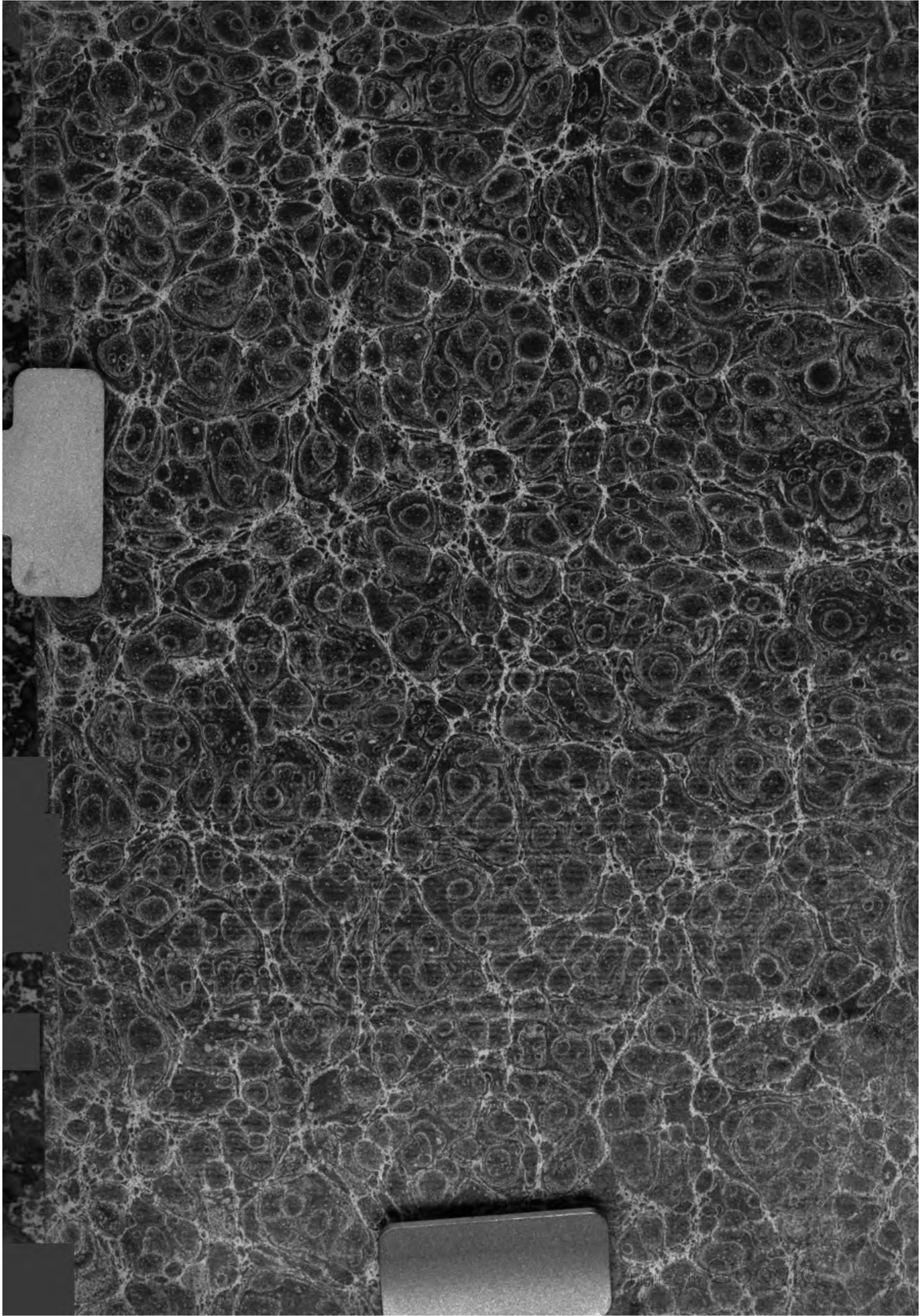
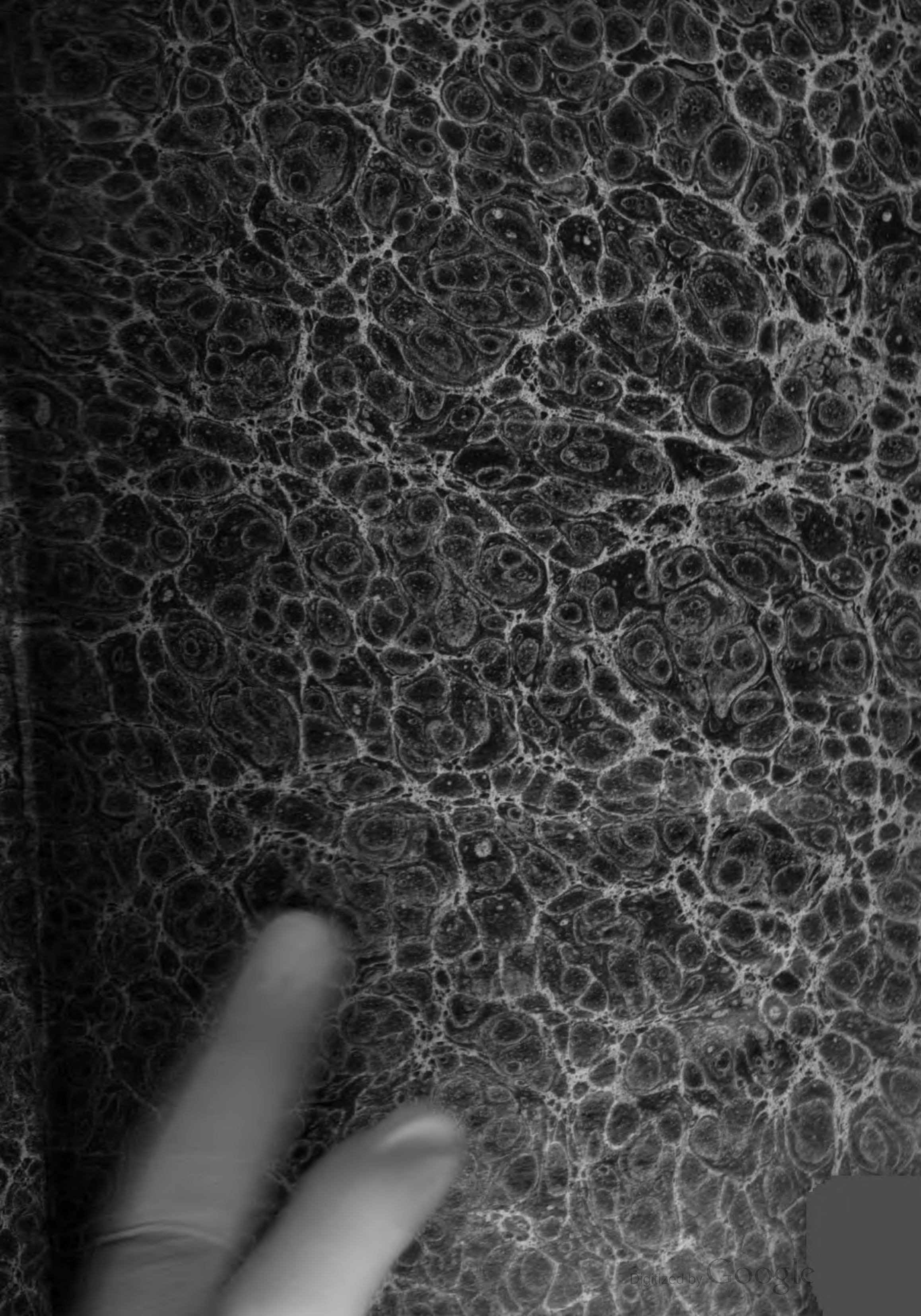







UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
5319395616

OBRAS

DE

D. JUAN DONOSO CORTÉS.



OBRAS

DE

DON JUAN DONOSO CORTÉS,

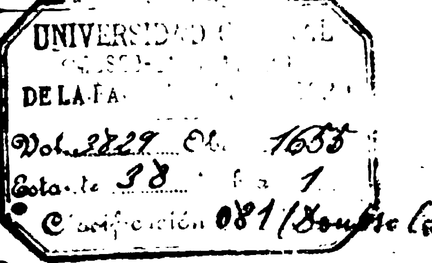
MARQUES DE VALDEGAMAS,

ORDENADAS Y PRECEDIDAS DE UNA NOTICIA BIOGRÁFICA

POR

DON GAVINO TEJADO.

TOMO SEGUNDO.



MADRID:
IMPRENTA DE TEJADO, EDITOR.
1854.

EL CLASICISMO Y EL ROMANTICISMO.

I.

Las palabras, andando el tiempo, no sirven muchas veces para espresar, sino para oscurecer las ideas. Ejemplos insignes de esta verdad son las palabras *Clasicismo* y *Romanticismo*, que significando dos distintas civilizaciones, desarrolladas en dos diversas épocas del mundo, han venido á servir de instrumento á dos escuelas rivales, que han alterado profundamente su significacion primitiva.

La musa del clasicismo, para los románticos, es una musa que no recibe sus colores del sol, ni sus inspiraciones del cielo; una musa á quien los afeites han robado la espontaneidad, la belleza y la juventud : su laud no despide aquellos sones mágicos que difunden por el alma una suavidad deleitosa, que levantan el corazon á pensamientos sublimes, y que suspenden los sentidos con su ar-



rebatada armonía. Como su inspiracion no baja del cielo, no es bastante poderosa para dominar á la tierra : por eso, segun los románticos, están ya secas y marchitas en su frente las efímeras flores que tejieron su corona, y que en un solo dia perdieron sus matices, su brillantez y su perfume.

La poesía clásica, considerada por los románticos bajo el aspecto artístico, es la abdicacion del genio encadenado con las cadenas del arte; considerada bajo el aspecto moral, impide el desarrollo de las pasiones mas grandiosas; considerada bajo el aspecto político, tiende á humillar la noble altivez de los poetas ante el orgullo de los poderosos, y ante la vana pompa de los reyes : considerada bajo su aspecto social, tiende á suprimir el movimiento de renovacion y de progreso en las sociedades humanas. Por esta razon, cuando es didáctica, sujeta la inspiracion á los preceptos : cuando es lírica, canta el placer, y los goces materiales, olvidada de la dignidad de las naciones : cuando es épica, busca sus personages en las razas aristocráticas, y entre los altivos semi-dioses que dieron sus hechos de armas en despojos á la historia. Cuando es dramática, se complace en dibujar las fisonomías de los magnates y de los héroes. La poesía clásica, en fin, es la poesía de los grandes, no la poesía de los humildes; la poesía de los que gozan, no la poesía de los que padecen; á la lira clásica le falta una cuerda, la cuerda destinada á obedecer á las inspiraciones del dolor : por eso, no ha sido inspirada nunca por los gemidos que se desprenden del corazon de los hombres, ni de las entrañas de los pueblos.

La musa de la poesía romántica, para los clásicos, no es una divinidad que levanta un trono en el Olimpo; es una prostituta que se arrastra penosamente en el lodo, y que, en su loco frenesí, en vez de cantar, blasfema. Cuando se reposa, se abate, cuando se enaltece, delira, confundiendo con la modesta sencillez la vulgaridad impudente, con la grandeza la hinchazon, con el fuego de las inspiraciones celestiales la intensa fiebre de desordenados delirios.

La poesía romántica, considerada por los clásicos bajo el punto de vista artístico, es una insurreccion contra el arte. Considerada bajo el aspecto moral, es una insurreccion contra la santidad de las

costumbres, es la apoteósis del crímen. Considerada bajo el aspecto político, es una insurreccion contra las instituciones tradicionales de los pueblos. Considerada bajo su aspecto social, es una insurreccion contra la autoridad pública; es el himno que entonan en el dia de su venganza las musas populares. Por esta razon, cuando es didáctica, suprime las reglas del buen gusto, creadas por Dios, encontradas por los sábios y sancionadas por los siglos: cuando es dramática, arroja sobre la escena fisonomías patibularias, mónstruos que nuestra imaginacion apenas alcanza á concebir, y prostitutas que pasan á nuestra vista como desenfrenadas vacantes, con la liviandad en sus ojos y con el Tirso en su mano: cuando es lírica, su iracunda y siniestra inspiracion desciende como la electricidad sobre las conmovidas muchedumbres. En cuanto á la trompa épica, no ha sido empuñada jamás por la musa del romanticismo: la maza de Hércules no puede ser manejada por pigmeos.

Reduciendo, pues, á términos breves y sencillos las acusaciones que los clásicos y los románticos se lanzan obedeciendo al ímpetu en sus odios, diré que los primeros, segun el modo de ver de los segundos, llevan el respeto de la autoridad hasta el punto de consagrar la servidumbre; y que los segundos, segun el modo de ver de los primeros, llevan el respeto de la independencia hasta el punto de elevar á la clase de dogma la anarquía. Los románticos combaten por la libertad contra la autoridad, por la inspiracion contra la regla.

Y sin embargo, si esas acusaciones, dictadas por el rencor, tuvieran en la realidad su apoyo y su fundamento, esas dos contrarias escuelas serian dos escuelas absurdas, y no hubieran hecho tan largo camino por el mundo. La conciencia del género humano se subleva espontáneamente contra la servidumbre y la anarquía, y sublevándose sin cesar contra esos dos mónstruos, hubiera levantado otro estandarte, hubiera proclamado un nuevo dogma, si fuera verdad que los clásicos y los románticos conducen por rumbos diferentes á dos inmóviles abismos.

Ni el clasicismo ni el romanticismo son completamente absurdos, porque existen; y el error absoluto no está dotado de existen-

cia. Pero ni los clásicos ni los románticos están en posesion de toda la verdad; puesto que la verdad absoluta por una parte daria existencia al error absoluto por la otra, y el *error absoluto* es *absolutamente* imposible. Al derramar por el mundo las verdades y los errores, Dios ha mezclado en su copa sus semillas.

Por eso, en el seno del clasicismo y del romanticismo, como en todas las obras artísticas, y aun en todas las instituciones humanas, hay un principio de progreso y un principio de decadencia, un gérmen de vida y un gérmen de muerte. La parte que tienen de verdad, hace que se desarrolle el primero, y la parte del error que abrigan desde que nacen, es causa del desarrollo del segundo. Suponed á una escuela en posesion de la verdad absoluta; esa escuela estaria dotada de la inmortalidad; é idéntica siempre á sí misma, no estaria sujeta á alternativas y mudanzas, porque no lo estaria á la ley de la perfectibilidad y del progreso. Suponed á una escuela en posesion del error absoluto, y esa escuela es de todo punto imposible; viniendo á resultar de aquí, que con la verdad absoluta y con el error absoluto, no tendríamos idea del tiempo, ni de la vida, ni de la muerte, sino de lo infinito, de la eternidad y de la nada.

El clasicismo no es, para los clásicos, la verdad absoluta, sino porque exageran la parte de verdad que el clasicismo contiene, y prescinden de la parte de error que está depositado en su seno, y que se oculta á sus ojos. Si para los románticos el clasicismo es el error absoluto, esto consiste en que exageran la parte de error que el clasicismo contiene, y hacen abstraccion de la parte de verdad que le fecunda y vivifica. Lo que se dice del clasicismo, puede afirmarse tambien del romanticismo, por la misma causa, y por las mismas razones.

Siendo esto así, el error de los clásicos y de los románticos consiste siempre en una verdad exagerada, cuando afirman algo de sí propios; y cuando afirman algo de sus contrarios, en una verdad incompleta.

Los románticos han comprendido muy bien el caracter de la poesía clásica en su periodo de abatimiento y de decadencia; cuando su principio vital se apaga, y su principio de muerte se desarrolla

y domina. El clasicismo no perecerá nunca ciertamente sublevándose contra la dominacion de las reglas y sacudiendo su yugo; sino antes bien sofocando la espontaneidad de las inspiraciones y sujetándolas á la tiranía de los preceptos.

Los clásicos han comprendido tambien el carácter de la poesía romántica en el período de sus estravíos, porque no perecerá nunca ciertamente sometiéndose al yugo saludable de las reglas, sino antes bien protestando contra el freno de la autoridad y de las tradiciones, y corriendo á perderse en la confusion y en el caos. Considerados bajo este aspecto el clasicismo y el romanticismo, los clásicos y los románticos tienen razon, cuando aseguran que el clasicismo es la servidumbre, y el romanticismo la anarquía.

Pero las escuelas filosóficas y literarias, como las instituciones políticas y sociales no deben ser solamente examinadas en sus periodos de descomposicion y decadencia, si han de ser cabalmente comprendidas. ¿Porque, quién pretendió jamas sorprender el principio de la animacion, y el misterio de la vida entre las convulsiones de la muerte? ¿Quién pretendió jamas sorprender el principio de su pasada grandeza y ya extinguido esplendor en la decrepitud de las instituciones y en la agonía de los imperios? Si esta manera de examinar las escuelas filosóficas y las instituciones pudiera prevalecer, todas las escuelas serian falsas, todas las instituciones viciosas, todos los imperios caducos; porque todos los imperios son caducos, todas las escuelas falsas, y todas las instituciones viciosas cuando degeneran y se extinguen.

Por esta razon, es absolutamente necesario estudiar el clasicismo y el romanticismo en el periodo de su progreso y en los dias de su esplendor y de su gloria: es necesario contemplar al clasicismo en Homero, y al romanticismo en Dante: es necesario estudiar esas dos escuelas que se han dividido el imperio del mundo, en su origen, en su desarrollo, en su decadencia y en su decrepitud. Es necesario averiguar si han debido su existencia á la imaginacion caprichosa de los hombres, ó si han nacido espontáneamente del seno de las sociedades humanas; si se combaten y se excluyen, ó si se perfeccionan y completan.

La cuestion que entre el clasicismo y el romanticismo se ventila, no es solamente una cuestion literaria, sino tambien una cuestion filosófica, política y social, como quiera que las varias literaturas que se han sucedido en los tiempos históricos, han sido siempre el resultado necesario del estado social, político y religioso de los pueblos. La historia de las literaturas va unida, como un magnífico comentario, á la historia de las revoluciones del mundo : su estudio se confunde con el de la civilizacion, puesto que la literatura es el reflejo de la sociedad entera. Yo la consideraré bajo este punto de vista en una série de artículos.

II.

Al examinar los varios ciclos poéticos que constituyen las diversas épocas literarias, que han dejado un rastro en la sociedad, un nombre en la historia y un recuerdo en el mundo, el crítico puede seguir tres caminos diferentes : 1.° El de adoptar como criterio de la belleza poética un principio absoluto, y como absoluto, intolerante é inflexible; condenando cuanto no se ajuste á este criterio constituido *á priori* : 2.° El de desechar todo criterio como absurdo, todo principio como vano, toda crítica como impotente, abandonándose á la instabilidad caprichosa de sus rápidas, contradictorias y efímeras sensaciones : y 3.° el de adoptar como criterio de la belleza poética ciertos principios absolutos, combinados con otros, sugetos á alteraciones y mudanzas, combinándose así espontáneamente la unidad y la variedad, la fijeza y el progreso, la regla y la inspiracion, en una fecunda teoría.

De estos tres caminos, el primero conduce forzosamente á una idealidad estéril, porque nos lleva lejos de todas las realidades históricas; el segundo conduce al empirismo, y del empirismo al

caos : solo el tercero nos conduce al punto en donde la idealidad y la realidad se tocan , en donde los principios y los hechos se confunden, en donde las abstracciones y las realidades se combinan.

El error de los que adoptan como criterio de la belleza poética un principio absoluto, no consiste en que ese principio no deba ser adoptado, puesto que sin los principios absolutos y generales es el arte imposible y es imposible la ciencia : si no en aceptarle como si no se sujetára en su realizacion á las trasformaciones inherentes á todo lo que se realiza en el mundo. Su error es idéntico al de los filósofos, que no viendo en el hombre sino su parte inmaterial y sublime, quisieran encontrar en él las propiedades de un *espíritu*, olvidándose de que las propiedades de un espíritu puro han de estar notablemente alteradas en un espíritu, puesto en contacto con la materia, y servido por órganos.

El error de los que condenan todo principio general como absurdo, no consiste en que cada composicion poética no sea hasta cierto punto diferente de todas las demas : sino en que debiendo ser juzgada de una manera *empírica*, si puede decirse así, por lo que tiene de diferente con respecto á las otras, debe tambien sujetarse á un criterio comun, por lo que tiene con las otras de comun y semejante. Su error es idéntico al de los filósofos, que no viendo en la humanidad sino á los individuos, no vieran en el mundo sino leyes individuales, negando la existencia de las leyes comunes, que presiden al desarrollo de las sociedades humanas.

Por donde se ve que son dos los errores á que pueden conducirnos la crítica y la filosofía. Consiste el primero, considerado bajo el punto de vista literario, en sacrificar las bellezas artísticas á la belleza abstracta, la rica variedad de los hechos á la inflexible unidad de los principios : y considerado bajo el punto de vista filosófico, en sacrificar las leyes particulares á las generales, al espíritu la organizacion, el individuo á la especie, el hombre al género humano. Consiste el segundo, considerado bajo el punto de vista literario, en sacrificar la belleza abstracta á las bellezas particulares, la ordenada unidad de los principios á la anárquica variedad de los hechos; y considerado bajo el punto de vista filosófico en

sacrificar las leyes generales del mundo moral á las particulares de los individuos, el espíritu á la materia, la sociedad al ciudadano, el género humano al hombre.

Se evitarán estos dos errores, asi en la literatura como en la filosofía, reconociendo en el vasto campo que se abre á las investigaciones del crítico y del filósofo la coexistencia de los principios generales y de los hechos particulares, de la unidad y de la variedad, de la idealidad abstracta y de las realidades históricas, de lo que es eterno y absoluto, y lo que es local y contingente.

Descendiendo ya de estas consideraciones generales á las particulares que me sugiere la cuestion literaria que me he propuesto examinar en esta série de artículos, diré que debiendo tener algo de comun entre sí el romanticismo y el clasicismo, puesto que todas las literaturas han de obedecer forzosamente á ciertos principios generales y comunes, y al mismo tiempo algo de particular y variable, porque todas las literaturas se modifican y trasforman con el trascurso de los siglos, el único medio de examinar la cuestion de una manera completa, consiste en acudir á la razon para el descubrimiento de los principios del arte, y á la historia para encontrar en ella la esplicacion de las modificaciones que esos principios han esperimentado al realizarse en las sociedades humanas.

El clasicismo ha sido fruto espontáneo de las sociedades antiguas, y el romanticismo de las modernas: estas dos escuelas rivales se dividen el dominio de los tiempos; y la revolucion que separa esas dos diversas civilizaciones, es la mayor entre cuantas refieren las historias; suponer, como suponen algunos, que el arte no debió modificarse profundamente con esa revolucion inmensa, es desvario ¿Porque, qué mayor desvario que suponer la inmovilidad en los artes, cuando una revolucion destruye las instituciones de los pueblos, trasforma las costumbres, cambia las creencias, y altera en los abismos del corazon los sentimientos de los hombres? Suponer, como suponen otros, que entre las artes que son fruto de esa revolucion, y las que florecieron en las sociedades antiguas no hay principios comunes, es un absurdo inconcebible; ¿porque, qué

mayor absurdo que suponer solucion absoluta de continuidad en los principios, cuando no la ha habido en los hechos; suponer contradiccion, cuando solo ha habido mudanza? Pues qué, ¿el hombre de los tiempos modernos, aunque diferente en su manera de pensar, no es idéntico en su manera de ver al hombre de las antiguas edades? Pues qué, ¿porque cambian los pueblos, porque sufren trastornos y mudanzas las naciones, deja de ser una la humanidad, unas las leyes inmortales que la rigen, unos los principios universales, eternos que presiden á su desarrollo y la gobiérnan? Por donde se vé que así los clásicos como los románticos se estravian, cuando pretenden que con la destruccion del imperio romano naufragaron del todo, ó quedaron del todo ilesos todos los principios del arte.

La cuestion, reducida á sus verdaderos términos, consiste en averiguar cuáles fueron los principios que sobrevivieron á la inundacion, y cuáles los que perecieron en el espantoso naufragio: cuáles los que teniendo su orígen en la índole de las sociedades antiguas, debieron ser reemplazados por otros nacidos de la índole de las sociedades modernas; y cuáles que teniendo su orígen en la naturaleza del hombre y en la naturaleza del arte, han debido resistir á la accion disolvente de los trastornos y de las revoluciones.

Comenzemos por examinar la índole de la civilizacion antigua, para examinar despues los caracteres esenciales de la civilizacion en las sociedades modernas.

Las sociedades griega y romana fueron idólatras y materialistas, y la idolatría y el materialismo se reveló á nuestros ojos en sus creencias religiosas, en sus opiniones filosóficas y en sus sentimientos morales. Por eso, el mundo griego y el romano levantaron altares á la fuerza.

Los dioses no se diferenciaban de los hombres, sino porque eran mas vigorosos y mas fuertes: por esta razon los hombres eran esclavos de los dioses. Los hombres no se diferenciaban entre sí sino por su fuerza ó su debilidad respectiva; por eso, los débiles fueron esclavos, y los fuertes fueron libres. Los esclavos eran á los hombres libres, lo que los libres á los dioses. Pero los dioses no eran om-

nipotentes; por eso eran esclavos del destino, personificacion absoluta de la fuerza, divinidad terrible ante quien se postraban mudos los dioses y los hombres. Por donde se vé que la esclavitud era la ley de las sociedades antiguas; porque la fatalidad era su dogma.

La ley de la esclavitud, que era la ley de la sociedad, lo fué tambien de la familia. La muger fué esclava, porque fué débil. El materialismo robó al mundo el amor, y al hombre su compañera.

Falseada la constitucion de la familia, la antigüedad no pudo acercar á sus lábios la copa de los placeres domésticos, y el hombre, abrumado de pesares, no pudo encontrar solaz sino en las tormentas del foro.

Dedúcese de todo lo dicho, que las sociedades antiguas desconocieron completamente la naturaleza de Dios, la naturaleza de la múger y la naturaleza del hombre, y por consiguiente, la naturaleza de los deberes religiosos, la naturaleza del amor, y la naturaleza de los sentimientos morales.

En el próximo artículo examinaré, tan cumplidamente como me sea posible, cuál fué el efecto de esta civilizacion materialista, y como materialista falsa, es decir, incompleta, en la literatura de las sociedades antiguas: la ausencia del amor, el envilecimiento de la muger, el dogma de la fatalidad y la adoracion de la fuerza en todas sus formas, bajo todos sus aspectos, y en todas sus manifestaciones, constituyen los caracteres esenciales de la poesía de la antigüedad, en la parte que tiene de local, variable y contingente: esa es la parte que debió perecer y que pereció en el naufragio del imperio, cuando los bárbaros del norte, señores de Roma, fueron señores del mundo.

III.

Mr. Cousin ha dicho que lo que distingue á los griegos, entre todos los pueblos del mundo, es el *culto de las formas* : esta proposicion no aparecerá ciertamente aventurada al que reflexione que la civilizacion griega, como manifesté en mi artículo anterior, fué idólatra y materialista.

Para nosotros la divinidad es el símbolo de todas las perfecciones morales; por eso nuestros ojos buscan lo bello ideal, es decir, la perfeccion, en el cielo: por eso nuestra lira, cuando canta, pugna por revelarnos esa idealidad magnífica en la tierra.

Para los antiguos un Dios era un sér mas ágil, mas fuerte, mas robusto, mas alto, mas hermoso que el hombre : es decir, que para los antiguos un Dios era el bello ideal de las propiedades físicas de la materia, el símbolo de las perfecciones acabadas é inimitables de las formas.

Un pintor cristiano puede hacer de una muger, comun por su hermosura, una vírgen, si acierta á pintar en su fisonomía la sublimidad de la resignacion y la ingenuidad de la inocencia : porque para nosotros la idea de una vrígen no está asociada á la de la belleza física, sino á la de la belleza moral.

Entre los gentiles, Venus no podia ser Venus, no podia ser la divinidad de los amores mecida por las olas sobre su lecho de espuma, si el pincel no *idealizaba* sus formas : porque ¿qué hubiera sido Venus, si no hubiera sido bella ?

Lo mismo que se dice de la pintura, puede decirse, y por la misma razon, de la poesía.

Un poeta cristiano puede describir la omnipotencia de Dios, sin rasgar la nube resplandeciente que le oculta en su tabernáculo de



fuego; su voluntad rige los astros y conserva los mundos: su voluntad pone un freno á los mares, viste á los campos de verdura, suspenden mil lámparas en el espacio, dá el ímpetu al huracan y su bramido á los vientos, dá su escarlata á la aurora, y su suavidad y su perfume á las flores. La divinidad que inspira á nuestros poetas, puede ser omnipotente sin dejar de ser invisible.

El Júpiter de los antiguos no puede aplacar las olas irritadas sin persuadir ó sin vencer á Neptuno. No puede amansar los vientos sin entrar en lucha ó en tratos con Eolo. No puede vencer la cólera de un torrente sin vencer antes á la divinidad que reposa en su seno. No puede lanzar su rayo sobre la frente de un héroe si antes no vence ó persuade á la divinidad que le ampara: en fin, no puede conservar el equilibrio de los mundos sino teniéndolos amarrados á los eslabones de oro de una pesadísima cadena. Es decir, que la creacion, entre los antiguos, estaba entregada á la merced de fuerzas rivales, y entre los modernos, á la providencia de una voluntad inteligente. Entre los modernos la conservacion de los mundos depende de la voluntad divina: entre los antiguos, de la musculatura de Júpiter. Por eso nuestro Dios con solo querer mantiene todo lo creado, y Júpiter ni aun queriendo hubiera conservado los mundos, si se hubiera escapado de su mano la misteriosa cadena.

El caracter de la civilizacion griega explica suficientemente la ventaja que los poetas antiguos llevan á los modernos en la descripcion de las formas y de los combates materiales: ese mismo carácter sirve tambien para explicar de un modo satisfactorio, porqué la poesía griega es mas rica de imágenes que la de los tiempos presentes. ¿Cómo no seria lozana y rica la imaginacion de los poetas, alimentada á toda hora con el espectáculo grandioso de los juegos gimnásticos y con el espectáculo sublime de las estátuas maravillosas que decoraban los templos? Todo en aquella civilizacion sensual debió contribuir á deleitar los sentidos y á circundar de imágenes voluptuosas la exaltada fantasía. En la ausencia de nuestra divinidad, que reposada y sublime nos provoca á la meditacion, al recogimiento y al misterio; en la ausencia de nuestro Dios, visible solo para los ojos del espíritu, la Grecia divinizaba la pompa de

los pensiles, el terso cristal de los arroyos, el siniestro murmullo de los bosques, el gemido apagado de las fuentes; porque para la Grecia no es la fuente la que gime, no es el bosque el que murmura, no es el pensil el que se engalana con flores, no es el arroyo el que dilata su gasa trasparente por los campos: son las náyades y las ninfas que tendiendo su mágica red de oro por toda la naturaleza embalsamada, estremecida de placer y palpitante, producen esos voluptuosos gemidos, esos misteriosos murmullos, esa variedad portentosa de colores, esas inefables armonías.

Hasta la noche, que es para nosotros la oscuridad y el silencio, era para los antiguos la diosa de la voluptuosidad recatada, era Diana deslizándose mansamente por las bóvedas del cielo para sorprender, coronada de melancólica verbena, á su cazador dormido, y libar en sus lábios de rubíes el suave néctar de sus misteriosos amores.

Tal es el caracter general de la civilizacion y de la poesía de los antiguos, principalmente de la Grecia. La Grecia es un pueblo que canta, un pueblo que pinta, un pueblo que esculpe, un pueblo de artistas, á quienes los dones del ingenio y su magnífico idioma sirven solo para embellecer las formas, para divinizar la materia.

En mi artículo último, demostré que el dogma de la fatalidad fué el dogma de las sociedades antiguas: veamos ya el efecto producido por este dogma en la poesía dramática de los griegos.

Conviene antes de todo advertir que segun la creencia del Cristianismo, coexisten sin aniquilarse mútuamente la Providencia de Dios, es decir la necesidad; y el libre albedrío del hombre: con la Providencia se conservan los mundos: con la libertad puede el hombre turbar hasta cierto punto la armonía preexistente de las cosas: no es propio de este lugar levantar el ánimo á consideraciones metafísicas, para demostrar que es conforme á lo que nos dicta la razon cuanto aprendemos en esta sublime creencia: para mi propósito basta consignarla aquí, como un hecho indestructible.

De este hecho resulta, que así en nuestra poesía dramática como en nuestra poesía épica, el resultado final de la combinacion

artística, ó sea su desenlaze, no es necesariamente previsto, porque no es absolutamente necesario; porque, aun cuando se encuentren en presencia la voluntad de Dios y la libertad del hombre, la segunda puede resistir á la primera en un caso dado, sin que se vulneren los dogmas del cristianismo, y sin que nuestro Dios deje de ser omnipotente; puesto que la resistencia de la libertad del hombre en los casos particulares ha sido *permitida* por su omnipotencia, prevista por su soberana prevision, y comprendida por su suprema Sabiduría,

En las sociedades antiguas, el dogma de la fatalidad suprimia de todo punto el libre albedrío del hombre. Cuando la voz del sacerdote ó de la inspirada Sibila pronunciaba en fatídicas y desordenadas frases los inflexibles decretos de los hados; cuando el destino apoderándose de una raza, la llevaba desalentada y palpitante por todos los precipicios de la vida con su brazo de metal, entonces vanas eran las súplicas, estéril el arrepentimiento, ociosa la penitencia, é inútiles las plegarias; el sacrificio debia de ser irremisiblemente consumado en la tierra; porque habia sido decretado en el cielo. El destino se apoderaba de su víctima, como el buitre insaciable de su presa, cuando no hay quien le ojee en medio de los desiertos.

De estas dos contrarias creencias resultan dos géneros de emociones dramáticas, de todo punto diferentes. El terror dramático, entre los antiguos, tenia principalmente su orígen en un combate exterior: entre los modernos, tiene principalmente su orígen en un combate interior. Entre los antiguos, el combate de donde nacian generalmente las emociones dramáticas, era el combate entre los dioses y los hombres. Entre los modernos, nacen principalmente del combate solitario del hombre consigo mismo. En la antigüedad, el terror resultaba del encuentro de dos fuerzas físicas; en los tiempos modernos, de la lucha entre dos fuerzas morales. En la antigüedad, la catástrofe era prevista é infalible; porque los dioses debian siempre vencer, y los hombres debian sucumbir, conforme á los decretos de un inflexible destino. En los tiempos modernos, la catástrofe es incierta; porque puede estar indecisa la victoria

entre los deberes que nos ligan, y la libertad que nos constituye; entre el principio que sujeta al hombre á Dios, y el que le hace dueño de sí propio; principios, en cuya lucha reside el secreto de nuestras actuales emociones.

De donde se infiere que el terror dramático de los antiguos y el de los modernos son diferentes entre sí por su orígen y por su naturaleza. El de los antiguos, naciendo de la infalibilidad de la catástrofe, abate el espíritu, abruma el corazon, y postra el entendimiento. El de los modernos, naciendo de la incertidumbre, aviva el temor y la esperanza, y exalta nuestras facultades morales. El de los antiguos procede del dogma de la fatalidad, que suprime el libre albedrío y la dignidad moral del hombre. El de los modernos nace de los dogmas de la Providencia del Criador, y de la libertad de la criatura: dogma, que hacen compatibles entre sí la omnipotencia de la voluntad divina y la augusta dignidad de las acciones humanas. En la dramática de los griegos, el hombre era esclavo; en la de la Europa moderna, el hombre es señor de su destino.

Para concluir este artículo, notaré una diferencia, no menos esencial que las que preceden, entre nuestra poesía y la de las pasadas edades. Consiste esta diferencia en el profundo conocimiento que se revela en nuestra poesía épica y dramática, de los caracteres individuales; y en la ausencia total de su conocimiento, que se advierte en los mas acabados modelos de la poesía épica y dramática de los antiguos.

Así como, en la antigüedad, los dioses eran hasta cierto punto la personificacion de las fuerzas elementales de la naturaleza física, así tambien los personages épicos y dramáticos eran la personificacion de las facultades morales ó de las pasiones humanas. Aquiles no es un hombre valiente: es el símbolo del valor. Nestor no es un anciano: es el símbolo de la sabiduría de los tiempos. El Ulises de la Ilíada no es un hombre prudente y sagaz: es el símbolo de la sagacidad y de la prudencia. El Ulises de la Odiséa no es un hombre que surca las olas y atraviesa los mares, para conquistar una patria que parece le roban los dioses, y que por término de su peregrinacion le conceden los hados: es el símbolo de la humanidad entera,

que llevada por la mano de Dios en frágil barca y por revueltas ondas, surca el mar proceloso de la vida,

El espíritu simbólico de los antiguos, que explica suficientemente la ausencia que advertimos en ellos de caracteres individuales, necesitaria de graves y altas discusiones, para ser debidamente explicado. Resistiéndose la naturaleza de este periódico á tan áridas discusiones, me bastará consignar aquí como un hecho, esa tendencia simbólica que se advierte en las sociedades antiguas, y que tan profundamente las separa de las sociedades modernas.

IV.

Yo me propongo hablar en este artículo de la muger y del amor: de la muger, ángel de paz que descendió del cielo para disipar las nubes en el horizonte del mundo; y que, mientras que nosotros gemimos, vela al pié de nuestro lecho de dolores. Del amor, esa purísima llama que, como el fuego de Vesta en la oscuridad misteriosa de los templos antiguos, arde inextinguible en los profundos senos de todos los séres creados: del amor, única divinidad á quien ensalzan en coro todos los siglos y todas las gentes; en cuyos altares queman inciensos todas las naciones, y cuyas glorias cantan sin reposarse jamás en sus vibraciones cadenciosas todas las cuerdas de la lira.

En uno de mis anteriores artículos manifesté que, en la antigüedad, el órden gerárquico entre los hombres estaba determinado de una manera inflexible: que la debilidad constituia la esclavitud, y que la libertad y el señorío eran los atributos de la fuerza. Es esto tan cierto, que los hombres libres eran señores y esclavos á un mismo tiempo; señores en sus relaciones con las razas enervadas y débiles que los servian; esclavos en sus relaciones con la raza de los dioses, superior á la de los mortales en agilidad, en

gallardía, en hermosura, y en fuerza. La situacion de la muger, en una sociedad constituida de este modo, debió ser amarga y enojosa. El sentimiento íntimo de su debilidad debió degradar su carácter; porque, condenada, como débil que era, á la mas dura servidumbre, debió considerar al hombre como á un Dios de naturaleza mas sublime, y debió considerarse á sí propia como una esclava de sus caprichosos gustos y de sus tumultuosos placeres. El hombre por su parte no pudo amar á su esclava, como ama hoy á la que es su compañera; á la que derrama flores delante de sus pies, para que pise blando en los senderos del mundo; á la que ha tendido una franja resplandeciente de ilusiones por el horizonte de su vida.

El nombre de Aspasia ha llegado hasta nosotros, y aun no podemos comprender cómo el nombre de una prostituta ha salvado la corriente de los siglos, asociado á los de los varones mas ilustres de Atenas. Sócrates, tipo de la moralidad antigua, quemó inciensos en el profanado altar de la impura cortesana: y esa adoracion no ha sido poderosa para rebajar en un punto la dignidad de su caracter, ni para echar un feo borron en sus costumbres sin mancilla.

Este fenómeno no ha sido explicado hasta ahora; á lo menos, el autor de este artículo no ha encontrado una explicacion que le satisfaga en tan importante materia.

La prostitucion está condenada por nuestras costumbres; porque siendo la muger la compañera del hombre, se degrada y se pervierte, convirtiéndose por su voluntad en *esclava* de sus apetitos carnales. Entre nosotros, la muger que se prostituye, abdica su poder, se despoja de su dignidad, y se hace proverbio y fábula de las gentes. Por eso, los hombres morigerados y los que ocupan un grado eminente en la gerarquia social, no pueden cultivar su trato, sin mancilla de su honra y sin menoscabo de su fama.

Entre los antiguos, la muger no se degrada consagrándose al deleite, porque su destino era deleitar á su señor, y ofrecer como *sierva* á sus sedientos lábios la copa de los placeres sensuales. De donde nace que, entre los antiguos, una prostituta, siéndolo, no hacia mas que cumplir con las obligaciones de *esclava*: mientras

que, entre los modernos, la prostitucion es un *crimen*; porque nacida la muger para el amor, no puede prostituirse sin degradarse. Una *sierva* ni se prostituye ni se degrada; porque se arrastra en el cieno. Una reina se degrada y se prostituye cuando, poseida de un vértigo carnal, para entregarse mas libremente á sus torpes apetitos, se despoja de su diadema, y desciende de su trono.

Estas consideraciones sirven para explicar porqué Sócrates, en los tiempos antiguos, pudo cultivar el trato de Aspasia, sin mancilla de sus costumbres; y porqué no hubiera podido cultivarle, en los tiempos modernos, sin menoscabo de su honra.

Siendo la muger, para los antiguos, de una naturaleza inferior á la naturaleza del hombre, y haciendo iguales el amor á todos los que se aman, el amor fué para los antiguos un *mal*, porque causaba una alteracion profunda en las gerarquias sociales, establecidas por las leyes. La ley hacia á la muger *esclava*, y el amor la convertia forzosamente en *compañera* del hombre: no es extraño que el amor fuese considerado por los antiguos como una insurreccion contra la ley: y como las leyes que establecen las gerarquias, son siempre las mas importantes para las sociedades humanas, no es tampoco de extrañar que el amor, que vulneraba esas leyes, fuese considerado por los antiguos como una calamidad pública, signo cierto de la cólera de los dioses.

De este modo está considerado el amor por todos los poetas de las sociedades antiguas. Como el hombre era superior á la muger, el amor en el hombre fué considerado siempre como una debilidad degradante: como la muger era esclava, su amor fué considerado como un crímen, hijo de la mas imperdonable osadía: en uno y otro caso, el amor fué considerado como una calamidad, precursora de grandes infortunios.

La gran confederacion de los Helenos está á punto de allanar las murallas de la gran ciudad de los Pelasgos. Pero al sonar la hora del combate, los dioses amigos de Troya envian furtivamente al Amor, que se apodera de Aquiles. Aquiles, olvidado de su gloria, y de la gloria de los suyos, se reposa fieramente en su tienda, y vé con ojos tranquilos cómo las espadas fulminantes de los héroes

de Ilion siegan las gargantas de los griegos, como si fueran mieses de los campos. Apesar del estrago comun y de la comun ruina, Aquiles permanece en ócio torpe, hasta que la sangre de Patroclo pide venganza á los cielos: solo entonces se levanta el coloso para arrojar su espada invencible en la dudosa balanza de los destinos del Oriente. De este modo un hombre deshace el maleficio de una muger; la amistad es mas benéfica que el amor; aquella nos viene de los dioses amigos; este de los dioses contrarios.

Lo que es Briseida para la confederacion de los griegos, es Elena para la ciudad pelásgica. Sus impuros amores son una maldicion terrible pará Troya; una muger es criminal, y la ciudad que la abrió sus puertas, y que la escondió en sus muros, es impura, y abandonada de los dioses: multitud de legiones se lanzan para devorar el seno palpitante de la ciudad maldita. *Amor, tú perdiste á Troya:* Tal es la exclamacion fúnebre, sepulcral que ha llegado hasta nuestros oidos en alas de los tiempos, desprendida dolorosamente de las entrañas de las pasadas edades.

Eneas ha presenciado el incendio de la ciudad condenada irrevocablemente por el inflexible destino: y sin una estrella amiga que le guie, huye lleno de pavor, y se abandona en frágil barca á la voluntad de los dioses, á la volubilidad de las ondas, y á la inmensidad de los mares. Los dioses, amigos de los Pelasgos, habian reservado, para que echase los fundamentos de la ciudad eterna, al último descendiente de su generosa raza. Una muger le detiene con sus encantos: el amor embarga con deleites sus sentidos, y sujeta con redes de oro sus miembros. La intervencion de los dioses del Olimpo, fué entonces necesaria para arrancarle del seno de la nube misteriosa, que ocultaba con sombra apacible sus amores, y para hacer que se cumplieran en el mundo los irrevocables decretos de los hados.

Tantæ molis erat romanam condere gentem.

Ulises surca las ondas por mares apartados; sobre las tersas aguas de los mares tiende su alfombra de verdura una isla perfu-

mada : en esa isla deleitosa, que arrojó un Dios en el desierto de la mar como una magnífica oasis, vive una muger hermosa que deleita con su voz, que seduce con su canto, que fascina con sus ojos, que embriaga con riquísimos perfumes, y que aprisiona con una cadena de flores al incauto navegante. Jamás el rey prudente entre los reyes, tuvo que luchar con un hado mas adverso, ni sintió tocada su nave por un escollo mas áspero. El amor, es decir, el embrutecimiento y la muerte, le aguardaban en la perfumada isla de la seductora Sirena. Solo el cielo que se le mostraba apacible, pudo libertarle de los encantos de Calipso; mientras que su sagacidad y su prudencia habian podido libertarle de las asechanzas de los hombres.

La muger es siempre, entre los antiguos, un ser maléfico, presagio de desventuras. El amor es siempre un impedimento para las grandes cosas y para las heróicas acciones; un obstáculo que se levanta contra los altos y generosos designios. Tales fueron el amor y la muger en las sociedades antiguas : y tales son en la Epopeya Homérica y en la Epopeya Virgiliana.

Hasta aquí me he contentado con demostrar que, siendo el amor entre los antiguos un gran atentado contra las leyes, porque era el elemento perturbadòr de las gerarquias sociales, fué considerado siempre como una calamidad pública, como un solemne anatema lanzado contra los pueblos por los dioses. Ahora voy á demostrar que fué tambien una desgracia privada, y un principio de grandes y terribles infortunios.

Siendo la muger de una naturaleza inferior á la naturaleza del hombre, su amor no fué considerado solamente como una debilidad degradante, sino como un crímen nefando, que debia espiar con los mas punzantes dolores : si á esto se agrega que el amor de la muger, como condenado por la opinion pública y por las costumbres, debió ser rara vez correspondido, no se extrañará que, falto de correspondencia, es decir, de alimento, degenerase en fiebre interior y en loco frenesí, y que produjera en las entrañas de la muger los mas horribles estragos.

El amor convierte en tigre á Medea, y pone en su mano el pu-

ñal del parricida. El amor convierte á Fedra en un mónstruo, espanto de los mortales y de los dioses; el amor la conduce hasta el incesto, hasta el suicidio. Safo ama, y desenfrenada bacante, la hermana de las musas, la señora de la lira, pone horror á las vírgenes de Lesbos. Dido ama, y la reina de Cartago se arroja como una furia rodeada de serpientes en el encendido abismo de la devorante hoguera.

Tal es el amor en las sociedades antiguas; donde quiera que aparece, allí va con él la cólera del cielo; sintomas siniestros le anuncian; las turbaciones le preceden; los crímenes y los remordimientos le acompañan; los infortunios y las catástrofes le siguen. Con él se turban las familias, y se conmueven las sociedades, y vacilan y se desploman los imperios. El amor, en las sociedades antiguas, no es nunca el amor: cuando no es el deleite, es un delirio.

En los cuatro artículos que he dedicado, 1.° á fijar la cuestion que se ventila, mucho tiempo hace, entre dos escuelas opuestas: y 2.°; á manifestar la correspondencia íntima, profunda que existe entre la civilizacion y la literatura de las sociedades antiguas, no me propuse nunca formar un tratado de estética, sino abrir un camino mas filosófico y mas ancho á nuestra crítica literaria; y sobre todo, demostrar que si en las obras de las artes hay ciertos tipos de belleza que son eternos y absolutos, hay tambien principios que, teniendo su orígen en el caracter especial de la civilizacion de un pueblo, pasan cuando esa civilizacion ha pasado.

Esta manifestacion será elevada al grado de un principio lógico indestructible, en los artículos siguientes que pienso dedicar al rápido análisis de la literatura y de la civilizacion que son propias de las sociedades modernas. Solo cuando nos hallemos en posesion de la índole y de la naturaleza especial de esas dos sociedades y de esas dos literaturas contrarias, nos hallaremos en estado de distinguir cuáles, entre los principios de buen gusto que para el vulgo de los críticos pasan por axiomas, son inmutables y eternos; y cúales, instables y contingentes. Entonces y solo entonces podremos con conocimiento de causa ajustar de un modo conveniente las diferencias que existen entre los clásicos y los románticos.

V.

La antigua civilizacion debió pasar en el mundo, como deben pasar todas las civilizaciones idólatras y materialistas, tocadas de esterilidad y de paralisis, y condenadas por sus vicios interiores á una precoz decadencia. Sugeto á la mas ignominiosa servidumbre, y enervado con la prostitucion y los deleites, el imperio romano no fué poderoso para conjurar la tempestad que se levantó en su horizonte, y las legiones de los Césares retrocedieron espantadas en presencia de las huestes que se lanzaron sobre Roma desde las nieves del polo.

El imperio á la sazon habia perdido su entusiasmo, única virtud que Roma habia podido conservar por largo tiempo despues de la destruccion de la república: y con el entusiasmo se extinguió en su seno la vida; por que él es el único que sostiene á las sociedades materialistas y guerreras. Sus triunfos de gloria se habian trocado en acentos de adulacion y de mentira. Necesitado de hombres grandes para que sostuvieran en sus hombros su inmensa pesadumbre, recibió en su lugar todos los dioses de las naciones subyugadas; y con todos sus dioses, todos sus delitos: demasiado orgulloso en medio de la decrepitud para ser gobernado por hombres, colocó á los que le gobernaban en el número de sus divinidades, y los levantó sobre un altar, exponiéndolos así á las adoraciones del mundo; pero no fueron bastante para librar del puñal de los feroces pretorianos á los emperadores de ese pueblo envilecido, ni esa divinidad ni esas adoraciones. Si el imperio romano tardó mucho tiempo en vacilar y destruirse, fué porque el nombre de la ciudad de los Emilios y Escipiones velaba por la conservacion de la ciudad de los Calígulas y los Tiberios: fué porque el genio de la antigua Roma, sentado como un fantasma aterrador sobre sus an-

chos límites, le dió un aire aparente de grandeza, cubriéndole con sus alas protectoras; pero el prestigio pasó al fin; los dioses amigos de la ciudad eterna abandonaron á su suerte el Capitolio, que abrió sus puertas de bronce á las nuevas razas de hombres que le asaltaron en tumulto.

En esta revolucion concluyen las edades pasadas, y comienzan las presentes. Los siglos bárbaros no han sido nulos para los adelantos de la civilizacion, que sin ellos no hubieran existido jamas. El filósofo no puede considerarlos sino como el gran eslabon de la cadena que une á la civilizacion moderna que nace, con la civilizacion antigua que se extingue. La barbarie suspendió por algunos momentos, en verdad, la marcha del saber: pero la existencia de un pueblo envilecido le hubiera sofocado para siempre.

La revolucion que destruyó el imperio romano, es una de aquellas revoluciones que, produciendo un sacudimiento terrible en el mundo moral, deciden con su poderosa influencia de la suerte de los hombres y del caracter de los pueblos: una de aquellas revoluciones, que son raras en la historia del espíritu humano, porque produciendo un desnivel absoluto en el sistema de nuestros conocimientos, y alterando notablemente nuestra manera de sentir, aunque por ventura duren un instante, sus efectos duran muchos siglos. Nosotros nos resentimos todavia de esta revolucion moral que sufrieron nuestros padres; y observando la diferencia que existe entre las ideas que produjo en ellos, y las que tuvieron las sociedades antiguas, veremos la diferencia que hay entre la antigua y la moderna civilizacion.

Los principios dominantes entre los conquistadores eran absolutamente opuestos á los que dominaban entre los conquistados: los segundos eran materialistas, en medio de su civilizacion y su cultura: los primeros eran espiritualistas, á pesar de su rudeza y su barbarie.

Antes de la destruccion del imperio, el mundo creía aun en la fatalidad como en un dogma: despues de la destruccion del imperio, la Providencia de Dios destronó á la Fatalidad de los gentiles; y este dogma saludable penetró en las costumbres de los pueblos, y dominó en la conciencia de los hombres.

Antes de la destruccion del imperio romano, el mundo habia levantado altares á la fuerza : la tiranía y la servidumbre eran dos cosas legítimas; porque los fuertes habian nacido para mandar, y los débiles para obedecer : resultando de aquí que la insurreccion era legitima, siempre que estaba consumada; porque una insurreccion consumada es una insurreccion acometida por los fuertes : por eso, fueron legítimos todos los Césares que salieron del pretorio. El pretorio daba la legitimidad, porque era el depositario de la fuerza.

Despues de la destruccion del imperio romano, los humildes y los poderosos, los débiles y los fuertes fueron iguales en presencia del Señor : la fuerza abdicó el imperio del mundo en manos de la justicia : los brazos obedecieron al espíritu : la autoridad pública se revistió de un caracter augusto, porque estaba protegida por la idea de su derecho : la idea de la obediencia dejó de estar asociada á la idea de la servidumbre; porque no nació como antes del sentimiento de la debilidad, sino que fué enaltecida y santificada por la idea del deber. Por eso, los Pontífices de Roma, débiles y desarmados, vieron postrados á sus piés á los señores del mundo; por eso, el derecho de la autoridad legítima no prescribió nunca en presencia de la insurreccion victoriosa.

Y sin embargo, en aquellos siglos de oscuridad y de barbarie, el mundo fué teatro de insurrecciones, de escándalos, de discordias, de rencores y de crímenes. Esto solo quiere decir, que cuando el mundo moral comenzaba á hallarse en posesion de los principios de órden, las sociedades contiuuaban agitándose en las convulsiones de la anarquía. Los principios no eran todavía poderosos para dominar á los hechos : para dominarlos definitivamente, debian dominar antes definitivamente á los espíritus; y esa dominacion es siempre lenta como todas las dominaciones durables.

Antes de la destruccion del imperio romano, las sangrientas pasiones de los hombres tenian tres respiraderos inmensos, á saber : el teatro, el foro y el circo. Despues de la destruccion del imperio romano, las ciudades mas populosas se convirtieron en vastas y profundas soledades : el teatro, el foro y el circo queda-

ron silenciosos y desiertos : la actividad devorante del hombre no tuvo mas horizonte que una solitaria fortaleza : su circo, su foro, y su teatro fué el hogar de su familia.

Entonces sucedió que el hombre, apartados sus ojos de las tempestades del mundo, los clavó en el apacible semblante de la madre de sus hijos: entonces conoció que la que habia sido su esclava, podia ser su compañera.

Entonces sucedió que, no pudiendo el alma esparcirse con los espectáculos exteriores, se arrolló dentro de sí propia como en su tabernáculo escondido.

Entonces sucedió que se vió asaltada de repente de nuevos pensamientos, de nuevas imaginaciones y de nuevas ideas. Si el horizonte del mundo exterior la habia parecido grande, el horizonte del mundo interior debió revelarle la idea de lo inmenso y de lo infinito.

El politeismo, materializando al hombre, le obligó á esparcir su pensamiento por los tesoros y las maravillas de la tierra. La religion cristiana, dirigiendose á su espíritu, le elevó en las alas de la caridad y de la fé, y le lanzó por los abismos de la eternidad y por los rumbos del cielo. El politeismo derramó sobre la faz de la tierra todos los encantos de la fábula; porque la tierra, para los gentiles, era un magnífico palacio, adornado por la divinidad para recibir á los hombres. La religion cristiana llamó á la tierra *Valle de lágrimas*, para dar á entender que era una débil tienda, abierta por la mano de Dios por una hora, para que dispensase breve reposo al cansado peregrino.

Por eso, cuando la religion cristiana vino al mundo, la tierra no estuvo ya vestida á los ojos de los hombres con su vestido de boda; sus oráculos callaron; desaparecieron sus náyades y sus ninfas; y postrada ante Dios, la naturaleza fué condenada al silencio.

Los dioses del Olimpo habian dicho á los hombres; «entregaos á los deleites»: y los hombres, esclavos de esta voz, se precipitaron en pos de los placeres carnales. La religion cristiana nos dijo: «expiad con la penitencia vuestros crímenes; fortaleced con la ora-

cion vuestros espíritus;» y los hombres se vistieron de jerga, y maceraron sus carnes, y abandonaron las ciudades populosas, y adoraron á Dios en los desiertos.

Una revolucion tan inmensa en la manera de ver y de sentir de los hombres debió producir necesariamente una revolucion análoga en la manera de expresar sus sentimientos. De lo contrario, sería forzoso suponer que es compatible la flexibilidad de la sustancia con la inflexibilidad de la forma, que se ha hecho para ella; lo cual es un absurdo evidente.

Lo que dicta la razon, está confirmado por la historia; los dioses que enmudecieron en el Olimpo, las ninfas que abandonaron el mundo, no fueron invocadas por la voz de los poetas, ni profanaron su lira. La poesía cristiana proclamó el culto del *espíritu*, y proscribió el culto *de las formas*. La poesía de los gentiles fué sóbria de sentimientos, y rica de imágenes: la poesía de los cristianos fué sóbria de imágenes, y rica de sentimientos. Ni podia ser de otro modo; como que los sentimientos nos vienen de la meditacion, y las imágenes nos son sugeridas por la materia. La poesía de los gentiles cantó la naturaleza física, describió su pompa, sus galas, su animacion y sus colores. La poesía cristiana tendió un crespon fúnebre sobre la naturaleza silenciosa, y despreciando sus acordadas armonías, se arrebató con los sublimes conciertos de las arpas de los ángeles.

La musa de los gentiles estaba coronada de alegres siemprevivas; la musa de los cristianos de melancólica verbena: la primera sobresale, cuando canta la felicidad de los placeres: la segunda cuando gime sobre nuestros infortunios, y cuando cuenta, por los latidos de nuestro corazon, nuestros dolores. Estas dos musas se han dividido el imperio de los mundos. El imperio del mundo moral pertenece á la musa de los cristianos; el del mundo físico á la de los gentiles; por eso, la de los cristianos tiene sus ojos clavados en el cielo, y la de los gentiles en la tierra.

Tales son los hechos históricos: yo ni los combato ahora ni los defiendo; los consigno, y lo que es mas, los explico por las grandes catástrofes sociales que han afligido á los pueblos.

Mas adelante veremos si esas dos musas son hermanas ó enemigas : y si entre esos dos mundos hay un abismo sin puente, ó una cadena que los une. Por ahora me basta consignar aquí, como un hecho, que esas dos musas y que esos dos mundos tienen una existencia distinta, lógica é históricamente necesaria : que ni los clásicos ni los románticos pueden revelarse contra su legítimidad comun, sin revelarse al mismo tiempo contra la razon y la historia.

Mientras que el materialismo y el espiritualismo sean dos escuelas filosóficas, el romanticismo y el clasicismo serán dos escuelas literarias : sin que se destruyan las primeras, no pueden ser destruidas las segundas ; y las primeras existieron ayer, y existen hoy, y existirán siempre, porque existirán siempre, como existieron ayer y existen hoy, el alma y el cuerpo, el espíritu y la materia, Dios y el mundo.

La cuestion consiste en averiguar si esos elementos indestructibles están condenados á un perpétuo antagonismo, ó si es posible entre ellos una absoluta concordancia.

VI.

En mi artículo último, procuré demostrar que la destruccion del imperio romano, obra de naciones bárbaras y de una religion divina, fué una revolucion inmensa para las sociedades humanas; y que esa revolucion, habiendo alterado profundamente los hábitos y las creencias populares, produjo tambien un trastorno en la literatura de los pueblos : trastorno que fué lógica é históricamente necesario ; porque la literatura no ha tenido el privilegio de existir como una abstraccion independiente de las revoluciones del mundo, de las mudanzas de los hombres, y del transcurso de los siglos.

En el mismo artículo, procuré reducir á cláusulas breves y pre-



cisas las diferencias generales que entre una y otra religion, entre una y otra sociedad, entre una y otra literatura existian. Hoy me propongo examinar mas detenidamente este asunto, haciendo algunas aplicaciones especiales de los principios que entonces dí por sentados.

El principio de la asociacion fué el que prevaleció en el mundo, mientras duró la existencia de las sociedades antiguas: consagrado el ciudadano á la vida pública, no conoció los placeres de la vida privada. El foro no consintió al hogar de la familia; por eso, mientras que la ciudad política ensanchaba prodigiosamente sus derechos, el hombre no tuvo hogares. Por el contrario, entre los bárbaros del Norte, los derechos del individuo eran mas extensos y sagrados que los derechos de la asociacion. El principio de la autoridad estaba dominado por el de la independencia; el hombre era superior á la ley. Por eso, mientras que, en las sociedades antiguas, los ciudadanos hacian el sacrificio de su individualidad en los altares de su patria, entre los bárbaros del Norte, el interés general de la asociacion se subordinó siempre á los intereses de los asociados.

Esto explica porqué, en la antigüedad, las grandes cosas se hicieron siempre por los pueblos: mientras que despues se hicieron por los hombres.

En la poesía épica y dramática de los antiguos, todos los personages se eclipsan siempre delante del pueblo: la grandeza épica de la Iliada no se cifra en la grandeza de Hector ni en la grandeza de Aquiles, sino en la lucha entre la asociacion griega y la ciudad pelásgica, entre los destinos occidentales y los destinos del Oriente.

En la infancia de la tragedia, los personages dramáticos estuvieron subordinados al coro, es decir, al pueblo: y es sabido que el coro no abandonó jamás la escena, aun despues de los adelantos del arte; sino antes bien ejerció un derecho de censura sobre todos los personages dramáticos, aunque esos personages fueran reyes.

Tebas se siente abatida por la cólera de un dios: la peste que la consume, la fiebre que la devora, dan bien á entender que dentro

de sus muros habita un criminal, ignorado de los mortales y conocido de los dioses. Los tebanos se derraman melancólicos por la ciudad enlutada, se agolpan como fantasmas excuálidas y suplicantes en los pórticos de los templos; entonan himnos fúnebres para desviar de sus frentes la cólera divina; interrogan á los oráculos; circundan á los sacerdotes; fatigan á los intérpretes del cielo; y rodean, en fin, á Edipo, el vencedor de la esfinge, el adivinador de enigmas, el favorecido de los dioses inmortales, el rey clemente y justiciero, que gobierna con próspera fortuna á los descendientes de Cadmo. Tebas pide á los sábios y á los justos de la tierra que la muestren el criminal, y que le digan el crímen que trajo sobre sus muros la cólera de Apolo: Tebas pide á los sacrificadores que alienten su corazon para descargar el hacha sobre la frente de la víctima, y que levanten el altar del sacrificio. Edipo se presenta magestuoso y apacible, enjuga las lágrimas de su pueblo consternado. El drama comienza entonces, desenvolviéndose unas veces con movimiento acelerado, otras con angustiosa lentitud y con una pausa solemne.

En todo el curso de esta tragedia, obra maestra de Sófocles, asombro de los siglos y maravilla del arte, nada sucede que sea debido á la intervencion de los hombres: nada sucede que sea debido á los caracteres de los personages dramáticos. Edipo es una víctima fatalmente destinada á ofrecerse en holocausto á la cólera de un dios y á la venganza de un pueblo, únicos personages que, en las sociedades antiguas, no necesitaban de la razon, para que su voluntad fuese ley: ¿qué mucho que no encontremos caracteres en la dramática de los griegos, si los individuos no eran sino pajuela liviana, movida por el soplo de un dios ó por los vientos populares?

Ahora bien: como desde que vino al mundo la religion verdadera, la voluntad del hombre pudo resistir en los casos particulares á la voluntad divina; y como, desde que los bárbaros destruyeron el imperio de Occidente, la dignidad y la independencia de los individuos se abrieron paso por las asociaciones humanas, de aquí fué, que siendo mayor la importancia de los hombres, señores ya de

sus destinos, aparecieron tambien mas grandes y mas independientes en la dramática de las sociedades modernas.

El estudio de los caracteres comenzó á ser cultivado, cuando comenzó á ser provechoso; y comenzó á ser provechoso, cuando, no derivándose ya la accion dramática de la voluntad inmutable de los dioses, ni de la voluntad caprichosa de los pueblos, tuvo su orígen en la portentosa variedad de los caracteres individuales de los hombres. Proscriptos en los dramas modernos los oráculos, por donde se revelaba á los mortales la voluntad divina, y los coros, por donde manifestaban sus necesidades y su voluntad los pueblos, sucedió que los individuos fueron los únicos reyes de la escena. De este modo, el individualismo de los conquistadores del Norte, habiéndose enseñoreado de la sociedad, se enseñoreó tambien de la poesía. Tan cierto es que las revoluciones literarias siguen de cerca á las revoluciones políticas y sociales, y que, para ser cabalmente comprendidas, no basta que las examinemos *á priori*, sino las consideramos en la historia.

Pero la mas grande entre las revoluciones consumadas en estos tiempos primitivos, fué sin duda la que trastornó de todo punto las relaciones que antes existieran entre la muger y el hombre. La religion cristiana, que colmando los abismos que separaban á las naciones, constituyó á la humanidad una, idéntica, solidaria y responsable: que constituyó la unidad social, allanando las barreras levantadas entre las razas enemigas, humillando á los soberbios y ensalzando á los humildes: que, dirigiéndose á los hombres, les anunció que eran hermanos; esa religion no agotó el tesoro de todos sus prodigios, sino cuando mandó á la muger que se levantara del polvo, y se la presentó al hombre diciéndole: he ahí tu compañera. Entonces, y solo entonces, el hombre y la muger se enlazaron con augustos desposorios, con júbilo de la tierra y con arrobamiento de los Cielos. Entonces hubo dos leyes santas, desconocidas de los tiempos antiguos: la de la caridad, que ligó á los hombres entre sí con vínculos suaves: la del amor, que ligó á la muger con el hombre en indisoluble lazada.

Rehabilitada en sus derechos la muger, fué santificado el amor:

y de vaso de ponzoña, que era antes para los lábios, se convirtió en pura fuente de aguas vivas.

En las sociedades antiguas, el amor fué una calamidad, causa de todos los males, de todos los desórdenes, así públicos como privados: en las sociedades modernas, es un signo de ventura, y una bendicion del cielo; es un manantial fecundo de inextinguibles placeres.

En las sociedades antiguas, la presencia de la muger era de mal agüero; porque la muger se levantaba como un obstáculo invencible entre los grandes hombres y las grandes empresas, entre los héroes épicos y sus elevados designios. En las sociedades modernas, la muger no aparece sino para estimular á las grandes acciones, y á los sacrificios generosos; para levantar el ánimo de los hombres que desfallecen, y para hacerles fácil el ágrio sendero de la inmortalidad y el áspero camino de la gloria.

Dante, príncipe de todos los poetas de la era cristiana, se acoje al amparo de Beatriz en su peregrinacion portentosa; para que, disipando las sombras de su espíritu y las tinieblas de sus ojos, pueda verse circundado. sin cegar y morir, de los divinos resplandores. Ella le conduce amorosamente por aquellas regiones elevadas á donde no alcanzaron jamás ojos mortales, siendo la muger, de esta manera, el ángel que endereza nuestros pasos hácia Dios y que alumbra nuestra ceguedad, para que podamos distinguir las maravillas del Cielo.

Sin el amor, Petrarca no hubiera dejado al mundo su melancólico laud y sus suavísimas endechas. Sin el amor, Torcuato Tasso no hubiera arrojado á los vientos, para que las guardase la historia, las páginas de oro de la Jerusalen conquistada, escritas para la eternidad en los accesos alternados de una fiebre interior y de una sublime locura.

El amor y la muger; tales son las fuentes inagotables de las inspiraciones mas altas, en las sociedades modernas; como, en las antiguas, lo habian sido los dioses y los pueblos.

Este fenómeno no parecerá extraño, si se atiende á que la muger fué reina en los siglos bárbaros, y á que el amor tuvo, en esos siglos, altares.

Para formarse una idea del imperio que la muger y el amor tuvieron sobre las costumbres, en los siglos medios, bastará por ahora recordar que uno de los caracteres de la caballería, institucion política, religiosa y social, que no ha sido aun cumplidamente examinada, era el culto rendido por el caballero á la muger, considerada como principio de todo lo bueno, y especialmente de la elevacion moral, que inclina al hombre que la posee á las grandes empresas y á las heróicas acciones.

Por eso, los caballeros mas valerosos y esforzados imploraron siempre en medio de los peligros la proteccion de su dama : por eso, cuando salian vencedores en las lides, ponian ante sus pies, como tributo pagado por su amor, los conquistados despojos : por eso, llevaban á las justas y torneos sus colores, y la rendian homenage en sus empresas y divisas; por eso, las damas tenian su *Corte de amor*, institucion que las sociedades antiguas no hubieran podido concebir, especie de tribunal en donde la muger juzgaba al hombre como dueña de su honra, en donde el amor y el ingenio eran feudatarios de la belleza, linage de congresos desconocidos antes, y desusados despues, en que se trataba de los hombres por las damas, como de los súbditos por los reyes. Por esta razon, un caballero sin dama estaba solo en el mundo, estaba fuera de la humanidad, y cuasi fuera de la ley; como quiera que no tenia quien abogase por él en el augusto Congreso, dispensador de la gloria.

En segundo término del cuadro, y detras de los caballeros y las damas, estaban los trovadores, que fiaban á la posteridad en sus cantos el valor y el ingenio de los unos y la belleza de las otras. En los cantos de los trovadores, el primer personaje, en la tierra, es la muger; y en el Empíreo, la Vírgen. De esta manera, la muger y el amor, despues de haber sido causa de una revolucion en las costumbres, causaron tambien una revolucion en la poesía.

VII.

De los artículos que sobre el clasicismo y el romanticismo he publicado hasta ahora, se deducen las consecuencias siguientes: 1.ª Que si por clasicismo se quiere significar la poesía de las sociedades antiguas, y por romanticismo la de las sociedades modernas, el clasicismo y el romanticismo son dos escuelas legítimas, porque estan fundadas en hechos históricos irrecusables: 2.ª Que esas dos escuelas se diferencian profundamente entre sí, como quiera que el clasicismo se distingue por la perfeccion de las formas, y el romanticismo por la profundidad de las ideas; el clasicismo por la riqueza de las imágenes; el romanticismo por la elevacion de los sentimientos. De donde se sigue, que los clásicos y los románticos, cuando se niegan mútuamente el derecho de ciudadanía en la república literaria, se insurreccionan contra la razon y se sublevan contra la historia.

Este hecho es grave, y merece ser explicado. Si no hubiera mas clásicos que Racine y Molière, ni mas románticos que Calderon y Shakespeare, la contienda entre clásicos y románticos no hubiera existido, porque todos los hombres de genio son hermanos: pero á Calderon y á Shakespeare han sucedido sangrientos dramaturgos; y á Racine y á Molière ridículos copleros. Los copleros, viendo que los dramaturgos escriben en su estandarte, *romanticismo*, han condenado el estandarte y la palabra, y han hecho bien: y los dramaturgos, viendo que los copleros escriben en su estandarte, *clasicismo*, han condenado el estandarte y la palabra, y han hecho mejor: ¿Pero qué importan para las ciencias y para la literatura las controversias ridículas entre dramaturgos y copleros? Lo que importa demostrar, y lo que demostraré en este artículo, es, que

los dramaturgos que se dán á sí propios el título de románticos, son clásicos de mala especie : y que los copleros que se titulan clásicos, son románticos de mal linage. Esta observacion es nueva; tal me parece á lo menos; y por lo mismo debo tratar este asunto con la extencion conveniente.

La literatura, como la sociedad antigua, es esencialmente materialista : y porque es materialista, rinde homenage, como he demostrado ya, á la realidad, al mundo físico, á las formas. Ahora bien : los dramaturgos modernos, proclamando el principio de que todo lo que es real, es asunto de un drama, aunque la realidad sea enojosa y repugnante, proclaman el materialismo mas absurdo y mas grosero. Hay, sin embargo, una diferencia notable entre los poetas de la antigüedad y los dramaturgos de nuestros dias. Los poetas de la antigüedad buscaban la belleza; los dramaturgos de nuestros dias buscan la trivialidad de las formas. Los unos y los otros se someten al yugo de las realidades, y cantan el mundo físico : pero para los poetas de la antigüedad, el mundo es un eden vestido de flores y embalsamado con perfumes; mientras que, para los dramaturgos de nuestros dias, es un horrible desierto sin vejetacion y sin verdura : en medio de su soledad se levanta un cadalso; y al pié de ese cadalso, suele haber un verdugo que amenaza, y una victima que gime. Los poetas de la antigüedad cantaron el mundo físico : pero solo escogieron, como dignas de sus cantos, sus bellezas : los dramaturgos de nuestros dias cantan tambien el mundo físico; pero solo aceptan, como dignos de sus cantos, sus horrores. Por donde se vé que nuestros dramaturgos han robado á los clásicos su principio, y á los románticos su divisa.

La literatura, como la sociedad de nuestros tiempos, es eminentemente espiritualista, como quiera que una y otra tienen su orígen en las religion cristiana, que ha levantado el ánimo de los hombres á la contemplacion de sus sublimes misterios, separando sus ojos del espectáculo del mundo y de los deleites de la tierra : por esta razon, un poeta de nuestros dias buscará el tipo de lo sublime y de lo bello fuera de la region de las realidades, y se elevará en alas de su entusiasmo para perderse en las expléndidas regio-

nes de la verdad absoluta. Ahora bien; los ridículos copleros que se llaman clásicos á sí propios, y que se muestran despreciadores del vaporoso idealismo de la musa cristiana, ignoran que rinden tambien homenaje al principio idealista, cuando haciendo abstraccion de las tradiciones históricas y de las creencias populares, solo celebran en sus cantos ninfas que ya no existen en la tierra, y dioses que abandonaron el Olimpo. Los copleros son, pues, románticos; puesto que prescindiendo de las realidades, vagan perpetuamente por los áridos é inaccesibles campos de la idealidad y de las abstracciones.

Hay, sin embargo, una diferencia muy notable, entre el idealismo de los románticos, y el idealismo de los copleros. El idealismo de los románticos tiene siempre algo de real, porque se funda en opiniones admitidas y en creencias populares; mientras que el idealismo politeista de los copleros no tiene nada de real; puesto que hasta las creencias y opiniones en que se funda, se abismaron para siempre con las sociedades antiguas. Por esta razon, el idealismo de los románticos es poderoso muchas veces para subyugar la imaginacion de los que asisten á la lectura de una oda, ó á las representaciones escénicas; mientras que el idealismo politeista de los copleros no es poderoso jamás para elevar el ánimo, para electrizar la imaginacion, y para conmover los corazones. No hay espectáculo mas angustioso para mí que el de un pobre poeta, que no sabiendo qué cantar, preludia un apagado remedo de un gran poeta de otros dias; su triste y monótono canto desciende sobre el silencio universal de todos los que escuchan. El desgraciado no encuentra espectadores que lo aplaudan; porque el númen olímpico, que invoca en su inspiracion, no existe, y no volverá ya á inspirar sobre su trípode sagrada á la profética Sibila.

Dejando á un lado ya á los dramaturgos, que son clásicos de mala especie, y á los copleros, que son románticos de mal linage, diré que el romanticismo, considerado filosóficamente, lejos de ser incompatible con el clasicismo, es su legítimo, su necesario complemento, así como las sociedades modernas son el complemento de las sociedades antiguas, y así como son el complemento necesa-

rio de unas civilizaciones otras civilizaciones, de unos siglos otros siglos. Porque las diversas literaturas no son mas que varias épocas de una misma literatura; como los varios acontecimientos de la vida son diversas épocas de un mismo hombre; como las diversas revoluciones son varias épocas de una misma sociedad; como las diversas formas sociales son varias épocas de un mismo pueblo; como los diversos pueblos derramados por el mundo constituyen, con su magnifica *variedad*, la *unidad* maravillosa del género humano.

Cuando Jesus apareció entre los hombres, les anunció con su divina palabra que no era venido á este mundo para revelar una una nueva ley, sino para que su ley fuese la explicacion y el complemento de la antigua. La revolucion literaria, producida entonces por el cristianismo no fué, como no fué el cristianismo, una innovacion absoluta ni un trastorno completo, sino una verdadera reforma.

Los antiguos adoraron la materia: y á la materia rindieron homenage los poetas, los sacerdotes y los artistas. Cuando Jesus apareció, dijo á los hombres; no adoreis á la materia, sino al espíritu que está en mí, y que gobierna y dirige á las cosas materiales. Pero no dijo nunca: no adoreis á la materia, porque la materia no existe. Es decir, que el cristianismo no vino á destruir la materia, porque la existencia de la materia es una verdad, sino á destruir su culto, porque su culto es un error: no vino, no, para destruir la materia; vino para subordinarla al espiritu.

Ahora bien: puesto que la materia y el espiritu, las formas y las ideas coexisten, hay una belleza que es propia de las ideas, y una belleza que es inherente á las formas. Los antiguos solo conocieron la segunda. El cristianismo no vino para negarla ó para destruirla, sino para completar la nocion de lo bello, revelándonos la primera. Los poetas de nuestros dias que, desconociendo la belleza que es inherente á las formas, solo rinden homenage á la que es propia de las ideas, cometen el mismo error que los antiguos; puesto que solo se hallan en posesion de una verdad fraccionada, de una verdad incompleta; mientras que, despues del cristianismo, el género humano se encuentra en posesion de la verdad absoluta.

No es verdad, como quieren los románticos, que se aprenda todo en Virgilio : pero sí es verdad que Virgilio, con los pensamientos de Dante ; ó Dante, con las formas artísticas de Virgilio, serian el tipo acabado, inimitable, ideal de lo sublime y de lo bello.

Para concluir esta série de artículos, diré, que si por clasicismo se entiende la imitacion exclusiva de los poetas antiguos, y por romanticismo la emancipacion completa de las leyes artísticas que los antiguos encontraron, el romanticismo y el clasicismo son dos escuelas absurdas. Pero si el clasicismo aconseja el estudio de las formas en los poetas antiguos, y el romanticismo aconseja el estudio de las ideas y de los sentimientos en los poetas modernos, él clasicismo y el romanticismo son dos escuelas razonables. Entonces la perfeccion consiste en ser clásico y romántico á un mismo tiempo: en estudiar á los modernos y en estudiar á los antiguos. Porque, ¿en qué consistirá la perfeccion, sino consiste en expresar un bello pensamiento con una bella forma?

POLÉMICA CON EL DOCTOR ROSSI,

Y

JUICIO CRITICO ACERCA DE LOS DOCTRINARIOS.

ARTÍCULOS PUBLICADOS EN **EL CORREO NACIONAL.**

(1838.)

I.

Ha llamado poderosamente nuestra atencion un artículo del profesor Rossi, publicado en la *Revue francaise* de marzo, en el que, con motivo del exámen que hace de la historia del imperio, de Mr. Bignon, en el tomo que trata de la guerra de España de 1808, dá su parecer sobre la naturaleza de las relaciones que deben existir entre la Francia y la nacion española. Este artículo es notable, no solo por las opiniones extrañas que en él van contenidas, sino tambien, y mas principalmente, por el escritor que las emite, por el periódico en que han sido publicadas, y por el partido que ese periódico representa.

Segun la opinion de Mr. Rossi, no solo no es cierto, como pretenden algunos, que la Francia esté grandemente interesada en que

se conserve íntegra la unidad española; sino que por el contrario, los intereses materiales y morales de esa nacion poderosa sufririan un grave detrimento con esa unidad alarmante, si por ventura llegase un caso de conflicto y de colision entre las nacionalidades europeas; de donde deduce fácilmente el ilustrado escritor á que aludimos, que el interés bien entendido de la Francia consíste en que la unidad española se fraccione, y en qne las provincias de allende el Ebro se proclamen independientes del pendon y de la corona de Castilla. El silencio de nuestra prensa periódica, en asunto tan trascendental y tan grave, nos mueve á levantar la voz contra opiniones, que pueden parecer consentidas, cuando no son enérgicamente rechazadas. Nosotros entraremos de lleno en esta polémica, aunque nos proponemos entrar en ella con calma y con mesura, cual conviene á los que cuentan en su apoyo, como esperamos demostrar mas adelante, á la razon y á la historia.

Pero, antes de combatir, nos parece conveniente, y aun de todo punto necesario averiguar, cuál es la verdadera importancia de aquel contra quien combatimos: porque si la opinion de Mr. Rossi fuese una opinion individual, no mereceria impugnarse con aquel maduro detenimiento qne se exige á los escritores públicos, cuando impugnan opiniones que pueden realizarse en su dia con menoscabo de la dignidad y del decoro de su patria: pero si, por el contrario, la opinion de Mr. Rossi fuese la opinion de nna escuela filosófica; si esa escuela filosófica representara un partido; si ese partido hubiese estado en el poder; y sobre todo, si aun conservase esperanzas de obtenerle y de convertir en hechos sus doctrinas, entonces la opinion de Mr. Rossi adquiriria tal caracter de gravedad, que no podria ser ligeramente impugnada por nosotros, sin que mereciésemos la nota de indiferentes, ó cuando menos de tíbios en asuntos que en tanto grado interesan al porvenir de la nacion española. Por esta razon, dedicaremos exclusivamente este artículo al exámen de la importancia política de la opinion de Mr. Rossi, reservándonos para despues impugnarla.

Mr. Rossi es natural de Ginebra; pero, relacionado mucho tiempo há con los ilustres gefes de la escuela doctrinaria, ha con-

sagrado su eminente ingenio á la propagacion, por medio de la enseñanza, de las doctrinas, asi políticas como historicas y filosóficas, que los doctrinarios proclaman y sostienen. Siendo estos pocos en número, y ocupados en su mayor parte en los debates políticos como consejeros de la corona ó como diputados, desde la revolucion de julio, las cátedras que desempeñaron con gloria en tiempo de la restauracion, han venido á quedar de todo punto desiertas y condenadas al silencio por falta de profesores. Los doctrinarios, á quienes nadie podrá negar el título de eminentes filosófos y de grandes publicistas, han conocido muy bien que la enseñanza es para ellos el medio mas seguro de conquistar la dominacion de los espíritus, que es la que con preferencia apetecen : porque es la única que no está sujeta á la instabilidad de las oscilaciones políticas. Ellos saben muy bien que, si como diputados y como ministros pueden dominar lo presente, como profesores pueden influir en lo presente y dominar lo futuro; para ellos, la tribuna es un teatro, y la cátedra es un trono : y no pudiendo recabar de sí propios el sacrificio de ninguno de los dos, quieren ser á un mismo tiempo reyes en la cátedra, y oradores en la tribuna. En este estado, acudieron á Mr. Rossi, para que aceptase la dictadura de la enseñanza, que en su nombre y como á su delegado le ofrecian; mientras que ellos se ocupaban en apoderarse de la dictadura social, combatiendo en la arena de los debates políticos. Mr. Rossi aceptó entonces una cátedra de derecho público constitucional, que dió motivo á escenas escandalosas, en que los partidos hicieron alarde, con irreverencia y sin pudor, de sus envejecidos odios y de sus enconadas pasiones.

Mr. Rossi, pues, es una de las columnas mas firmes del templo en donde se adora á la divinidad de la doctrina : pocos son los sacerdotes consagrados á su culto : pocos los fieles que queman incienso en sus altares; pero pocos como son, no han carecido hasta ahora de influencia en los destinos de su patria, si bien esa influencia se disminuye y decae, lejos de consolidarse y crecer, con el transcurso del tiempo. Puesto que el autor del artículo que nos proponemos impugnar, recibe toda su importancia de la escuela filosó-



fica de que es intérprete reconocido, será bueno que apreciemos el valor político de esa escuela, asi en lo pasado como en lo presente; porque asi averiguaremos qué es lo que debemos temer ó esperar de ella para lo futuro.

Los doctrinarios alcanzaron alta fama y renombre, cuando la Francia, merced á los extravíos de la restauracion en los dias de su rápida decadencia, estaba dividida en bandos opuestos, que debian conducirla á los abismos por diferentes sendas, á impulsos de contrarias reacciones. Uno de los bandos estaba compuesto de los acalorados realistas, que á nada menos aspiraban que á restablecer la monarquía histórica y tradicional en el lleno de su prestigio, de su magestad y de su pompa; olvidándose, tan ciegos eran, de que el siglo de las revoluciones habia quebrantado la cadena de oro de la tradicion, y de que el trono de Cárlos X no podia afirmarse en esa cadena, como quebrantada, inútil; y como inútil, peligrosa; porque habia de servir forzosamente de embarazo y de tropiezo. El otro bando estaba compuesto de los que, enardecidos y entusiastas por el principio democrático de la soberanía popular, miraban con indignacion y sobrecejo las tendencias aristocráticas y sacerdotales de la monarquía restaurada, á quien no podian perdonar el dia, para ellos de triste recordacion, en que el cetro de la Francia pasó á manos de los Borbones, no por disposicion de la Francia, sino por disposicion y bajo los auspicios de los mismos soberanos que habian visto tremolar junto á sus tronos el estandarte de la república, y volar sobre sus capitales las águilas del imperio. Los que asi pensaban, hubieran visto con placer una conmocion espantosa, en que se hubiera sepultado el trono y abismado la monarquía, aun á riesgo de volver á comenzar otra lucha de jigantes con las dinastías europeas.

Entre estos dos bandos opuestos, representantes de dos contrarios fanatismos, alzaron su voz los doctrinarios, como representantes del sentido comun; y como su voz lo era de paz, de transaccion y de concordia, fué de muchos aplaudida, y de todos escuchada: su sistema consistia en realizar una fusion entre el elemento monárquico y el elemento democrático, entre los intereses

creados por la revolucion, y los intereses creados por las antiguas tradiciones; entre la Europa, en fin, y la Francia. La Carta era para ellos el símbolo de concordia entre el trono y el pueblo, y el símbolo de amistad entre la Francia y el mundo. Los doctrinarios, como fácilmente se concibe, alcanzaron en aquella época una gran importancia filosófica y social, porque representaban el sentido comun y las necesidades de la Europa, sedienta ya de reposo.

Entre tanto, el genio del mal conducia á la restauracion por el sendero de las reacciones al abismo, hasta que llegó el dia en que apurado el sufrimiento, el trono de Cárlos X se llamó el trono de julio.

Los doctrinarios fueron, al fin, llamados al poder; y la Francia y la Europa aguardaron, para formar su juicio, la realizacion de su sistema. Los principios disolventes y democráticos estaban en posesion de la sociedad: los doctrinarios supieron combatir, y véncer á los principios democráticos y disolventes. La insurreccion bramaba al rededor del nuevo trono: los doctrinarios vencieron á la insurreccion en las calles: el órden moral y el órden material fueron restablecidos, sin que la libertad sufriera menoscabo ó detrimento. Por donde se vé, que los doctrinarios supieron resolver dignamente la cuestion interior, que consistia en hacer compatibles el órden y la libertad, la fortaleza y la templanza: cuestion embarazosa y terrible, á la verdad, en aquellos amargos dias, en que todo estaba vacilante sobre un suelo volcanizado y profundamente conmovido; en que las instituciones carecian de consistencia, los principios de templanza y de mesura, y la sociedad de aplomo.

Pero si los doctrinarios supieron resolver dignamente la cuestion interior, ¿supieron del mismo modo resolver las graves y trascendentales cuestiones que con la revolucion de julio se han originado en la política europea?

Los doctrinarios, que, mientras que estuvieron en la cima del poder, sostuvieron los principios tutelares en que se afirman y apoyan las sociedades humanas, ¿sostienen los mismos principios despues de su caida? Y sino sostienen los mismos principios, ¿cuáles son los que sostienen?

Cuestiones gravísimas son estas, que necesitan tiempo y espacio para resolverse dignamente. Penetrados de su importancia, nosotros las ventilaremos en una série de artículos.

II.

Por el primer artículo que hemos consagrado á la âpreciacion filosófica de los principios gubernamentales de los doctrinarios, habrán conocido ya nuestros lectores que el caracter que los distingue de las demas escuelas filosóficas y de los demas partidos políticos, es una tendencia conocida de todos, y por ellos confesada, de establecer una transaccion fecunda, una concordia feliz, una armonía permanente entre los intereses exclusivos; entre los principios opuestos; entre los dogmas excesivamente lógicos, si puede decirse asi, y por lo mismo intolerantes y absolutos, que han servido de bandera y de divisa á todos los partidos reaccionarios.

Esta escuela filosófica debió progresar cuando la Francia y la Europa, cansadas de combatir en nombre de los principios que consagraba una lógica inflexible, buscaron en el sentido comun principios mas tolerantes; y en estos principios, una base de reconciliacion y de acomodamiento. Esta escuela debió llegar á su mas alto grado de esplendor y de desarrollo, cuando, llamada al poder despues de la revolucion de Julio, tuvo que defender la libertad de 1830 contra el furor demogógico de 1793, y los principios conservadores y progresivos de la nueva casa reinante contra los principios reaccionarios de la antigua dinastía. En una palabra, hombres de transaccion y de concordia entre principios opuestos y sistemas diferentes, los doctrinarios fueron los mas á propósito para gobernar en una época de transicion, en que mas

bien que de proclamar un principio fecundo y luminoso, se trataba de combatir en la tribuna y de combatir en las calles los principios disolventes y los hechos revolucionarios, cuya presencia era un obstáculo invencible para la reconciliacion y la concordia de todos los intereses legítimos, así los que representaban la estabilidad, como los que representaban el progreso.

Pero llegó el dia, para la Francia venturoso, en que restablecido el órden material, turbado de una manera alarmante despues del áspero estremecimiento de la revolucion de Julio, la sociedad buscó con ansia el dogma filosófico, político y social que debia presidir á la consumacion de sus gloriosos destinos, y que debia servirla de faro en toda la prolongacion de su carrera. Los doctrinarios entonces comenzaron á vacilar; un vértigo se apoderó de sus sentidos; una densa nube se interpuso ente la luz y sus ojos, y fluctuando en medio de las tinieblas, cayeron desde su altura.

Así como su elevacion al poder fué un hecho lógico, conveniente y necesario, asi tambien su caida ha sido un hecho lógico, necesario y conveniente. Subieron cuando representaban, descendieron cuando dejaron de representar los intereses y las necesidades sociales.

Esta verdad aparecerá á los ojos de todos evidente y demostrada, si se reflexiona que las sociedades se encuentran forzosamente en una de estas dos diversas situaciones, á saber: ó tienen que destruir obstáculos para existir, cuando hay obstáculos que amenazan su existencia; ó tienen que buscar principios para progresar, cuando su única necesidad sentida es la necesidad del progreso, porque su existencia está de todo punto asegurada.

En el primer caso, la filosofía que mejor se acomoda á las necesidades sociales, es aquella que descubre los obstáculos, y enseña el modo de superarlos ó vencerlos. En el segundo caso, la filosofía que mas se acomoda á las necesidades sociales, es aquella que elevando sistemáticamente un principio á la clase de dogma, le presenta como el mas completo, y como el que resuelve mejor, en un periodo dado de la historia, el problema de la perfectibilidad humana. La primera, que es eminentemente *crítica*, lleva entre los

filósofos el nombre de filosofía *ecléctica;* y la segunda el de *dogmática*, y es eminentemente *creadora*.

Ahora bien : cuando el bando ultra-realista y el bando demagójico en tiempo de la restauracion, y el legitimista y el republicano despues de la revolucion de Julio, condujeron á la Francia hasta el borde del abismo, solo la filosofía ecléctica podia salvarla de ese abismo, aplicando su crítica elevada y disolvente á la descomposicion de los partidos reaccionarios que amenazaban su existencia : por eso, en la primera de esas épocas brillaron y florecieron Royer-Collard y Coussin, que aplicaron el criticismo á la filosofía, y Guizot, que aplicó el criticismo á la historia : por eso, en fin, en la segunda de esas épocas subió Guizot al poder, y aplicó el mismo elevado criticismo con una vasta inteligencia á las doctrinas políticas y sociales.

Pero los partidos reaccionarios pasaron : los obstáculos que se oponian á la marcha de la sociedad y que amenazaban su existencia, desaparecieron; y la sociedad, recobrada de sus pasados trastornos, dejó de ocuparse de los principios que devia *evitar* para asegurar su existencia, y comenzó á ocuparse de los principios que debiera *seguir* en la carrera de la perfectibilidad y del progreso. Entonces sucedió, que los doctrinarios desaparecieron de la escena política, como doctores de una ciencia impotente.

Y no podia ser de otra manera; porque la sociedad no necesitaba ya del eclecticismo analítico, que sirve para descubrir los errores, sino de un dogmatismo sintético, que sirve para descubrir nuevas verdades; y los doctrinarios, eminentes como los que mas en la aplicacion de la ánalisis á la sociedad, á la filosofía y á la historia, no han podido elevarse ni en sus estudios históricos ni en sus estudios filosóficos, ni en sus estudios sociales, á una sintesis profunda.

Colocad á Guizot en medio de una época histórica, y le colocareis en el centro, digamoslo asi, de sus propios dominios : ninguno penetró jamas en ella con una inteligencia mas firme, con una vista mas clara, con una razon mas segura : ninguno supo analizar como él los elementos depositados en gérmen, y como en

un confuso embrion, en un periodo histórico desconocido, y distinguirle, por sus caracteres esenciales, de todas las demas épocas históricas que le siguen y que le precedieron; pero, si, separándole del estudio de una época dada, le colocais en el centro de la humanidad y en presencia de las leyes que presiden al desarrollo, no ya de un pueblo ni de un periodo histórico dado, sino de la humanidad y de la historia, entonces su vista se turba y su razon desfallece; porque solo un espíritu sintético puede contemplar esas leyes soberanas, y penetrar en esas regiones supremas.

No es esta ciertamente la ocasion de decidirnos por los espíritus analíticos ni por los espíritus sintéticos: basta para nuestro propósito consignar aquí como un hecho, que hay épocas en que los unos son necesários, y en que los otros son imposibles. Los hombres dotados de una gran fuerza de análisis, ó lo que es lo mismo, de descomposicion, son necesarios cuando se trata de allanar el edificio levantado por una filosofía intolerante y reaccionaria: son imposibles cuando, despues de allanado ese edificio, se trata de reemplazarle por otro, mas acomodado á su objeto y de mas justas proporciones: entonces llega sn vez á los hombres sintéticos, que antes habian sido imposibles, y que son ya de todo punto necesarios.

Esto explica suficientemente el abatimiento de los doctrinarios, considerados bajo el aspecto político y filosófico: han descendido cómo hombres públicos del poder, porque su mision está cumplida: han descendido del poder, porque la Francia busca ya un principio de reorganizacion social; y los doctrinarios no pueden darla lo que busca. Los doctrinarios la salvaron de los escollos: otros hombres la conducirán al puerto.

Esto explica tambien la rápida decadencia del eclecticismo filosófico, despues de la revolucion de Julio. La cátedra que resonó con los elocuentes acentos de Royer–Collard y de Coussin, está silenciosa y muda: su imperio sobre los ánimos ha desaparecido, porque la Francia busa ya lo que la filosofía ecléctica no puede darla: un dogma.

De todo lo dicho se deduce, que, no habiendo descendido

los doctrinarios del poder por una mudanza caprichosa de la suerte, sino por la impotencia radical de sus doctrinas, para proceder á la obra de la reorganizacion de la Francia, su exaltacion al poder es ya de todo pnnto imposible; y que, siéndolo, carecen de valor y de importancia política sus opiniones sobre la nacion española.

En un artículo próximo examinaremos la conducta de los doctrinarios, desde que descendieron últimamente á la vida privada; y el exámen de su conducta pondrá mas en claro todavía su impotencia para asentar el edificio social sobre una base segura y sobre firmes cimientos,

III.

«Los doctrinarios que, mientras que estuvieron en la cima del poder, sostuvieron los principios tutelares en que se afirman y apoyan las sociedades humanas ¿sostienen los mismos principios despues de su caida? Y sino sostienen los mismos principios ¿cuáles son los que sostienen?»

Tal es la cuestion filosófica que, en el primer artículo que publicamos sobre el profesor Rossi y la escuela á que pertenece, nos propusimos examinar mas adelante. Cumplido ya el plazo de nuestra promesa, vamos á desempeñar nuestra palabra, comenzando por hacer en este artículo algunas observaciones preliminares, que son de todo punto necesarias. En la série de estos artículos, hemos manifestado, que hay dos escuelas filosóficas, separadas entre sí por un abismo insondable: á saber: la escuela dogmática, ó, si puede llamarse asi, absolutista, que solo reconoce los caracteres de la verdad en un principio único; como único, exclusivo; y como exclusivo, inflexible; y la escuela ecléctica, que, negándose á reconocer la existencia de un principio absolutamente falso, y la existencia de un principio absolutamente verdadero, porque niega la existencia de la verdad absoluta y del error absoluto, proclama

la necesidad de una filosofía que, declarándose heredera de las verdades escondidas en los principios al parecer mas opuestos, proceda no por exclusion, sino antes bien por eleccion, reuniendo asi los cararacteres de imparcial, tolerante, expansiva y conciliadora.

Pero, para caracterizar bien una escuela, no basta decir que es dogmática ó que es ecléctica, porque asi en una como en otra, la unidad aparente de un principio comun y de un nombre genérico sirve para ocultar diferencias radicales y profundas. A la escuela dogmática pertenecen los que proclaman el principio de la soberanía popular, como única fuente y orígen de todos los poderes públicos, de todas las instituciones sociales; y á la misma pertenecen los que proclaman el dogma del derecho divino, como única fuente y orígen de donde se deriva toda legitimidad en la tierra; viniendo á confundirse asi, bajo la denominacion comun de filosófos dogmáticos, el absolutista Hobbes, el demócrata Rousseau, y el católico de Maistre.

De la escuela ecléctica puede decirse lo mismo que de la escuela dogmática. Son eclécticos en filosofía los que pretenden conciliar el espiritualismo con el sensualismo; y son eclécticos en política los que pretenden conciliar la libertad con el órden; pero como es imposible de toda imposibilidad mantenerse siempre en el fiel de tan instable balanza, resulta que, aun entre aquellos que pugnan por establecer entre esos principios rivales la concordia y la armonía, hay unos que se inclinan con preferencia á salvar el dogma de la libertad política y del sensualismo filosófico; y otros, por el contrário, que, en un momento supremo de crísis en que sea necesario el doloroso sacrificio de alguna de sus íntimas convicciones, están dispuestos á sacrificar la libertad y el sensualismo, para salvar el espiritualismo y el órden, de la amenazadora marea y del inminente naufragio.

Dejando á un lado las cuestiones filosóficas, para poner exclusivamente la consideracion en las cuestiones políticas, diremos que Mr. Dupin y Mr. Thiers, representantes en Francia de lo que se llama ya centro izquierdo y de lo que antes se llamó tercer partido, y Mr. Guizot y el duque de Broglie, gefes del partido doctrinario,

son los representantes de estos diversos matizes, de estas contrarias tendencias.

¿Quién se atreverá á negar, sin temor de ser desmentido por la conciencia pública indignada, que los señores Thiers y Dupin han defendido el trono nuevo contra una democracia invasora, y contra las pasiones en tumulto? Y sin embargo, colocad á estos dos ilustres adalides en una de aquellas situaciones azarosas, en que es forzoso elegir entre la prerogativa real y la prerogativa parlamentaria, entre la supremacia del elemento monárquico y la del elemento democrático, puestos en colision y en conflicto; y entonces Mr. Thiers, el periodista, y Mr. Dupin, el abogado, se convertirán en Mr. Thiers, el demócrata, y Mr. Dupin, el tribuno: sus instintos revolucionarios prevalecerán sobre sus doctrinas filosóficas, porque los primeros son espontáneos, y como espontáneos, permanentes; y las segundas adquiridas, y como adquiridas pasageras. Cuando sus instintos duermen, su razon apoya la causa del trono, porque es la causa del órden; y el órden en el mundo moral como en el mundo físico es el centro hácia donde gravitan, para reposarse en un inefable reposo, todas las inteligencias sublimes. Peró si un debate tumultuoso llega á excitar la desordenada accion de sus acallados instintos, entonces su elocuencia tribunicia estará al servicio de las ideas populares, porque, si apoyan con sus doctrinas el trono, guardan su amor para el pueblo.

Por el contrario, colocad en las mismas difíciles y azarosas circunstancias al duque de Broglie y á Mr. Guizot; y, en medio de la tormenta, permanecerán impasibles. Los doctrinarios carecen de instintos; ó, si no carecen de ellos, los dominan: acostumbrados por sistema á evitar las inspiraciones del ódio y del amor, ni aman ni aborrecen: ocupados en poner á raya las pretensiones del trono y las pretensiones del pueblo, miran al pueblo y al trono como á oscuros litigantes, y á sí propios como á jueces: por esta razon, despojados completamente de afectos, ni rendirán párias al rey ni á las masas populares: ni serán cortesanos, ni tribunos; sino antes bien obligarán al trono y al pueblo á que guarden, con respecto á sus personas, una respetuosa distancia: por esta razon, los doc-

trinarios son mirados con repugnancia por el pueblo, con sobrecejo por el rey: su elevacion fué consentida como una necesidad dolorosa; su abatimiento fué mirado con universal regocijo. Su elocuencia participa de la índole de su caracter. Mr. Guizot es grave en el decir: su estilo no es rápido y voluble, sino reposado y solemne: su frase se desarrolla con lentitud, como para dar lugar al ánimo para que se prepare á la meditacion con el recogimiento.

Pero su impasibilidad no es tanta que no se decidan siempre por el trono, cuando hay conflicto entre su prerogativa y la prerogativa parlamentaria: lo cual no deberá estrañarse, si se advierte que la marcha ordenada y regular del poder se aviene mejor con sus ideas sobre el órden gerárquico de las instituciones políticas, que la marcha irregular y flotante que imprime á los negocios públicos una asamblea popular, que ha de carecer forzosamente de una direccion fija y ordenada, porque carece, de todo punto, de sistema: por otra parte, los doctrinarios no pueden transigir jamás, sin renunciar á sus propias doctrinas, con la dominacion caprichosa de una asamblea, en que la razon está avasallada por el número; porque la razon es la única divinidad que adoran los doctrinarios, como señora de la sociedad y reina de su albedrío. No carecen ciertamente de miras interesadas ese homenaje y ese culto; porque si la razon es reina, ellos son sus consejeros: si es una divinidad, ellos son sus sacerdotes: si la divinidad habla y se muestra, ellos son los únicos que pueden escuchar sus acentos sin morir, y mirarla sin quedar ciegos con sus resplandores sublimes. Por donde se ve que, para los doctrinarios, la soberanía de la razon es hasta cierto punto su propia soberanía.

De esta disposicion de sus ánimos, resulta: que cuando están en el poder, le consideran como una propiedad en ellos infeudada; y cuando descienden del poder y pasa el cetro á otras manos, se consideran como puestos en depósito, hasta que vuelvan á reclamarle en virtud de su dominio directo, y como sus legítimos señores. Esto explica suficientemente el ardor con que han defendido, desde la revolucion de julio, la prerogativa real contra las invasiones de las fuerzas democráticas y populares; y esto nos servirá

para explicar, en un artículo próximo, la inesperada mudanza que ha experimentado esa escuela despues de su última caida : mudanza, que es una calamidad para el trono, y para los doctrinarios un suicidio.

IV.

Profundamente convencidos de cuán importante es para la suerte de la nacion española apreciar el verdadero valor de las opiniones que sobre nuestras cosas tienen los diversos partidos en que se ajita y se divide la Francia, hemos dedicado algunos artículos de nuestro periódico á la averiguacion de la importancia política del partido doctrinario, que por conducto de la *Revista francesa*, en donde se exponen sus doctrinas, y sirviéndose de la pluma del profesor Rossi, consagrado á la propagacion de sus ideas, ha proclamado el principio de que el verdadero interés de la Francia, en sus relaciones con nosotros, consiste en la desmembracion y en el fraccionamiento de la unidad española.

De cuanto hemos dicho hasta aquí, resulta, que el partido doctrinario, que se impuso como una necesidad á la nacion francesa en una época de transicion y de discordias intestinas, es ya de todo punto imposible, si se atiende á que la Francia, recobrada de sus pasados trastornos, no necesita buscar en él arrimo y amparo contra sangrientas reacciones. Para demostrar mas cumplidamente su impotencia, y desviar el miedo de su dominacion de nuestros ánimos, nos habiamos propuesto examinar su conducta despues de su caida; conducta que le aleja por un tiempo indeterminado del poder; porque, proclamando ahora como justo y conveniente lo mismo que condenó antes por desastroso y funesto, ha renunciado á la importancia que recibió de sus ideas, militando bajo un nuevo estandarte. Tambien nos habiamos propuesto demostrar, que en tiempo de su dominacion habia sido completamente falseada la política del gabinete francés con los demas gabinetes de la Europa,

en todo lo que dice relacion con sus intereses recíprocos, en calidad de potencias independientes y amigas, ó independientes y contrarias. Pero, considerando que un exámen tan acabado y prolijo no está tal vez en su lugar en un periódico, que como el nuestro, se propone discutir las cuestiones mas importantes y elevadas con la brevedad posible, hemos renunciado, aunque con dolor, á esta idea, y vamos á entrar de lleno en la cuestion que á nosotros mas inmediatamente nos concierne, aceptándola tal como el profesor Rossi la ha fijado.

Antes de todo, conviene consignar aquí un hecho grave é importantísimo de suyo. Este hecho consiste en la oposicion manifiesta que se advierte entre la política que el profesor Rossi aconseja al gabinete francés con respecto á la Península española, y la política por ese mismo gabinete adoptada en toda la prolongacion de los tiempos históricos, desde que la vasta inteligencia de Cárlo-Magno quiso convertir á la Francia en silla del nuevo imperio de Occidente, hasta que Napoleon, el Cárlo-Magno de los tiempos modernos, quiso fijar en las columnas de Hércules el límite de su colosal imperio y de su gigantesco señorío.

Con efecto: si registramos con atencion los anales de la historia, observaremos que la política del gabinete francés, con respecto á nosotros, ha estado siempre dominada por una idea fija, invariable, á saber: la necesidad de una íntima union entre la dos coronas y los dos imperios, si habian de ser prósperos y gloriosos los destinos de la Francia: tiene su fundamento esta idea y esta íntima persuasion en la posicion política y geográfica de la Francia en el continente europeo. Teniendo delante de sí por la parte del Norte y del Oriente ahora, imperios crecidos y poderosos, con la mayor parte de los cuales, á causa de la diferencia radical de sus instituciones, no puede andar bien avenida, y en los tiempos antiguos, pueblos bárbaros y heréticos, que amenazaban su nacionalidad y su fé, la fué forzoso asociar á sus empresas y sus designios á la nacion española, que aliada, ó cuando menos indiferente, podia guardar sus provincias meridionales, mientras que el Océano la protegia por la parte del Occidente.

Para conseguir el grande objeto de estar desembarazada y libre en caso de una ó muchas invasiones por el Oriente ó Norte, la Francia no puede elegir sino entre estos cuatro medios, á saber : vivir con España en tratos de amistad y buena correspondencia : imponerla la neutralidad y el desarme : hacerla provincia de su imperio : desmembrarla y dividirla para que, careciendo de unidad no pueda ser temible, sino antes bien impotente.

De todos estos cuatro medios, el primero, que fué el que ensayó Luis XIV, tiene en su abono la ilustracion de aquel gran Rey, la justicia y la experiencia. El segundo, que es el que prefirió la Convencion, tiene en su contra que la Convencion misma no pudo llevarle á cabo, ni podrá llevarse á cabo jamás; porque la neutralidad desarmada es la guerra inevitable. El tercero, fué el que ensayó Napoleon, como para enseñar á la Francia que, puesto que él no pudo dar cima y coronacion á su obra, su empeño era temerario é imposible. El último, que no ha sido ensayado jamás, que no encontró cabida nunca ni en la inteligencia de los hombres de estado, ni en los consejos de los reyes, es el que los doctrinarios proponen á la sabiduría de la Francia, como el único en que se cifra y se asegura en lo futuro la estabilidad de su independencia y de sn gloria.

Llamamos la atencion sobre la ausencia de antecedentes históricos que sean respetables y valederos en esta aventurada doctrina; porque ya esa ausencia, por sí sola, producirá en los ánimos imparciales y reflexivos una prevencion contraria al dogma del ilustre profesor que estamos combatiendo. Porque ¿cómo se concibe que, habiendo sido siempre la misma la posicion de la Francia con respecto á nosotros y con respecto á los pueblos mas septentrionales de la Europa; que, habiendo sido una é idéntica en todos tiempos la cuestion territorial y diplomática, no se haya adoptado nunca por el gabinete francés de una manera fija y permanente la base del desmembramiento de la Península española? ¡ Pues qué ! ¿no ha tenido España épocas de abatimiento y decadencia, en que su desmembracion no solo ha sido posible, sino fácil? ¿No ha tenido la Francia épocas de engradecimiento y de gloria en que su espada alcan-

zaba á los polos, y hacia inclinarse á su antojo la balanza de los destinos del mundo? Pues siendo esto así, ¿cómo la idea de una desmembracion no ha sido jamás la idea fija y constante del gabinete francés, en sus relaciones con la nacion Española? ¿Consistirá esto, por ventura, en que los tiempòs han mudado? Pero la mudanza de los tiempos ha dejado íntegra y ha conservado idéntica la cuestion diplomática y la cuestion territorial: porque una cuestion de geografía no sufre cambios ni trastornos, ni alteraciones ni mudanzas. ¿Consistirá esto, por ventura, en que la idea de una desmembracion no era posible en las pasadas edades, porque no puede ser concebida en tiempos de infancia intelectual y de rudeza? pero prescindiendo de que esta razon no puede aplicarse ni al imperio ni á la república, ni á la gloriosa y adelantada monarquía de Luis XIV, todavía puede demostrarse cumplidamente que las altas nociones de justicia y de derecho, son las únicas que solo están al alcance de los pueblos adelantados en la carrera de la civilizacion y de la perfectibilidad humana; y que, por el contrario, las nociones que se derivan del contacto de la debilidad con la fuerza, á las cuales pertenece la del fraccionamiento de una nacion postrada por una nacion poderosa, están siempre al alcance, así de las naciones groseras como de las naciones cultas, asi de las que se encuentran en su infancia como de las que rayan en su virilidad, asi de los pueblos bárbaros como de los que han alcanzado en la carrera de la civilizacion su mas completo desarrollo.

Ahora bien: si la historia nos enseña que la idea de la desmembracion, siendo elemental y sencilla, no ha sido nunca la base fija y permanente de la política francesa con respecto á la nacion española, la razon nos dicta de una manera lógica y necesaria, aunque indirecta, que esa idea es, en la práctica, desastrosa; y en la teoría, absurda.

Por el contrio, la idea de la alianza y buena correspondencia entre el gabinete peninsular y el francés, siendo de suyo mas dificil de concebirse y realizarse, porque siempre es mas dificil de concebirse y realizarse entre pueblos bárbaros y entre razas enemigas la paz y la alianza que la discordia y la guerra, ha debido ser

buena en la teoría, y hacedera y conveniente en la práctica, cuando la vemos dominar, en todos los tiempos históricos, en las relaciones internacionales de uno y otro gabinete.

Asi lo atestigua la no interrumpida série de tratados que comienza con Cárlo-Magno, y concluye con Luis XIV : siéndonos imposible hacer mencion de todos, nos contentaremos con recordar sumariamente el que se ajustó en 1351 entre el rey Juan y Pedro rey de Castilla, con motivo del matrimonio concertado con Blanca de Borbon : el de Cárlos V y Enrique II el Magnífico, rey tambien de Castilla, ajustado en 1368 : la renovacion del mismo pacto y alianza en 1380 : la renovacion en 1408 del tratado que se ajustó contra la Inglaterra en 1387, entre Cárlos VI y Juan, rey de Castilla : el de Luis XI y Juan II de Aragon en 1462 : el del mismo Luis XI y Enrique, rey de Leon y de Castilla en 1469 : otro con Fernando é Isabel en 1478, renovado posteriormente por Luis XII en 1498 : en fin, todos los los tratados á que dió lugar la guerra de sucesion, cuya série concluye en 1768 en el célebre pacto de familia.

Así, pues, contra la teoría doctrinaria están todos los tiempos históricos : contra la sabiduría del profesor Rossi, la sabiduría de los siglos.

En otro artículo próximo demostraremos, hasta la evidencia, que la razon repugna tambien esa teoría, condenada por la historia.

V.

«Lo diremos sin rodeos : nosotros no creemos que la Francia »esté interesada en el mantenimiento de la unidad española.

»La cuestion de averiguar hasta qué punto conviene á una na»cion ser limítrofe de un estado compacto y poderoso, es una cues»tion que puede ser muy compleja y de resolucion muy difícil en »ciertas y determinadas circunstancias : en cuanto á España, que

»no pertenece al continente sino por el punto en que se toca con la »Francia, la cuestion nos parece muy sencilla.

»La Francia, en sus luchas continentales, no necesita de la »ayuda de España; y en sus luchas marítimas, el desmembramiento »de las provincias del Ebro no destruiría los medios que España y »las provincias desmembradas pudieran poner á la disposicion de la »nacion francesa, como aliadas suyas.

»Lo que importa á la Francia, es estar al abrigo de toda agre»sion por parte de los Pirineos, cuando sus ejércitos marchen hácia »el Rhin: porque, aun cuando se halle amenazada de una gran »coalicion, si por ventura no se encuentra agotada como en 1814, »ó desorganizada y dividida como en 1815, puede resistir á todos »sus enemigos, y apoyar fieramente su izquierda en el Occéano y »su derecha en los Alpes; siempre que esté segura por su espalda, »y que un numeroso ejército español no tale sus provincias y no »obligue á sus ejércitos á volver la cara á todas partes.»

Tales son las palabras del profesor Rossi; por donde se ve que su doctrina tiene su fundamento y apoyo en la creencia de que, no pudiendo la España servir de ayuda á la Francia, y sí de estorbo y de embarazo, conviene á la segunda que la unidad de la primera se rompa y se quebrante, pues solo siendo quebrantada, podrá dejar de ser, en caso de guerra y de conflicto, embarazosa.

En nuestro artículo del viernes demostramos ya que esta doctrina no solo carece de antecedentes históricos, sino que los antecedentes históricos la son de todo punto contrarios. Hoy podriamos demostrar de la misma manera, que se opone á las nociones de derecho y de justicia; pero preferimos demostrar que, considerada teóricamente, se opone á la razon, y considerada prácticamente, se opone á la conveniencia; convencidos como estamos de que en las cuestiones que interesan á la nacionalidad de los pueblos, suelen ser mas atendibles las razones derivadas de la utilidad, que las que reconocen un orígen mas alto y una base mas ancha; porque se derivan de la nocion del derecho, y se apoyan en la nocion de la justicia.

El profesor Rossi ha evitado cuidadosamente entrar de lleno en

la cuestion, que consiste en averiguar hasta qué punto conviene á una nacion ser limítrofe de un estado compacto y poderoso, nosotros, que no somos inclinados á esquivar las cuestiones por graves y complicadas que sean, expondremos francamente nuestra manera de ver y de sentir en asunto de tan alto interes y de tan grande importancia.

Hay dos épocas tan notables, como distintas entre sí, en la vida de los pueblos, á saber: aquella en que la ley de la humanidad y de la historia es desarrollarse y crecer por medio de guerras y de conquistas; y aquella en que la ley de la humanidad y de la historia es desarrollarse y crecer por medio del mas profundo reposo. En uno y en otro caso, la cuestion es muy sencilla.

Cuando la ley de la humanidad es la conquista y la guerra, lo que mas conviene á una nacion, es poder invadir sin temor de ser nvadida; poder conquistar sin temor de ser conquistada: por consiguiente, lo que la conviene mas, es la vida nómada, con la cual toca siempre á las fronteras y al territorio de todas las naciones, sin que ninguna pueda hollar su territorio ni traspasar sus fronteras: tal era la situacion de los antiguos scitas; y por eso, no fueron nunca subyugados ni por el Oriente ni por el Occidente, ni por la Persia ni por Roma. Si á este género de vida agrega estar rodeada de impenetrables desiertos, entonces su posicion es la mas ventajosa posible para desarrollarse y crecer; porque teniendo sus armas para conquistar, tiene sus desiertos para rechazar las conquistas: tal fue la situacion del árabe vagabundo, cuyas desoladas regiones no fueron visitadas por nadie; mientras que en un dia de fanatismo religioso se levantó como el huracan que se levanta en sus desiertos, y se derramó por el Asia, por el África y por la Europa, dilatándose por los últimos remates de la tierra. Tal es hasta cierto punto la posicion de la Rusia, ese leon del Norte, que para herir tiene sus garras, y para defenderse el polo.

Dedúcese de aquí, que la posicion mas ventajosa para un pueblo en tiempos de conquistas, es la de no tener vecinos ni fronteras; y entre los pueblos que tienen unas y otras, no cabe duda sino que la posicion mas ventajosa para él, será que sus vecinos sean raquí-

ticos y endebles, y sus fronteras seguras. Pero la época en que la guerra y la conquista eran la ley de la humanidad y de la historia, ha pasado ya felizmente para el mundo : en la época en que vivimos, los pueblos no se ponen en contacto unos con otros por medio de las armas, sino por medio de las ideas. La guerra, que antes constituia el estado normal de las naciones, no puede ser ya sino una excepcion dolorosa para las sociedades humanas : y en cuanto á la conquista, es ya de todo punto imposible; porque el pueblo que quiera conquistar, sublevará contra sí, no solo al pueblo amenazado, sino tambien á la Europa.

La cuestion de territorio ha cambiado, pues, completamente de índole y de naturaleza : lo que hoy conviene mas al pueblo que se halle al frente de una de las dos civilizaciones que se disputan el imperio del mundo, es dominar por el irresistible ascendiente de sus principios políticos y sociales; es inocular esos principios, no en pueblos raquíticos y endebles, sino en pueblos bastante poderosos para combatir y vencer, en el dia aplazado para que esas dos civilizaciones se disputen el imperio de la tierra.

La cuestion, pues, traida á su verdadero terreno, nos parece clara y sobremanera sencilla. Estando la Francia rodeada de vecinos que se inclinen hácia la civilizacion septentrional, su interes está en que sean endebles y en que se miren postrados : estando rodeada de vecinos que se inclinen hácia la civilizacion del Mediodia, su interes está en que sean fuertes y poderosos.

¿Pero es verdad, como afirma el profesor Rossi, que España no puede servir de ayuda á la Francia? ¿es verdad que la Francia, en caso de guerra, está segura, porque puede apoyarse fuertemente en el Occéano y en los Alpes?

En cuanto á lo primero, no podemos menos de advertir, que si España, ayudada noblemente por la Francia, pusiese un término á la guerra civil que la devora, contaria con uno de los ejércitos mas aguerridos del mundo, y que el Rhin es tan conocido como el Tajo de los ejércitos españoles, acostumbrados á tremolar en tierras extrañas, y en defensa de los principios que sostienen los gloriosos pendones de Castilla.

En cuanto á lo segundo, extrañamos sobremanera que el profesor Rossi confie tanto en la seguridad de los Alpes, cuando la neutralidad suiza no ha sido respetada nunca por los enemigos de la Francia, y cuando la Francia pudiera encontrar un adversario en donde busca un amigo, y un combate en donde busca un apoyo.

Por donde se vé, que ni es cierto que España no pueda ayudar á la Francia, ni es cierto que la Francia no necesite de su ayuda; porque no es seguro que pueda encontrar apoyo en los Alpes.

No anda mas acertado el profesor Rossi, cuando afirma que la Francia podria sacar gran provecho de la desmembracion de la unidad española: por el contrario, á nosotros nos parece, y vamos á demostrarlo, que esa desmembracion impía seria para la Francia una calamidad y triste presagio de mayores infortunios.

La guerra no es posible en la Europa sino á causa de un conflicto de intereses, ó de un conflicto de ideas; porque no puede fundarse sino en la contradiccion de los intereses materiales ó morales de los pueblos.

Si la guerra tiene su orígen en intereses materiales, la Francia no puede temer una agresion por parte de España, ahora esté desmembrada, ahora se encuentre unida, porque en uno y otro caso, España, sin comercio y sin industria, ni tiene aliados ni rivales en el mercado del mundo.

Si la guerra tiene su orígen en la incompatibilidad y en el encuentro de las dos civilizaciones que pugnan en la Europa para conquistar su pacífica dominacion y su omnímodo señorío, entonces España constitucional, una y compacta, puede lanzar sus huestes á la arena para combatir en nombre de la civilizacion meridional contra la civilizacion del Norte: por el contrario, véase lo que sucederá, si está dividida, y si se encuentra desmembrada.

Las provincias de allende el Ebro, careciendo de todo punto de elementos monárquicos, y del elemento aristocrático, adoptarian forzosamente despues de su desmembracion instituciones democráticas en su esencia, y en su forma republicanas, viniéndose asi á poner en pugna y en conflicto con el elemento monárquico y el mesocrático, que constituyen la índole de la monarquía francesa.

Constituidas en semejante situacion, siendo raquiticas y endebles, venian á serla de todo punto inútiles, si es que no le servian de estorbo y de embarazo: siendo prósperas y felices, acreditaban la idea de federalismo; y la idea del federalismo es el escollo de la Francia. En tiempo de paz, esa idea contagiosa seria bastante poderosa para excitar á la sedicion á las masas populares: en tiempo de guerra, la Francia monárquica, rodeada de la Bélgica por donde se dilata oculto y latente el fuego republicano de la Suiza, en donde tiene el federalismo su trono; y de las provincias españolas, asiento de la igualdad democrática, tendria que hacer frente á las legiones del Norte ceñida de repúblicas, que en vez de servirla de escudo, la carcomerian su seno y devorarian sus entrañas: porque el mismo trecho hay entre las monarquías constitucionales y las repúblicas, que entre las monarquías absolutas y las monarquías constitucionales. El profesor Rossi piensa que la Francia rodeada de repúblicas está rodeada de muros; nosotros pensamos que está rodeada de escollos: el profesor Rossi piensa que estando rodeada de repúblicas, está rodeada de una corona resplandeciente: nosotros pensamos que estaria rodeada de elementos inseguros, de lucha y de hostilidad.

DE LA MONARQUIA ABSOLUTA EN ESPAÑA.

ARTÍCULOS PUBLICADOS EN LA **REVISTA DE MADRID.**

(1838).

§. I.

DE LA MONARQUIA ABSOLUTA,

CONSIDERADA EN SU ORÍGEN.

La monarquía absoluta ha producido en la sociedad española, á vueltas de grandes ventajas, como todas las instituciones cuyo orígen se pierde en la noche de los tiempos, graves inconvenientes y prolongados desastres, como todas las que permanecen inmóviles y estacionarias, cuando la sociedad que las sustenta, cambia de fisonomía, se rejuvenece y se trasforma. Nosotros, no sé si por desgracia ó por fortuna, recorremos uno de esos periodos fatales de dolorosa transicion, en que, alterada profundamente la constitucion íntima de las sociedaes humanas, es fuerza poner la mano en el edificio secular, pero ruinoso de las instituciones políticas; no sea que los huracanes combatan sus frágiles cimientos, y que, combatido por los huracanes se desplome. Las instituciones políticas



son las formas, y nada mas que las formas de las sociedades: la ley de la perfectibilidad y del progreso es la ley de las primeras, porque lo es de las segundas. Dios, que creó á la humanidad con una sola palabra, la sujetó á una sola ley, obra de su Providencia. La monarquía absoluta ha debido desaparecer entre nosotros, ha debido desaparecer del Mediodia de la Europa, para dejar espacio en que estenderse, y atmósfera en que vivir á las monarqnías constitucionales; pero la monarquía absoluta no ha debido desaparecer, y no ha desaparecido, porque sea una forma de gobierno igualmente condenada por la razon en todos los periodos de la historia, sino porque adecuada á la sociedad de ayer, no lo es á la sociedad de hoy; porque no puede ser adecuada á todas las sociedades. La monarquía constitucional ha debido ser y ha sido su heredera, no porque sea la mejor de todas las formas posibles, no porque sea el último límite del entendimiento humano, sino porque es la forma mas adecuada y conveniente á la sociedad en que vivimos, y al grado de civilizacion á que han llegado los pueblos. La monarquía absoluta es imposible hoy; ¿pero quién se atreverá á decir que fué ayer desastrosa? La monarquía constitucional satisface hoy cumplidamente todas las necesidades sociales; pero ¿quien se atreverá á decir que las hubiera satisfecho ayer del mismo modo, y que será, de hoy mas, la forma invariable de las sociedades humanas?

Dedúcese de aquí, que los que condenan absolutamente una institucion que ha existido por largo espacio de tiempo, no la conocen, la calumnian: así como los que ensalzan una institucion hasta el punto de concederla la inmortalidad, ignoran que las sociedades están sujetas á mudanzas y alteraciones sucesivas. Los primeros se insurreccionan contra la historia, fuente y orígen de toda legitimidad: los segundos contra la Providencia, fuente y orígen de la perfectibilidad y del progreso. Por esta razon, el siglo XIX, heredero de las reacciones funestas que han engendrado tan desastrosas doctrinas, en vez de calumniar á las instituciones que pasaron, las juzga; y en vez de aprisionar á las sociedades en el estrecho círculo que trazan sus efímeras concepciones, deja al porvenir que se

fecunde en el seno del presente, protegiendo su libre y expontáneo desarrollo. Esta tendencia del siglo XIX es eminentemente filosófica, porque es eminentemente imparcial; y debe dar por resultado una justa apreciacion de las diversas instituciones que han gobernado los imperios, y que han pasado en el mundo. Hubo un tiempo en que los hombres, movidos solo por odio ó por amor, decretaron á unas instituciones la inmortalidad, y á otras instituciones la infamia : en que consideraron lo presente, como si no hubiera de pasar; lo futuro, como si no hubiera de existir; y lo que fué, como si no hubiera pasado. De hoy mas, no será lícito á nadie eternizar lo presente, despreciar lo pasado, ni suprimir lo futuro. De hoy mas, la sabiduría del hombre no será orgullosa y vana; porque su horizonte tiene límites, su sabiduría debe humillarse ante la sabiduría de Dios y ante la sabiduría de los siglos.

Guiado por estas consideraciones, no es mi ánimo declamar contra la monarquía absoluta, sino examinar, tan brevemente como me sea posible, los elementos que la constituyen, levantando los ojos hácia su orígen, siguiéndola en su lento desarrollo, así en los dias de su pujanza como en los de su decadencia, y acompañándola en fin en sus régios funerales. Este exámen filosófico es de todo punto necesario; porque, habiendo sido la monarquía constitucional su sucesora, es fuerza que averigüemos el uso que debe hacer de sus inmensas ruinas. Los defensores de las monarquías constitucionales no deben olvidar jamás que las monarquías absolutas han estado en quieta y pacífica posesion de la sociedad europea; y que, al retirarse de la escena política, han dejado detrás de sí una huella indeleble, intereses indestructibles, y vivísimos recuerdos. No deben olvidar jamás que si las monarquías absolutas han dejado de existir en el Mediodia de Europa, porque no son ya poderosas para satisfacer los nuevos intereses, las monarquías constitucionales serán efímeras y pasajeras, si no pueden satisfacer los intereses antiguos, que siendo igualmente respetables, deben ser igualmente respetados. El único problema que las instituciones políticas deben resolver para existir, consiste en encontrar el medio de satisfacer cumplidamente todos los intereses sociales, así los que nacen y mueren,

como los que se perpetúan; así los que interesan á los individuos, como los que interesan á los pueblos: porque ni hay ventura para los pueblos, ni felicidad para los individuos, ni estabilidad para las instituciones, cuando entre los intereses no hay concordancia y armonía.

La monarquía absoluta no comienza entre nosotros, como pretenden algunos, con la decadencia de nuestras antiguas córtes, y con el desmesurado poder de nuestros reyes en tiempos de la dominacion austriaca. Los reyes católicos la recibieron en herencia, cuando levantaron los cimientos de la unidad de España, cuando dilataron su imperio por los mares, y cuando dieron al mundo antiguo un nuevo mundo. Cárlos I la recibió de sus manos magnífica, resplandeciente y gloriosa: Felipe II la heredó de Cárlos I, y la entregó á su posteridad, ataviada con negros y lúgubres atavíos. El último de sus sucesores ocupó su imbécil existencia en abatir su magestad y su pompa; y cuando él descendió al sepulcro, ella descendió al mercado, encendiendo con su desnudez y su abandono los deseos de las dinastías europeas, como una estragada prostituta. Solo el pueblo español no salió al campo por ella; porque solo el pueblo español podia contar una á una las arrugas de su rostro, y contemplar en su frente el estrago de la prostitucion y de los años. Los Borbones hicieron bueno su derecho con la punta de la lanza, y acometieron la árdua empresa de reformar á la disoluta, de rejuvenecer á la decrépita, y de hacer apacible á la devota: pero lució un dia en que, cansada ya de los reyes, se abandonó al adulterio, prostituyéndose á un soldado. En ese dia de triste recordacion, tienen fecha las graves alteraciones y mudanzas que han despedazado el seno de la nacion española; mudanzas y alteraciones, que han venido á terminarse en el dia en que la reina gobernadora rompió los vínculos que la ligaban con la monarquía absoluta. La revolucion que comenzó con un adulterio, se consumó con un divorcio. ¡Grande y severa leccion para la monarquía constitucional, que los escándalos de la monarquía absoluta han hecho posible, y que en el dia de su expiacion ha sido necesaria! Si, lo que el Cielo no permita, olvidase hasta tal punto las lecciones de la historia, que

adúltera tambien, descendiera del trono á donde la levantaron los reyes para prostituirse á la muchedumbre en el lodo de las calles, entonces la misma expiacion purgaria el mismo delito; y la monarquía constitucional desapareceria de nuestro suelo.

Para alcanzar el orígen de la monarquía absoluta, es necesario subir hasta el orígen de la monarquía española, y sorprender allí los elementos que en toda la prolongacion de los tiempos históricos la han constituido una, inalterable, y, hasta nuestra edad, invencible. El enigma de las instituciones que el tiempo consagra, solo puede ser adivinado por el que penetra con sus ojos en los orígenes de las cosas, y por los que asisten al lento y sucesivo desarrollo de las formas políticas y sociales: porque lo que el tiempo guarda, solo puede ser revelado por el tiempo.

Cuando la ciudad de los Césares, postrada y desfallecida, abdicó el imperio del mundo, la soberanía de la tierra no por eso dejó de pertenecer al Capitolio. La ciudad de los Pontífices volvió á ser el centro de la humanidad, y el mundo volvió á gravitar hácia Roma: lo cual no podrá estrañarse, si se advierte que solo Roma estaba en posesion de un principio que habia de ser, andando el tiempo, fuente y orígen de las sociedades modernas. Por la misma razon, cuando los Césares, atentos solo á la defensa de la ciudad que los abrigaba en sus muros, emanciparon sucesivamente las provincias lejanas de su imperio, esas provincias no quedaron huérfanas y á la merced de los bárbaros; porque con el cristianismo estaban en posesion del milagroso talisman que habia de amansar las iras, y contener el ímpetu de los gigantes del polo.

Entre las provincias del imperio, la península ibérica era sin duda en la que el cristianismo habia echado mas profundas raizes, cuando llegó á consumarse la desmembracion del Occidente. Y sin acudir ahora á las fábulas admitidas por nuestros piadosos y crédulos historiadores, puede afirmarse que la sociedad española fué ganada al cristianismo, desde que su primer albor comenzó á lucir en el horizonte del mundo. Desde el primer siglo de la era cristiana, hubo en la península Iglesia, porque hubo fieles y hubo mártires. El concilio iliberitano fué el primero que se congregó en las

dilatadas regiones por donde fué extendiéndose la dominacion del Evangelio; y sus cánones fueron el modelo y el asombro de los padres congregados en el primer concilio universal de Nicea: viniendo á resultar de aquí, que la nacion española, hija primogénita del cristianismo, fué á un mismo tiempo la primera en creer, y la primera en discutir, hallándose de este modo en posesion, desde que comienza su historia, del principio en que se funda el poder, y del principio en que se apoya la libertad: únicos principios que sirven de base y de fundamento á las sociedades humanas.

La nacion que habia sido la primera en creer y la primera en discutir, fué tambien la mas ardorosa é implacable en extirpar las heregías que llenaron de luto, é hicieron derramar lágrimas de dolor á los fieles de la primitiva Iglesia. El nestorianismo, el maniqueismo, el priscilianismo, y el arrianismo; esas protestas enérgicas de la razon sublevada contra la autoridad invasora; esas sublevaciones intempestivas del principio del individualismo, que hubiera disuelto á las sociedades nacientes contra la fé; ese principio de cohesion que salvó al mundo del caos, depositando en el mundo la idea de las gerarquías políticas, religiosas y sociales; esas heregías, en fin, engendradas en su mayor parte en el misticismo sutil, fantástico y vaporoso del Oriente, despues de haber conturbado otros paises mas vacilantes en su fé, no hicieron mas que pasar por la superficie de nuestro suelo, sin que dejasen en él vestigios de su efímera aparicion, condenada, apenas sentida, por los concilios españoles. Ni se limitaron solo nuestros concilios á extirpar las heregías y á admitir los cánones de los concilios universales de la Iglesia: porque los ilustres varones que en ellos se congregaban, profundamente versados así en materias de disciplina como en materias de dogma, aspiraron frecuentemente á tomar la iniciativa, y á imprimir á los demas la direccion en asuntos en que eran tan grandemente entendidos. Así fué que en el primer concilio de Toledo, entrado apenas el siglo v de nuestra Era, se proclamó como símbolo de la fé, que el Espíritu Santo procedia del Padre y del Hijo; doctrina que no habia sido recibida hasta entonces, y que despues

fué proclamada por la Iglesia universal en el cuarto concilio lateranense, entrado ya el siglo XIII.

Si despues de haber consignado, como un hecho social indestructible, la existencia en España del principio religioso, como principio dominante, ponemos la consideracion en la estructura y en el organismo interior de la primitiva Iglesia, sorprenderemos en su orígen el desarrollo del principio democrático, que, combinado con el principio religioso, aguardaba á la monarquía de los godos, para imprimir en ella aquella fisonomía religiosa y popular, que es el caracter distintivo é histórico de la monarquía española en toda la prolongacion de su agitada existencia. La Iglesia era democrática, porque los obispos eran independientes entre sí, y no reconocian ninguna autoridad superior á quien rindiesen parias y homenage. Los pontífices de Roma aun no habian proclamado su derecho á la monarquía universal: sus vicarios aun no se habian derramado por el mundo, y ni aun los metropolitanos existian. Los obispos procedian del pueblo, porque su eleccion era popular; gobernaban por medio del pueblo, porque gobernaban por medio de los concilios; y gobernaban por el pueblo, porque se ocuparon siempre en mantener viva su fé, intactas sus costumbres, y puras sus creencias.

Tal era el estado de la nacion española, cuando el imperio de los Césares, sostenido solo, mucho tiempo habia, por su volúmen y su nombre, se desplomó abrumado por el grave peso de cien invasiones simultáneas. Luego que los bárbaros del Norte salvaron las frágiles barreras que los imbéciles señores de un imperio caduco opusieron á sus ímpetus, sus indisciplinadas hordas se derramaron por las maravillosas regiones que habian visto pasar delante de sí como imágenes místicas y voluptuosas en sus sueños; y tomaron posesion, en desordenado tumulto, del magnífico Eden que la civilizacion las abandonaba en despojos, como su tierra prometida.

La imaginacion de los hombres de la presente edad, que no es bastante poderosa para abarcar en idea aquel inmenso naufragio de todas las sociedades, aquel violento trastorno de todas las instituciones, aquella profunda conmocion de todos los intereses, no es bas-

tante poderosa tampoco para pintar en nuestros dias la profundísima tristeza que hubo de apoderarse del mundo, y el prolongado y doloroso gemido que debió desprenderse de las entrañas de los pueblos. Pero si nuestra imaginacion no puede abarcar este cuadro espantoso de todas las miserias humanas, nuestra razon puede concebir y concibe, que en aquellos dias, para la humanidad de llanto y de amargura, debió fortificarse el sentimiento religioso en el corazon de las naciones. El desgraciado necesita de la fé, porque está necesitado de esperanza; y la fé es la única esperanza en el estremo infortunio. ¿Qué fuera del triste náufrago, si no tuviera delante de sí la inmensidad de los cielos, teniendo delante de sí la inmensidad de los abismos?

El infortunio que fué efecto de la invasion, fué causa del gigantesco desarrollo que alcanzó el principio religioso, y con él la Iglesia, que le representaba, en todos los paises que eran antes provincias del imperio de Occidente. Pero debiendo limitar mis observaciones por ahora á la influencia ejercida por esta catástrofe en España, me contentaré con decir, que habiendo desaparecido en ella la administracion vigorosa, por medio de la cual tenian los emperadores amarrado el mundo al Capitolio, solo quedaron en pié las instituciones municipales, olvidadas del duro vencedor sin duda por humildes y pequeñas. Estas instituciones fueron el arca santa en donde se refugió el principio social, desalojado violentamente de la capital del mundo, desde donde dilataba hasta los remates del imperio la animacion y la vida. Roma al espirar nos dejó en legado la curia: y la curia, no pudiendo desarrollarse y crecer con el amparo de los Césares, se desarrolló y creció con el amparo de los obispos: no pudiendo ser protegida por el escudo de Roma, fué protegida por el escudo de la Iglesia.

Dedúcese de aquí, que España en aquellos tiempos experimentó una revolucion absoluta. Antes de la invasion, el principio social se desarrollaba paralelamente con el principio religioso; las instituciones imperiales con las instituciones eclesiásticas; la autoridad de los decemviros, la de los ediles y la de los vicarios con la autoridad de los obispos. Despues de la desmembracion del impe-

rio, el principio religioso absorbió al principio social; las instituciones eclesiásticas absorbieron á las instituciones imperiales; la autoridad de los obispos absorbió la autoridad de los magistrados civiles; la Iglesia absorbió completamente al Estado.

Jamás ha existido en el mundo una autoridad mas legítima que la que ejerció la Iglesia en aquellos tiempos azarosos. Ella debe ser legítima para los que buscan en la sancion religiosa la fuente de la legitimidad de las instituciones humanas: debe ser legítima á los ojos de los que conceden la legitimidad al poder que salva á las sociedades, cualquiera que sea su procedencia, cualquiera que sea su orígen; porque la Iglesia fué para el hombre un asilo en la desgracia, y para la sociedad un abrigo en la tormenta y un puerto en el naufragio: debe ser legítima, en fin, para los que buscan el orígen de la legitimidad en la aclamacion tumultuosa de los comicios populares; porque no fué la Iglesia la que ensanchó sus muros para aprisionar en ellos á la ciudad política, sino que, por el contrario, la ciudad política fué la que venció sus puertas en el dia del infortunio, la que convirtió al altar en trono, y en príncipe al sacerdote.

Constituida así la sociedad española, los bárbaros del Norte se precipitaron á fines del siglo IV en su seno. Los Suevos, conducidos por Hermerico, se apoderaron de Galicia y de una gran parte de Leon y de Castilla: los Alanos, conducidos por Atacio, se derramaron por la Lusitania: y los Vándalos, guiados por Gunderico, se apoderaron de la Bética. Aun no habian tomado quieta y pacífica posesion de sus nuevos dominios estos bárbaros conquistadores, cuando un nuevo pueblo mas numeroso, y aunque menos bárbaro mas aguerrido, se precipitó como un torrente sobre los conquistadores y sobre los conquistados. Este pueblo fue el de los Godos, guiados por Ataulfo, á quien el imbécil Honorio, para que le dejase respirar algunos momentos en el jardin de la Italia, habia cedido las provincias de la Galia meridional y de la península ibérica. No es de mi propósito hablar aquí de los Vándalos, que agitados por la fiebre de efímeros establecimientos y de pasajeras conquistas, atravesaron nuestro suelo como una terrífica aparicion, para entre-

garse despues en leños endebles á la instabilidad de las ondas, y probar fortuna en las playas africanas. Tampoco hablaré de los Alanos que, vencidos por los Godos, fueron á perderse en las filas de los Suevos: ni de los Suevos, en fin, que, confinados en las ásperas montañas que sirvieron de límite y de teatro á su dominacion primitiva, lejos de ejercer sobre los naturales un influjo permanente, se dejaron absorber por el pueblo conquistado, y convertidos á mediados del siglo VI á sus doctrinas ortodoxas, recibieron el yugo de sus costumbres y creencias. Mi atencion se fijará exclusivamente en la fisonomía del pueblo godo, que asentó sobre la nacion española su quieta dominacion y su pacífico señorío; vencedor de los imperiales y de todas estas razas bárbaras, cuyas tiendas flotantes y movibles se plegaban y desplegaban, sin reposarse jamás, al capricho de los vientos.

No es propio de esta revista, aunque para mi propósito fuera quizás conveniente, entrar en una investigacion profunda sobre la tierra que fue cuna de los godos, á quienes unos hacen originarios del Asia, y otros originarios de las regiones occidentales del continente europeo. Me bastará por ahora indicar aquí la necesidad, para los historiadores que aspiren á ser filósofos, de dirigir cuidadosamente su atencion hácia los diversos tipos de las diferentes razas de hombres, siguiéndolas en sus emigraciones primitivas. Este estudio debe ser fecundo en resultados, si se atiende á que de la fusion de esos tipos y de la confusion de esas razas han nacido las sociedades modernas, y á que en las profundidades de su existencia interior se conservan siempre instintos vagos y confusos recuerdos, que no pueden explicarse sino por la organizacion intelectual de las razas á que han debido su orígen; y que no siendo explicados, quedan tambien sin explicacion graves trastornos, grandes mudanzas, y profundas alteraciones sociales.

Cuando los godos se pusieron en contacto con el imperio, ocupaban las riberas del Danubio. Sus reyes (porque los godos obedecieron siempre á reyes) eran como los de todos los pueblos bárbaros, impotentes en la paz, y absolutos en la guerra; su religion era una religion de sangre como la de los Escandinavos, con quie-

nes tenian, sino comunidad de orígen, vínculos de parentesco. La divinidad que adoraban, era la divinidad aterradora cuyas colosales proporciones divisaban los Escandinavos en sus peligrosas correrias, al través de las brumas eternas de sus mares. Más relacionados con el imperio romano que las demas naciones bárbaras, no solo fueron los primeros que se familiarizaron con las artes de la civilizacion, sino que tambien fueron los primeros en doblar su no domada cerviz ante el blando yugo del Cristianismo, que debia convertir su ferocidad en mansedumbre; como la civilizacion romana debia convertir en pompa fastuosa y refinada su antigua sencillez y su primitiva rudeza.

Es probable que la luz del Cristianismo comenzó á difundirse en las regiones que ellos habitaban, desde que habiendo ocupado Constantino el trono de los Césares, se hizo soldado de la cruz, y militó bajo tan glorioso estandarte contra las antiguas creencias, en nombre del Evangelio. La historia no nos refiere si la nueva religion, que lo era de paz y de concôrdia, pudo inocularse ó no fácilmente en el tumultuoso campamento de los Godos, á pesar de su religion antigna, que consagraba la venganza como un deber, y divinizaba á las pasiones en tumulto. Lo mas conforme á las probabilidades históricas es, que al inocularse en el seno de aquella sociedad bárbara, conquistadora y grosera el gérmen de una religion pacífica, espiritualista y clemente, se produjesen grandes conflictos, envenenadas discordias, y apasionados rencores, que debieron pasar sin ser percibidos del mundo: porque el mundo era Roma; y Roma, ciega para mirar las revoluciones interiores de los pueblos que habian de escupir sobre su manto de púrpura y humillar en el polvo su corona, solo tenia ojos para mirarse á sí misma, devorando su ya gastada existencia en locos devaneos y en fastuosas liviandades. Sea de esto lo que quiera, es un punto histórico averiguado, que el emperador Valente les envió misioneros, y que se convirtieron á la fé sin resistencia, adoptando el arrianismo que era á la sazon la secta dominante.

Los Godos, pues, al descender por las vertientes meridionales de los Pirineos para tomar posesion de la magnífica joya que les

habia sido cedida, se encontraron en esta posicion con respecto á la península ibérica. El primero entre los pueblos bárbaros que habia abrazado el Cristianismo, tomaba posesion de uno de los primeros entre los pueblos civilizados que se habia inflamado con su lumbre. El primero entre los pueblos bárbaros que se habia puesto en contacto con la civilizacion romana, y el único en cuya fisonomía podian divisarse entre sombras sus reflejos, tomaba posesion de una provincia de Roma. En esto consistia su semejanza: véase ahora en lo que consistía su diferencia. El primero entre los pueblos bárbaros que habia abrazado el arrianismo, tomaba posesion de un pueblo que habia hollado con su planta todas las heregías: el primero entre todos los pueblos bárbaros que mostró una pasion frenética por las pompas imperiales, el primero que aspiró á centralizar el poder y á restaurar en su raza la monarquía fastuosa de los Césares, tomaba posesion de un pueblo que, dividido en fracciones independientes y hostiles, antes de que su nacionalidad se perdiera en el gigantesco imperio de Roma, habia vuelto á dividirse en tantas fracciones como curias, cuando el coloso despedazado y exánime retiró de él su manto de plomo, cuya irresistible presion le habia dado una facticia unidad, y una efímera coherencia.

La semejanza entre el pueblo conquistador y el pueblo conquistado explica de un modo satisfactorio la corriente magnética de mútuas simpatías que se estableció como por encanto entre vencedores y vencidos. Si á esto se añade, que así el pueblo conquistador como el pueblo conquistado eran bastante numerosos para conservar intactas su nacionalidad y su existencia, no podrá extrañarse que la fusion de ambos pusiese un término á su lucha, que no podia terminarse con la preponderancia material del uno, y con el exterminio completo del otro.

Pero si la semejanza entre el pueblo conquistador y el pueblo conquistado fué bastante poderosa para prevalecer sobre sus diferencias en los generosos instintos de las masas populares, las cosas no siguieron el mismo saludable rumbo en las altas regiones de la administracion y del gobierno. Entre la nacion oficial y la nacion verdadera; entre los reyes godos, que gobernaban por medio de sus

nobles y para sus nobles, y la sociedad que obedecia, se levantaba un valladar eterno, una barrera insuperable. La Iglesia ortodoxa de España miraba como una horrible abominacion el predominio oficial del arrianismo, que siendo raquítico y débil porque la sociedad le condenaba, aspiraba á ser en medio de su debilidad reaccionario; y engalanado con la púrpura real, añadia al escándalo de su dominacion el escándalo de su impudencia. Por otra parte, los prelados de la Iglesia ortodoxa, que habian sido los verdaderos sucesores de todos los magistrados imperiales, así políticos como civiles, y que habian crecido desmesuradamente en poder con la desmembracion del imperio, no podian mirar con ojos impasibles, con frente serena y con igualdad de ánimo al pueblo advenedizo que les habia arrebatado el cetro de la dominacion, condenándolos á la obediencia y la ignominia.

Este antagonismo funesto, por una parte, entre la magistratura goda, considerada como un poder nuevo que se impone, y el sacerdocio español, considerado como un poder vencido que aspira á reconquistar su imperio, y que resiste; y por otra, entre la misma magistratura como representante de una secta odiada, y el mismo sacerdocio como símbolo de la doctrina ortodoxa, pasto sustancioso entonces de las creencias nacionales; este antagonismo, repito, entre ambiciones que se encuentran, entre fuerzas que invaden y que resisten, entre intereses que pugnan, entre dogmas que se condenan, y entre principios que se excluyen, duró, con alternativas diversas por parte de los combatientes, por espacio de mas de siglo y medio. En tan dilatado periodo, la sociedad experimentó ásperas alteraciones y mudanzas; porque el poder oficial no fue su legítimo representante: y no siéndolo, la idea de la insurreccion halló acogida, como una cosa santa y legítima de suyo, en todos los corazones. Esta idea anárquica, disolvente no solo se introdujo en la ciudad política para sublevar al súbdito contra su soberano, sino que se introdujo tambien en los hogares domésticos, y disolvió, con menoscabo de la moral y las costumbres, los vínculos que ligaban en un órden gerárquico á todos los individuos de una misma familia.

Sin embargo, no era difícil prever cuál habia de ser el término de esta lucha encarnizada y de este combate sin treguas. En los primeros tiempos despues de la conquista, los godos, unidos por una fé comun y por unos mismos intereses, pugnaban por conservar el poder en sus jefes naturales, y por tener á raya los ímpetus de los españoles subyugados, que combatian tambien en nombre de un dogma comun, de unos mismos intereses y de unos mismos infortunios. Pero muy pronto, como he manifestado ya, se estrechó grandemente la distancia entre los dos pueblos rivales y entre las dos huestes enemigas. Los godos, puestos en contacto con los naturales del pais, y expuestos al influjo del infatigable proselitismo de los prelados ortodoxos, fueron incorporándose en las filas de los verdaderos creyentes, y comenzaron á mostrarse tibios en el mantenimiento del poder que no habian conquistado para ellos, sino para infeudárle en una aristocracia aborrecida y turbulenta. El pueblo godo fue el primero que desertó de las filas de sus nobles y de sus reyes: un instinto democrático le condujo al campamento enemigo, en donde ni habia reyes ni habia nobles, sino una sola bandera que tremolaba al aire todo un pueblo. La cuestion entonces varió de naturaleza y de índole; porque habiendo sido al principio una cuestion de *razas*, confundidas estas razas entre sí hasta cierto punto, se convirtió en una cuestion de *clases*. En la primera época de la lucha, la cuestion que entre los combatientes se ventilaba, podia reducirse á los términos siguientes. = ¿Sacudirá el pueblo español su yugo? ¿se afirmará el pueblo godo en su victoria?=En la segunda época de la lucha, la cuestion que entre los combatientes se ventilaba, puede enunciarse de este modo.=¿Prevalecerá la monarquía aristocrática y nobiliaria? ¿Prevalecerá la monarquía sacerdotal y democrática? = Entre estas dos cuestiones, hay un abismo sin puente.

La monarquía se vió entonces abandonada del pueblo, y solo pudo contar con el frágil apoyo de una nobleza débilmente constituida, puesto que sus filas estaban abiertas á los grandes dignatarios de la corona. ¿Cómo podria salir airosa de la lucha empeñada contra el pricipio sacerdotal y democrático una clase sin estabili-

dad y sin fijeza? Encastillada la monarquía en sus últimos atrincheramientos, apeló, antes de sucumbir, al único recurso de los gobiernos enervados y débiles, al recurso de la proscripcion y de sangrientas reacciones; pero las reacciones no son poderosas para combatir el espíritu de proselitismo, cuando el sentimiento religioso arde como una llama inextinguible en el corazon de las masas populares. Nada pueden contra las ideas los verdugos, ni contra la fé los cadalsos. La verdad ortodoxa, dilatando su esfera de accion y su movimiento expansivo, llegó á penetrar hasta en los palacios de los reyes; como si quisiera el Cielo atestiguar la inmortalidad y la gloria que la estaban reservadas, permitiendo que se ostentára invulnerable y vencedora, aun en las estancias mismas de sus duros opresores. Así fué, que mientras que los reyes godos lanzaban decretos de proscripcion, hubo reinas que ganadas á la fé derramaron lágrimas silenciosas por los que ceñian sus sienes con la corona del martirio.

Tal era el lamentable estado de la monarquía, cuando Leovigildo ocupó el trono vacilante de los godos á fines del siglo VI. Obligado á defender contra los franceses sus posesiones traspirenáicas, contra los imperiales el litoral de la Bética, y contra la preponderancia alarmante de la Iglesia ortodoxa el corazon de sus dominios, desplegó una actividad y una constancia dignas de mejor fortuna, en tan árduo y azaroso empeño. Pero una mancha indeleble, porque fué una mancha de sangre y un crímen espantoso, aun en aquellos tiempos de costumbres bárbaras y feroces, han hecho odiosa la memoria de aquel príncipe legislador y guerrero. Su hijo Hermenegildo, convertido á la fé, alzó su pendon hollado, hizo armas contra su padre, y se puso al frente de los que mal avenidos con la estabilidad de las instituciones, aspiraban á echar los fundamentos de un nuevo órden de cosas, mas conforme con sus propios intereses, y mas ajustado á las creencias populares. El crímen del hijo irreverente y sedicioso provocó el instinto del crímen en el duro pecho del padre desnaturalizado: la venganza castigó á la irreverencia, y el trono de los godos se vió regado con la sangre de un príncipe rebelde, á quien la Iglesia ha colocado en la lista de sus mártires.

Mal guardada la monarquía por los magnates que debian ser su escudo y su defensa; hostilizada por el pueblo español, que la miró siempre con repugnancia y con ódio; desamparada por las huestes mismas que en tiempos mas venturosos la dieron explendor, y la conquistaron renombre; introducida en el seno de la familia real la division y la discordia; regado el trono, en fin, con la sangre fecunda del martirio, no pudo resistir á los embates de la suerte, ni á los recios vaivenes de su deshecha borrasca. Entonces Recaredo, príncipe tan prudente y avisado, como popular y religioso, se convirtió á la fé, y ajustó pazes con la Iglesia.

¿Cuál fué el significado de esta revolucion en los anales históricos de la monarquía española? ¿Cuál fué el valor político y social de esta mudanza? ¿Hasta dónde y hasta cuando se prolongó su poderoso influjo en nuestros destinos sociales? Cuestion es esta que desgraciadamente no ha sido fijada, ni ha sido resuelta por naturales ni por extraños todavia. Y sin embargo, sin que lo sea cumplidamente, no podrá ser caracterizada la monarquía absoluta, idéntica siempre á sí misma entre nosotros, no solo en los elementos que la constituyen, sino tambien en los fenómenos sociales que la han acompañado ó seguido en las diversas fases de su no interrumpida existencia.

Ya hemos observado antes, que cuando fué desmembrado el imperio de Occidente, en la nacion española, desmembrada tambien por la ausencia de las instituciones imperiales, no hubo mas que un principio comun, y una institucion pública : el principio religioso, y la Iglesia. De donde resultó, que siendo los sacerdotes los únicos representantes del único principio social que á la sazon existia, fuéron tambien los únicos magistrados políticos, religiosos y civiles. Ahora bien : como al caracter augusto de representantes del único principio social y de las creencias comunes, reunian tambien la calidad de ser elegidos en elecciones populares, resultó que su gobierno fué eminentemente democrático; y lo fué en toda la estencion de la palabra, puesto que gobernaban en nombre de las creencias y por los sufragios del pueblo. En este estado se impuso á la sociedad por la fuerza de las armas la monarquía de los

godos. Los godos no tardaron en adoptar las creencias y la religion de los vencidos, y entonces sucedió que abandonaron la defensa de su propia monarquía. Ahora bien: entre el gobierno de los reyes godos y el de los obispos, entre la Iglesia y la monarquía, hubo esta diferencia notable. Los obispos eran elegidos por el pueblo; los reyes eran elegidos por los nobles, de una raza privilegiada: los primeros eran los representantes de la creencia comun y de los intereses comunes: los segundos representaban una creencia especial é intereses especiales: los primeros eran democráticos en sus ideas y en su origen: los segundos eran aristocráticos en su orígen y en sus ideas. La Iglesia, en fin, era representante del derecho comun: la monarquía, representante del privilegio.

Siendo esto así, la conversion de Recaredo no fué solo, como dan á entender nuestros cronistas, por no decir historiadores, un acontecimiento feliz para la Iglesia, sino tambien y mas principalmente, una revolucion en la índole de la monarquía, un trastorno completo en el Estado. Con efecto, los reyes, que antes lo eran por eleccion de los nobles, lo fueron ya principalmente por eleccion de los obispos; es decir, que lo fueron por eleccion del único poder democrático que á la sazon existia. Por donde se vé, que con la conversion de Recaredo la monarquía, de aristocrática que era, se convirtió en democrática por su origen. Mientras que los reyes godos fueron arrianos, la monarquía goda solo representó la creencia excepcional de una clase privilegiada, con intereses y derechos especiales. Despues de la conversion de Recaredo, la monarquía, representando las creencias de todos, representó el derecho comun y los intereses comunes; resultando de aquí, que la monarquía, de aristocrática que era en sus ideas y en su orígen, se transformó en democrática por su origen, y democrática por sus ideas. Es imposible concebir un trastorno mas completo en la constitucion esencial de la sociedad española. Los que no conciben una mudanza en la constitucion política del Estado, sin que la atestigüe la sangre, y sin que la publiquen las conmociones, carecen de todo punto de sentido histórico; puesto que ni toda conmocion lleva en su seno un cambio de los elementos constituyentes

de la sociedad que lastima; ni para que ese cambio se verifique, es necesario que el ala del huracan conmueva el suelo de las naciones.

Cuando la Iglesia abrió sus puertas para recibir al ilustre convertido, todos ganaron con esta reconciliacion sublime. Salió ganancioso el pueblo; porque triunfó el derecho comun sobre los privilegios nobiliarios (1). Salió ganancioso la Iglesia; porque los concilios, sin perder su caracter sagrado de asambleas religiosas, tuvieron el carácter augusto de asambleas políticas y civiles, ocupadas en legislar y hacer reyes. Salió ganancioso en fin la monarquía; porque, fortificada con la sancion popular, y rejuvenecida en las fuentes bautismales de la Iglesia, se asentó en el lleno de su magestad y de su pompa sobre una base mas ancha, sobre cimientos mas firmes. Solo el elemento aristocrático quedó vencido en la lucha, y quedó vencido para siempre. Mas adelante veremos, no sin luto en el corazon ni sin lágrimas en los ojos, cómo penetraron las tempestades, para alterar la serena superficie de la sociedad española, por este inmenso vacío. Por ahora nos basta consignarle como un hecho indestructible; porque aunque los grandes dignatarios de la corona y los godos de esclarecido linaje tuvieron asiento en los concilios, fueron siempre menos en número y en importancia que los prelados eclesiásticos, fuertes de suyo, y fuertes tambien porque

(1) Esto no quiere decir que el derecho comun consiguiese entonces una victoria absoluta sobre los derechos excepcionales: para asistir á esa victoria, es necesario descender al exámen de las sociedades modernas; pero siempre es cierto que las distinciones entre la raza vencedora y la raza vencida, y entre las diversas clases de una misma raza, comenzaron á ser menos tiránicas é inflexibles, desde la época de la conversion de Recaredo; y que fueron debilitándose de dia en dia, en los reinados de sus sucesores. Por manera que puede afirmarse, sin temor de ser desmentido por la historia, que con el primer rey godo que se convirtió á la fé, se inoculó en la sociedad española el principio democrático, que alcanzó despues fácilmente un irresistible desarrollo: y que, desde el dia en que se inoculó en la sociedad, estuvo siempre en *progreso*, mientras que el principio aristocrático estuvo siempre en *decadencia*; viniendo á resultar de aquí la completa victoria del primero, y la desaparicion completa del segundo: en este sentido, puede decirse que desde luego fué el primero dominante, y el segundo dominado: porque es dominante el principio que progresa, y dominado el principio que declina.

tenian en su abono las simpatías populares. Desde que Recaredo, humillándose ante el altar, fué ganado á la fé, el sol refulgente de la Iglesia brilló inextinguible en su zenit, mientras que el sol de la aristocracia declinó moribundo hácia el ocaso, hasta extinguirse, como un astro sin lumbre, en el lejano horizonte.

Al ajustarse el pacto de alianza, entre el pueblo y la Iglesia por una parte, y la monarquía por otra, así los reyes, como el pueblo y los prelados, fueron expléndidos y generosos. Y lo fueron de tal manera, que no parece á primera vista sino que cada una de las partes contratantes abdicó en beneficio de la otra todo el poder social, sometiéndose de buen grado á su merced, y confiándola la direccion de sus destinos. El observador que examine uno á uno los diversos poderes que en aquella edad remotísima contribuyeron á formar la constitucion naciente de la sociedad española, creerá reconocer el atributo de la omnipotencia en cada uno de los poderes que son objeto de su investigacion y de su exámen. Y sin embargo, como la omnipotencia social es de suyo indivisible, en el ánimo de ese observador habrá un perpétuo conflicto entre la razon y la historia, entre la teoría y la práctica, entre los principios y los hechos. Si pone sus ojos en la Iglesia, verá á sus pies á los reyes, verá en su mano un cetro, y en su frente una corona: y subyugada su imaginacion con este espectáculo imponente, depositará en la Iglesia la omnipotencia social; y su corona y su cetro serán á sus ojos el símbolo de la mas pesada dictadura. Si dirige sus miradas hácia el trono, le verá frecuentemente ocupado por príncipes que llegaron hasta él por la senda del delito; por príncipes que se vistieron un manto de sangre, y que vestidos con él, recibieron inciensos y adoraciones de los príncipes de la Iglesia. ¿Cómo el que antes era siervo, se ha convertido en señor? ¿Cómo la que antes era reina, es ya vil y perdida cortesana? ¿Cómo el que antes humilló su frente en el polvo, alza su frente á las nubes? ¿Cómo la que antes tocaba con su frente al Cielo, se arrastra como un reptil por los palacios? De esta manera el observador superficial, al penetrar con sus ojos en el intrincado laberinto de los orígenes de nuestra monarquía, examinando los poderes uno á uno, verá en todos, hoy la



omnipotencia, mañana la servidumbre. Y sin embargo, ni la idea de la obediencia pasiva, asociada á la de servidumbre, puede avenirse con la idea del mando, asociada á la del poder; ni la omnipotencia puede existir donde son muchos los poderes, puesto que así en el mundo moral como en el mundo físico, cuando la unidad se fracciona en diferentes unidades, todas han de ser forzosamente limitadas. Los poderes se limitan en la sociedad, como los cuerpos en el espacio.

Descendiendo ya al exámen imparcial y completo de las realidades históricas, veamos si es real ó es aparente ese conflicto entre lo que deponen los hechos y lo que niega la razon, entre lo que afirma la historia y lo que niega la filosofía.

La Iglesia de España llegó á su último grado de explendor con la conversion de Recaredo y con la piedad ferviente de todos sus sucesores. Pasando del periodo de su infancia al periodo de su virilidad, de su estado doméstico, por decirlo así, á su estado público, la que antes era una fuerza social, se convirtió en una institucion política; viniendo el derecho á legitimar un hecho que no podia ser suprimido. Los príncipes de la Iglesia salieron entonces del estrecho recinto desde donde en nombre de Dios dominaban las conciencias, y penetraron en el foro para entender en los mas graves asuntos del Estado. Los reyes sometian á su deliberacion aquellos decretos que interesaban á la universalidad de sus súbditos; decretos, que no podian adquirir el carácter augusto de la perpetuidad, no siendo aprobados por los concilios nacionales. Esta práctica establecida, si no por ley, por costumbre, dió á los concilios un influjo poderoso en todo lo que decia relacion con el bienestar de los pueblos, depositando de hecho en la Iglesia una gran parte de la potestad legislativa. Pero aun era mayor la alteza y sublimidad de sus atribuciones: si el trono estaba vacante, solo á los concilios tocaba elegir al nuevo rey: si el nuevo rey, que era su hechura, manchaba el trono con un crímen, los concilios tenian el derecho y el deber de censurarle: si se mostraba sordo á las exhortaciones del cuerpo sacerdotal, que le habia sacado de la nada para ceñirle una corona, el cuerpo que pudo elegirle, podia tambien deponer-

le. Los que tuvieron poder para llenar un trono vacante, tuvieron poder para dejar un trono vacío.

Pero el mas bello floron de la corona de la Iglesia era el sublime protectorado que la ley la concedia sobre los débiles, y el poder censorio que ejercia sobre los que ocupaban, para bien de la sociedad y no para el suyo propio, las eminencias sociales. Los humildes que, oprimidos en aquella edad de hierro, no alcanzaban la debida proteccion de sus jueces, apelaban de sus sentencias al tribunal de los obispos, en donde estaban seguros de alcanzar justicia, de recibir consuelo, y de encontrar amparo. Y no se crea que este magnífico atributo de la dignidad episcopal era considerado como un derecho en aquellas edades de fervor religioso, de abnegacion entusiasta y de generosos sacrificios: en el concilio IV de Toledo se impone á los obispos este protectorado como una obligacion santa, de cuyo cumplimiento debian responder ante los concilios nacionales. Esto consiste en que la idea de los deberes estaba entonces tan hondamente grabada en las conciencias, cómo la de los derechos en nuestros corazones. Cuando estas dos ideas se combinan en justa proporcion, y se dividen como hermanas el imperio, son como benignos astros que dilatan una luz igual, serena y apacible por el mundo: durante su rápida dominacion, el espectáculo de las sociedades es magnífico de ver, como es magnífico de ver el espectáculo de un cielo sin nubes, de un mar sin borrascas, de una aurora sin mancilla, y de un sol sin eclipse. Pero cuando la idea del deber domina sola como reina, ó cuando la del derecho se apodera de una sociedad como su legítima señora, entonces el error alza su frente sobre el mundo. El sacrílego divorcio de esas dos ideas necesarias es forzosamente seguido de graves trastornos en los Estados, de rápidas alteraciones en las costumbres, y de hondos estremecimientos en las sociedades. Entonces los pueblos, acometidos de un vértigo que los subyuga, ó de un marasmo que los petrifica, se ven condenados á una muda postracion, ó á una convulsion galvánica. Si la idea de los deberes es la dominante, los pueblos buscan la servidumbre, y la encuentran: si la de los derechos es la dominante, piden una revolucion, y la obtienen. La época

en que domina la primera, es la época de los mártires; la época en que domina la segunda, es la época de los tribunos. Entrambas son épocas en que, dividido el mundo en zonas, se clasifican los hombres en fanáticos que prevalecen, y fanáticos que sucumben. Si entre los fanáticos políticos y los fanáticos religiosos fuera forzoso elegir, elegiria siempre mas bien á los que aspiran á conquistar el trono de Dios que á los que conmueven los tronos del mundo; porque, mientras que en la orgullosa exaltacion de los segundos, hay un no sé qué de materialista y de terrestre que degrada, en la resignada humillacion de los primeros, hay un no sé qué de ideal y de espiritualista que eleva. Los tribunos suelen tener en un cuerpo libre una alma esclava; como los mártires en un cuerpo esclavo una alma libre. Yo preferiré siempre á la bajeza del tribunado, la sublimidad del martirio.

Volviendo á anudár el hilo de mis ideas, diré, que cuando una institucion domina en el santuario de las conciencias como depositaria de la moral y del dogma, en la esfera de las acciones como revestida de un protectorado augusto sobre los débiles y los menesterosos, en la esfera de la legislacion como asociada á la elaboracion de las leyes, en la esfera de la política como revestida de la facultad de elegir, censurar y deponer al gefe del Estado; esa institucion reune en sí, á primera vista cuando menos, todos los caracteres de la mas pesada dictadura y del mas acervo despotismo. Porque ¿en dónde reconoceremos los atributos del despotismo, de la dictadura y de la omnipotencia social, si no los reconocemos en una institucion que domina los pensamientos y dirige las acciones, que dá leyes á la sociedad é impera sobre las costumbres, que es señora á un mismo tiempo de la ciudad política y de la ciudad religiosa, del ciudadano y del hombre? Y sin embargo, á pesar de que la Iglesia, despues de la conversion de Recaredo, aparece, á primera vista, revestida de todos estos caracteres, examinada mas de cerca, aparece á nuestros ojos como una institucion fuerte sí y poderosa, como en aquellos siglos de barbarie y de rudeza convenia, pero no despótica y dictatorial; porque su naturaleza y su índole resisten el despotismo, y excluyen la dictadura.

Para demostrarlo así, bastará observar, lo primero, que la dominacion de la Iglesia tenia su fundamento y su orígen en el reconocimiento voluntario de esa misma dominacion por parte de la sociedad española, y que para poner un término á sus escesos, no era necesaria una insurreccion de los *brazos*, sino una insurreccion de los *espíritus*, que es siempre posible y hacedera. De donde resultó, que la Iglesia, en el ejercicio de su poder, no gobernó en el sentido de sus propios deseos, que es lo que constituye el caracter esencial de los gobiernos despóticos, sino mas bien en calidad de intérprete y de representante de los deseos y de los intereses comunes. Es necesario observar, lo segundo, que las facultades legislativas de los concilios no fueron nunca consideradas como un derecho legal, sino como una concesion graciosa, debida á la merced y á la religiosidad de los reyes. Es necesario observar, en fin, lo tercero, que la convocacion de los concilios nacionales pertenecia tan exclusivamente al rey, que podia convocarlos todos los años, ó no convocarlos jamás, segun cumpliese á su voluntad ó á su antojo. Así fué que entre el tercero y el cuarto corrió un intérvalo de cuarenta y cuatro años, y de diez y ocho entre el décimo y el onceno. Si á esto se añade que, así como los concilios tuvieron la facultad de elegir á los reyes, así tambien los reyes tuvieron ya en esta época el derecho de nombrar en sede vacante los obispos, se verá con asombro cuánto se disminuyen y rebajan las colosales proporciones con que apareció á nuestros ojos, quebrantados con sus maravillosos reflejos, la Iglesia de Jesucristo. Todo lo que con razon puede afirmarse de ella, es que como símbolo de la unidad española era á todas luces respetable, y por todos profundamente respetada: que los reyes, para poner sus disposiciones legislativas á salvo de la desobediencia y aun al abrigo de la censura, buscaban su sancion en el voto de los concilios nacionales, legítimos representantes de la opinion pública, puesto que sin ser elegidos por el pueblo, eran los únicos representantes de las creencias y de los intereses comunes. La Iglesia, en fin, no ejercia una accion absorbente, sino una accion necesaria sobre el pueblo, en calidad de representante del principio religioso; y sobre la corona, en calidad de represen-

tante del pueblo. Mas bien que un poder, era el indispensable complemento de todos los poderes del Estado ; porque el principio religioso era, para la corona, el principio de la fuerza; y para la sociedad, el principio del derecho.

Si prescindiendo absolutamente de la Iglesia, que como acabamos de ver, modificaba con su accion la índole de los poderes, contemplamos en su severa é imponente magestad á la monarquía de los godos, despues de la conversion de Recaredo, tambien á primera vista creeremos reconocer en ella los atributos de la omnipotencia social, y de la mas ominosa dictadura.

El rey no tenia mas que dos limitaciones en el ejercicio de su poder soberano. En virtud de la primera, no podia condenar á ninguno de sus súbditos, sin haber escuchado su defensa con arreglo á las disposiciones legales. En virtud de la segunda, sus decretos no podian adquirir el caracter de la perpetuidad, sin la aprobacion del concilio compuesto de los barones y prelados. Fuera de estas restricciones, de las cuales la última menoscababa poco su autoridad, y la primera es base esencial de toda bien ordenada monarquía, el rey gozaba de un poder omnímodo y absoluto : tan omnímodo y tan absoluto, que parece á primera vista dictatorial y despótico. El rey conducia las huestes á la guerra, gobernaba á los pueblos como soberano en la paz, y dirimía por sí, como juez supremo, ó por sus delegados, las contiendas que se originaban entre sus súbditos, en toda la extension de sus dominios. Ni se limitó á estas augustas atribuciones su autoridad soberana, sino que viniéndola estrecho el anchuroso espacio en que se agitaba y se movia, invadió las atribuciones del sacerdocio, dominando así á un mismo tiempo en el Estado y en la Iglesia. El tribunal del rey fué tribunal de apelacion de los metropolitanos, aun en materias puramente eclesiásticas, siendo este derecho consentido por el pueblo y sancionado por los concilios nacionales, que solo el rey podia convocar, y cuyas decisiones necesitaban su confirmacion para ser legítimas y valederas. Ni se contentó tampoco con invadir las atribuciones de la Iglesia, sino que invadió tambien las atribuciones del pueblo.

Ya hemos manifestado mas arriba que el pueblo estaba en pose-

sion del derecho de elegir á los obispos, antes de la conversion de Recaredo. Cuando esta conversion vino á producir un trastorno en el Estado, no hubo institucion ninguna que no experimentase alteraciones y mudanzas. La Iglesia, cuya estructura democrática analizamos en otro lugar, se constituyó entonces gerárquicamente, reconociendo por primera vez la autoridad de los metropolitanos, y aun la de los Pontífices, que en aquella época comenzaron á ejercer influjo en los asuntos interiores de la nacion española. Esta mudanza en la estructura y en el órden gerárquico de las dignidades de la Iglesia, fué seguida de otra mudanza análoga en su constitucion electoral; puesto que desde entonces el derecho de elegir á los obispos comienza á escaparse de las manos del pueblo, y pasa insensiblemente á las manos de los reyes. Al principio, el derecho de *elegir* se transformó, para el clero inferior y para el pueblo, en derecho de *proponer*. El metropolitano de Toledo le heredó transformado en derecho de *recomendar*. Pero siendo, en estas diversas transformaciones, derecho exclusivo del monarca elegir entre los propuestos, y agraciar á los recomendados, solos los monarcas estuvieron en posesion, desde entonces, del derecho de elegir.

Si hay una monarquía que, examinada superficialmente, deba parecer despótica, esa monarquía es la de los godos despues de la conversion de Recaredo. Y sin embargo, la monarquía de los godos no es una monarquía despótica, sino una monarquía absoluta. No es despótica; lo primero, porque es electiva, y el despotismo no existe, no puede existir, á lo menos de una manera estable y permanente, en las monarquías electivas, sino en las hereditarias: y lo segundo, porque el despotismo no puede desarrollarse sino cuando los pueblos carecen de principios, de creencias y de intereses comunes, y cuando pierden el sentimiento vivificante de su nacionalidad, envilecidos ó estragados. Solo entonces es posible el despotismo, porque la resistencia es imposible. Pero cuando una sociedad está fanáticamente exaltada por un principio comun; cuando en nombre de ese principio combate á la monarquía, y combatiéndola la vence; cuando despues de

vencida, pudiendo hollarla, la perdona, entonces la sociedad está segura de ser bien gobernada, cualquiera que sea la autoridad que deposite en manos de sus reyes. La monarquía goda, habiendo sido vencida por el principio religioso y por el democrático, no pudo sublevarse contra esos dos grandes principios, á quienes debia su autoridad y su existencia: y no pudiendo sublevarse contra esos dos hechos poderosos, contra esos dos principios vencedores, lejos de ser despótica, tuvo que pasar por las horcas caudinas del sacerdocio y del pueblo.

Pero si la monarquía de los godos no pudo ser de hecho despótica, fué de derecho absoluta: lo cual aparecerá claro á todas luces al que reflexione sobre la distancia que media entre una monarquía absoluta y una monarquía despótica: distancia, que suele ser desconocida por los escritores vulgares. En todo poder humano, hay que distinguir su autoridad considerada en abstracto, de su autoridad considerada en ejercicio. Sucede muchas veces que los poderes públicos, hallándose revestidos de un *derecho* sin límites para obrar como mas cumpla á sus deseos, no tienen *fuerza* bastante para que sus deseos se cumplan, para que su voluntad se ejecute. Sucede otras, por el contrario, que los poderes públicos, limitados en su *autoridad* por leyes fundamentales, tienen bastante *fuerza* para ensanchar su esfera de accion, y la ensanchan traspasando los límites de la ley. Puede suceder, en fin, que los poderes públicos, hallándose revestidos de la plenitud del *derecho* y de la plenitud de la *fuerza*, ejerzan, en nombre del primero y en virtud de la segunda, la mas pesada tiranía. En el primer caso, el poder es absoluto, pero no despótico: en el segundo caso, el poder es despótico, pero no absoluto: en el tercer caso, el poder es absoluto y despótico. Cuando se afirma de una monarquía que es absoluta, nada mas se quiere afirmar, nada mas se quiere decir, sino que el *derecho* del monarca no encuentra en la sociedad otro *derecho* que le *limite*. Cuando se dice de una monarquía que es despótica, nada mas se quiere decir, sino que la *fuerza* del monarca no encuentra en la sociedad otra *fuerza* que la *resista*. Cuando se dice de una monarquía que es despótica y absoluta, nada mas se quiere decir,

sino que ni la *fuerza* del monarca encuentra en la sociedad otra *fuerza* que la *resista*, ni su *derecho* otro *derecho* que le *limite*. Si esto es así, me creo autorizado por la razon y por la historia para afirmar, que la monarquía goda fué una monarquía absoluta, pero no una monarquía despótica; puesto que, por una parte, la autoridad del monarca no encontraba límites en la ley, y por otra, el ejercicio de esa autoriad encontraba en el elemento religioso, y en el elemento democrático, dos resistencias invencibles, dos obstáculos insuperables.

Dedúcese de todo lo dicho: lo primero, que los que afirman de la monarquía española que ha sido despótica, porque ha sido absoluta, no conocen ni los caracteres esenciales de las monarquías absolutas, ni los de las monarquías despóticas: lo segundo, que los que nada más afirman de la monarquía española, sino que ha sido absoluta, no caracterizan suficientemente su índole y su naturaleza, puesto que el absolutismo puede combinarse con elementos diferentes y aun contrarios entre sí, en las sociedades humanas: lo tercero, en fin, que la monarquía absoluta en España, considerada en su orígen, ha sido el resultado, por una parte, de la ausencia ó de la debilidad del principio aristocrático, y por otra, de la combinacion y la alianza del principio monárquico, del principio democrático, y del principio religioso, personificados en el rey, en el sacerdote y en el pueblo, que constituyen una sola institucion, compuesta de tres personajes sociales.

Más adelante véremos cuán fecunda en resultados filosóficos es esta manera de apreciar las instituciones, no por las formas de que se hallan revestidas, sino por los elementos sociales que las constituyen y que las perpetúan. Con este método, nuevo desgraciadamente entre nosotros, nos será dado disipar con la luz de la filosofía las tinieblas de la historia.

§ II.

DE LA MONARQUIA ABSOLUTA,

DESDE LA IRRUPCION DE LOS ÁRABES HASTA LA CONQUISTA DE GRANADA POR LOS REYES CATÓLICOS.

I.

En mi artículo último, examiné la índole y la naturaleza de la monarquía goda. En él procuré demostrar que esa monarquía fué el resultado lógico de la combinacion espontánea del principio religioso, del principio monárquico, y del principio democrático, enlazados entre sí por un pacto perpétuo de alianza. Pero, andando el tiempo, esos principios se viciaron; y viciada entonces tambien la monarquía de los godos, desapareció del mundo, sepultados en los campos que baña el Guadalete los restos imperiales de su vana pompa y de su estéril magnificencia.

El principio democrático cesó de animar al pueblo; el religioso fué viciado por los sacerdotes; y el monárquico por los reyes. Los

sacerdotes viciaron el principio religioso, transformando ese instrumento de salud en instrumento de ambicion, y consagrándole á su servicio, cuando ellos eran sus obligados servidores. El principio religioso perdió entonces su caracter espiritualista y divino, y se revistió de un caracter materialista y humano: la religion, bajada del Cielo para regenerar á la tierra, se vició con el contacto de los hombres, que olvidados fácilmente de la divinidad de su orígen, de señora que era de sus pensamientos, la convirtieron en esclava de sus apetitos, y de reina del mundo moral, en servidora vil de los intereses del mundo.

La llama del principio democrático dejó al mismo tiempo de inflamar á las masas populares, entregadas á la indolencia y adormecidas en el ocio, desde que vencedoras del arrianismo y de la aristocracia, y lisonjeadas por los reyes, no encontraron enemigos delante de sí, y vieron seguros sus intereses, y sobre todo, triunfantes sus creencias. Entonces sucedió, que saboreando las delicias de la paz, se entregaron al sueño y al reposo, abandonándose ciegas á la merced del destino. Ni podia ser de otro modo, si se atiende á que las masas populares carecen de unidad, de prevision y de concierto: solo la inminencia del peligro puede obligarlas á agruparse al rededor de una bandera: cuando el peligro pasa, el entusiasmo decae, y la unidad facticia y momentánea que el entusiasmo formó, se quebranta y se fracciona. Mientras existe el entusiasmo, todas las individualidades se eclipsan; solo resplandece el pueblo, vestido de su armadura. Cuando el entusiasmo se extingue, el pueblo deja de ser una realidad, para ser un nombre sonoro: en la sociedad, entonces, no hay mas que intereses que se combaten, principios que luchan entre sí, ambiciones que se escluyen, é individualidades que se chocan. En tiempos de paz y de reposo, solo aparecen en los hombres las calidades que los constituyen diferentes: en épocas de crisis y de exaltacion moral, solo aparecen en ellos las que los constituyen semejantes: cuando las diferencias se esconden y las semejanzas aparecen, hay pueblo, porque hay unidad; y la unidad es la que le constituye: cuando las diferencias aparecen y las semejanzas se esconden, no hay pue-

blo, porque no hay unidad social, sino intereses opuestos, principios rivales, y ambiciones hostiles.

De aquí nace la instabilidad del elemento democrático, vencedor siempre en un momento de alarma y de peligro, y vencido siempre despues, en el estado de reposo. Esto explica tambien el vigor y la fuerza del principio aristocrático. Las clases aristocráticas tienen siempre un poderoso centro de unidad; porque así en los tiempos de agitacion y de discordia, como en los de prosperidad y ventura, son mas, entre sus individuos, las semejanzas que los unen, que las diferencias que los dividen. Los tiranos son enemigos de la aristocracia, porque *vela;* y amigos de la democracia, porque *duerme*. Por eso, la aristocracia es un elemento de *libertad*, y la democracia un elemento de *tiranía*.

El principio monárquico perdió su fuerza y su vigor, desde que los reyes olvidados de sí propios, mientras que por una parte cedian el paso á los prelados de la Iglesía, depositando su espada en las manos de sus súbditos, se decoraban por otra con renombres ambiciosos y con títulos bizantinos, confundiendo así, como se confunde siempre en los tiempos de decadencia, con el aparato el decoro, con la fuerza la hinchazon, con la magestad la pompa.

Entonces fué cuando, al ímpetu de un huracan venido de los desiertos del Africa, cayó por tierra para siempre el ya caduco edificio de la monarquía de los godos; sin que quedase rastro en el suelo de aquella fábrica suntuosa, ni huella de los que la levantaron, siendo de España señores. ¿Ni cómo hubieran podido resistir á las aterradoras falanges que lanzó sobre la Península ibérica la cólera divina, un sacerdocio olvidado de Dios, y siervo de las ambiciones del mundo, un pueblo entregado al sueño de la indolencia, un trono que muchas veces habia sido un cadalso, una monarquía, en fin, adormecida en el ocio, gastada por los deleites, y enervada con su fausto oriental y sus escandalosas liviandades? Si á esto se añade, que la monarquía goda carecia absolutamente de una aristocracia guerrera que la sirviese de escudo contra una invasion extraña, se concebirá fácilmente, cómo naufragaron en un naufragio comun el sacerdocio, el trono y el pueblo.

Pero en la monarquía de los godos, habia algo que no debia perecer, algo que debia resistir á todas las catástrofes y á todas las invasiones, algo que debia prevalecer sobre la accion de la conquista y las injurias de los tiempos, algo en fin de inmortal; porque siempre hay algo de inmortal, así en el hombre que muere, como en las sociedades que sucumben. Cuando el hombre muere, su parte mortal es despojo del sepulcro, y su parte inmortal se perpetúa en el Cielo: cuando las sociedades sucumben, su parte mortal es despojo; su parte inmortal, alimento y vida de la historia.

Lo que es el alma en el hombre, son en la sociedad los principios. Inmortales una y otros como emanaciones divinas, jamas se apaga su lumbre en el horizonte del mundo, que recibe la animacion y la vida de sus maravillosos reflejos. ¿Qué importa que la Grecia abra su seno virginal á los bárbaros del Occidente, que entregue á su profanacion sus magníficos templos y sus soberbias estátuas, sus mágicos pensiles y su silenciosa tribuna, y que abandonada de sus dioses, viuda de sus ilustres capitanes, huérfana de sus oradores, de sus filósofos y de sus artistas, se recline en su sepulcro, olvidada de su gloria? De ese sepulcro se salvaron, para fecundar los siglos, el genio de la libertad, el genio de la filosofía, y el genio de las artes. Roma abre, para recibir á tan ilustres huéspedes, las puertas del Capitolio; y cuando el Capitolio fué á su vez presa de los gigantes del Norte, ellos se remontaron sobre las inmensas ruinas y los deformes escombros confusamente esparcidos sobre la faz de la tierra, hasta que, aplacado el Cielo y serenadas las tempestades, volvieron á ser la vida de una nueva civilizacion, y el alma de un nuevo mundo.

Así tambien, cuando la monarquía goda sucumbió en las famosas orillas del Guadalete, habiendo llevado las huestes sarracenas lo mejor de la batalla, la monarquía pereció; pero sus principios constituyentes se salvaron, porque eran los principios constituyentes de la sociedad española. Los árabes pudieron vencer á Rodrigo, pudieron vencer á los sacerdotes, pudieron vencer al pueblo; pero el principio democrático debia sobrevivir al pueblo, el religioso á los sacerdotes, y el monárquico á Rodrigo.

Nosotros vamos á presenciar ahora uno de los espectáculos mas magníficos que puede ofrecer el variado panorama de la historia á los ojos de los hombres. En la monarquía de los godos, hemos podido observar de qué manera se vician los principios en su tránsito por el mundo; y de qué manera, cuando han sido viciados, degeneran las sociedades y se extinguen: ahora vamos á ver de qué manera esos mismos principios, purificados con los torrentes de sangre en que se anegó para siempre la monarquía de los godos, dieron vida á una nueva sociedad, afirmada sobre una basa mas ancha, sobre mas firmes cimientos. Hasta aquí hemos observado la accion deletérea de las sociedades sobre los principios de quienes reciben su esplendor, á quienes deben su gloria: ahora vamos á observar la accion vivificante y fecunda de esos mismos principios sobre las sociedades humanas.

Un siglo de existencia religiosa y militar habia bastado á los sarracenos para derramarse por las regiones mas apartadas del mundo. La Media, el pais de los Partos, la Siria y el Egipto se postraron vencidos ante el pendon glorioso de Mahoma. Sus sucesores le llevaron despues al Occidente, y penetrando por el África, se estendieron por sus costas, y echaron por tierra las frágiles murallas de Cartago, allanadas en otro tiempo por Scipion y levantadas del polvo por Augusto. Una profecía misteriosa señalaba á esa ciudad, como el punto en donde habia de nacer el hombre á quien estaba reservado el destino de destruir el imperio del profeta: sin duda, la voz de las tradiciones habia dicho á aquellos bárbaros que aquella ciudad habia servido de cuna al gigante que, vencedor en Cannas, habia fijado su sangrienta pupila sobre Roma. El recuerdo de Annibal es tan grande, que hace temerosas hasta las ruinas, la horfandad y la desolacion de Cartago.

Señores los sarracenos de las costas africanas, y ardiendo en sed de engrandecimiento y de conquistas, se aprovecharon de la coyuntura favorable que la traicion ó el descontento les ofrecieron en un dia nefasto para el pueblo de los godos, y atravesando la mar, tremolaron su estandarte en la peninsula española. Vencidos fácilmente cuantos obstáculos se opusieron á su dominacion,

derrotadas en todos sus encuentros las huestes enemigas, marcharon por la península adelante, hasta dilatar por toda ella su duro señorío. Desde esta época, sus victorias no pueden reducirse á suma; su ambicion no tuvo límites, y el orbe les vino estrecho. Derramados por la Galia meridional, por la Italia, por la Dalmacia, por la Iliria, por la Albania y por la Morea, hubo un momento en que la balanza de los destinos del mundo quedó suspensa en su fiel, y en qué las naciones pudieron dudar, si la fé hubiera permitido la duda, hácia dónde habian de volver sus ojos arrasados de lágrimas para adorar á su señor, si hácia los melancólicos campos de la Palestina, ó hácia los estériles y abrasados desiertos de la Arabia.

Apoderados los sarracenos de las nueve décimas partes de la península, solo quedaron exentas de su yugo una parte de Aragon, y las cumbres inaccesibles de Asturias, de Vizcaya y de Navarra. Sus rudos habitantes eran pobres; pero independientes y altivos. La mayor parte de aquellas soberbias cumbres no tenian una huella que hubiera sido estampada por el pié del extrangero; y esta indomable gente no habia aprendido jamás qué cosa es la esclavitud, ni de la tradicion, ni de la historia. Refugiados allí los pocos que, habiendo salvado sus vidas, querian tambien salvar su independencia, entre los naturales y los huéspedes acometieron la empresa mas árdua entre cuantas refieren los anales del mundo: la de rescatar á toda la nacion, postrada y exánime, de su ignominioso cautiverio: y lo mas admirable es, que se llevó á cabo esa empresa; porque la nacion fue rescatada.

¿Cómo fué que los pocos, olvidados sin duda por débiles y humildes, supieron derrocar desde su altura á los muchos, que eran fuertes y soberbios? ¿Cómo fué que el pueblo vencedor se vió obligado á cejar delante del vencido? ¿Cómo pudo vencer la monarquía al Emirato, habiendo sido los monarcas vencidos por los Emires? ¿Cómo retrocedió el islamismo delante de la cruz, habiendo sido abatida por el estandarte del profeta? ¿Cómo salieron fuertes del campo de batalla los vencidos? ¿Cómo, en fin, se convirtieron en débiles los fuertes, despues de la victoria? No habiéndose dis-

minuido las fuerzas físicas de los sarracenos, ni acrecentádose las de los naturales, ni las fuerzas físicas ni el número son poderosos para explicar este cambio en sus destinos, esta mudanza de su suerte. Ahora bien, como los acontecimientos no se producen en el mundo sino en virtud de las fuerzas físicas ó de las fuerzas morales, cuando un cambió ó un trastorno no tienen orígen en las primeras, le han de tener forzosamente en las segundas. Cuando un hecho no está explicado, su explicacion se encuentra en un principio.

Reservándome para mas adelante demostrar la rigurosa exactitud de la proposicion que ahora anticipo, diré que el Cristianismo salió vencedor del islamismo, el pueblo cristiano del pueblo sarraceno, y los reyes de Asturias, de Leon y de Castilla de los Emires de Córdoba, porque los principios constituyentes del pueblo conquistador, efímeros de suyo, se viciaron despues de la conquista; mientras que los constituyentes del pueblo vencido recobraron, despues del vencimiento, su maravillosa energía y su primitiva pureza. De esta manera, las mismas causas á cuyo influjo debieron los árabes sus rápidas victorias, dieron despues al pueblo cristiano aquella heróica constancia que, andando el tiempo, le rescató de su ignominiosa servidumbre, con mengua de sus señores.

Dejando para el artículo próximo el exámen del pueblo cristiano, será bien me ocupe en este, aunque con toda la brevedad posible, del islamismo, en cuanto dice relacion con los asuntos de España.

El código del profeta, sancionando el dogma de la fatalidad, y sujetando á reglas escritas, inalterables é inflexibles, no solo todos los deberes morales, políticos y religiosos, sino tambien los civiles y los domésticos, suprime la libertad en el mundo; porque á un mismo tiempo encadena el cuerpo, y aprisiona el espíritu: y encadenando al uno, y aprisionando al otro, ataca hasta en sus gérmenes el principio de la perfectibilidad que se desarrolla en el seno del hombre, y en el de las sociedades humanas. Por esta razon, el Coran, que, en su inflexible rigidez, petrifica cuanto toca, solo reconoce una virtud social, y una forma de gobierno: la resignacion,

y el despotismo. Cuando una sociedad se envilece hasta el punto de renunciar absolutamente al pensamiento, todas las pasiones grandes se extinguen en su corazon helado : todas las fuerzas vitales abandonan sus miembros entumecidos : su vida es una vegetacion perezosa ; y cuando ha acabado de vegetar, permanece estúpidamente inmóvil, aguardando impasible el rayo que ha de convertirla en polvo, y que ha de bajar del Cielo. En tal estado se presenta á nuestros ojos Constantinopla, reina ayer de dos mundos; pasto tal vez mañana de las águilas moscovitas, y hoy cadáver embalsamado con las brisas del Oriente, y tendido con magestuosa inmovilidad sobre un magnífico lecho.

A estas causas generales de una precoz decadencia, reunian los conquistadores de España otras especiales, que habian de producir su rápida disolucion con su poderoso influjo. La principal de todas consiste en que sus huestes, unidas por el entusiasmo en el periodo de la invasion, perdieron toda unidad y concierto despues de la victoria, como compuestas de diversas gentes y naciones, todas ardiendo en sed de mando y de despojos, y entre si mal avenidas. Ocupaban los grados superiores de la gerarquía social los árabes, los sirios y los egipcios. Estas eran las razas aristocráticas. Despues venian los africanos, raza feroz y turbulenta que, ocupando los grados inferiores de la escala social, sufria impaciente su yugo y su estúpido ilotismo. Cada una de estas razas estaba dividida á su vez en parcialidades y bandos : y los odios que estas parcialidades alimentaban en su seno, eran tan antiguos en algunas, que para asignarles fecha, es necesario remontarse á los tiempos anteriores á Mahoma.

Esto basta para explicar por qué los árabes, despues de la conquista, no supieron edificar nada sobre los escombros esparcidos por toda la península española. Contrastado por guerras intestinas, por locas rivalidades, por torpes crímenes, por ambiciosas insurrecciones, por escándalos y desafueros, el gobierno de los Emires fue débil, turbulento y desastroso. Los Emires solo pensaban en afirmar su poder : los gobernadores de las provincias en hacerse independientes de los Emires; y los gobernadores de las

ciudades en sacudir el yugo de los gobernadores de las provincias. Ni era posible que esta disolucion encontrase remedio en la autoridad vigilante y protectora de los Emires del África y de los califas de Damasco; porque los imperios que regian, eran presa tambien de trastornos interiores y de conmociones violentas. El gigante fantástico y aterrador del islamismo se devoraba á sí propio, despues de haberse presentado para reclamar su herencia en las mas apartadas regiones, y cuando soñaba en su delirio rodear con sus nerviosos brazos al mundo.

Entonces sucedió, que la terrible unidad del imperio de los Califas fué quebrantada, y dividida en fracciones. Los árabes de España se hicieron independientes; y habiendo elegido por su soberano y señor á Abdel-Rahman, último descendiente de los Califas Omiaditas, raza ya destronada, Córdoba fue el centro de su poder y la silla de su imperio.

Esta revolucion, realizada á fines del siglo VIII, dió principio á una nueva era para los árabes. Ya entonces los rudos montañeses, que habian de restaurar una religion y redimir de su servidumbre á un pueblo, habian comenzado á hacer sus incursiones por las mal guardadas fronteras de los enemigos de su libertad y de su ley. Sus incursiones habian sido siempre seguidas de victorias: y los conquistadores se vieron en la necesidad de reprimir hasta cierto punto el ímpetu de sus odios, convertidos por el riesgo comun á la comun defensa. Vencidos en buena lid las mas veces, pero vencedores algunas, acometieron magníficos hechos de armas, durante el periodo histórico que comienza con Abdel-Rahman I, y que concluye con Almanzor, dilatándose el espacio de dos siglos. Esta es la época maravillosa en que comienzan á resplandecer entre los árabes las delicadas artes del ingenio, y en que el Oriente comienza á reflejar en el Occidente toda la pompa de sus galas, y toda la riqueza y la variedad de sus colores. En este tiempo, aparecen tambien de cuando en cuando algunas fisonomías que se distinguen entre las demas por su magestad y su nobleza, y que cautivando la atencion, la separan agradablemente del triste espectáculo de una sociedad decrépita y moribunda. Entre todas, resplandece la de

Almanzor, entendido como pocos en las artes de la paz, como ninguno en las artes de la guerra. Era blando y apacible en las ciudades, indómito leon en los campos de batalla. Almanzor era uno de aquellos hombres providenciales, nacidos en épocas de decadencia, para contener con su mano poderosa la rápida disolucion de los imperios. Cuando Almanzor apareció, el pueblo cristiano, crecido ya en fuerzas y en pujanza, iba dilatando los términos de su jurisdiccion y señorío: sus aguerridas huestes habian entrado por armas ciudades populosas; su inmaculado pendon tremolaba á todos vientos, llevado por la victoria, y hacia sombra á los abatidos pendones de las huestes agarenas. Almanzor contuvo el torrente que amenazaba inundar el campamento de los árabes; y la sociedad decrépita que protegió con su poderoso brazo, pudo respirar algunas horas, sentada en el borde de su abismo. Cincuenta batallas campales perdieron entonces los cristianos: jamás los adoradores de la cruz habían visto levantarse dias mas nebulosos para ellos en el horizonte de la península española, desde que fueron rotas y deshechas en las orillas del Guadalete las espesas falanges de los godos. Jamás el Dios de los ejércitos habia puesto en sus labios una copa tan llena de amargura, desde que los condenó á cautiverio y servidumbre, haciéndolos juguete de sus iras.

Pero Almanzor falleció al fin, sirviéndole de sepulcro el polvo sacudido de su manto en los dias de las batallas. Entonces sucedió, que el vasto imperio de Córdoba, huérfano del capitan que le amparó con su escudo, que llenó su soledad con su nombre, que cubrió su debilidad con su grandeza, y su desnudez con su resplandeciente vestidura, se desmembró, dividiéndose en efímeros y pequeños principados. Con lo que se atestigua, que mientras que Almanzor presidió á los destinos del imperio, el fuego de la discordia continuó alimentándose escondido en el seno de aquellas razas rivales; puesto que, cuando desapareció el grande hombre, se dejaron otra vez arrastrar por los ímpetus de sus mal reprimidos odios y de sus escandalosas venganzas.

En este estado de postracion, la fortuna volvió á mostrarse contraria á las armas agarenas; mientras que los cristianos, reco-

brados ya de su pavor y de sus prolongados desastres, no solo reconquistaron en breve todo el terreno perdido, sino que pasando mas allá, clavaron su pendon en los imperiales muros de Toledo. La posesion de la ciudad santa, en donde en tiempos mas felices habian sido ungidos por los prelados de la Iglesia los reyes de los godos, debió causar un estremecimiento de placer á los que vivian la vida de los combates, animados por tan gloriosos recuerdos. Toledo era la Jerusalen de los cristianos de España. Señores de su Jerusalen, sin duda olvidaron sus fatigas y desastres, para pensar solo en sus glorias y en el término de su peregrinacion, aquellos nobles combatientes é infatigables peregrinos.

Ni pararon aquí las conquistas de Alfonso VI; sino que, pasando mas adelante, se apoderó de Madrid, Guadalajara y Maqueda, llevando por todas partes el prestigio de su nombre, el recuerdo de sus victorias y la gloria de sus armas.

Desmembrado el grande imperio sarraceno en pequeñas y rivales monarquías, no pudo resistir al torrente; y como sus débiles monarcas le viesen crecer y dilatarse por el corazon de sus dominios, volvieron sus ojos en busca de proteccion hácia las costas de África. En ellas encontraron un hombre grande que, solicitado en nombre de los demas por el rey que dominaba en Sevilla, desembarcó en la península española al frente de los almoravides africanos. Su nombre era Yussef-Bentaxfin. Nacido en tiempos de grandes trastornos y de discordias civiles, en los que el poder está al alcanze de los ánimos inquietos y de los hombres esforzados, supo ganarle para sí, sujetando á un pueblo numeroso, que le proclamó su gefe, siendo de esta manera fundador de una gloriosa dinastía.

Cuando Yussef con sus almoravides rompió por la península, Alfonso estaba sitiando á Zaragoza; y como llegase la nueva á sus oidos, levantó el cerco, para acudir adonde el mayor peligro le llamaba. Los dos competidores se avistaron, en octubre de 1086, en las llanuras de Zalaca, entre Badajoz y Mérida, al frente de sus ejércitos. Ambos ejércitos eran numerosos y aguerridos. Ambos competidores eran dignos de la gloria. La fortuna, en esta ocasion,

hubo de sernos adversa, segun nuestros historiadores refieren; aunque hubo motivos para dudar cuál de los dos competidores salió peor librado del campo de batalla.

Los príncipes mahometanos comenzarón á desconfiar del ilustre aventurero á quien habian abierto las puertas de la península, y en quien suponian ya designios hostiles y miras ambiciosas. ¡Triste condicion la de los débiles! hallarse rodeados por todas partes de asechanzas : no poder elegir sino entre enemigos encubiertos ó enemigos declarados : no saber para quienes han de implorar la misericordia del Dios de los ejércitos en los dias de los combates, si para los que les tienen declarada la guerra, ó para los que son sus protectores; ciertos como están, de que la victoria de los primeros los condena al exterminio, y la de los segundos á una ignominiosa servidumbre.

Esto cabalmente sucedió con Yussef, que viéndose poderoso, y como poderoso temido, acometió la empresa de enseñorearse del hermoso pais que se dilataba ante sus ojos como una magnífica oasis: y convirtiendo sus armas contra sus propios aliados, dió feliz cabo á su empresa, restableciendo con sus triunfos la unidad del imperio mahometano en la península española. Entonces no hubo mas que un solo reino gobernado por un solo hombre, gefe de una raza dominante.

Despues de la usurpacion de Yussef y sus almoravides, hubo por algun tiempo paz entre cristianos y mahometanos. A Yussef sucedió su segundo hijo Aly, heredero de su poder y de sus glorias militares. Aly fué poderoso para contener á los cristianos por la parte del Mediodia; pero sus armas se dilataron vencedoras por el Norte. Alfonso I de Aragon se apoderó de Tudela : por los años de 1118, cayó en poder de los cristianos Zaragoza; y con esta gloriosa conquista, todo el Norte de España quedó libre del yugo sarraceno. Al año siguiente, el héroe aragonés venció en batalla campal á 20,000 africanos que penetraron por su tierra; mientras que otro ejército de infieles, mandado por Aly, retrocedió delante de los pendones de Leon y de Castilla. De esta manera, contenidos por algun tiempo los cristianos por los almoravides, volvieron á se-

guir muy pronto la carrera de sus triunfos, y á conquistar, para sus huestes, nuevas y mas ventajosas posiciones.

Si comparamos este periodo histórico con los que le precedieron, no nos será difícil demostrar que la decadencia del imperio mahometano fué constante y progresiva; ora comparemos unos con otros los tiempos de desmembracion y de discordias civiles, ora comparemos entre sí los tiempos en que recobró su unidad y su vigor, merced á los esfuerzos de sus gloriosos capitanes.

La época turbulenta y desastrosa á que puso un término Almanzor, no fué tan desastrosa y turbulenta como aquella á que puso término Yussef, cuando respondiendo al llamamiento de los árabes de España, penetró por la península adelante con sus almoravides africanos. De la misma manera, la época gloriosa de Yussef no fué tan gloriosa para su raza y su imperio, como la de Almanzor para el imperio y la raza de los príncipes omiaditas. De donde resulta, que andando el tiempo, los periodos de unidad fueron menos prósperos; mientras que los de desmembracion y de anarquía fueron mas turbulentos y anárquicos: es decir, que para los árabes de España, el *mal* estuvo siempre en un *progreso* constante, y el *bien* en una constante *decadencia*. Lo cual no deberá extrañarse, si se atiende á que el *bien* fué el resultado de la accion momentánea de los hombres; mientras que el *mal* tuvo su orígen, por una parte, en la accion permanentemente deletérea del principio fatalista, y por otra, en el antagonismo profundo é invencible que existió siempre entre las diversas razas, de cuya agregacion resultó el débil y deforme, aunque colosal imperio mahometano.

Volviendo ya á anudar el hilo de esta historia, diré, que apenas volvió sus espaldas la fortuna á la raza de los almoravides, cuando vino por tierra el edificio que Yussef levantó con su mano vencedora. ¡Tan endeble era su fábrica! ¡Tan frágiles sus cimientos! Para descubrir las causas de la debilidad interior del imperio mahometano en esta época, será bueno recordar aquí lo que manifesté al principio de este artículo, á saber: que la raza de los africanos, ocupando el grado mas ínfimo de la gerarquía social, era una raza de ilotas: así como eran razas aristocráticas las oriun-

das de la Arabia, del Egipto y de la Siria. Ahora bien: cuando los desacordados príncipes de los árabes de España abrieron á los almoravides africanos las puertas de la península, abdicaron su poder en esa raza plebeya, encontrando su muerte donde buscaron su remedio. Cuando la Providencia ha decretado la destruccion de un pueblo ó de una raza, un vértigo se apodera de la víctima, y ella misma se encamina al sacrificio.

Señores los africanos de toda la España mahometana, no encontraron delante de sí sino encarnizados enemigos, obstáculos insuperables, y resistencias invencibles. Para afirmar su dominacion, tenian que vencer á un mismo tiempo á sus enemigos exteriores, y á sus enemigos interiores: á los cristianos, que inquietaban sus fronteras, y á las razas subyugadas que encontraban alimento y satisfaccion para sus odios en los públicos desastres. Por donde se vé, que la unidad del imperio, durante la efímera dominacion de los almoravides, fué aparente; puesto que los conquistadores, lejos de comprimir los elementos de discordias, fueron causa de su acelerado desarrollo. La conquista de los almoravides fué una revolucion social; porque con ella se trasladó el poder, de las razas aristocráticas á las democráticas, de los árabes á los africanos, de la nobleza á la plebe. Esta revolucion, que en apariencia dió unidad al imperio, fué realmente desastrosa; como lo es siempre una revolucion que se realiza cuando el enemigo amenaza; porque al peligro que amenaza de fuera, añade el de los obstáculos que se desarrollan dentro.

Esto sirve para explicar, por qué los almoravides, luego que experimentaron los primeros desastres en el campo de batalla, se encontraron á su vuelta con sediciones interiores, que se embravecieron hasta el punto de hacer inevitable su ruina. Córdoba se sublevó contra Aly, siendo la silla de su imperio; y solo á favor de condiciones humillantes, pudo serenar la tempestad y reprimir el tumulto.

Solo faltaba un hombre á la sedicion para ostentarse victoriosa: y ese hombre se presentó en el dia y en la hora convenientes. Uno de los caracteres de la decadencia del islamismo es la aparicion de

reformadores fanáticos, que rompiendo la unidad terrible de la fé, y dividiendo la sociedad mahometana en varias comuniones religiosas, entregaron á los vientos de las discordias, fatales para los imperios mas firmes, el vasto y colosal imperio fundado por el profeta.

Uno de estos reformadores fué Mohammed-ben-Abdalla, natural de Córdoba: y como todos los fanáticos, de encapotado ceño, de duro corazon, y de caracter melancólico y sombrio. Dotado desde su niñez de una actividad devorante, emprendió el viaje de Bagdad, en donde estudió con el famoso reformador Algazali, cuyas doctrinas habian sido condenadas por los verdaderos creyentes. Encendido su espíritu con las atrevidas ideas que inoculó en él su maestro, determinó propagarlas por el mundo. No transcurrió mucho tiempo, sin que estuviese seguido de discípulos numerosos, que muy pronto se convirtieron en sectarios. Llegado que hubo á Marruecos, capital del imperio africano de los almoravides, comenzó á sufrir destierros que le santificaron á los ojos de los suyos, y aumentaron su crédito y poderío entre la gente africana, raza en todos tiempos ansiosa de novedades y emociones.

Luego que tuvo la conciencia de su poder, levantó el estandarte de la insurreccion, seguido de sus almohades (es decir, unitarios, porque aspiraban á la extirpacion de la idolatría y á la persecucion de los cristianos que adoraban á Dios en tres personas) que desde sus primeros encuentros salieron siempre victoriosos: pero como muriese poco despues, en el año de 1129, fué proclamado sucesor suyo Abdelumen, digno de ser heredero de su dignidad y de su nombre, como dotado de sus mismas prendas, de su indomable ardor, y de su extraordinaria bizarría.

La destruccion de los almoravides del Africa fué obra de algunos instantes; y la de los almoravides de la península, obra solo de un momento. Los almohades fueron entonces señores del Africa y de la España mahometana juntamente.

Hallándose á la sazon divididos entre sí los príncipes cristianos, Abdelumen quiso romper por sus tierras tan de improviso y con un ejército tan poderoso, que no tuviesen tiempo para aparejarse á la

defensa comun, dejando ántes ajustadas sus contiendas y dirimidos sus pleitos. Para este glorioso fin, publicó la guerra sagrada con la solemnidad religiosa de costumbre. Tan terrible anuncio puso en movimiento todas las gentes africanas, desde Tunez hasta el Océano, para servirme de las expresiones de un historiador, desde el gran desierto hasta Ceuta.

Este alzamiento en masa del imperio mahometano solo sirvió para hacer un vano alarde de su gigantesco poderío. Abdelumen murió, despues de revistadas sus tropas, que licenció el apocado y pacífico Yussef, hijo suyo y heredero de su poder, aunque no de sus virtudes marciales.

A Yussef le sucedió en el imperio su hijo, de nombre Yacub-ben-Yussef, á quien por sus victorias llamaron despues Almanzor; príncipe magnánimo, valiente y justiciero; y entre todos los príncipes de los almohades, sin duda, el mas digno de memoria y el mas esclarecido. Queriendo aprovecharse, como Abdelumen, de las discordias intestinas de los cristianos, marchó sobre Valencia contra Alfonso VIII de Castilla, á quien derrotó completamente en los campos de Alarcos, habiéndose trabado el combate, antes de que el cristiano recibiera los refuerzos que le habian prometido sus aliados de Leon y de Navarra. Por lo demas, esta victoria no fué parte para hacer de peor condicion la causa de los cristianos, ni para dar aliento á los infieles. El progreso de los unos y la decadencia de los otros tenian mas altas causas; la victoria, al punto á que habian llegado las cosas, no dependia ya de los azares de la guerra.

Almanzor falleció en mayo de 1199, y le sucedió su hijo Mohamed-Abu-Abdalla, conocido con el nombre de Alnasir. Este príncipe, afeminado á un tiempo y ostentoso, reunió bajo sus pendones, para humillar la soberbia de Alfonso de Castilla, uno de los ejércitos mas formidables que han existido en el mundo. La cristiandad se llenó de espanto; porque los enemigos que iban á lanzarse contra ella, eran tan numerosos como los granos de arena de los desiertos del África. El papa Inocencio III proclamó una cruzada contra los infieles de la península, que en su loco envanecimiento presumian

herir de muerte con sus innumerables falanges al Cristianismo en Europa. El punto de reunion para los cruzados fué la ciudad de Toledo. Pero como los reyes de Leon, de Aragon y de Castilla aguardasen inútilmente los auxilios extrangeros que esperaban, acometieron por sí solos, y con la ayuda de Dios, la empresa de salir al encuentro á sus contrarios. Empresa, atendida la diferencia del número entre cristianos é infieles, la mas temeraria de cuantas nos refieren las historias.

Llegados al pié de las montañas que se elevan como linderos entre Castilla y Andalucía, ocupadas á la sazon por el ejército enemigo, un pastor de nombre Isidro, á quien Madrid festeja como á patron, y que la Iglesia celebra como santo, les enseñó la senda que habian de seguir para sorprender á los infieles. Los cristianos, aprovechando el aviso que por la boca de un pastor recibian indirectamente del Cielo, siguieron adelante por la senda desusada; y con admiracion y sorpresa de sus aterrados enemigos, dominaron de repente las alturas. Encastillados en ellas por espacio de dos dias, al tercero, descendieron á las para siempre memorables llanuras de Tolosa, en donde dieron y ganaron la batalla de las Navas.

Con esta prodigiosa victoria, las innumerables falanges de agarenos mordiéron el polvo de la tierra. Infantes y ginetes pasaron como fantasmas que huyen: y sus ensueños gloriosos de engrandecimiento y de conquistas se disiparon, como el humo que se disipa en los aires.

Esta victoria preparó, si no llevó á cabo, la destruccion del islamismo. Desde entonces todo fué confusion, desaliento y congoja en el campo de los infieles y en sus ciudades populosas, por donde pasaron efímeros usurpadores. Desmembrado el imperio, gefes independientes, y enemigos unos de otros, se disputaron su ensangrentado cadáver. Poco despues aparecen D. Jaime de Aragon, y San Fernando: el primero, conquistador del reino de Valencia; y el segundo, conquistador de Sevilla. El islamismo se refugió entonces en la ciudad de Granada, que comienza á brillar á mediados del siglo XIII.

Hasta aquí hemos asistido al espectáculo de su decadencia: vueltos ya nuestros ojos á Granada, solo podemos asistir al espec-

táculo de su agonía. Pero el imperio mahometano no debia extinguirse, como se extinguen los demas imperios del mundo. Sintiéndose en paso de muerte, quiso festejarse á sí propio; y mandó á sus artistas que preparasen sus cinceles, y á sus poetas que templasen su cítara sonora; y abrió sus puertas á todas las gentes y naciones; y se embriagó con los perfumes; y se perdió en los confusos laberintos de sus jardines orientales; y mandó á la Europa que pusiese sus ojos en sus galas, que eran las galas de una víctima; y que envidiase su civilizacion, que era la vana cultura de un imperio decrépito y moribundo; y que escuchase su canto, que era el último canto del cisne.

Cuando los reyes católicos se presentaron á sus puertas, el cisne suspendió su dulce y profano canto; porque Granada la hermosa debia dar á los vientos mas severas armonías, esclava ya de mas adustos señores.

Antes de concluir este artículo, será bueno que hagamos algunas breves reflexiones sobre el imperio de los árabes en España. Despues de haber recorrido rápidamente la série de los acontecimientos, como el órden cronológico lo exige, será bien que, agrupando esos mismos acontecimientos, como la filosofía lo requiere, pongamos la consideracion en las leyes generales á que obedecieron en su sucesivo desarrollo; y que los examinemos en conjunto.

Varios hechos generales llaman desde luego la atencion en esta historia de ocho siglos. Los sarracenos no salen nunca vencedores, sino cuando un hombre grande los dirige. Los hombres grandes no desaparecen jamás, sin que, por el vacío que dejan, no penetren los vientos de las discordias; y sin que una rápida desmembracion no venga á debilitar las fuerzas vitales del imperio. En esta historia, se advierte una regularidad que pasma. El que haya estudiado uno de sus periodos, conoce ya todos los que le preceden, y todos los que le siguen. Todos los desastres llevan consigo unas mismas consecuencias; todas la victorias producen unos mismos resultados.

Los árabes, conducidos por un gefe experimentado, triunfan en Guadalete de los godos: este es el primer capítulo de su historia. El imperio, necesitado de un capitan, se desmembra: este es el

segundo capítulo.=Capítulo 3.° Los árabes colocan el cetro en las poderosas manos de los príncipes omiaditas, y vencen.=Capítulo 4.° Los príncipes omiaditas pierden su primitivo vigor, y el imperio se desmembra.=Capítulo 5.° Almanzor aparece, y los árabes triunfan.=Capítulo 6.° Fallece Almanzor, y el imperio se desmembra. Y así los demás capítulos.

Cualquiera diria, al recorrer con sus ojos esta historia, que es la historia de las funciones regulares de una máquina, y no de la actividad regular y espontánea de un gran pueblo. Y el que esto dijese, diria bien; porque no es dado á los hombres hacer vivir con su aliento á las sociedades humanas. Mahoma quiso imitar á Jesus; pero Jesus era Dios, y Mahoma era hombre: por eso, aquel dejó una sociedad sobre la tierra, y este una máquina en el mundo.

El dogma de la fatalidad despojó á los mahometanos del temor por las desgracias futuras: por eso, se adormecian con las victorias presentes, sin que se guarecieran nunca de las desgracias posibles. El dogma de la fatalidad los despojó de la esperanza; por eso, no se atrevian á esperar ni á luchar contra el destino, en los dias de sus desastres. Su resistencia hubiera sido un crímen: su esperanza una abominacion; porque criminal y abominable cosa es aspirar á dirigir el curso de las cosas, estando escrito en lo alto.

Ahora bien, como un pueblo que ni teme ni espera, no obra; y como un pueblo que no obra, tarde ó temprano sucumbe, cuando poderosos enemigos le hostilizan; los árabes debieron sucumbir ante los cristianos, en su desigual contienda.

La tierra del islamismo, en la península española, fué una tierra estéril: en vano, para fertilizarla, corrió á torrentes la sangre de ejércitos africanos: esos ejércitos y esa sangre no pudieron hacer fecundas sus armas. El islamismo habia secado sus jugos; y no hubieran podido fecundarla toda la sangre de los hombres, todas las lluvias del Cielo.

Averiguadas las causas de la progresiva decadencia del islamismo, solo nos falta volver los ojos hácia los soldados de la cruz, para encontrar en sus creencias y en sus instituciones el secreto de sus victorias.

II.

Ya dí larga cuenta de los vicios interiores que fueron enflaqueciendo poco á poco la endeble constitucion del vasto imperio de Córdoba; pero, como quiera que su final postracion y abatimiento se debieron tambien en parte á las virtudes marciales y civiles de los pocos que refugiados en Asturias se derramaron despues por toda la península española, me ha parecido conveniente volver los ojos hácia el lugar de su refugio, para descubrir allí el orígen de aquella para siempre famosa monarquía, cuyos principios fueron tan livianos, como gloriosos sus hechos; destinada como estaba para concebir y llevar á cabo las mas altas y ajigantadas empresas.

Los proscriptos que prefirieron á la tranquila servidumbre con que los brindaba el vencedor, la peligrosa libertad que las montañas ofrecen á los desamparados de la fortuna en sus inaccesibles asperezas, acudieron á las provincias septentrionales, venidos de todos los puntos del horizonte de España. Y aunque debieron ser diversos los hábitos, diversos los pareceres, y diversas las inclinaciones de tan confusa muchedumbre, entregada á los varios movimientos de su soberano albedrío, todavía se encontraron allí dos motivos poderosos de fraternidad y de concordia: conviene á saber: su creencia comun, y su comun infortunio. La desgracia y la fé han sido siempre entre los hombres dos fuertes vínculos sociales; mientras que en los dias de incredulidad y de bonanza conmueve los cimientos de la sociedad el huracan de las revoluciones, y tiende sus raices por el suelo, y levanta su cima hasta las nubes el árbol de la discordia, cuyo desabrido fruto da la muerte.

Adoradores del mismo Dios, y víctimas de una misma catástrofe, los proscriptos, que abrigaban unos mismos deseos, y que

se consagraban á una misma empresa, quisieron ser individuos de una misma sociedad, ligados por una misma ley. Y como la empresa de restaurar lo pasado era la que á todas horas inflamaba sus ánimos y estaba presente en sus espíritus, quisieron ser regidos por reyes, como lo fueron los godos. Entonces es fama que eligieron para tan alta dignidad á Pelayo, hijo de Fabila, duque de Cantabria, de la casa real de Chindasvindo. No es del caso apurar aquí, si Pelayo es un personaje histórico, ó si es una de aquellas creaciones caprichosas de la infancia de los pueblos, que expuestas por el consentimiento comun á la adoracion de las generaciones futuras, no pueden resistir á la antorcha de la filosofía, y huyen y desaparecen como vana ilusion y como sombra impalpable, al difundirse sus rayos por la noche de los tiempos. Pero sea de esto lo que quiera, no cabe duda, y esto es lo que conviene á mi propósito, sino que los refugiados en Asturias luego se constituyeron en cuerpo de nacion, y fueron regidos y gobernados por reyes. Cuál fuese entonces la autoridad del monarca, cuáles las obligaciones de los súbditos, cuáles los privilegios de la nobleza, y cuáles los del sacerdocio, lo investigaremos mas adelante: ahora solo importa saber que el cristianismo y el infortunio fueron poderosos para convertir una indiciplinada y turbulenta muchedumbre en una sociedad sujeta al imperio de la ley, y para ajustar esa sociedad al molde de una bien ordenada monarquía.

Sin embargo, sobre los sarracenos vinieron muchos y muy angustiosos desastres; y esos desastres no fueron poderosos para atajar, sino antes bien aceleraron su disolucion, é hicieron en todas ocasiones mas grave su peligro. Viniendo á resultar de aquí, que el infortunio, que fué para los cristianos causa de union y de concordia, fué para los sarracenos causa de disturbios, de escándalos, de desmembraciones y de discordias civiles. Lo que para los unos era principio de salvacion y de vida, para los otros era principio de decadencia y de muerte. Este fenómeno es inexplicable, si no se levantan los ojos á la contemplacion de las dos contrapuestas religiones de Jesus y de Mahoma, al Coran y al Evangelio. El Coran, como manifesté en mi artículo anterior, pro-

clamando el dogma de la fatalidad, es causa del vano enloquecimiento de los hombres en los dias de sus prosperidades, y de su profundo abatimiento cuando les es adversa la fortuna; como quiera que en los tiempos borrascosos apaga en su corazon la antorcha de la esperanza, mientras que aleja de su espíritu todo temor, si lucen en su horizonte por acaso dias apacibles y serenos. El Evangelio, por el contrario, aconseja el temor y un diligente cuidado á los dichosos del mundo, porque puede llegar de callada el tiempo proceloso, y sorprender á los confiados y desapercibidos; mientras que levanta el ánimo de los que desfallecen, galardonando á los que esperan, en el dia de las tribulaciones. Para los cristianos, la esperanza es una virtud en los desamparados, y el temor otra virtud en los dichosos: como quiera que los dias prósperos pueden llegar, y los adversos pueden volver: porque de bienes y de males se compone la trama de la vida, y es conforme á la ley de la Providencia que esos bienes y esos males anden trabados por el mundo. Para los mahometanos, el temor en los dichosos y la esperanza en los desafortunados es un crímen; porque los que en el primer caso temen, y los que en el segundo caso confian, se insurreccionan contra Dios, que dirige inmediatamente, sin permitir la intervencion del albedrío de los hombres, las cosas de la tierra.

Ahora bien: los que en el infortunio se abaten, y en la prosperidad enloquecen, son niños: hombres son los que reciben á la felicidad sin frenesí, y sin abatimiento al infortunio, si llaman alguna vez á las puertas de su morada. Por eso, los cristianos son hombres, y los mahometanos niños. Esto explica por qué los primeros se fortificaron, y los segundos se abatieron con las adversidades; por qué los segundos fueron esclavos, y los primeros, señores de la fortuna.

Si ponemos ahora la consideracion en los principios dominantes en la sociedad que el entusiasmo de unos pocos improvisaba en Asturias, desde luego se advierte, que el principio religioso fué el que constituyó en cuerpo de nacion á los que se refugiaron en las montañas para esquivar su servidumbre; y que la nacion, una vez constituida, eligió reyes, que la gobernasen ordenadamente en la

paz, y la diesen victoria en la guerra. Es decir, que del principio religioso salió el principio democrático, y del democrático el monárquico; puesto que de la religion salió el pueblo, y del pueblo salió el rey. Por donde se ve, que con el desastre de Guadalete no hubo solucion de continuidad en la monarquía goda; su sol comenzó á brillar en Asturias, cuando se eclipsó en Toledo.

Para que se vea mas clara la identidad de una y otra monarquía, será bueno notar aquí, que no solo fueron idénticos los principios constituyentes de una y otra, sino que fué idéntica tambien la manera en que estuvieron ordenados. En la monarquía goda, desde el tiempo de Recaredo, el principio religioso dominaba por su inteligencia y por su influjo en las masas populares; el monárquico por su legalidad de todos reconocida; el democrático por su fuerza. En la monarquía de Asturias, la influencia intelectual y moral residió en el sacerdocio; la fuerza material en las masas populares; y en los reyes el derecho. En una y otra monarquía, al ponerse estos tres principios en contacto, se fortificaron mútuamente; porque el religioso recibió su legalidad de los monarcas, y su fuerza del pueblo; el democrático fué santificado por los sacerdotes, y legalizado por los reyes; y el monárquico recibió del pueblo su fuerza, y del sacerdocio su prestigio. En una y otra monarquía, en fin, estos tres principios y los personages que los representaron, á saber, el sacerdocio, el pueblo y el rey, vivieron en perdurable paz y concordia, unidos entre sí con un pacto perpétuo de alianza. Siendo unos mismos los principios dominantes en la monarquía de Asturias y en la monarquía de Toledo, era cosa natural que los que estaban gobernados por unos mismos principios sociales, lo estuviesen tambien por un mismo código de leyes: así fué que Alfonso I restableció legalmente en Oviedo el código visigodo.

Sin embargo, si la monarquía visigoda y la cristiana eran idénticas entre sí por los principios que la servian de fundamento y de base, las circunstancias que á una y otra rodearon, fueron de todo punto diferentes. La monarquía visigoda pudo adormecerse en los ocios de la paz; mientras que la monarquía restaurada, ce-

ñida de enemigos, tuvo que aparejarse constantemente á la guerra. Y como en tiempos en que se levantan guerras y disturbios, se organiza espontáneamente una aristocracia poderosa, que es entonces el nervio del Estado, de aquí fué; que en la naciente monarquía, cuya endeble cuna estaba necesitada de guerreros, brillaron sobre todas las virtudes militares. Por eso, no es de estrañar que los mas valerosos y los mas afortunados en los campos de batalla creciesen demasiadamente en poderío, con menoscabo de la igualdad democrática, de la influencia sacerdotal, y de la autoridad de los reyes. El inevitable desarrollo del principio aristocrático, sin alterar esencialmente la naturaleza ni las mútuas relaciones de los tres principios fundamentales de la sociedad española, y sin ser poderoso para quebrantar su eterno pacto de alianza, puso su antes quieta y pacífica dominacion en peligro; como quiera que el principio aristocrático, crecido en fuerza y en poder, aspiró naturalmente á señorearse de la sociedad, con menoscabo de los otros, reconcentrando en sí la plenitud del imperio.

Entonces sucedió, que los nobles se apoderaron de todas las avenidas del poder, decorándose con todas las dignidades eclesiásticas, militares y civiles. Con el título de condes, eran los grandes feudatarios de la corona; y administraban justicia, así en lo civil como en lo criminal, en sus Estados. En calidad de guerreros, usaban de bandera propia; y seguidos de sus parciales, rompian á su albedrío por tierra de infieles, sin aguardar el beneplácito del trono, del que estaban de todo punto emancipados, luego que ofrecian á su disposicion cierto número de lanzas, en desempeño de sus obligaciones feudales. Si así cumplia á sus deseos, levantaban en las alturas castillos que entregaban despues á sus vasallos, exigiéndoles juramento de fidelidad y obediencia. Estaban exentos de contribuciones; eran señores de ciudades, y en la mayor parte de las que tomaban á los moros, mandaban como soberanos; como quiera que ejercian el mero y el mixto imperio. Ni les bastaba estar exentos de contribuciones, sino que de hecho las impusieron muchas veces en el término de su jurisdiccion á sus vasallos, cegando las fuentes de su prosperidad y su riqueza con los pesados

gravámenes que imponian á sus industrias. En fin, cuando, en tiempo de la monarquía goda, solo asistian como testigos á los concilios nacionales, en tiempo de los reyes de Leon, legalizaban los actos públicos con su sancion y con su voto.

Cualquiera diría que esa nobleza, al parecer independiente del trono, señora del pueblo, y árbitra suprema en las asambleas nacionales, era una nobleza soberana; y que el sacerdocio, el trono y el pueblo habian abdicado su antiguo poderío en manos de una aristocracia turbulenta. Y así hubiera sucedido en verdad, si las usurpaciones nobiliarias, siendo legitimadas por el consentimiento comun, se hubieran convertido en *derecho*, de *hechos* que eran reprobados. Pero sucedió muy al revés; porque el trono, el sacerdocio y el pueblo, en presencia de la aristocracia usurpadora, se unieron con mas estrecha lazada. De manera, que el principio aristocrático fué causa de que se hiciese entre ellos mas valedero y mas firme su pacto de paz y de concordia. Por donde se ve, que entre el sacerdocio, el trono y el pueblo por una parte, y la aristocracia por otra, solo hubo *pretensiones y resistencias,* pero no *tiranía ni servidumbre*. El principio aristocrático, engendrado por una causa estraña á la organizacion interior de la sociedad española, aspiró á dominar. Los principios monárquico, democrático y religioso, nacidos de las entrañas de la sociedad española, se aparejaron para resistir. Dada la señal de combate, estos principios combatieron, siéndoles á unos y á otros unas veces próspera, y otras veces adversa la fortuna. Ahora bien: donde hay guerra, no hay tiranía ni servidumbre; hay confusion y desórden. La aristocracia, pues, no fué ni dominante ni tiránica, sino facciosa y turbulenta.

Los reyes, habiendo conocido instintivamente que su dignidad y poderío estaban interesados en la preponderancia del principio democrático del pueblo, y del religioso de la Iglesia sobre el aristocrático de sus orgullosos barones, cuidaron, tanto como de su propio engrandecimiento, de ensanchar las inmunidades eclesiásticas, y las libertades populares. La Iglesia y el pueblo, por su parte, dieron constante ayuda á la corona contra sus poderosos feudatarios: viniendo á resultar de aquí, que la fortuna encontró

siempre, en sus varios movimientos, hermanados á estos tres poderes, y amigos. De esta fraternidad y concordia resultó, que al principio pudiesen resistir, y por último, vencer á la aristocracia, único poder que les hizo sombra y competencia. Sigámosles ya en las varias vicisitudes de su historia.

Los reyes de Asturias lo fueron por eleccion como los godos; y como ellos, fueron elegidos por los barones y prelados. Durante algunos siglos, sus títulos, sus dignidades y su autoridad eclesiástica y civil fueron idénticas á las de los antiguos reyes de Toledo; pero andando el tiempo, con el desarrollo del principio aristocrático, y con las nuevas necesidades sociales, la autoridad real experimentó graves alteraciones y mudanzas. Así fué que, á fines del siglo x, reinando Bermudo II, comenzó á prevalecer la monarquía hereditaria sobre la electiva; con cuyo cambio, al mismo tiempo que se dió mas estabilidad y fijeza á la autoridad real, se debilitó considerablemente el poder de la aristocracia, que quedó privada desde entonces de una candidatura peligrosa. A pesar de esta feliz innovacion, el trono no hubiera podido resistir á las invasiones de los barones feudales, si no hubiera constituido fuertemente á la Iglesia, y si no hubiera concedido libertades y prerogativas á los pueblos. Por esta razon, aunque en los primeros tiempos conservaron los reyes la misma autoridad que los godos sobre la Iglesia y los concilios, despues solo conservaron la facultad de nombrar obispos en sede vacante, despojándose de la de revisar sus sentencias en materias eclesiásticas.

Con la buena voluntad de los reyes, y con el engrandecimiento de los pontífices de Roma, la Iglesia de España comenzó á crecer, en el siglo xi y siguientes, en fuerza y en prestigio; lo cual no podrá extrañarse, si se atiende á que aquel fue el siglo de Hildebrando, hombre prodigioso, digno de sentarse en el Capitolio, y de gobernar desde aquel trono del mundo á las naciones; que vió hundida en el polvo y nivelada con su pié la frente altiva del César, y en cuyas manos puso Dios, para que defendiese de la corrupcion á su grey, como en las manos del Arcángel, para que defendiese el paraiso, una espada de fuego.

Los pontífices, que en los primeros siglos de la restauracion, no tuvieron en la Iglesia de España mas influencia que la que habian tenido en tiempo de los godos, reducida al derecho de conferir el palio, de juzgar en apelacion, de enviar nuncios, y de nombrar legados en periodos fijos y para casos especiales, comenzaron á ejercer desde esta época un influjo mayor en su disciplina y gobierno. Este influjo fue beneficioso en aquellos tiempos de escándalos y de discordias: á él se debió en gran parte la unidad fortísima que alcanzó entonces la Iglesia, cuando la sociedad y el Estado, careciendo de una constitucion fija y permanente, caminaban por entre escollos y peligros. Símbolos de esa unidad fueron los arzobispos de Toledo, Primados de España: siendo digno de notarse, que ni la dignidad arzobispal, ni la de la Primacía se conocieron entre nosotros hasta fines del siglo XI, famoso en toda la cristiandad y en los anales de la Iglesia. La llama de la fé se difundia entonces por toda la sociedad, más clara y más brillante que nunca: con ella se inflamaban los espíritus, se disponian las almas para los altos propósitos, y se encendian en caridad y amor los corazones. Entonces se introdujeron las peregrinaciones y romerías á los lugares santos en numerosas caravanas.

Este fervor universal debió contribuir, y contribuyó poderosamente á enaltecer á los ojos de los hombres la Iglesia y sus ministros. En él tuvieron su orígen las inmunidades eclesiásticas. La Iglesia estuvo exenta del pago de contribuciones, y llegó á tener el derecho, desconocido en la Iglesia primitiva, de imponer penas temporales. Los eclesiásticos, por su parte, conquistaron su exencion de la jurisdiccion civil, y solo estuvieron sujetos á la de sus diocesanos. Si á esto se añade, que la prohibicion de contraer matrimonio se extendió en el siglo XII á los clérigos de órdenes menores, se advertirá que, mientras que el celibato hacia independientes de la sociedad á los individuos de la Iglesia, la Iglesia, por su jurisdiccion privativa, se hacia independiente del imperio.

Cualquiera que considere este engrandecimiento del sacerdocio, á expensas de la autoridad civil y política, estará inclinado á creer que cuanto ganó la Iglesia, tanto perdió la corona; y tomará de

aquí ocasion para superficiales y estériles declamaciones. Y sin embargo, nada seria mas contrario á la verdad de los hechos históricos: porque cuanto la corona perdió en lo espiritual, otro tanto ganó en lo temporal, y sobre todo, en prestigio. De mas de esto, es necesario tener siempre presente que la corona debia salir gananciosa, no solo con cuanto contribuia á su propio engrandecimiento y su lustre, sino tambien y mas principalmente con cuanto contribuia á dar esplendor y gloria al sacerdocio: como quiera que cuanto ganan nuestros aliados, tanto pierde nuestro enemigo comun; y la Iglesia era legítima aliada de la corona, como la aristócracia el enemigo comun de la corona y la Iglesia, consideradas como instituciones políticas.

Fortalecido el trono y engrandecida la Iglesia, todavía era necesario que el pueblo adquiriese valor y poderío, conforme á lo concertado de tiempo inmemorial entre estos personajes sociales, en su pacto perpétuo de alianza. Solo estando estrechamente unidos, y siendo poderosos, podian luchar con el enemigo comun, y salir del campo vencedores. Los grandes feudatarios de la corona administraban la justicia en sus Estados, gobernaban á su antojo las ciudades, y tenian una voz preponderante en la formacion de las leyes. Era necesario, pues, que el pueblo tuviese intervencion en la formacion de las leyes, en la administracion municipal, y en la administracion de justicia; que se les abriesen las puertas de las córtes, de los ayuntamientos, y de los tribunales.

En cuanto á la administracion de justicia, confiada muy de antiguo á los condes, el pueblo tuvo intervencion en ella de dos maneras diferentes: la tuvo con la creacion de jueces reales, que debiendo ser letrados, habian de salir forzosamente de sus filas: la tuvo, aun en el tribunal de los condes, por la creacion de consejeros entendidos en leyes, con quienes se asesoraban para pronunciar sus sentencias, en clase de acompañados; y fué tan grande la solicitud paternal de los reyes por sus pueblos, que impusieron á los jueces reales la obligacion de permanecer por espacio de cincuenta dias en el territorio sujeto á su jurisdiccion, despues de concluido su cargo, para responder á las quejas y á las demandas que contra

ellos entablasen los que se sintiesen agraviados por su causa en sus intereses ó en su honra. El nuevo juez del territorio conocia de estas demandas y agravios, asistido de hombres buenos: por donde se ve, que el pueblo venia á juzgar en última instancia á los mismos que le habian administrado torcidamente justicia. Alfonso X, que tiró siempre á aumentar su propio poder con el abatimiento del de los barones feudales, echó por tierra á los condes y gobernadores de las provincias, que gozaban de una autoridad cuasi de todo punto independiente, disponiendo que fuesen administradas y regidas por Adelantados, sujetos á la autoridad de la corona.

Pero lo que mas contribuyó á dar al pueblo la importancia política que tuvo mas adelante, fué sin duda su intervencion en la administracion municipal, y en la formacion de las leyes. No es mi ánimo trazar aquí la historia de los ayuntamientos y de las córtes de España, como quiera que mi propósito no es contar detenidamente los sucesos, sino considerar las grandes vicisitudes de esta monarquía, y desprender del caos confuso de los acontecimientos históricos los principios constituyentes de la sociedad española. Por otra parte, esta materia ha sido cumplidamente tratada por los señores Lista y Morales en el número primero de esta Revista, y los que aspiren á formarse una idea exacta de esas dos instituciones, pueden recorrer con grande aprovechamiento sus artículos. Por lo que á mí hace, me limitaré á llamar la atencion hácia tres puntos de la mayor importancia, conviene á saber: el tiempo en que estas instituciones aparecen; la causa filosófica de su aparicion; y su significado en la historia.

La cuna de los ayuntamientos fue la cuna de la monarquía en España, como en los demas pueblos del mundo. La unidad municipal es un hecho primitivo en todas las sociedades humanas; y tan primitivo y necesario, que es compatible con todas las instituciones y con todas las formas de gobierno (1). Cuando los bárbaros del Norte destruyeron el imperio de los Césares, la unidad municipal

(1) Hasta en la India se encuentran vestigios claros de esa institucion, que no ha podido sofocar de todo punto el despotismo del Oriente.

sobrevivió á la gran catástrofe del mundo civilizado. La unidad del Capitolio fue menos fuerte y menos necesaria para la civilizacion, que la unidad de una aldea; como la unidad de un pueblo es menos necesaria para los progresos de la humanidad, que la unidad de la familia. Disuelta la unidad municipal, desaparecerian las sociedades de la tierra: disueltos los vínculos de la familia, desapareceria el género humano; porque es fuerza que la sociedad y el género humano se acaben, cuando los elementos que los constituyen, se extinguen. La municipalidad romana fue el único principio de reorganizacion, legado por el imperio moribundo á los pueblos de Occidente. España recibió y conservó cuidadosamente este legado, durante la monarquía de los godos. Y cuando esta dió su postrer aliento en Guadalete, los pocos que sobrevivieron á la sangrienta catástrofe, le guardaron en el arca santa, piadosamente conducida desde Toledo á las montañas de Asturias. Creemos que esto sucedió así, en primer lugar, porque era de todo punto necesario; y en segundo lugar, porque en los fueros posteriormente concedidos á las ciudades por los príncipes, se supone la existencia de las corporaciones municipales. Por lo demas, esta investigacion no es absolutamente necesaria para mi propósito: porque, para mi intento, las corporaciones municipales no existen, sino desde la época en que tuvieron una grande importancia en el Estado; desde la época en que comienzan á ser asunto de la historia, porque ejercieron un influjo poderoso en las vicisitudes políticas. Esta época es la de los fueros concedidos por los reyes, que comienza en el siglo XI, siendo los primeros en importancia y en fecha los concedidos á Castilla y á Leon por Alonso V y por el conde *D. Sancho el de los fueros*. En cuanto á la introduccion de los procuradores de las ciudades en las asambleas generales de la nacion, hay quienes la descubren ya en el concilio de Jaca en 1063: otros en los de Leon, Coyanza, Palencia y Salamanca, tenidos por el mismo tiempo; pero lo que puede afirmarse, es que hubo procuradores de ciudades en las córtes convocadas en Burgos y en Leon en 1188.

Las fechas aquí son importantes: porque de ellas resulta, que la emancipacion del pueblo, la emancipacion de la Iglesia, y el

engrandecimiento del trono fueron acontecimientos históricos coetáneos. Con efecto, en el siglo XI fué cuando la Iglesia vivió una vida independiente, emancipando á sus individuos de la sociedad, y emancipándose á sí propia del Estado. En el mismo siglo fué cuando, humillada ya y deshecha la morisma, rotas las huestes de sus ejércitos, y entrada la imperial Toledo por armas, los príncipes cristianos crecieron en poderío, y sintieron afirmarse sobre sus sienes la diadema, adornada con el laurel de la victoria. En el mismo siglo fué cuando los pueblos fueron *avaros*, y los reyes *pródigos* de fueros municipales, siendo los unos tan solícitos en otorgar, como los otros en pedir: como si los que pedian, pidiesen aquello mismo que por conveniencia propia habian ya resuelto conceder los que se lo otorgaban. En el mismo siglo, en fin, ó en el siguiente, fue cuando los procuradores llevaron la voz en nombre del pueblo en las asambleas nacionales.

A esta emancipacion simultánea de la Iglesia, del trono y del pueblo, no se le ha dado hasta ahora por los historiadores la importancia que en sí tiene: á mis ojos es tan grande, que esa simultaneidad por sí sola bastaria para autorizar mi sistema. Porque ¿qué significan esas emancipaciones simultáneas, sino que el principio monárquico, el principio democrático, y el principio religioso viven de una vida comun, y mueren de una misma muerte en la sociedad española: que una misma es su cuna, uno mismo su trono, y uno mismo su sepulcro? Esto explica, por qué, en toda la prolongacion de los tiempos históricos, los príncipes de España se mostraron para con la Iglesia respetuosos y magnánimos, concediéndola inmunidades, y colmándola de mercedes: por qué fueron generosos y benignos con los pueblos, otorgándoles sus fueros y libertades: por qué la Iglesia y el pueblo han hecho causa comun en tiempos de disturbios, de guerras y de revueltas interiores: por qué la Iglesia proclamó, y los pueblos acataron el derecho divino de los reyes; y por qué, en fin, se vieron mútuamente crecer y progresar sin rivalidades y discordias.

Y no se crea que el principio democrático no existió en España hasta que dominó en los ayuntamientos y en las asambleas naciona-

les; porque, como he demostrado ya en este artículo, del principio democrático, que procedió del religioso, procedió á su vez el monárquico; como quiera que la religion hizo, de una muchedumbre un pueblo; y el pueblo, de un hombre un rey, en las montañas de Asturias. Pero en los primeros tiempos de la restauracion, como en tiempo de los godos, para el principio democrático *existir* era *dominar*; porque no encontraba delante de sí ningun principio contrario, bastante poderoso para hacerle competencia. Más adelante, cuando la aristocracia aspiró á tener en sus manos las riendas del gobierno, y á dominar desde su altura á la Iglesia, al pueblo y al trono, no fueron una misma cosa para el principio democrático la existencia y el dominio; sino que antes bien, para alcanzar la dominacion, tuvo que existir de *cierta manera*, adecuada á sus circunstancias presentes. Entonces se organizó á imágen y semejanza del principio aristocrático, adoptando, para mejor combatirle, su propia constitucion y sus formas: así fué como, si la aristocracia tuvo sus condes que administráran justicia, el pueblo tuvo sus acompañados que les dictasen la sentencia: si la aristocracia tuvo sus privilegios y monopolios, el pueblo tuvo sus fueros municipales: si los barones hicieron resonar la voz de la aristocracia en las asambleas de la nacion, allí tambien los procuradores de las ciudades llevaron la voz del pueblo. El pueblo combatió de esta manera á su enemigo, en todos los campos de batalla.

Lo mismo que del pueblo, puede decirse hasta cierto punto de la Iglesia y del trono: porque, mientras que el principio monárquico y el religioso estuvieron en quieta y pacífica posesion de la sociedad, vigorizados por el democrático, que les fué siempre favorable, ni la Iglesia necesitó, para dominar, de una constitucion vigorosa, ni los reyes necesitaron dar ensanches á las inmunidades de la Iglesia y á las libertades de los pueblos, ni proclamar como un dogma su propia omnipotencia, dimanada de su derecho divino. Pero, cuando tuvieron que resistir á las ambiciosas pretensiones de una aristocracia, enloquecida con sus privilegios feudales, entonces se vieron en la necesidad de constituirse fuertemente, para sacar á

salvo, con su propia existencia, los tres principios constituyentes de la sociedad española.

Por donde se vé, que todas las instituciones políticas de los siglos medios nacieron espontáneamente de los hechos históricos. Las instituciones democráticas, las monárquicas y las eclesiásticas tuvieron su orígen en la aristocracia, que fué su causa determinante; y la aristocracia tuvo su orígen en la guerra; hecho primitivo, que modificó desde luego la monarquía de Asturias y Leon, siendo causa de que se desarrollára en ella el principio aristocrático, destronado en la monarquía de los godos, desde la conversion de Recarédo.

De todas estas instituciones, la de las córtes es la que ha servido de asunto á las mas encendidas controversias: siendo difícil, si no imposible, formar una idea cabal de lo que fueron las córtes en España, por lo que de ellas afirman los historiadores. ¡Tan encontrados son sus pareceres, y tan contradictorios los hechos en que se fundan!

Los siglos XIII y XIV constituyen la edad de oro de esas asambleas populares: y esa edad es ciertamente la mas controvertida en nuestra historia; no porque sea la mas oscura, sino porque, siendo la mas rica y varia en oscilaciones y cambios, esa misma riqueza y variedad fatigan los ojos de los historiadores. Y los fatigan de tal modo, que no sé de ninguno que haya podido encontrar la ley de la generacion de esos acontecimientos, que presentan á primera vista todo el desórden del caos. Considerando todos esa época bajo un punto de vista mas ó menos exclusivo, y por consiguiente incompleto, han falseado la historia, haciéndola intérprete ó esclava de mal formadas teorías. Unos solo han visto en esa época un movimiento popular, encaminado á restringir la autoridad tiránica de los reyes: otros han creido reconocer en ella todos los caracteres de un estado normal; y en la sociedad, de la manera que entonces estaba constituida, una sociedad modelo, digna de ser restaurada aun en los tiempos que corren. No acabaria nunca, si hubiera de examinar, unos despues de otros, tan encontrados pareceres: afortunadamente, no es necesario para mi intento ese exá-

men; por lo cual, prescindiendo de él de todo punto, manifestaré mi manera de considerar esa época con la mayor brevedad posible.

Cuando comenzó á correr el siglo xiii, todos los principios que aspiraban á la dominacion de la sociedad española, habian alcanzado su completo desarrollo. La aristocracia era poderosa y temida: la Iglesia, independiente y respetada: los reyes llevaban con vigor el cetro que sostenian con sus manos, y los pueblos estaban ricos de fueros y libertades. Pero, como la aristocracia no habia crecido en fuerzas y en poder, para abdicar en manos del sacerdocio, del pueblo y de los reyes; y como los reyes, el sacerdocio y el pueblo no se habian fortalecido silenciosamente durante algunos siglos para consentir despues su humillacion y vilipendio, de aquí fué que se trabó entre todos una de las más reñidas batallas, entre cuantas nos refieren las historias. Antes de esta época, y desde que el principio aristocrático comenzó á desenvolverse, comenzó á manifestarse tambien, entre ese principio y los fundamentales de la sociedad española, un antagonismo profundo, anuncio cierto de la tempestad que iba á oscurecer el horizonte. Entonces todos los que habian de pelear, se aparejaron para estar dispuestos, cuando llegase el momento decisivo. Esta época, que se dilata hasta el siglo xiii, es la de la independencia de la Iglesia, la de las libertades de los pueblos, y la del derecho divino de los reyes. El siglo xiii comenzó á correr, cuando ya todos estaban dispuestos para combatir, seguros, en su fervor, de la victoria. Desde entonces hasta el siglo xv, dura lo recio de la pelea: no es extraño, pues, que los historiadores sintiesen turbacion en su vista, aturdimiento en sus oidos, y vértigo en su cabeza, con el polvo y rumor de los combates.

Si esta manera de considerar el periodo que nos ocupa, está conforme con la realidad de los hechos, de ella puede deducirse una verdad importante, conviene á saber: que ni el principio aristocrático, por una parte; ni los principios monárquico, democrático y religioso, por otra, combatieron para conservar los derechos que habian conquistado y las posiciones que ocupaban, sino para aniquilar á su enemigo, desalojándole de todas sus posiciones,



y persiguiéndole hasta en sus últimos atrincheramientos : es decir, que los pueblos no combatian para conservar sus fueros, ni la Iglesia para conservar su independencia, ni los reyes para defender su derecho divino ; ni la aristocracia para conservar la posesion de sus privilegios feudales; sino que antes bien, la aristocracia se servia de sus privilegios, la democracia de sus fueros, la Iglesia de su independencia, y los reyes de su derecho divino, como de armas aceradas, y como de máquinas de guerra, para destruir á sus contrarios. Tomando por ejemplo al pueblo, diré, para que aparezca mas claro mi sistema, que para él el combate no fué un medio de conservar su libertad, sino que, por el contrario, su libertad le sirvió de medio para alcanzar la victoria; y la victoria, de medio para asentar su tiranía. La libertad, hija del Cielo y regalo del mundo, no tenia entonces altares en la tierra, morada del delito. Las implacables Eumenides tocaban de demencia al corazon de los pueblos, y flagelaban las carnes palpitantes de los hombres.

Esa fué la época de las parcialidades, confederaciones y bandos: *¡ay del vencido!* era la divisa de todos los combatientes, y la exclamacion que se desprendia de todos los campos de batalla en confuso clamoreo. Las ciudades levantaban pendones contra las ciudades : los nobles contra los nobles : las ciudades contra los nobles: los nobles contra las ciudades: y los bandidos contra las ciudades y los nobles. Cuando los reyes eran débiles, las córtes eran usurpadoras hasta la extravagancia : cuando eran fuertes, las córtes eran como el senado de Roma, cuando adoraba la divinidad de Tiberio. Cuando las córtes eran débiles, los reyes disponian de la nacion, como señores. Cuando eran fuertes, los reyes, despojados de su magestad, pasaban, como esclavos, bajo sus horcas caudinas. Si los que no eran señores, eran siervos ¿dónde están los hombres libres?

Durante la menor edad de Fernando IV, época tormentosa, henchida de crímenes y llena de escándalos, usurpa la regencia el infante D. Felipe, tio del rey niño. Las córtes convocadas en Burgos confirman y sancionan la usurpacion en 1320. Juan el tuerto, hijo del infante D. Juan, se presenta despues con las armas en

la mano, y Burgos reconoce su derecho. Fernando de la Cerda llega en seguida, y es reconocido como regente.

Don Pedro el Cruel convoca córtes en Sevilla en 1312; y las córtes, á peticion suya, declaran reina á María de Padilla, en virtud de una simple representacion de testigos, que afirmaron haber presenciado su casamiento con el rey. Su hijo Alfonso es declarado heredero de la corona. Estos dos textos, entre otros mil, pueden servir de testimonio á los que sostienen que las córtes no eran nada.

Habiendo heredado la corona de Aragon Alfonso III, cuando movia guerra á su tio D. Jaime de Mallorca, no quiso volver á sus Estados hasta coronar su empresa. Y como se reuniesen en Zaragoza los barones para proveer á la administracion de justicia, hubo entre ellos algunos que se escandalizaron de que hubiese tomado el título de rey, estando en las Islas Baleares; cuando, por costumbre inmemorial, no podian llevar semejante título los llamados á obtenerle, sino despues de haber prestado en córtes el debido juramento. Por lo cual, luego que supieron su arrivo á Valencia, le enviaron comisionados que le manifestasen el desagrado con que sus barones habian visto su conducta. Y á pesar de que reconociendo su error, protestó de su respeto á las leyes, no fué poderoso para borrar en la memoria de los ofendidos el recuerdo del agravio: así fué, que en los Estados que reunió por primera vez en Zaragoza, los mismos turbulentos nobles quisieron señalarle no solo los ministros que habia de nombrar, sino tambien la servidumbre que le habia de servir en su casa y su persona. En vano se opusieron á semejante medida los partidarios del rey: en vano se trasladaron los Estados, de Zaragoza á Huesca, en donde era menor el número de sus enemigos, y mayor el número de sus parciales. Amenazado de sublevaciones, y temeroso de perder á un mismo tiempo corona, cetro y vida, no solo se vió obligado á ceder en este punto, sino que tambien tuvo que sancionar la suprema autoridad del Gran Justicia del reino. Este hecho, entre mil, puede dar testimonio en favor de los que sostienen que en las córtes residia el poder preponderante del Estado.

Pero si estos hechos se examinan detenidamente, y se comparan entre sí, de nada mas dan testimonio, sino de que los tiempos en que se realizaron, eran tiempos de suyo tan tormentosos é instables, que nada habia en la sociedad que fuese fijo y permanente; y que todos los edificios se levantaban sobre arena, siendo el de fábrica mas endeble y el de cimientos mas flacos el edificio de las instituciones políticas, más sujeto que otro alguno á las oscilaciones y mudanzas.

Considerada bajo este punto de vista la época en que las Córtes alcanzaron su completo desarrollo, se ve que la sociedad obedeció constantemente al imperio de la fuerza; y que lejos de estar gobernada por instituciones libres, el más duro despotismo era su institucion y su ley. Pero ese despotismo fué de un género particular; porque no se fijó por largo espacio de tiempo en determinada clase ni persona, sino antes bien pasó de mano en mano sin asentarse jamas; tan instable y caprichoso, como es instable y caprichosa la fortuna. Esa instabilidad fué causa de que no se convirtiese en tiranía.

He dicho que en esta época nada habia en la sociedad, que fuese fijo y permanente. Esta proposicion, para tener una exactitud rigorosa, debe ser reformada de este modo:=En esta época, nada habia en la sociedad que fuese fijo y permanente, *sino la sociedad misma*, es decir, sus principios fundamentales y eternos, que son el monárquico, el democrático y el religioso, unidos entre sí contra el principio aristocrático, con un pacto perpétuo de alianza. Con efecto, si fijamos nuestros ojos en aquellos tiempos de confusion y desórden, todavia del seno de ese desórden anárquico se desprenden ciertos hechos generales, que sirven para caracterizar esa época, y que dan claro testimonio de la verdad de cuanto afirmo. La corona fué más débil, y los escándalos mayores en Aragon que en Castilla. Ahora bien: el reino de Aragon era más bien una sociedad francesa que española: su trato con aquella nacion habia sido causa de que se organizase á su manera, y de que se echasen de ver, en las instituciones de los dos reinos vecinos, estrechos vínculos de parentesco; como quiera que estaban fundadas en unos mismos hábitos

y en unas mismas costumbres : en los hábitos y en las costumbres feudales. Por el contrario, en Castilla, donde los principios fundamentales de la sociedad española conservaron siempre su fuerza y su vigor; donde el feudalismo no pudo echar hondas raices; donde el pueblo no conoció jamas la servidumbre del terruño, porque era noble como los nobles que le conducian á los combates, habiendo ganado sus espuelas en los campos de batalla; en Castilla, la corona fué más constantemente respetada, y el trono más lealmente defendido.

¿Qué quiere decir esto, sino que los reyes nada temian del pueblo, y lo debian temer todo de una aristocracia turbulenta? ¿Qué quiere decir esto, sino que entre el principio aristocrático y el monárquico habia un antagonismo profundo, como entre el monárquico y el democrático una perpétua alianza? Esto explica por qué en los Estados de Aragon, donde el principio aristocrático era el dominante, las prerogativas de la corona fueron siempre causa de disturbios, y asuntos de acaloradas controversias, siendo el trono el punto de mira de la ambicion, y el blanco de los tiros de aquellos orgullosos barones : mientras que las demasías de la nobleza, sus escándalos y desafueros fueron el tema preferente de las córtes castellanas, en la redaccion de su memorial de agravios. Es digno de notarse tambien que en las súplicas contra los desafueros de los nobles, elevadas al trono por las córtes de Castilla, la Iglesia hace cuasi siempre causa comun con el pueblo : prueba evidente de que la Iglesia, el pueblo y el trono eran aliados naturales contra el enemigo comun.

De cuanto acabo de exponer resulta que, á pesar de la confusion y desórden de esos tiempos, todavia se ve claro que, así en los estados aragoneses como en las córtes castellanas, entre la Iglesia, el trono y el pueblo hubo siempre identidad de intereses, consonancia de principios, y concierto de voluntades : y que esa armonía no fué turbada ni en Aragon por la adversa, ni en Castilla por la próspera fortuna.

Los grandes príncipes que florecieron en esta época, tiraron todos á combatir la anarquía que se señoreaba de la sociedad, in-

troduciendo elementos de regularidad y de órden en los códigos de las leyes; porque lo que primero y mas imperiosamente reclamaban las necesidades públicas, era un nuevo código general; puesto que el de los visigodos habia caido en desuso, como las costumbres primitivas, con las alteraciones de los tiempos. Pero si, para que haya órden y concierto en la sociedad y en la gobernacion del Estado, es necesario un buen código de leyes, no es menos necesario, para escribir y sancionar ese código, que la sociedad esté en calma, y que la accion del soberano sobre el súbdito sea poderosa y expedita. Ahora bien, en los turbulentos siglos que nos ocupan, el poder real encontraba por todas partes obstáculos invencibles, y apasionadas resistencias: y como era natural, las encontró señaladamente en el propósito de sujetar al imperio de una ley comun una sociedad que era pasto de encendidas discordias, y juguete de las facciones que laceraban su seno. San Fernando, á pesar del prestigio que le daban sus victorias, no se atrevió á llevar á cabo esta empresa. Alfonso el Sábio la acometió, aunque indirectamente al principio, haciendo prevalecer en la universidad de Salamanca las máximas de la jurisprudencia romana, tan favorables, como es sabido de todos, á la autoridad suprema de los reyes. El influjo de esas máximas se echa ya de ver en su Fuero Real, en donde compiló las varias disposiciones, que sin estar en oposicion con sus miras, andaban dispersas por todos los fueros locales.

Pero en donde estas máximas se descubren más, y resplandecen, es en su famoso código de las Partidas: monumento que levantó con sus manos, y que nos deja dudosos de si el que le concibió, y el que le puso por obra, merece más ceñir su frente con la corona de los legisladores, ó con el laurel de los artistas.

Este código, que era nada menos que una revolucion política y social decretada por un rey, viene á confirmar de todo punto mi sistema. En él se dan ensanches prodigiosos á la autoridad real, á las inmunidades eclesiásticas, y á los privilegios de los pueblos; mientras que se limitan extraordinariamente los privilegios feudales. Esto sirve para explicar, por qué encontró tan obstinada resistencia

en la clase de los nobles, á la sazon bastante poderosa todavia. Esa resistencia fué tan grande, que el legislador tuvo que abandonar su propósito para no promover escándalos y conmociones, que hubieran agravado inútilmente los males de sus pueblos. Pero, como quiera que una preciosa semilla, arrojada en una tierra fértil, tarde ó temprano dá sus frutos, sucedió que Alfonso XI introdujo despues algunas disposiciones de este código en el Ordenamiento de Alcalá; y dió autoridad al resto, aunque indirectamente, en los casos no previstos por el Ordenamiento, por los fueros locales y por el Fuero Real. Desde entonces pudo afirmarse con razon, que los principios monárquico, democrático y religioso comenzaron á estar en un constante progreso; y el principio aristocrático en una constante decadencia.

En estas alternativas fué corriendo el siglo xv, hasta que, en tiempo de D. Juan el II, y sobre todo, en el glorioso reinado de Fernando y de Isabel, las córtes quedaron reducidas á una vana sombra, siendo los procuradores de las ciudades dóciles instrumentos de la voluntad del monarca.

Los que desconociendo de todo punto la naturaleza y el significado de nuestras antiguas córtes, reconocen en ellas un signo de libertad, ven en su decadencia un signo de servidumbre. Y sin embargo, nada hay mas opuesto á los hechos históricos, que esta manera de considerar aquellas instituciones políticas. La verdad es, que las córtes no fueron nunca otra cosa sino un campo de batalla, en donde el trono, la Iglesia y el pueblo lidiaron por arrancar el poder de las manos de una aristocracia ensoberbecida con sus triunfos. Consideradas bajo este punto de vista las córtes, lejos de ser un signo de que el pueblo era libre, son un signo de que habia un enemigo poderoso que le movia cruda guerra, y que le obligaba á combatir para reconquistar su antigua dominacion, y sus inmemoriales derechos. Siendo esto así, la decadencia de las córtes, lejos de ser un signo de servidumbre, fué al contrario un signo de que habia alcanzado la victoria; y de que en adelante, para dominar, no le era necesario hacer alarde de sus fuerzas, y ostentacion de sus armas. ¿Necesitó de córtes para dominar, en tiempo de Recaredo?

¿Necesitó de córtes para dominar, cuando con su voluntad omnipotente hizo salir armada de todas armas de las cavernas de Asturias la monarquía de Pelayo? La monarquía absoluta en España ha sido siempre democrática y religiosa : por esta razon, ni el pueblo ni la Iglesia han visto jamas con sobrecejo el engrandecimiento de sus reyes, ni los reyes con desconfianza las libertades municipales de los pueblos, ni las inmunidades de la Iglesia. En los artículos siguientes, quedará esta verdad cumplidamente demostrada (1). Solo hallándonos en posesion de ella, nos hallaremos en posesion de la causa de nuestras grandes miserias, de nuestros largos infortunios, y de nuestros presentes desastres.

Los que hayan recorrido la historia de la monarquía cristiana en los siglos medios, reconocerán en ella tantos y tan grandes elementos de disturbios, como en el imperio de Córdoba. Si en este hubo antagonismo de razas, en aquella hubo antagonismo de clases, lucha de intereses, y encendimiento de pasiones. En esta monarquía, como en aquel imperio, las provincias obedecieron á diferentes reyes y caudillos : la misma confusion, el mismo desórden reinaban en la península española, desde las vertientes meridionales de los Pirineos hasta las columnas de Hércules. Siendo esto así, ¿cómo las mismas causas produjeron tan diferentes resultados en los dos ejércitos beligerantes, y en las dos sociedades enemigas? ¿cómo, si los árabes sucumbieron á impulsos de sus discordias y de sus desmembraciones, los cristianos supieron vencer, á pesar de sus desmembraciones y discordias? Esto consiste en que las discordias y los odios suelen ser síntomas á un mismo tiempo de debilidad y

(1) El autor no prosiguió, como pensaba, segun parece, este bosquejo histórico; si bien es de creer que, con ánimo de continuarlo, formó los extensos apuntes que entre sus estudios de aquella época ha dejado, relativos al reinado de los reyes católicos, y á las dinastías de Austria y de Borbon. Si teniendo en cuenta esta noticia, asi como los varios ensayos históricos de Donoso, anteriores y posteriores al presente opúsculo, se recuerda que el mismo deja comenzada una historia de la Regencia de Doña María Cristina, llega á convertirse en evidencia la presuncion de que, durante su vida entera, acarició, y en gran parte puso por obra el grave proyecto de escribir toda una historia de España.

Nota del editor.

de fuerza : por esta razon, es muy difícil conocer, si una sociedad que desgarra sus propios miembros con sus propias manos, es una sociedad que se regenera, ó una sociedad que se disuelve. Las sociedades, como los hombres, al tiempo de nacer y al tiempo de morir, dan un gemido.

Esto cabalmente sucedió con las dos sociedades cristiana y mahometana. Fuerte y vigorosa la primera, merced á una religion que permite la libertad y el desarrollo de la actividad del hombre, sus discordias no fueron otra cosa sino el movimiento febril y desordenado de sus fuerzas, puestas violentamente en ejercicio. Débil y enervada la segunda, merced á una religion que destruye la animacion y la vida en todo aquello que toca, sus discordias, sus desmembraciones y sus odios agotaron los restos de sus fuerzas vitales; y agotándolos, aceleraron su disolucion y su muerte. Cualquiera diria, al presenciar la lucha obstinada y largo tiempo dudosa de los cristianos entre sí, que era una lucha de gigantes; y al presenciar las discordias intestinas de sus enervados conquistadores, que era una lucha de pigmeos; que aquellos disputaban por un trono, y estos por un sepulcro.

De lo dicho hasta aquí resulta, que toda la historia de esta época puede reducirse á dos hechos generales, á saber : una guerra exterior, y una guerra interior. En la guerra exterior, combaten dos religiones y dos pueblos : la religion cristiana y la mahometana; los árabes y los españoles. Esta guerra se termina con el triunfo difinitivo de uno de estos dos pueblos, y de una de estas dos religiones : con el triunfo del pueblo español, y de la religion cristiana : con la humillacion del islamismo, y la expulsion de los árabes. En la guerra interior, la contienda es exclusivamente entre los principios que aspiran á dominar en la sociedad cristiana y española. Estos principios son, el monárquico, el democrático y el religioso por una parte; y el aristocrático, por otra. Los primeros, nacidos de las entrañas históricas del pueblo español; y el segundo, nacido de la guerra que el pueblo español sostuvo contra sus conquistadores; como quiera que la guerra engendró la aristocracia. Por donde se ve, que la guerra exterior fué causa de la guerra interior; puesto

que en ella tiene la aristocracia su orígen, y solo la aristocracia lo explica. Esto supuesto, ¿cuándo debió terminarse la guerra interior entre los principios monárquico, democrático y religioso, por una parte; y el aristocrático, por otra? Debió terminarse, cuando tuviese un término la guerra exterior; puesto que en ella habia tenido su orígen. Lo que debia suceder, sucedió; siendo admirable la concordancia entre la lógica de las ideas y la lógica de los hechos, entre la filosofía y la historia.

La aristocracia dejó de ser poderosa, no solo para dominar, sino hasta para combatir, en tiempo de los reyes católicos, cuando, expulsados los árabes de Granada, vió la Europa tremolar sobre sus muros el estandarte de la cruz, vencedor del estandarte del profeta en un torneo de ocho siglos.

ESTADO DE LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS

ENTRE FRANCIA Y ESPAÑA,

EXPLICADO

POR EL CARACTER DE LAS ALIANZAS EUROPEAS.

ARTÍCULO PUBLICADO EN LA **REVISTA DE MADRID**,

EN EL AÑO DE 1839.

ESTADO DE LAS RELACIONES DIPLOMATICAS

ENTRE FRANCIA Y ESPAÑA,

EXPLICADO

POR EL CARACTER DE LAS ALIANZAS EUROPEAS.

Apasionada y borrascosa, aun mas que de costumbre, ha sido la discusion sobre el estado de nuestras relaciones exteriores, en la presente legislatura. Lo cual no causará maravilla ni á propios ni á extraños, si se advierte por una parte, que vá andando el tiempo, desde que se encendió en el Norte de España la tea de la discordia, y que con el tiempo van agravándose nuestras dolencias, y creciendo nuestras tribulaciones; y por otra, que algunas potencias, que se llaman nuestras amigas, y que son nuestras aliadas, apartan de nuestros infortunios sus ojos, cierran á nuestros clamores sus oidos, y retiran de nuestra mano su mano. ¿Qué mucho, pues, que tomando consejo de su desesperacion, los representantes de la nacion española no puedan sofocar en la garganta la queja? ¿Quién pedirá templanza y mesura á los agraviados y á los

tristes? ¿Quién impedirá al agraviado que levante al Cielo su clamor, y al triste que gima?

Y sin embargo, fuerza es confesar, por mas que el confesarlo sea para mí doloroso, que si los señores diputados que tomaron parte en esta solemne discusion, dieron muestra del mas acendrado patriotismo, no supieron no solo resolver, pero ni aun fijar la grave y árdua cuestion que á los cuerpos colegisladores habia sometido la regente augusta de España.

Del tratado de la cuádruple alianza, solo nos queda el nombre sin la cosa, la letra sin el espíritu. Hecho es este, que ni los legisladores ni los escritores públicos necesitan consignar y encarecer; como quiera que bastante consignado está en nuestro desamparo y abandono, y que sobradamente le encarecen las voces de espanto y de dolor que se lanzan en los aires, las víctimas que sucumben, y la sangre que se derrama del uno al otro mar, y desde las cumbres del Pirineo hasta las columnas de Hércules. Este hecho no necesita consignacion ni encarecimiento ni declamaciones; pero debe ser bien comprendido; y para serlo, debe ser bien explicado.

Ahora bien, en el estado en que se encuentra Europa, una cuestion internacional, cualquiera que ella sea, no puede ser cabalmente comprendida, sino lo son del mismo modo todas las grandes cuestiones que se agitan y promueven por los gabinetes europeos. ¡Tan grande es su trabazon, tan íntima su mútua dependencia, en esta era del mundo! Por eso, no buscaré yo el orígen de la conducta de la Francia en la claridad ú oscuridad del espíritu ó de la letra del tratado. Tampoco le buscaré en afectos personales, que no alcanzan ya á determinar la política de los príncipes, ni son poderosos para estrechar ó romper los vínculos de las naciones; porque las naciones y los príncipes, atentos hoy á mas graves intereses, ni conciertan alianzas, ni ajustan paces, ni se declaran la guerra por tan livianos motivos. Para encontrar el verdadero orígen del profundo olvido en que yace, por parte de una nacion vecina, el tratado de la cuádruple alianza, es necesario levantar el pensamiento á la contemplacion de las varias vicisitudes y trastornos que han experimentado las alianzas europeas.

Unas mismas son las causas generales que producen las guerras y las alianzas, en todos los tiempos y entre todas las naciones, á saber : los principios religiosos, los principios políticos, y los intereses materiales. No sé si existe una época en la historia, en que una sola de estas causas, sin ser modificada por las demas, haya sido bastante poderosa para dividir á los pueblos en grupos encontrados, y en confederaciones enemigas; pero sí me creo autorizado para afirmar, sin temor de ser desmentido por los hechos, que en cada una de las grandes épocas históricas del género humano, una de esas causas generales ha ejercido un influjo mas poderoso que las otras, en las alianzas y contiendas de las naciones, asentando su imperio y su dominacion sobre las gentes. Para no tomar desde muy arriba la corriente de los siglos, me limitaré á consultar los anales de la Europa moderna.

Cuando el Cristianismo, encarnado en los Pontífices, subió al Capitolio, y los bárbaros del Norte se derramaron por el imperio de los Césares, el principio religioso, siendo el único principio social que á la sazon existia, fué el dominante en el mundo. Por esta razon, en esa época histórica, el principio religioso preside á las guerras que se levantan, á las confederaciones que se forman, y á los tratados que se ajustan. La Iglesia católica se encontró sucesivamente en presencia de las sectas heréticas, del íslamismo, y de la iglesia reformada : en presencia de Arrio, de Mahoma, y de Lutero. El encuentro de esas diversas sectas y de esas opuestas religiones sirve para explicar cumplidamente las guerras y las alianzas de ese periodo histórico, que comienza con la destruccion del imperio de Occidente, y concluye con la paz de Westphalia, y con la guerra de treinta años. Si se suprime de esta época el principio religioso, quedan suprimidas de una vez cuasi todas las alianzas, cuasi todas las guerras, y cuasi toda la historia. Porque ¿qué nos contaría la historia de esos tiempos bárbaros, si no nos refiriera las mil sangrientas batallas que trabaron entre sí los cristianos ortodoxos y los sectarios hereges, la formidable liga de todos los pueblos de la cristiandad contra todas las razas y naciones que adoraban el estandarte del profeta, y el encuentro del Occi-

dente y del Oriente por la conquista y la posesion de un sepulcro?

Y no se crea que en toda la prolongacion de esta época dominada por el principio religioso, ni se levantaron guerras, ni se ajustaron alianzas, que tuvieran su orígen en los principios políticos y en los intereses materiales, no: porque estos intereses y aquellos principios son eternos: el principio religioso, en una época determinada, puede dominarlos; pero en ninguna época social, puede suprimirlos. Por esta razon, en este periodo histórico, como en todos los demas, los príncipes y las naciones se encontraron en los campos de batalla para dilatar sus dominios, para acrecentar su poderío, y para ensanchar sus fronteras. Por donde se vé, que cuando afirmo que, en esta época del mundo, el principio religioso presidió á las guerras y á las alianzas de los pueblos, nada mas quiero decir, sino que el principio religioso, como dominante que era entonces en Europa, no consintió que por ningun otro principio se aparejasen los ejércitos y se conmoviesen las naciones, cuando en la contienda estaba directa ó indirectamente interesado. Nada mas quiero decir, sino que cuando la cuestion religiosa aparecia, todas las demas cuestiones se aplazaban. Nada mas quiero decir, finalmente, sino que los príncipes y los pueblos separados entre sí por la divergencia de sus principios políticos, ó la oposicion de sus intereses materiales, militaban bajo una misma bandera, si por ventura reconocian un mismo principio religioso; así como militaban bajo banderas diferentes, si reconocian diversos dogmas ó diferentes religiones, aun cuando fuesen aliados naturales por la identidad de sus intereses, y por la consonancia de sus principios políticos. Este órden de cosas tuvo fin, cuando, tras largos años de guerras y de disturbios entre protestantes y católicos, lució un dia de paz y de bonanza para entrambas religiones; cuando la diplomacia europea, presentando la oliva á los ya desalentados combatientes, inauguró un nuevo culto, y reconoció políticamente un nuevo cristianismo, á quien dió el nombre de Iglesia Reformada en sus fuentes bautismales.

Este dia señaló una nueva era para el mundo. Cuando se comienza á transigir sobre un principio, ese principio comienza á per-

der su imperio sobre las sociedades humanas : por esta razon, las transacciones son signos ciertos de que la dominacion de un principio acaba, y la de otro nuevo se anuncia; de que el último va á entrar en el periodo de su progreso, y el primero en el de su decadencia. Esto cabalmente sucedió entonces con el principio religioso. Enflaquecida la Iglesia católica con la escision de la iglesia protestante, y la iglesia protestante con las discordias que atesoraba en su seno el principio, que cuando fué uno, fué el principio dominante en los consejos de los príncipes y en el corazon de las naciones, quebrantada su poderosa y magnífica unidad, abandonó el imperio de la Europa; y entrando, si puede decirse así, en un augusto reposo, dejó libre el campo, para que nuevos principios y nuevos intereses se señoreasen de la tierra.

Entonces llegó su vez á los intereses materiales; y los gabinetes pusieron exclusivamente sus miras en el equilibrio europeo. Así como, en los siglos bárbaros, las alianzas y las guerras se ordenaron principalmente para un fin, que fué la dominacion asentada y exclusiva de un principio religioso, así tambien, despues de los tratados de Munster y de Ornabruck, se ordenaron para otro fin, supremo en esta época social, que fué la conservacion del equilibrio en las regiones occidentales del mundo. En los siglos anteriores, la única cuestion general que ocupaba los ánimos de los hombres, era si el Occidente esclarecería con la antorcha de la fé las tinieblas del Oriente; si la Iglesia ortodoxa estirparia las heregías; si las huestes cristianas relegarían al otro lado de los mares europeos, y mas allá de sus islas, á las muchedumbres agarenas. Despues de la paz de Westphalia, la única cuestion general que ocupaba los ánimos de los hombres, fué la de si la balanza en donde se pesaban los destinos del mundo, permanecería en su fiel, ó si se inclinaría al lado de la Francia, ó al lado del santo imperio. Así como, en la época anterior, los príncipes y las naciones sacrificaban sus intereses políticos y materiales al triunfo de sus creencias religiosas, de la misma manera, en la época que vamos recorriendo, sacrificaron frecuentemente sns creencias religiosas á la estension de sus dominios.

Entre tanto, con el abatimiento del principio religioso y la dominacion del principio materialista, se emancipó completamente la razon humana, libre ya de sus antiguas ligaduras. En los primeros dias de su emancipacion, tímida y modesta, sin duda por el recuerdo de su pasada servidumbre, solo se ocupó en interrogar á la historia, en penetrar el sentido misterioso de las palabras pronunciadas por los filósofos antiguos, á quienes rindió culto y homenage, esclava de su voz, como si su voz fuera la verdad, y toda la verdad, anunciada á la tierra por los antiguos oráculos. Este periodo, que es el de la infancia de la filosofía, no podia durar mucho tiempo. Porque ¿cómo es posible concebir que la razon humana, despues de haberse emancipado de la autoridad teocrática y religiosa, se humillase por largo espacio de tiempo ante la autoridad ilegítima y bastarda de los antiguos filosofos? Pues qué ¿la que se tenia en mucho para ser esclava de Dios, podia estimarse en tan poco, que se reconociera á sí propia esclava de algunos hombres? O no hay lógica en el progresivo desarrollo de los acontecimientos y de las ideas; ó la emancipacion de la razon humana debia terminarse por la adoracion de sí misma. El cetro del mundo es demasiado grave, y los hombres demasiadamente flacos para moverle, si por ventura no se agrupan y se unen. No llevándole Dios, deben llevarle todos. No perteneciendo á la Providencia Divina, no podia pertenecer á la razon de Pitágoras, ni á la de Platon, ni á la de Aristóteles, ni á la de Epicuro, sino á la razon humana; es decir, á la razon de todos los hombres. Así fué que la razon humana, una vez separada de Dios, apuró en breves instantes las consecuencias lógicas de su absoluto aislamiento, proclamándose á sí propia señora de la tierra, y alzando hasta las nubes su trono.

Este segundo y último periodo de la filosofía comienza en el siglo XVIII: señora entonces del mundo de las ideas, aspiró á descender de tan augustas regiones, para dominar los acontecimientos históricos, y para dirigir las sociedades humanas. Lo cual no parecerá extraño al que considere cuán natural cosa es que, siendo las ideas las que determinan los hechos, aspire á reinar sobre los he-

chos la que es señora ya de las ideas. Entonces sucedió que la filosofía, buscando *el por qué* de todas las cosas, quiso averiguar *el por qué* de todas las instituciones políticas, religiosas y sociales; y citó ante su augusto tribunal á los reyes, á los sacerdotes y á los pueblos. Y cómo, por una parte, *el por qué* de estas instituciones estaba escrito en una esfera mas alta que la suya; y como, por otra, la filosofía negaba todo lo que estaba fuera de su jurisdiccion y dominio, negó *el por qué* de todas las instituciones existentes, las desdeñó como absurdas, las condenó como monstruosas, y las execró como opresivas y arbitrarias. Y como la filosofía no podia contentarse á sí propia con esta negacion absoluta, quiso, nuevo Prometeo, robar al Cielo su lumbre, y amasar nuevamente á su antojo, dándole el soplo de vida, el barro vil de la tierra.

Entonces se volvió contra los reyes estremecidos en sus tronos; y confundiendo la institucion con las personas, no vió en ellos sino usurpadores y tiranos. Entonces se volvió contra los sacerdotes; y confundiendo á la religion con sus ministros, no vió en ellos sino asquerosas harpías. Entonces, en fin, se dirigió á la plebe; y no pudiendo explicar *el por qué* de su abatimiento, siendo entre todas las clases de la sociedad la mas fuerte y poderosa, presumió que en todas las relaciones sociales habia desórden, perturbacion y anarquía; no pudiendo concebir que no residiera el poder, y no estuviera el derecho, en donde estaba la fuerza. Y viendo todos estos desórdenes, y todos estos trastornos en las relaciones naturales de las cosas, quiso reformar todas las instituciones humanas..

Nada hay que no sea lógico y providencialmente necesario en esta loca ambicion de la filosofía, que tantos vértigos habia de causar al mundo, que tantas plagas habia de traer sobre los hombres, y tal tesoro de calamidades habia de derramar sobre la tierra. La filosofía se separa de Dios, niega á Dios, se hace Dios. Hecha Dios, se reviste á sí propia de aquellos atributos, en virtud de los cuales la Divinidad con una palabra destruye, y con otra saca al hombre del polvo, y al mundo del caos. Por eso, así como Dios hizo al hombre á su semejanza é imágen, la filosofía quiso hacer á la sociedad á su imágen y semejanza. Por eso, á imitacion de Jesucristo, que

dió su Evangelio al mundo, quiso dar su Evangelio á las sociedades, mostrándolas, en medio de las tempestades de la revolucion, como Moisés coronada la frente de rayos desde la cresta tempestuosa del Sinaí, las nuevas tablas de la ley, en donde estaban escritos los *derechos imprescriptibles del hombre*. Así, la revolucion francesa debia ser lógicamente el sangriento comentario, y el término providencial de la emancipacion de la razon humana, como tambien el último de sus extravíos.

Con esta revolucion, tiene principio el tercer periodo de las alianzas europeas. Los intereses materiales, que habian comenzado á prevalecer sobre el principio religioso, perdieron entonces toda su importancia, en presencia de un interés mas grande, mas general, mas exigente, en presencia del nuevo símbolo de la nueva fé, que sus fanáticos sectarios querian imponer á todas las gentes con la espada y con el fuego; llevándole como signo de redencion, si posible fuera, hasta los remates del mundo. Los reyes temian por su poder, los pueblos por sus creencias; y todos, por las antiguas y venerandas instituciones quc habia sancionado la historia, que se habian identificado ya con las costumbres, como obra lenta y trabajosa de la sabiduría de las generaciones pasadas, y como resultado del trascurso de los siglos. Por eso, sucedió que, aplazadas para tiempos mas bonancibles sus contiendas y varias pretensiones, y reprimidos sus odios, así los príncipes como los pueblos se unieron entre sí, para atajar la corriente de la revolucion, con una estrecha lazada. Jamás la Europa habia visto formadas en más corto espacio de tiempo un número mayor de coaliciones generales contra una nacion, á quien sus escándalos y sus crímenes habian puesto fuera de la humanidad, y fuera de la ley. Juntos combatieron entonces los que pertenecian á la comunidad de la Iglesia católica, de la iglesia griega y de la iglesia protestante. Juntos combatieron al enemigo comun las razas alemanas, slavas y normando-sajonas: y en un mismo campamento se vieron vivaquear los soldados de todas las naciones.

De lo dicho hasta aquí, resulta: 1.° Que en todos los grandes periodos en que la historia moderna se divide, las guerras y las

alianzas son determinadas por un principio dominante; desde la destruccion del imperio romano hasta la paz de Westphalia, el dominante es el principio religioso; desde la paz de Westphalia hasta la revolucion francesa, los intereses materiales son los que predominan, y las alianzas y las guerras tienen por objeto resolver la cuestion del equilibrio del mundo; desde la revolucion francesa, el principio político prevalece sobre la cuestion religiosa y sobre la del equilibrio europeo; y las guerras y las alianzas tienen por objeto resolver, si las sociedades se han de constituir monárquica ó democráticamente, si ha de triunfar la historia ó la filosofía. 2.° Que todos estos periodos históricos se diferencian entre sí, porque están dominados por principios diferentes; y se parecen entre sí, porque esos diversos principios dominan á las sociedades de un mismo modo, y porque las sociedades obedecen á su imperio de una misma manera. Viniendo á resultar de aquí, que en todas las épocas sociales hay diversidad é identidad á un mismo tiempo, siendo esa diversidad y esa identidad combinadas la ley de las naciones, del género humano y de la historia. Que todos esos periodos históricos se diferencian entre sí, porque están dominados por principios diferentes, es una cosa clara á todas luces: que se parecen entre sí, porque esos diversos principios dominan á las sociedades de un mismo modo, y porque las sociedades obedecen á su imperio de una misma manera, es un hecho susceptible de fácil demostracion, si por ventura no está ya por sí mismo bastantemente demostrado.

En la primera época, los príncipes cristianos estuvieron frecuentemente divididos entre sí, á causa de sus intereses materiales: y sin embargo, siempre hicieron el sacrificio de sus intereses á la dominacion del principio religioso; cuando aquellos movian sus ánimos á la guerra, y este á la paz, siempre ajustaron paces entre sí, y renunciaron á la guerra. En la época segunda, los príncipes estuvieron frecuentemente divididos entre sí por sus principios religiosos; y sin embargo, siempre hicieron el sacrificio de sus principios religiosos á sus intereses materiales; cuando aquellos les aconsejaban la guerra, y estos la paz, siempre ajustaron paces en-

tre sí, y renunciaron á la guerra. La conducta de la Francia, en el siglo XVI, nos ofrece un insigne testimonio de esta verdad, que resplandece en todos los anales de la historia. Mientras que la Francia católica movia guerra cruda á la Alemania católica, tendia una mano llena de socorro á la Alemania protestante. ¿Qué significa esta conducta, sino que el principio religioso estaba ya dominado por el principio del equilibrio europeo? En la tercera época, los príncipes estuvieron divididos entre sí, á causa de sus intereses materiales y de sus principios religiosos: y sin embargo, siempre sacrificaron sus creencias religiosas y sus intereses materiales á sus principios políticos. Esto sirve para explicar, por qué vinieron entonces sobre la Francia revolucionaria, unos en pos de otros, todos los pueblos de la Europa, como vienen, unos en pos de otros, los buitres sobre su presa; ó como vinieron sobre Roma, unos en pos de otros, los bárbaros del Norte, guiados por la cólera divina. El mismo principio que sirve para explicar las grandes coaliciones de esta época entre príncipes y pueblos divididos entre si por creencias religiosas y por intereses materiales, explica tambien satisfactoriamente el texto de los tratados. Con efecto: así en los tratados de París de 30 de Mayo de 1814, y de 20 de Noviembre de 1815, como en el congreso de Viena, que ha constituido hasta la revolucion de julio el derecho público de Europa, los soberanos aliados sacrificaron el equilibrio del mundo á la dominacion exclusiva del principio político, que habia alcanzado la victoria. Y como para asegurar su dominacion en el tiempo presente, y para continuarla sin embarazo en lo futuro, estimasen necesario impedir que la Francia se revolucionase de nuevo, de aquí fue que, para evitar esta catástrofe, solo pensaron en ponerla diques, y rodearla de barreras, que bastáran á resistir su impulso en el momento del peligro. Con este único objeto, engrandecieron la Prusia, desmembrando la Sajonia; dieron unidad á la Alemania; formaron el reino de los Paises-Bajos; aumentaron el poder del rey de Cerdeña, reuniendo á Génova bajo su cetro; y fortificaron el lazo federal de la Suiza. El mismo principio que presidió á la redaccion de los dos tratados de París, y que dominó exclusivamente en las deliberacio-

nes del congreso de Viena, dominó tambien en los congresos sucesivos de Aquisgran y de Verona.

Si todo lo dicho hasta aquí está conforme con los hechos consignados en la historia, me creo autorizado para afirmar, que todos los grandes periodos históricos se diferencian entre sí, porque en cada uno de ellos domina un principio diferente; y se parecen entre sí, 1.°, porque en todos domina un principio; y 2.°, porque en todos son sacrificadas las alianzas que aconsejan los demas intereses y los demas principios, á las alianzas que exige el interes y el principio dominante. Me he detenido tanto en dejar asentada y puesta fuera de toda duda esta verdad, porque, como se verá despues, importa mucho á mi propósito descubrir la ley fija é invariable que preside á la formacion de las ligas, al levantamiento de las guerras, á la aparicion de las coaliciones, y á la redaccion de los tratados.

El principio político fue dominante en Europa, mientras que el principio revolucionario no depuso las armas, cansado de combatir en un combate de muerte. Pero lanzado de la península italiana y de la península ibérica, cuando la Francia de la restauracion estaba representada por los Borbones en los congresos de los reyes, el principio revolucionario apareció vencido en la Europa y en el mundo. Entonces sucedió, que las cuestiones políticas comenzaron á perder su antigua importancia; y que los príncipes, deponiendo sus desconfianzas angustiosas, y recobrando la perdida serenidad de sus espíritus, apartaron sus ojos del espectáculo de las revoluciones, para ocuparse otra vez en las cuestiones gravísimas de intereses materiales, y de equilibrio europeo. Comenzaba apenas á manifestarse esa tendencia en los consejos de los príncipes, cuando la revolucion de julio vino á renovar la faz de la Europa, haciendo prevalecer nuevamente sobre los intereses materiales los intereses políticos.

El tratado de 22 de Abril de 1834 tuvo su orígen en este acontecimiento, que no solo fue una revolucion para el pueblo francés, sino tambien una revolucion para el mundo. Con él se rompieron las antiguas alianzas, y se alteró profundamente el equilibrio euro-

peo. El Austria, aliada natural de la Inglaterra, se puso al lado de la Rusia; y la Francia, aliada natural de la Rusia, se puso al lado de la Inglaterra, de quien habia sido constante enemiga en toda la prolongacion de los tiempos históricos. Y sin embargo, las alianzas quebrantadas entonces no eran efímeras y caprichosas. La alianza entre el Austria y la Inglaterra se fundaba en el temor que la primera tuvo siempre del engrandecimiento de la Rusia, y en el recelo que tuvo siempre la segunda por el engrandecimiento de la Francia. La alianza entre la Francia y la Rusia no tenia menos sólidos fundamentos. Colocada aquella en el centro, y esta en el polo de la Europa, no podian existir, entre las dos, rivalidades ni contiendas. Si á esto se agrega que la Rusia, desde el tiempo de Pedro el Grande, tenia puestos sus ojos en el Oriente, en donde más tarde ó más temprano se habia de encontrar con la Inglaterra, rival y enemiga de la Francia, no se extrañará que la Francia y la Rusia estuvieran unidas con vínculos estrechos, habiendo entre ellas comunion de odios, y comunion de intereses. Su alianza es tan natural, que Alejandro y Napoleon convinieron, cuando la paz de Tilsit, en las bases de un tratado, por medio del cual debia dividirse el mundo entre los dos emperadores. El de la Rusia debia imperar en el Oriente; el de la Francia debia ser el árbitro de casi todo el continente europeo. El enlace de Napoleon con una princesa austriaca, y la cuestion de Polonia agriaron despues los ánimos de los dos emperadores, hasta el punto de declararse la guerra; resultando, para la Francia, de su rompimiento con la Rusia, 1.°, que la Rusia fue el depósito de todas las mercancías de la Inglaterra; y que desde entonces, el sistema continental fue imposible: y 2.°, que los ejércitos franceses encontraron dos grandes sepulcros: uno en Rusia, otro en España.

Así, pues, las alianzas que quebrantó la revolucion de Julio, estaban fundadas en intereses materiales; intereses, que no deben olvidar nunca los hombres de Estado, y que no olvidan nunca las naciones. Si la revolucion de Julio fue bastante poderosa para trastornar todas las alianzas europeas, esto consistió en que entonces los intereses materiales fueron dominados por los principios políticos;

resultando de aquí, que los primeros fueron sacrificados, como sucede siempre que el principio político domina, á los segundos.

Entonces los gabinetes, movidos por intereses encontrados, se vieron en la situacion mas difícil y angustiosa. El Austria tenia que temer mucho del engrandecimiento de la Rusia; pero temió más la propaganda francesa en el corazon de sus dominios y en sus estados de Italia. La Prusia no temió menos al autócrata del Norte, separado solamente el espacio de seis jornadas, de la capital de su mal trabada monarquía: pero al mismo tiempo recordaba con profundísimo dolor los dias siniestros y amargos, en que estuvo á punto de perder su nacionalidad á manos de la Francia, despues de haber perdido su gloria: vió llena de espanto y de angustia la sublevacion de la Bélgica, y sintió acercarse el momento en que cruzase las aguas protectoras del Rhin la bandera tricolor, nuncio de exterminio para ella. La Rusia, en fin, contuvo el ímpetu de sus águilas, prontas á tomar su vuelo sobre Constantinopla y el Oriente; porque vió levantarse sobre su sepulcro, obedeciendo á la evocacion de la Francia, el cadáver sangriento y mutilado de Polonia. Así fue cómo la Rusia, el Austria y la Prusia sofocaron la voz de sus rencores, siendo menos poderoso para separarlas el encuentro de sus intereses materiales, que la identidad de sus principios políticos para hermanarlas y unirlas.

Entre tanto, la Francia y la Inglaterra, rivales entre sí desde los tiempos mas remotos, se dieron por primera vez las manos, movidas por contrarios sentimientos, y por distintos intereses. La Francia buscó el apoyo de la Inglaterra, con menoscabo de sus intereses materiales, para hacer prevalecer sus intereses morales y sus principios políticos. Y la Inglaterra, aceptando su amistad, aprovechó la ocasion que le deparaba la fortuna, de tener encadenados, ó de desencadenar á su antojo los vientos de la discordia por el mundo. Por donde se ve, que la revolucion de Julio, considerada bajo su aspecto diplomático, solo fue beneficiosa para la Inglaterra; porque mientras que obligó á todos los gabinetes de Europa á contraer alianzas, contrarias evidentemente á sus intereses materiales, solo la Inglaterra contrajo una alianza conforme á

sus intereses materiales y á sus intereses políticos. Fue conforme á sus intereses políticos; porque la doctrina de la legitimidad de la insurreccion de los pueblos contra los tronos, aclamada por la Francia, era su propia doctrina. Fue conforme á sus intereses materiales; porque no teniendo que temer sino de la Francia y de la Rusia, no era probable que la Rusia, siendo enemiga de la Francia, se avanzase sola hácia la India; ni era posible que la Francia, enemistada con la Rusia, tuviese miras contrarias á las de Inglaterra, exponiéndose al riesgo de perder su amistad, que tan necesaria le era á la sazon para tener á raya los ejércitos del Norte.

Me he detenido tanto en examinar el trastorno producido por la revolucion de Julio en las alianzas europeas; porque este exámen es á mis ojos necesario para comprender el significado primitivo del tratado de la cuádruple alianza, para comprender el significado que ahora tiene, y para calcular el que pueda tener más adelante.

Si el fallecimiento de Fernando VII hubiera acaecido antes de la revolucion de Julio, la cuestion española hubiera sido resuelta, sin duda ninguna, de la manera siguiente por las grandes potencias de la Europa. La Francia no hubiera vacilado un momento en apoyar directa ó indirectamente las pretensiones del príncipe rebelde, representante de su interes dinástico, y símbolo de sus principios políticos. El Austria tambien se hubiera puesto de su parte, movida por sus intereses políticos, y á pesar de sus intereses dinásticos. Las demas potencias del Norte hubieran seguido probablemente su ejemplo. La Inglaterra, por el contrario, se hubiera declarado sin vacilar por Isabel II, no solo como representante de principios políticos análogos á los suyos, sino tambien y más principalmente, porque su elevacion al trono era un golpe dirigido contra la dinastía reinante en Francia. De todo lo cual se deduce, que si Fernando VII hubiera fallecido antes de la revolucion de Julio, la causa del príncipe rebelde hubiera encontrado un vigoroso apoyo en los intereses y en los principios á la sazon dominantes en la diplomacia europea. Pero la Providencia apartó de nosotros esa gran calamidad, haciendo que precediese la revolucion de Julio al fallecimiento del último monarca. Con esa revolucion, hicimos nuestro al gabinete

francés, puesto que á ella exclusivamente se debió que prevaleciese en sus consejos el interes político sobre el interes dinástico.

De todo lo dicho resulta que la revolucion de Julio alteró todas las bases en que descansaba el derecho público de Europa, y subordinó las alianzas reclamadas por los intereses materiales, á las alianzas políticas; siendo consecuencia de semejante situacion, que las nuevas alianzas debian prevalecer sobre las antiguas, todo el tiempo que las cuestiones sobre intereses políticos prevaleciesen sobre las cuestiones de intereses materiales; y las antiguas sobre las nuevas, desde el momento en que las cuestiones sobre intereses materiales volviesen á prevalecer sobre las de principios políticos. Esto explica todo lo que sin estas consideraciones nos pareceria inexplicable, en la historia contemporánea.

En los primeros años que siguieron á la revolucion de Julio, la cuestion política no solo prevaleció sobre todas las demas, sino que absorbió, si puede decirse así, todas las cuestiones europeas. Por eso, la Francia no solo favoreció moralmente entonces la dilatacion de las ideas liberales, sino que tambien fue propagandista, y hasta conspiradora. Dominada por clubs revolucionarios, franqueó sus tesoros á los que, lacerado el corazon con duros padecimientos, y abrumada la mente con ingratas memorias, solo vivian con la esperanza de vengar agravios antiguos, conquistando su patria perdida, y restaurando revoluciones olvidadas. Al rededor del estandarte de los tres colores, que tremoló en otros dias sobre todas las capitales de Europa, se agruparon, como si fuera un lábaro de salud, todos los proscriptos de la tierra. La fragua revolucionaria comenzó á arder á todos vientos; y con su lumbre se forjaban los rayos que habian de abatir los tronos, para que, quedando huérfanas de sus reyes, vivieran emancipadas las naciones. Para no hablar sino de nosotros mismos, todos saben quiénes fueron los que apoyaron con algo mas que con promesas las tentativas contra el gobierno de Fernando VII, de los emigrados de la península española.

Cuando Isabel II subió al trono, el peligro inminente de la Francia duraba todavía, y las cuestiones sobre principios políticos eran aun las dominantes en Europa; por eso, el gabinete francés no solo

se apresuró á reconocer al gobierno de nuestra reina, sino que su reconocimiento fue una firma en blanco, en donde nosotros éramos dueños de escribir el pacto de nuestra union, y de dictar sus condiciones.

Cuando se celebró el tratado de 22 de abril de 1834, era mucho menor para la Francia el riesgo de una guerra de principios; pero por ser menor, no dejaba todavía de ser grave. La gravedad del riesgo explica la existencia del tratado. Por donde se ve, que las alianzas que tuvieron su orígen en la revolucion de Julio, han recorrido las mismas fases que la revolucion en donde tuvieron su orígen, observándose esto principalmente en la cuestion española. Hubo un tiempo en que la Francia temió hasta por su *existencia:* ese tambien es el tiempo en que la Francia *conspira*. Más adelante, si no temió por su existencia, temió por su *seguridad* á lo menos: en ese tiempo *se ofrece*. Despues *fluctúa* entre la esperanza y el temor: y en ese tiempo *contrata*.

De lo dicho hasta aquí, pueden deducirse las consecuencias siguientes, de las cuales, si algunas son conocidas de muchos, otras lo son de pocos; habiendo entre ellas alguna, que hasta ahora de nadie debe haber sido conocida, puesto que por nadie ha sido proclamada: 1.ª El vínculo de union entre Isabel II y el rey de los franceses tiene su orígen en la preponderancia del principio político sobre los intereses materiales; preponderancia, que á su vez tiene su orígen en la revolucion de julio: 2.ª No habiendo sido formada esa union por afectos personales, sino por consideraciones políticas, las varias alteraciones y mudanzas que en ella han ocurrido, no pueden explicarse sino por las alteraciones y mudanzas ocurridas en la política europea: 3.ª Las relaciones amistosas entre el partido liberal de España y el gabinete francés, no comienzan con el advenimiento al trono de Isabel II, sino con la revolucion de julio; y desde esta época hasta la del tratado de la cuádruple alianza, ha habido, en esas relaciones, notables cambios y trastornos, análogos siempre á los trastornos y cambios de la política general de los gabinetes de Europa: 4.ª El tratado de 22 de abril, que aparece como el *primer* acto de union entre las dos naciones *amigas*, no es

sino el *último* acto de esa union, que comenzó con la revolucion de julio: 5.ª ese *último* acto de union no fué un *progreso* en la union, sino una *decadencia*. Esto necesita de algunas explicaciones.

Cuando dos gabinetes enemigos ajustan paces, y despues de hechas las paces, conciertan alianzas por medio de un tratado, ese tratado es un *progreso* en su union; porque tenderse la mano es *progresar*, para los que acaban de deponer sus odios y envainar sus aceros. Pero cuando una nacion conspira en favor de otra, es decir, cuando la dispensa auxilios no pedidos; y cuando despues se ofrece á su disposicion sin reserva, es decir, cuando la ofrece todos los auxilios que pida, obligarse despues por medio de un tratado á dispensarla, no todo género, sino cierta clase de auxilios; y á dispensarla esos auxilios, no en cualquiera ocasion, sino en ciertas ocasiones; y no en ocasiones que deba señalar la nacion necesitada de socorro, sino en aquellas que la nacion protectora determine, es una *decadencia* en la amistad, no un *progreso*.

Considerado el tratado de la cuádruple alianza bajo este nuevo punto de vista, que es el suyo, se advierte desde luego cuánto yerran los que, doliéndose del profundo olvido en que yace por parte de la Francia, atribuyen ese olvido á miras interesadas y á intenciones ambiciosas. No: el mal no está en que la Francia tenga miras interesadas sobre la península. En esta tierra, inundada hoy de sangre y regada de lágrimas, no está el jardin de las Espérides ni el Vellocino de oro para escitar la codicia de atrevidos extrangeros. El mal está en que el gabinete francés no se cuida de nosotros: en que, para nuestras necesidades, sus manos están vacias, y hasta sus ojos están secos. Y si queremos descubrir el orígen de esta situacion deplorable, no le encontraremos ciertamente en una mudanza de ánimo caprichosa por parte del gabinete francés, sino en el trastorno que han experimentado, desde la revolucion de julio acá, todas las alianzas europeas; trastorno, cuyo primer síntoma ha sido el tratado de la cuádruple alianza; signo, para algunos, de ventura, y para mí, de que iba comenzando la progresion descendente de la amistad francesa hácia la revolucion española.

El verdadero orígen de esa progresion descendente se encuen-

tra en que, desde la época de la revolucion de julio hasta la del tratado, y desde la época del tratado hasta el dia, las cuestiones sobre intereses políticos han ido perdiendo terreno, y las cuestiones sobre intereses materiales han crecido en magnitud, y han ganado en importancia. Han perdido terreno las primeras; porque el gobierno francés, habiendo contenido á la revolucion en los límites del órden, es ya reconocido por la Europa Septentrional, como un hecho consumado. Han crecido en magnitud las segundas; porque la Rusia, dueña de los Dardanelos desde el tratado de Unkiar Skelesi, amenaza desde Sebastopol á Constantinopla, y desde Constantinopla al Mediterráneo; mientras que con su protectorado de la Persia quiere ponerse en disposicion de elegir entre el Golfo Pérsico y el camino de Alejandro, para penetrar con sus huestes en la India.

Ahora bien: desde el momento en que las cuestiones sobre intereses materiales han vuelto á prevalecer sobre las de principios, las alianzas antiguas han vuelto á prevalecer sobre las nuevas alianzas: y nadie que no sea miope, puede dejar de advertir, de algun tiempo á esta parte, una alteracion profunda en las mútuas relaciones de los gabinctes de Europa. El Austria, que en 1830 rompió con la Inglaterra para aliarse con la Rusia, en 1838 celebra con la Inglaterra un tratado de comercio, evidentemente hostíl á los intereses rusos. La Francia, que en 1830 se entregó á la Inglaterra ciegamente, vacila entre la amistad de la Inglatera, á quien tiende todavía la mano, y la amistad de la Rusia, en quien tiene puestos los ojos. Es decir, que si, por una parte, es cierto que las nuevas alianzas no están públicamente rotas, por otra parte, es cierto tambien que están de hecho quebrantadas; porque comienza á hacerse sentir la necesidad, sino de restablecer en todo su fuerza y vigor, á lo menos de respetar las antiguas. La tendencia visible de la Francia es evitar las colisiones europeas, manteniendo el *statu quo* de la cuestion del Oriente, y tomarse tiempo para pensar si ha de aliarse con la Inglaterra, ó si ha de aliarse con la Rusia, manteniendo entre las dos el mas completo equilibrio. Esto sirve para explicar su conducta en la cuestion española. Mientras que la Francia tuvo por enemi-

gas á las potencias del Norte, interesadas en mantener en la península el despotismo, la Francia *conspiró* por nosotros, se nos ofreció, y contrató con nosotros; porque los contratos, los ofrecimientos y las conspiraciones eran medios de hacer al Norte la guerra. Por la misma razon, desde que está en paz con el mundo, ni conspira, ni se ofrece, ni contrata; se *abstiene*: y se abstiene, porque cree que no podria sernos hostil sin romper con la Inglaterra, ni podria sernos abiertamente favorable sin romper con las potencias del Norte, en una época en que todo rompimiento alteraria su política, que consiste en mantener entre las grandes potencias el *statu quo* y el equilibrio. Tales son los hechos, con respecto al tratado de la cuádruple alianza; y tales las causas que lo explican.

Este célebre tratado ha corrido hasta cierto punto la misma suerte, que las disposiciones tomadas de comun acuerdo por los soberanos de Europa en el congreso de Viena. Las disposiciones del tratado, como las disposiciones del congreso, *subsisten*, porque están escritas, y porque no han sido solemnemente abrogadas. Pero subsisten, sin ejercer accion sobre el mundo; subsisten, si no abrogadas por otras disposiciones. suprimidas por los hechos. ¿Dónde está el reino de los Paises-Bajos, llamado á la vida contra la naturaleza de las cosas, y por la voluntad de los reyes? ¿Dónde está la Polonia, á quien en el congreso de Viena ofreció vida y libertad el autócrata de las Rusias? Dos grandes estremecimientos han producido dos grandes mudanzas, dando á la Bélgica una corona, y á la Polonia un sepulcro. Así, la trama laboriosamente tegida por los congresos, es destegida violentamente despues por las revoluciones.

Si queremos levantar los ojos al orígen del cambio profundo que han experimentado las alianzas europeas desde 1830 á 1838, le encontraremos en el desarrollo que desde entonces acá ha alcanzado la cuestion del Oriente. Cuestion inmensa, enigma grave, temeroso, si puede decirse así, de cuya adivinacion dependen los destinos futuros del género humano, y que espanta á la imaginacion, y abruma al entendimiento.

Las generaciones presentes asisten al espectáculo mas magní-

fico, entre cuantos vieron pasar los hombres en las antiguas edades: porque asisten á la prolongada agonía de un mundo que, en el principio de las cosas, fué cuna de todos los pueblos, fuente y orígen de todas las religiones y de todas las ciencias; y que, en el tiempo que corre, es vana figura de sí propio, y que, si afirma aun sus flacos miembros sobre sus frágiles estribos, es porque apoya su lánguida decrepitud sobre los hombros de otro mundo. El Oriente no existe, sino porque el Occidente le sostiene: y así y todo, vendrá á tierra; porque no hay civilizacion tan poderosa, que pueda fortalecer con su contacto á las civilizaciones que caducan; ni apoyo tan firme, que pueda sostener á los imperios que caen. Pero el Oriente, al espirar, deja una inmensa herencia, y un inmenso vacío. ¿Quién llenará este vacío? ¿quién recogerá esa herencia? ¿Serán llamados todos los pueblos del Occidente á vestirse sus magníficas vestiduras, á repartirse sus preciados tesoros, y á derramarse por sus fabulosas regiones? Y si no son llamados todos los pueblos de Occidente, ¿cuál es el pueblo llamado? ¿cuál es el pueblo feliz, á quien depara la suerte el señorío de la tierra? Porque señor de la tierra habria de ser el que sea tan poderoso, que lleve á cabo la empresa de dilatar su dominacion hasta los últimos límites de las regiones orientales del mundo. Verificada la catástrofe, y consumada la toma de posesion del Oriente por un pueblo, ¿cuál es el porvenir de la Europa, cuáles sus nuevos destinos, en presencia de ese pueblo, señor de las tierras y los mares, á cuyo gigantesco principado servirán de límite los polos? Los hombres lo ignoran. Por eso, aguardan las naciones que llegue el dia señalado por la Providencia, para calcular entonces, cuál ha de ser la nueva aurora de los nuevos tiempos. El *statu quo* de la Europa se explica por esta angustiosa incertidumbre. Las naciones permanecen inmóviles; porque ciertas, como están, de que un abismo ha de abrirse ante sus pies, y de que una gran catástrofe ha de venir sobre la tierra, ignoran, tan profunda es la oscuridad de las tinieblas en que andan, si sus pasos han de acelerar ó retardar la catástrofe; y si moviéndose, se acercan ó se separan del abismo.

Tal es la cuestion que, en virtud de recientes é importantísimos

acontecimientos, ocupa hoy casi exclusivamente la atencion de la diplomacia europea. Las cuestiones sobre principios políticos, que determinaron todas las alianzas en 1830, no son poderosas para determinarlas ya en 1838. Solo la cuestion del Oriente es una cuestion actual; la de principios políticos ha perdido su importancia, desde que la revolucion de julio, en donde tuvo su orígen, es un hecho consumado, que nadie intenta suprimir; porque pertenece á la historia.

La cuestion del Oriente tiene de fecha cincuenta años, espacio de tiempo en que comienza, y puede decirse que acaba, la decadencia precoz del imperio de los Osmanlis; y en que comienza, y puede decirse que acaba, el crecimiento prodigioso de los rusos. Jamás han visto los hombres, en tan breve espacio de tiempo, descender á los poderosos de tan grande altura á tan baja humillacion, y subir á los humildes de tanta humillacion á tan eminente cima.

El que hoy se llama imperio de Rusia, era todavía, en el siglo XVII, el gran ducado de Moscovia. Cuando Pedro el Grande subió al trono, solo tenia diez y seis millones de habitantes, sujetos siempre, antes de este tiempo, á las incursiones, y aun á la dominacion de los pueblos que formaban sus fronteras. La Europa solo de nombre conocia á ese pueblo bárbaro y oscuro, relegado entre las nieves del polo. El primer tratado en que interviene, es el de 10 de octubre de 1733, por el cual los rusos concertaron alianza con el Austria, para arrojar del trono de Polonia á Stanislao, suegro de Luis XV. Ocho años despues, en 1741, *solicitados por la Inglaterra*, se reunieron por medio de otro tratado á la Inglaterra, á la Polonia y al Austria contra Francia, España y Cerdeña, ligadas en favor del elector de Baviera. En 1755, intervinieron en la guerra de siete años, siendo ajustada en Petersburgo la paz de 5 de mayo de 1762, entre la Rusia y la Prusia.

Así, la Rusia comienza por intervenir en los asuntos de Polonia, para intervenir despues en los negocios de Alemania, *solicitados por la Inglaterra*. Entre tanto, la revolucion de 1789 viene á conturbar el mundo, y á conmover en su asiento las naciones. Y

la Inglaterra, poniendo á sueldo á la Europa contra la Francia, prodigó principalmente sus tesoros á la Rusia, y la condujo por la mano á Alemania, á Italia y á París. Ocupada la Rusia, en 1812, en una guerra con la Turquía, y deseando la Inglaterra que quedase desembarazada y libre para volver contra la Francia su ejército del Danubio, forzó los Dardanelos, y obligó al sultan á firmar la paz de Bucharest, y á ceder á la Rusia la Besaravia, y la Moldavia hasta el Pruth. Ya en época anterior, cuando los ejércitos franceses rompieron por el Egipto, la Inglaterra, ambiciosa de la alianza de los rusos, los habia puesto en posesion de Corfú y de las islas Jónicas: resultando de aquí, que la Inglaterra, por altos designios de la Providencia, ó por capricho de la fortuna, ha sido la que dió fuerzas al gigante que ahora amenaza su imperio; la que le abrió las puertas del Oriente y del Occidente; la que le llevó en triunfo por la Alemania, y por la Francia, y por la Italia; la que, para excitar su codicia, le mostró con el dedo la ciudad mas magnífica, y el lago mas bello de la tierra: el Mediterráneo y sus tesoros, Constantinopla y su harem.

En el mismo espacio de tiempo en que Rusia extendió su influencia política en todas las alianzas y transacciones de Europa, acreció su territorio y poblacion tan desmesuradamente, que el que fué ayer imperceptible ducado, es hoy el mas dilatado imperio del mundo; siendo de aliento tan altivo, que quiere imponer tributo en todos los mares, y rodear con sus nerviosos brazos todo el orbe de la tierra. Sus principales fronteras son: por el Occidente, la Prusia oriental, el Báltico, el golfo de Finlandia y el de Bothnia: por el Norte, el mar del Polo cubre la parte de sus fronteras, que se dilatan desde el mar Blanco hasta el estrecho de Behring: por el Oriente, le sirve de límite el Océano pacífico; y por el Sur, se pone en contacto con la China. El Báltico, el mar Negro y el Caspio están á su servicio. Y sin embargo, este imperio colosal necesita, para existir, el golfo Pérsico, el Mediterráneo y Constantinopla. Necesita por capital á Constantinopla; porque la que ahora tiene, es la peor situada del mundo. Necesita el Mediterráneo; porque sin su posesion, la industria de sus provincias meridionales se extingue; y por-

que cerrados los Dardanelos, la Rusia no es señora del mar Negro, sino antes bien su prisionera. Necesita, en fin, el golfo Pérsico; porque el golfo Pérsico es el rumbo de la India.

Por donde se ve, que si, para los demas pueblos de la Europa, la posesion de nuevos mares y de dilatadas regiones es una cuestion de preponderancia, la posesion del Mediterráneo y de Constantinopla, por lo menos, es para la Rusia, una cuestion de existencia. Esto explica por qué sus ojos se han fijado siempre con prediléccion, desde que comenzó á engrandecerse, en el caduco imperio mahometano. Sus conquistas empero no han llegado á alarmar seriamente á las naciones, sino desde 1828, en que los rusos, habiéndose apoderado de Warna, se abrieron camino por las gargantas, inaccesibles hasta entonces, del Balkan, y ajustaron la vergonzosa paz de Andrinópolis, en virtud de la cual se hicieron dueños de parte de la Armenia y de las principales fortalezas de la Georgia, quedando reconocida y sancionada su intervencion en los gobiernos de la Moldavia, de la Valaquia y de la Servia, que desde entonces pueden llamarse con razon provincias rusas. Tal era el estado de las cosas, cuando habiéndose roto las hostilidades, cuatro años despues, entre el sultan y el bajá ambicioso de Egipto, se declaró la fortuna por el súbdito contra el soberano, habiendo llevado el sultan lo peor de la batalla. Entonces la Rusia, pérfidamente generosa, ofreció al sultan su proteccion; teniendo entendido, que la proteccion es un medio más seguro de conquista que la guerra. Así lo entendieron tambien los antiguos romanos, maestros en el arte de dominar á las gentes, siendo debida más bien la dominacion universal de aquellos republicanos famosos á la constante astucia y habilidad de sus patricios, que al valor de sus disciplinadas legiones. Roma no venció jamás, sino para tener el derecho de proteger al vencido; pero los vencidos temieron menos sus victorias que su protectorado; porque es mas humillante la servidumbre que impone un protector, que la que se debe á los azares de la guerra y á un reves de la fortuna. La Rusia ha sido la heredera de esa política, de que no tuvieron ocasion de arrepentirse, en los tiempos antiguos, los conquistadores del mundo. Po-

lonia no perdió su libertad é independencia, sino cuando los rusos penetraron, para proteger esa independencia y esa libertad, en sus tumultuosos comicios! Y desde el dia en que la Rusia se declaró protectora de su nacionalidad y de su constitucion en el congreso de Viena, no fué difícil de adivinar, que estaba próxima á perder su constitucion, su nacionalidad, y hasta su nombre. Así se ha hecho señora de la Persia; no porque la venció, sino porque despues de haberla vencido, la proteje. Así domina sin oposicion en los consejos del sultan, é impera en Constantinopla; no porque venció al sultan en los campos de batalla, sino porque le protegió contra el bajá sublevado, recibiendo, en cambio de su proteccion, la llave de los Dardanelos, por la cual hubiera dado el mas bello floron de su corona, y la sangre mas pura de sus venas.

Mientras que el imperio ruso ensancha sus límites, el imperio de los Osmanlis mira estrecharse más y más todos los dias el círculo de su horizonte. La estrella de Pedro el Grande ha eclipsado á la estrella de Mahoma: midiéndose tan á compás sus movimientos, que á un tiempo mismo comenzaron una á brillar, y otra á oscurecerse; una á subir, y otra á descender, distando hoy la de Pedro el Grande del zenit, lo que la de Mahoma del ocaso. ¿Qué es hoy la que, despues de Roma, ha sido la ciudad de las ciudades: la que recibió inciensos y tributo de las antiguas gentes con el nombre de Bizancio, de los griegos del bajo imperio con el nombre de Constantinopla, y de sus propios conquistadores con el nombre de Stambul? ¿Qué es hoy esa ciudad famosa, con sus tres nombres de reina? Una ciudad indolente, colgada de un cielo siempre azul; y que, para esparcir su vista, tiene dos mundos, y para bañar sus pies, tiene dos mares. Una reina indolente, que se despoja para dormir, de todos sus atavíos, y que va arrojando uno á uno, porque lastiman su sien, todos los florones de su magnífica corona. Una reina indolente, que pierde en pocos dias un imperio; que pierde la Servia, la Valaquia, la Moldavia, casi todas sus regencias de África, la Grecia, el Egipto, la Siria, la Arabia, las islas de Chipre y de Candia; y que tiene que comprimir, al mismo tiempo en la Bosnia, la Macedonia y la Albania, la insurreccion de sus vasa-

llos : esa es Constantinopla. Su corazon apenas tiene fuerza para latir; su mano no la tiene ya para llevar su cetro, ni su frente para sostener su diadema.

Siendo tan flaco el poder de Constantinopla, y tan desmesurado y colosal el de la Rusia; y siendo ya esta última potencia, por el tratado que la franqueó los Dardanelos, señora de sus destinos, no causará, por cierto, asombro que la Europa se ocupe, con preferencia á las cuestiones políticas, en la cuestion del Oriente; y que siendo esta ahora la cuestion dominante, se ordenen y se subordinen á ella todas las nuevas alianzas.

Comprimida la revolucion francesa, el Austria y la Prusia comienzan á temer mas á las ambiciosas águilas moscovitas, que al pacífico estandarte de los tres colores. La Prusia, con sus trece millones de habitantes, que más bien que un cuerpo de nacion, forman un campamento confuso de polacos, de austriacos, de sajones, de suecos, de alemanes y de franceses; con su configuracion á todas luces viciosa, y con sus dos religiones rivales, mira con espanto el gigantesco desarrollo de la Rusia, que puede llevar á sus puertas grandes ejércitos, unidos entre sí con los vínculos de una misma religion y de una misma raza. En cuanto al Austria, imperio decrépito ya y caduco, compuesto de Estados que fueron independientes, y cuya independencia vive todavia en su memoria, de Estados que conservan aun sus idiomas primitivos; imperio compuesto de cien diversas capitales, y en donde cada capital tiene opiniones que la son propias, simpatías á que no puede renunciar, y antipatías que no quiere vencer, nada más puede decirse, sino que despues de la Inglaterra, es la que más tiene que temer del engrandecimiento ruso, y de la cuestion del Oriente. Más de cuatro millones de sus súbditos pertenecen á la religion griega, cuyo pontífice es el autócrata de todas las Rusias; y dos de sus mejores provincias pertenecen á las indómitas razas slavas, que el autócrata conduce, y que con su fuerza de asimilacion acrecientan sus dominios. El dia en que deje de existir el hombre de Estado que, como Atlante, sostiene el imperio con sus hombros: ó el dia en que los rusos se apoderen de Constantinopla, el Austria será bor-

rada del libro de las naciones, ó cuando menos, del de las grandes potencias.

Por donde se ve, que la preponderancia de las cuestiones de intereses materiales sobre las de principios políticos; ó lo que es lo mismo, la preponderancia de la cuestion del Oriente sobre las cuestiones que tuvieron su orígen en la revolucion de julio, ha sido causa de que se quebranten, de hecho y á un mismo tiempo, las alianzas del Norte, y las de Europa. Se han quebrantado las alianzas del Norte; porque de hecho el Austria y la Prusia se han separado de la amistad de la Rusia: se han quebrantado las alianzas del Mediodia; porque de hecho el gabinete francés se ha separado de España. Hay, sin embargo, una notable diferencia entre el rompimiento más ó menos ostensible del Austria y de la Prusia con la Rusia, y el quebratamiento mas ó menos ostensible, por parte de la Francia, del tratado solemne, por el que quedó obligada á defender contra la usurpacion y la rebeldía el trono español y la libertad española. Esta diferencia consiste en que, prevaleciendo las cuestiones de intereses materiales sobre las de principios políticos, el Austria y la Prusia han obrado con acierto, separándose de la Rusia; porque los intereses materiales de la Rusia estan en contradiccion con los intereses materiales de la Prusia, y con los intereses materiales austriacos: mientras que, separándose el gabinete francés del gabinete español, ha sacrificado á un mismo tiempo sus principios políticos, y sus intereses materiales. Es decir: que mientras que la Prusia y el Austria, retirándose de la Rusia, han sacrificado lo menos á lo más, el gabinete francés, retirándose del español, lo ha sacrificado todo, causando admiracion á la Europa la sublimidad de tan generoso sacrificio.

Toda la política actual del gabinete francés para con el español se reduce á una absoluta indiferencia. Y como la indiferencia no lleva consigo su justificacion, sino cuando recae sobre cosas que son en realidad indiferentes, el gabinete francés no puede justificar su política, sino demostrando que es indiferente para la Francia todo lo que sucede aquende los Pirineos: y para que esta demostracion sea completa y pueda ser aceptada, no basta demostrar lo

imposible, demostrando que para la Francia es indiferente el triunfo del rebelde Cárlos, ó el de Isabel II; porque aun entonces se veria obligado á intervenir en los asuntos de España, si no demostraba otra cosa imposible, conviene á saber; que siéndole indiferente que reine Isabel, ó reine Cárlos, le es indiferente tambien que haya ó no haya un gobierno pacífico y asentado en la nacion española: porque si no demostraba esto tambien, demostrando que la anarquía en España le es de todo punto indiferente, estaba obligado á intervenir, sino en favor de ninguno de los ejércitos beligerantes, á lo menos para sofocar en ambos campamentos la anarquía. Para demostrar esta segunda cosa imposible, es decir, que le es indiferente que en España haya anarquía ó haya gobierno, estaba obligado á demostrar antes otra tercer cosa imposible, conviene á saber: que puede ser indiferente á una nacion todo lo que suceda en una nacion vecina. Solo demostrando todas estas cosas, puede justificar el gabinete francés su absoluta indiferencia en los asuntos de España. Yo que tengo, no sé si la desgracia ó la fortuna de concebir mejor los delirios que los absurdos, concebiria que la Francia, olvidada de sí propia, de los pactos que la ligan, de los principios que proclama, y rebelándose contra la conciencia del género humano, que juzga á las naciones como juzga á los reyes, interviniese en favor del pretendiente y contra la reina legítima, en favor del despotismo y contra la libertad española. Pero lo que no puedo concebir, es su absoluta indiferencia, que para un francés, debe ser la mayor de todas las faltas, y para un español, el mayor de todos los crímenes. Pues qué, prescindiendo por ahora de que la indiferencia por una cosa que no puede ser indiferente, es absurda, ¿es lícito mirar con indiferencia los desastres de un gran pueblo? ¿es lícito asistir sin conmoverse al espectáculo de los grandes infortunios? He llamado grande al pueblo español, y á sus infortunios, grandes; porque al contemplar lo que somos, no quiero prescindir de lo que fuimos: á los que fueron poderosos y son humildes, á los que fueron ricos y han venido á pobreza, sienta bien la altivez; porque la altivez es su único patrimonio: ¿cómo, pues, no sentaria bien á un pueblo, cuyas quillas rompieron todos los mares,

cuya bandera respetaron las naciones, cuyo nombre fue glorioso entre las gentes, y que llevó sobre su sien, como un peso liviano, la corona de dos mundos?

Mostrándose la Francia indiferente en nuestros asuntos interiores, no solo se rebela contra el sentido comun, sino tambien contra su propia historia. Con efecto, si su historia tiene razon, no tiene razon la Francia. La política del gabinete francés, en toda la prolongacion de sus tiempos históricos, ha sido constantemente intervenir como actor en las cuestiones españolas. Muchas veces fue nuestro enemigo; otras nuestro aliado; pero jamás, hasta el dia, ha sido espectador indiferente de nuestras glorias ó nuestros desastres, de nuestras guerras ó de nuestras discordias civiles. Carlo-Magno, Luis XIV y Napoleon, esos tres representantes augustos de las épocas de mayor auge y explendor para la Francia, en quienes solo tuvieron cabida altivos pensamientos y gigantescas concepciones, no miraron jamás con indiferencia las cosas y las cuestiones de España. El primero, á pesar de sus guerras de allende el Rhin, atravesó los Pirineos á la cabeza de sus huestes, para tender una mano amiga á los pocos que se habian refugiado en las montañas del Norte para librarse del estrago de las armas agarenas. Carlo-Magno no pensaba en el Rhin, cuando se le presentaba ocasion de decidir con su espada una cuestion española. Luis XIV sacrificó, por nuestra amistad, la del Austria, y el señorío de los Paises-Bajos: y Napoleon jugó á la vuelta de un dado, por la corona de España, la corona del mundo; por el cetro español, el cetro de las naciones. Cuando se considera la importancia que esos tres grandes personajes históricos dieron siempre á las cuestiones españolas, y se la compara con la indiferencia que afectan por nuestras cosas los consejeros de Luis Felipe, el entendimiento no puede concebir que la importancia sea exagerada, y la indiferencia conveniente; que lo que afirma un gabinete, sea mas razonable que lo que afirma la historia; que los consejeros de Luis Felipe tengan razon, contra Napoleon, Luis XIV y Carlo-Magno.

Y no la tienen, en verdad: porque el estado interior de la nacion española no puede ser indiferente á la Francia en ningun caso:

ni en tiempo de paz, ni en tiempo de guerra. No puede serla indiferente en tiempo de paz; porque si llega á derramarse la anarquía por todas las provincias de España, y si la sombra de gobierno que hoy existe, deja de existir á impulsos de una democracia turbulenta ¿quién protejerá los intereses comerciales de la Francia, y en quién encontrarán apoyo los súbditos franceses? Si los unos y los otros dejan de ser respetados; si las masas populares llegan á ver, en los intereses franceses, intereses contrarios á los intereses españoles, y en cada súbdito de la Francia, un agente hipócrita de un gobierno enemigo, ¿quién salvará los intereses y los hombres, de las frenéticas muchedumbres? ¿ignora el gabinete francés, por ventura, los extremos á que puede dejarse arrastrar un pueblo á quien se engaña? Bien sé que entonces el gobierno francés acudirá á las represalias, á los bloqueos y á la guerra: pero si las guerras, los bloqueos y las represalias tienen por objeto obligar á un gobierno á transigir y aun á ceder ¿cuál puede ser el resultado de los bloqueos, de las represalias y de las guerras, cuando no hay un gobierno que pueda ceder, ni que pueda transigir? Cuando las muchedumbres gobiernan, son inútiles las amenazas; porque las muchedumbres ni ceden ni transigen. El único remedio entonces está, no en la guerra, sino en el exterminio. Ahora bien, ¿está dispuesta la Francia á exterminar á todos los españoles? Esta, y esta sola es la cuestion.

Con efecto. Que una anarquía completa en España es posible, no habiendo una intervencion contra el príncipe rebelde, es cosa fuera de toda duda: que exasperados los ánimos contra la Francia por su culpable indiferencia, pueden volverse, en medio de la anarquía, contra sus súbditos y contra sus intereses comerciales, es cosa natural; y de semejantes catástrofes encontramos insignes testimonios en la historia: que llegado este caso, no habrá en España un gobierno á quien se pueda obligar á ceder ó á transigir; ó que si le hay, será impotente para contener los ímpetus populares, es una cosa clara á todas luces: que en este caso, son inútiles los bloqueos, las represalias y las guerras, es cosa que no necesita demostracion: que siendo estos remedios ineficaces, el único remedio eficaz con-

siste en el exterminio, es una cosa evidente. Luego el gabinete francés, estando decidido á *no intervenir*, debe estar preparado á *exterminar*. Ahora bien, repitiendo mi pregunta ¿está la Francia dispuesta á exterminar á todos los españoles?

Si el estado interior de la nacion española no puede ser indiferente á la Francia en tiempo de paz, en tiempo de guerra la ha de ser menos indiferente todavía. No es esta la opinion del gabinete francés, si hemos de juzgar de su opinion por sus actos. Tampoco es la opinion de algunos acreditados publicistas, puesto que el profesor Rossi escribió en uno de los números de la *Revista francesa*, órgano del partido doctrinario, estas palabras solemnes : — *La Francia en sus luchas continentales no necesita de la ayuda de España*...

........*Lo que importa á la Francia es estar al abrigo de toda agresion por parte de los Pirineos, cuando sus ejércitos marchen hácia el Rhin : porque, aunque se halle amenazada de una gran coalicion, si por ventura no se encuentra agotada como en 1814, ó desorganizada y dividida como en 1815, puede resistir á todos sus enemigos, y apoyar fieramente su izquierda en el Océano y su derecha en los Alpes, siempre que esté segura por su espalda; y que un numeroso ejército español no tale sus provincias, y no obligue á sus ejércitos á volver la cara á todas partes.* De cuya doctrina, nueva á la verdad entre los publicistas y hombres de estado de Europa, deduce el profesor Rossi la consecuencia, de que lo que á la Francia conviene, es que la unidad española se quebrante; pues solo siendo quebrantada, podrá dejar de ser, en caso de guerra y de conflicto, embarazosa. Prescindiendo por ahora del egoismo cínico y profundo que en esta doctrina se descubre, y prescindiendo tambien de toda consideracion que se derive de las nociones de derecho y de justicia, convencido como estoy de que en las cuestiones que interesan á la nacionalidad de los pueblos, suelen ser mas atendibles las razones derivadas de la utilidad que las que reconocen una base mas ancha y un orígen mas alto, me contentaré con demostrar que esa doctrina, considerada teóricamente, se opone á la razon, y considerada prácticamente, se opone á la conveniencia.

La cuestion es grave y trascendental; porque si es cierto que la España puede servir á la Francia de estorbo y de embarazo, estando unida; y si es cierto que, en las guerras continentales, la Francia no necesita de su apoyo, el interés de la Francia consiste, en que nuestra unidad se rompa, y en que nuestras discordias se acrecienten: pero si, por el contrario, se demuestra que la nacion francesa puede necesitar, en sus guerras continentales, del apoyo de la nacion española, entonces el interés de la Francia consiste, en que la nacion española sea su aliada y su amiga, y en que su unidad sea consistente y robusta. Siendo esto así, ¿es verdad, como afirma el profesor Rossi, que España no puede servir de ayuda á la Francia? ¿Es verdad que la Francia, en caso de guerra, no necesita de su ayuda; porque puede apoyarse firmemente en el Océano y en los Alpes?

En cuanto á lo primero, no puedo menos de advertir, que si España, ayudada noblemente por la Francia, pusiera un término á la guerra civil que la devora, contaria con uno de los ejércitos mas aguerridos del mundo; y que el Rhin es tan conocido como el Tajo de los ejércitos españoles, acostumbrados á tremolar en tierras estrañas, y en defensa de los principios que sostienen, los gloriosos pendones de Castilla. En cuanto á lo segundo, es de estrañar ciertamente que el profesor Rossi confíe tanto en la seguridad de los Alpes, cuando la neutralidad suiza no ha sido respetada nunca por los enemigos de la Francia; y cuando la Francia pudiera encontrar un adversario donde busca un amigo, y un combate en donde busca un apoyo. Si todas estas razones tienen fuerza, tratándose de una guerra continental, su fuerza es mayor aun, si se supone á la Francia empeñada, á un mismo tiempo, en una guerra continental y en una guerra marítima; porque entonces, combatida en todos los mares y en su propio territorio, su situacion reclamaría imperiosamente el apoyo de los Pirineos, y el amparo de nuestros puertos y colonias. De donde resulta que, asi en la guerra como en la paz, el gabinete francés no puede mirar con indiferencia nuestras cuestiones interiores y nuestras discordias civiles; y que, así en la guerra como en la paz, el gabinete francés está grande-

mente interesado en que la nacion española sea regida por un gobierno amigo y poderoso.

Si la unidad de España es lo que mas conviene al gabinete francés, su desmembracion sería para la Francia una de sus mas grandes calamidades, y uno de sus mas grandes infortunios. La guerra no es posible en Europa, sino á causa de un grande conflicto de intereses, ó de un conflicto de ideas; porque no puede fundarse sino en la contradiccion de los intereses materiales ó morales de los pueblos. Si los intereses materiales prevalecen, y la guerra tiene en ellos su orígen, la Francia no puede temer una agresion por parte de España, ahora esté desmembrada, ahora se encuentre unida; porque en uno y en otro caso, España, sin comercio y sin industria, ni tiene aliados ni rivales en el comercio del mundo. Si los principios políticos prevalecen, y la guerra tiene en ellos su orígen, entonces España constitucional, una y compacta, puede lanzar sus huestes á la arena, para combatir en nombre de la civilizacion meridional contra la civilizacion del Norte: por el contrario, véase lo que sucederá, si está dividida, y si se encuentra desmembrada.

Las provincias de allende el Ebro, careciendo de todo punto de elementos monárquicos y del elemento aristocrático, adoptarían forzosamente, despues de su desmembracion, instituciones democráticas en su esencia, y en su forma republicanas, viniéndose á poner así en pugna y en conflicto con el elemento monárquico y el mesocrático, que constituyen la índole de la monarquía francesa. Constituidas en semejante situacion, siendo raquíticas y endebles, venian á serla de todo punto inútiles, si es que no la servian de estorbo y de embarazo. Siendo prósperas y felices, acreditaban la idea del federalismo; y la idea del federalismo es la mas opuesta al progreso político y social, y á las instituciones de Francia. En tiempo de paz, esa idea sería bastante poderosa para poner, sino en estado de movimiento, en estado de inquieta excitacion á las masas populares. En tiempo de guerra, la Francia monárquica, rodeada de la Bélgica, por donde se dilata oculto el fuego republicano de la Suiza, en donde tiene el federalismo su trono, y de las

provincias españolas, asiento de la igualdad democrática, tendría que hacer frente á las legiones del Norte, ceñida de repúblicas, que en vez de servirla de escudo, la carcomerían su seno; porque el mismo trecho hay entre las monarquías constitucionales y las repúblicas, que entre las monarquias absolutas y las monarquías constitucionales (1).

Hasta ahora, he procurado demostrar, que la nacion francesa y la española están unidas no solamente por sus principios políticos, sino tambien por sus intereses materiales; y por consiguiente, que la indiferencia de la primera con respecto á la segunda, aunque se explica por los trastornos que han experimentado las alianzas de Europa desde la revolucion de julio acá, á causa de la preponderancia de los intereses materiales sobre los principios políticos, no está justificada ni aun por esos trastornos; puesto que la intervencion es igualmente provechosa para la Francia, ya se verifique en nombre de sus intereses políticos, ora se verifique en nombre de sus intereses materiales. Pero no basta para mi propósito haber demostrado que la Francia está interesada en la terminacion de nuestras discordias civiles; sino que es necesario tambien, para que sea cumplida mi demostracion, rebatir los dos únicos argumentos en que se fundan los hombres de Estado que sostienen, más allá de los Pirineos, una opinion contraria á la mia:

La intervencion en España, dicen unos, es la guerra, ó cuando menos, la enemistad con el Norte. La intervencion, dicen otros, carece de objeto y de motivo; porque no puede dar un gobierno á la nacion española; y de un gobierno, es de lo que la nacion española se encuentra necesitada.

Estos dos argumentos son graves: porque si la Francia no puede salvar los Pirineos sin parapetarse en el Rhin, y si los españoles hemos llegado á tal punto de degradacion y de miseria, que no podemos consentir otra ley que la de nuestro anárquico albe-

(1) Cuanto manifiesto aquí contra la opinion del profesor Rossi, está copiado literalmente de un artículo que publiqué sobre este asunto en el CORREO NACIONAL de 10 de julio último.

drío, la intervencion, siendo inútil para nosotros, sería para la Francia, azarosa: y en el último caso, un pueblo no puede ser regenerado por la intervencion, sino por la conquista. Estos poderosos argumentos son infundados, por fortuna; porque ni el gabinete francés expone la existencia ó la seguridad del Estado, con su intervencion en España; ni la nacion española está condenada irrevocablemente á fluctuar entre la bárbara dominacion de un déspota, ó la ignominiosa de una desenfrenada muchedumbre. No: no está el Cielo sordo hasta este punto á nuestras fervientes plegarias: aun no ha retirado Dios su mano de nosotros; y para resistir noblemente á nuestros largos infortunios, todavía nos queda la fé de nuestros corazones, el valor de nuestros pechos, y el manto de su misericordia.

He dicho que el gabinete francés no expone la existencia ó la seguridad del Estado, con su intervencion en España. Con efecto: ó se realiza la intervencion en época en que, por acontecimientos inesperados, vuelvan á prevalecer las cuestiones de principios políticos sobre los intereses materiales y sobre la cuestion del Oriente; ó en época en que la cuestion del Oriente y las cuestiones de intereses materiales prevalezcan, como prevalecen ahora, sobre las de principios políticos. En el primer caso, la situacion de la Francia será análoga á su situacion de 1830; y siéndolo, su interés consistirá en intervenir, puesto que su intervencion aumentará su poder en el Mediodia, sin aumentar su peligro por parte del Norte. En el segundo caso, es decir, en el caso en que prevalezcan, como prevalecen ahora, sobre las cuestiones políticas la cuestion del Oriente y las cuestiones de intereses materiales, la intervencion sería igualmente provechosa para la Francia, estando igualmente exenta de peligros. Entre la intervencion en el primer caso, y la intervencion en el segundo, no hay mas diferencia que, en el primer caso, el provecho de la Francia es claro á todas luces; mientras que, para demostrar que la intervencion le es igualmente provechosa, en el segundo, son necesarias algunas explicaciones.

Si la cuestion del Oriente ha alterado la situacion respectiva de las potencias del Norte, no ha alterado menos profundamente la

situacion respectiva de la Inglaterra y de la Francia. Si la revolucion de julio, como he manifestado ya, solo para la Inglaterra fué provechosa, considerada bajo su aspecto diplomático, solo para la Francia es provechosa la cuestion del Oriente : viniendo á resultar de aquí un grande trastorno en la política de estas dos grandes potencias, y un cambio absoluto en sus respectivas situaciones. En 1830 solo la Francia se encontró gravemente comprometida : en 1838, solo la Inglaterra se encuentra gravemente amenazada. En 1830, la Francia, sin la alianza de la Inglaterra, se hubiera encontrado sola en Europa: en 1838, la Inglaterra, sin la alianza de la Francia, se encuentra sola en el mundo. En 1830, la Inglaterra era la única nacion que no estaba empeñada de un modo directo en la cuestion política que habia dividido á las naciones : en 1838, la Francia es la única nacion que no está comprometida de un modo directo en la cuestion del Oriente. En 1830, la alianza de la Inglaterra con la Rusia hubiera causado quizá la desmembracion de la Francia : en 1838, la alianza de la Francia con la Rusia despojaría á la Inglaterra del mas rico floron de su corona, despojándola de la India, y arrebataría de sus manos para siempre el cetro de los mares. La Inglaterra, pues, es en 1838, lo que fué la Francia en 1830; y la Inglaterra fué en 1830, lo que es la Francia en 1838. Por lo demás, el poderío que ahora tiene la Francia, y el que tuvo antes la Inglaterra, reconocen un mismo orígen y un mismo fundamento. La posicion insular de la Inglaterra fué causa de que nada tuviera que temer de las guerras que hubieran podido levantarse en Europa, con la terrible sacudida de la revolucion de julio : y la posicion geográfica de Francia es causa de que nada pueda temer del desarrollo territorial de la Rusia; y de que pueda ser, si así cumple á sus deseos, pacífica espectadora en la cuestion del Oriente.

Tres rumbos puede seguir la Francia en el caso de un rompimiento definitivo entre la Inglaterra y la Rusia, á saber la alianza rusa, la neutralidad, y la alianza inglesa. Si prefiere la alianza inglesa, todos los esfuerzos de la Rusia para conquistar la Inglaterra son estériles; porque solo teniendo la Rusia por amiga una nacion poderosa en los mares como la Francia, puede conquistar, y conservar despues

de conquistadas, aquellas vastas regiones : pero en cambio de este gran beneficio, ningun aumento de poder puede recibir la Francia de la Inglaterra. No puede recibir de ella sus antiguas fronteras; porque la Inglaterra, por su posicion insular, no es bastante poderosa para influir en las divisiones territoriales del continente : no puede recibir de ella un aumento de su poder marítimo y comercial; porque la Inglaterra no puede compartir, sin perecer, el monopolio y el señorío de los mares. Por donde se ve, que con la alianza inglesa, nada recibe la Francia en cambio de lo que da, siendo de todo punto estériles sus sacrificios.—Si prefiere la alianza rusa, entonces la Inglaterra habrá de sucumbir; porque la Rusia contará con el apoyo de una nacion marítima, mientras que la Inglaterra estará sola en el mundo, sin amigos ni aliados. El Austria y la Prusia, que la tenderian de buen grado una mano llena de socorro, se verán obligadas á permanecer en una completa inaccion; porque la inaccion es la ley de la Alemania, siempre que la Francia y la Rusia están unidas. Jamás los pueblos alemanes se movieron libre y desembarazadamente, sin estar apoyados en la Francia contra la Rusia, ó en la Rusia contra la Francia. La alianza rusa traería para la Francia las consecuencias siguientes : 1.ª La Rusia, en cambio de su dominacion oriental, objeto fijo de sus ambiciosas pretensiones desde los tiempos mas remotos, renunciaría de buen grado á sus proyectos de influencia sobre la confederacion germánica, y á su engrandecimiento por la parte de Occidente. 2.ª Supuesto este cambio en su política, la Rusia daría á la Francia sus fronteras del Rhin, consentiría su influencia en los estados alemanes; y para darla una prenda segura contra futuras é imprevistas contingencias, consentiría en el restablecimiento de la independencia y de la nacionalidad de Polonia. 3.ª Estando subordinada, para la Rusia, su dominacion marítima á su dominacion territorial, y no ambicionando la primera, sino como indispensable complemento de la segunda, miraría sin sobrecejo la dominacion francesa en las costas africanas; la acrecentaría tal vez con la posesion del Egipto, como piensan algunos graves escritores, y no pondría obstáculos á su influencia en la península española.—En fin, si la Francia prefiere la neutrali-

dad, entonces renunciará á casi todas las ventajas de la alianza rusa, y evitará todos los inconvenientes de la alianza inglesa, reservándose solo para sí la majestad propia de quien tiene la conciencia de que se halla revestida de un supremo arbitraje.

¿Cuáles de estos rumbos será seguido por la Francia? ¿y cuál será, en cada una de ellos, su interés con respecto á la cuestion española? En cuanto á lo primero, solo diré que es muy difícil adivinar por ahora la línea de conducta que seguirá la Francia en la cuestion del Oriente: porque, si por una parte reclaman de ella la neutralidad, ó la alianza rusa sus verdaderos intereses, por otra, la alianza inglesa será altamente reclamada por las preocupaciones políticas. Lo que desde ahora puedo afirmar, sin temor de ser desmentido por los hechos, y lo que está fuera de toda duda, es que si el rey de los franceses reina y gobierna, la alianza rusa prevalecerá sobre la inglesa; así como, si la prerogativa real es vencida por la prerogativa parlamentaria, la alianza inglesa prevalecerá sobre la rusa, con menoscabo de los intereses territoriales y marítimos de la Francia. Pero sea de esto lo que quiera, lo que mas conviene á mi propósito, es demostrar cumplidamente, que el gabinete francés, ora se declare neutral, ora se decida por la Inglaterra, ó bien se ligue con la Rusia, en ningun caso puede esponerse á un rompimiento de hostilidades con el Norte, por su intervencion en las cuestiones del Mediodia; y por consiguiente, que teniendo mucho que esperar, nada tiene que temer, por su intervencion en los asuntos de la península española.

Si la alianza inglesa es la que prevalece, el gabinete francés, ora intervenga, ora se abstenga de intervenir en la cuestion española, se verá obligado á guerrear contra la Rusia; y ora intervenga, ora se abstenga de intervenir, estará en paz con la Alemania. Que estará en paz con la Alemania, absteniéndose de intervenir, es claro á todas luces: y que aun interviniendo, esta paz no será rota, parecerá cosa fuera de toda duda, si se advierte que, si por una parte, el Austria y la Prusia están interesadas en el triunfo del depotismo en la península española, por otra, están mas interesadas aun en el abatimiento de la Rusia, llegado que sea el caso de

decidir la cuestion del Oriente. Ahora bien : como el abatimiento de la Rusia no puede verificarse sin la alianza francesa; ni la alianza francesa podria conservarse, en el caso de la intervencion, sin que esta intervencion fuese consentida por el Austria y por la Prusia, el Austria y la Prusia la consentirán indudablemente, sacrificando sus intereses políticos á sus intereses materiales, la cuestion española á la cuestion europea.

Si la alianza rusa es la que prevalece, la Francia estará igualmente exenta de temor, igualmente desembarazada y libre para intervenir en la cuestion española. Esta opinion parecerá, á primera vista, estraña : porque á la verdad ¿cómo es posible concebir, que siendo el gabinete francés aliado del autócrata del Norte, pueda intervenir desembarazadamente en nuestros negocios interiores? ¿Cómo es posible concebir, que pueda arrojar en favor de la libertad su espada, sin que detenga su mano la mano del rey del polo, y sin que paralize su accion con su inexorable veto? Y sin embargo, segun mi modo de ver, con la alianza rusa quedaría el gabinete francés mas desembarazado aun que con la inglesa, para intervenir en los asuntos de España. Esta opinion es tan contraria de suyo á la opinion por todos recibida, que para afirmarla en sólidos fundamentos, no estarán demas algunas explicaciones.

Cómo, por una parte, el gobierno de la Rusia es despótico; y cómo, por otra, se le ha visto intervenir en todas las grandes coaliciones formadas contra la Francia, y en todos los congresos de los reyes, de aquí nace la creencia vulgar, de que la Rusia es la mas interesada en destruir los gérmenes de libertad derramados por la Europa. Este es un error, y un error grave; y no lo es, porque la Rusia sea amiga de la libertad de los pueblos, sino porque no está directamente interesada en destruir, en el Mediodia de la Europa, las instituciones libres : y no estándolo, su sentimiento dominante no es el odio, no es el amor; es solo la indiferencia. Si esta opinion parece, á primera vista, contraria á los hechos, esto consiste en que los hechos están mal comprendidos, por haber sido mal explicados. Es verdad que la Rusia intervino en todas las coaliciones contra la Francia, en tiempo de la revolucion de 1789; pero

no intervino por odio á una revolucion, de cuyos principios nada podia temer directamente, intervino con el pretexto de la revolucion, para extender su influencia por la Europa, y asegurarse un voto decisivo en sus negocios interiores. Es verdad que intervino en los tratados de 1814 y de 1815; pero intervino solo para debilitar á la nacion francesa, cuyo poderío la era odioso, por ser incompatible con sus proyectos de influencia preponderante en los asuntos de Alemania. Es verdad, en fin, que se ha manifestado contraria á la revolucion de julio en estos últimos tiempos; pero esto consiste en su temor de que la Francia recobrase sus fronteras del Rhin, y su influencia en los estados alemanes; y sobre todo, en su no infundado temor de que recobrára su independencia la Polonia. Es decir, que mientras que las demas naciones se armaron contra la Francia, en 1792 y en 1830, para sostener el principio monárquico contra el democrático, la Rusia se armó contra la Francia, para llevar á cabo la empresa de su engrandecimiento; siendo para ella una cuestion de intereses materiales, la que era para las demas una cuestion de principios políticos. Esto explica, por qué el emperador Alejandro fué el mas templado y clemente, y el que manifestó menos encono contra las instituciones de la Francia, despues de conseguida la victoria. No podia ser de otra manera. ¡Pues qué! ¿podia temer por ventura el emperador Alejandro que se proclamase en San Petersburgo la soberanía del pueblo? ¿podia temer ver rodeado su trono de asambleas deliberantes? ¿podia temer que, en la vasta estension de sus Estados, proclamasen su soberanía las asambleas primarias, y su omnipotencia las secciones? Lo que el emperador Alejandro deseaba, era el engrandecimiento de la Rusia: lo que temia, era el engrandecimiento de la Francia: si atacó su revolucion, fué porque en su revolucion victoriosa consistia su engrandecimiento. De donde se deduce, que la Rusia no está interesada en destruir la libertad en Europa, sino en el caso en que la libertad vulnere de alguna manera sus intereses materiales: porque los vulneraba en 1830 y en 1792, la combatió en 1792 y en 1830. Si en 1838, la libertad política deja salvos sus intereses materiales, la Rusia no se levantará contra la libertad política de los pueblos.

Ahora bien; esto es lo que sucederá, sin duda ninguna, en el caso en que la Francia se ligue con la Rusia en la cuestion del Oriente.

Con efecto. Si la Rusia hasta ahora ha tenido fijos sus ojos en Alemania, y si ha procurado sacar provecho de las guerras continentales para acrecentar su influjo en Europa, esto consiste, en que no habiendo llegado los tiempos de extender su dominacion por las regiones orientales, porque la cuestion del Oriente no estaba tan adelantada que pudiera tener una solucion próxima y decisiva, le era forzoso condenarse á la inaccion; ó á dar un alimento á su actividad, con su intervencion en todas las cuestiones europeas. Pero llegado el caso supremo de elegir entre el cetro de Occidente, que no podria ser conquistado sino despues de haber vencido en cien batallas á poderosas naciones, y el cetro del Oriente, que aguarda que venga el que le ha de sostener, de las regiones polares, la Rusia no vacilará un momento en abandonar sus proyectos ambiciosos sobre Alemania, torciendo su curso hácia Constantinopla y la India. Véase por qué, en el caso de que se ponga en tela de juicio la cuestion del Oriente, y en el caso de que, para resolverla en el sentido de sus propios intereses, cuente la Rusia con el apoyo de la Francia, la Francia no solo conservará sus instituciones políticas, sino que podrá propagarlas sin peligro por los Estados alemanes, y defenderlas sin recelo en la península española; podrá defenderlas sin recelo y propagarlas sin peligro, porque la Rusia, que jamás temió á la libertad del Occidente, sino como medio de acrecentamiento y de poder para la Francia, no la temerá de ningun modo, cuando no se oponga á su desarrollo ese poder, ni á sus miras ambiciosas ese acrecentamiento.

Dos mundos deben ser regenerados: el Occidente y el Oriente: esos dos mundos serán regenerados por dos pueblos, la Francia y y la Rusia: esos dos pueblos recibirán su fuerza de regeneracion, de dos diversos principios: del principio político, y del principio religioso. Rusia regenerará al Oriente con su iglesia griega y con su absolutismo. El catolicismo y la libertad regenerarán al Occidente, siendo en él representados por la Francia. Cuando esos principios, inoculados en esos dos pueblos, estén en pacífica domina-

cion de los dos mundos, entonces sin duda se encontrarán algun dia en los límites de sus respectivas fronteras, y ese dia será el gran dia del combate: porque, al fin, si la civilizacion es hasta cierto punto progresiva, y el género humano hasta cierto punto perfectible, fuerza será que en lo futuro el género humano obedezca á unos mismos principios políticos y á unos mismos principos religiosos; y que, así para los hombres como para las sociedades, sea una la pauta, y una la ley. Si lo que es grande á un mismo tiempo y sencillo, es digno de la Providencia, bien pudiera ser este el plan de la Providencia; porque es sencillo á un mismo tiempo, y es grande.

Habiendo sido el principal objeto de este artículo explicar la conducta bien ó mal entendida del gabinete francés, con respecto á nuestros asuntos interiores, y demostrar que esa conducta, si puede explicarse, no puede ser justificada, me parece oportuno hacer aquí un ligero resúmen de cuanto he dicho hasta ahora, para que se descubra mas claramente la ilacion de mis ideas.

La alianza y las guerras generales de los pueblos son determinadas siempre por un principio dominante, que no suprime á los demas, pero se los subordina. Desde la destruccion del imperio romano hasta la paz de Westphalia, el dominante es el principio religioso. Desde la paz de Westphalia hasta la revolucion francesa, los intereses materiales son los que prevalecen, y la cuestion en Europa dominante es la del equilibrio europeo. Con la revolucion francesa, comienza la preponderancia del principio político, cuya preponderancia, decadente ya en los últimos tiempos de la restauracion de los Borbones, se afirma con la revolucion de Julio. En esta época, se quebrantaron todas las alianzas fundadas en intereses materiales; y se formaron otras nuevas, fundadas en principios políticos. Los principios políticos debian prevalecer sobre los intereses materiales, todo el tiempo que estuviesen amenazados los tronos por la revolucion, y la revolucion por los tronos. Al principio, el riesgo de la revolucion fue inminente, porque se coligaron contra ella todos los soberanos del Norte; siendo tambien inminente el peligro de los tronos, porque la revolucion buscó su amparo en la propaganda francesa. En este tiempo de sumo peligro, la

Francia *conspira* por la libertad española; disminuida la inminencia del riesgo, se nos ofrece con todos sus recursos: pasada su gravedad, *contrata*: y pasado el peligro de todo punto, se *abstiene*. En este tiempo, que es el que ahora corre, aceptados los tronos por la revolucion, como hechos históricos, y la revolucion por los tronos, como un hecho consumado, vuelven á prevalecer los intereses materiales, sosegadas ya las tempestades políticas.

Supuesto este estado de cosas, el gabinete francés ha raciocinado de esta manera.=Si la alianza española tuvo su fundamento en la preponderancia de los principios políticos sobre los intereses materiales, ahora que los intereses materiales vuelven á prevalecer sobre los principios políticos, debe quedar de hecho rota esa alianza: como quiera que la Francia no debe obrar, del mismo modo que cuando estuvo en peligro, cuando se encuentra segura.=Este raciocinio sirve para explicar la conducta de la Francia: pero no siendo de buena ley, no la justifica.

Con efecto. Es verdad que los intereses materiales vuelven á prevalecer en Europa sobre los principios políticos; pero como los principios políticos no dejan de existir, porque los intereses materiales comienzan á prevalecer, la Francia tendrá siempre un interes político en la cuestion española; y por consiguiente, tendrá siempre interes en intervenir en nuestras discordias civiles. Sin embargo, si aconsejándola su interes político la intervencion, su interes material la aconsejara la indiferencia, la indiferencia deberia prevalecer sobre la intervencion; puesto que los intereses materiales prevalecen, en los tiempos que ahora corren, sobre los principios políticos. Ahora bien: la intervencion, aconsejada por los principios políticos, está aconsejada tambien por los intereses materiales.

La Francia puede estar en paz ó en guerra con otras naciones. En el primer caso, está materialmente interesada en intervenir, para evitar que la anarquía comprometa sus intereses materiales en la península, y la seguridad de los súbditos franceses; porque, para salvar sus intereses ó á sus súbditos comprometidos, no encontrará un gobierno que pueda ceder, ó que quiera transigir, amenazado por los bloqueos, por las represalias, ó por la guerra. En

el segundo caso, la guerra con otras naciones puede ser continental, ó continental y marítima; y nacer, ó ser independiente de la cuestion española. Siendo independiente de la cuestion española, y continental, necesita apoyarse en los Pirineos; porque no tiene seguros los Alpes; y para apoyarse en los Pirineos, necesita que España sea una y poderosa. Siendo independiente de la cuestion de España, y á un mismo tiempo continental y marítima, necesita el apoyo de los Pirineos, y el de nuestros puertos y colonias. En cuanto á la segunda suposicion, es decir, la de que la guerra pueda tener su orígen en el acto de la intervencion en España, es de todo punto imposible, cualesquiera que sean las circunstancias en que la Francia se encuentre. Si la revolucion vuelve á estar en peligro por excesos, la intervencion ni disminuirá ni aumentará el peligro de la guerra. Si la revolucion no corre riesgo, y prevalece sobre todas las cuestiones políticas la cuestion del Oriente, la intervencion española no llevará en su seno la guerra, ni en el caso de la alianza con la Inglaterra, ni en el caso de su neutralidad, ni en el caso de su alianza con la Rusia; que son los únicos casos posibles. Si la alianza inglesa prevalece, la guerra con la Rusia es inevitable, haya ó no haya intervencion en España. Si la alianza rusa es la que prevalece, la guerra es imposible por parte de la Prusia y del Austria; porque estarán condenadas á la inaccion, y al mas duro y permanente bloqueo: es imposible, por parte de la Rusia; porque estando interesada en la alianza francesa, y poniendo solo sus miras en la cuestion oriental, mirará sin sobrecejo la dilatacion de las ideas de la Francia por las naciones de Occidente. En fin, si la neutralidad prevalece, su neutralidad no será quebrantada, ni por la Inglaterra, ni por el Austria, ni por la Prusia, ni por la Rusia; porque todas las naciones estimarán en mucho la neutralidad de quien, siendo hostigada, pudiera convertirse en enemiga, sintiéndose poderosa. Colocada en esta situacion fuerte, inexpugnable, ¿quién duda que la Francia podria intervenir, exenta de temor, desembarazada y libre (1)?

(1) Despues de impresa la parte de este artículo en que me hice cargo del

De todo lo dicho hasta aquí resulta, que la Francia, manteniéndose indiferente con respecto á la cuestion española, ha desconocido á un mismo tiempo sus tradiciones históricas, sus intereses políticos y sus intereses materiales: que ha perdido la inteligencia de lo que de ella exige la posicion que hoy tiene en el mundo; y que, si es cierto que las naciones, como los individuos, reciben de la mano de Dios grandes catástrofes en cambio de grandes faltas, llegará un dia en que vengan sobre la nacion francesa castigos de guerras y de disturbios, y en que volviendo los ojos á todas partes, en ninguna encuentre una mano amiga, que la saque de su soledad y desamparo. ¿Ni quién acorrería en el riesgo á una nacion ingrata, que ha perdido la memoria de las relaciones que con nosotros la unieron en nuestros dias de ventura? ¿Quién acorrería en el riesgo á una nacion ingrata, á quien, en vez de humildes súplicas, podriamos presentar un memorial de agravios, escrito con nuestra sangre: á quien podriamos decir: = «¿Nos desconoces? ¿apartas de nuestras miserias tus ojos indiferentes? Pues escucha: nosotros somos los que, de resultas de la guerra de sucesion, para tí solo provechosa, nos vimos pobres y humildes habitantes de un suelo desvastado; nosotros somos los que, despues de esa guerra de desolacion y de exterminio, perdiendo nuestro influjo en Alemania, y nuestro imperio en Italia y en los Paises-Bajos, fuimos huéspedes en estas vastas provincias, de que habiamos sido señores. Nosotros somos los que, de resultas de esa guerra, en donde tienen su orígen todos nuestros infortunios, miramos á Gibraltar en manos de los ingleses, y arder nuestra flota en Vigo. Nosotros somos los que, en esta época de triste recordacion, recibimos de tí leyes, despues de haber dado la ley al mundo. ¿Nos desconoces ahora? Nosotros somos los que, cuando guerreabas con la Inglaterra en 1761, y siéndote adversa la fortuna, nos pusimos á tu lado, sin reparar en el

argumento contra la intervencion, que se funda en que la España de lo que necesita, es de gobierno, y que la intervencion no puede darla lo que necesita, he conocido que, vista la desproporcionada extension de este artículo, no podia tratar en él tan importante materia. En otra ocasion, examinaré cumplidamente este asunto, el mas digno quizás de llamar la atencion de un hombre de Estado.

riesgo : los que arrojamos á la Europa, como prenda de nuestra fidelidad, en vez del acta de nuestra emancipacion, el *pacto de familia*, sublimemente generosos. ¿Nos desconoces ahora? Nosotros somos los que, cuando favoreciste con tus armas la emancipacion de las colonias inglesas, pusimos á tu disposicion nuestras escuadras, nuestros tesoros y nuestros ejércitos; los que, sin reparar que teniamos en América colonias, fuimos soldados de la independencia y de la libertad de América, porque eras tú soldado; y pusimos, como pusiste tú, la corona de la independencia y de la libertad sobre sus sienes. ¿Nos desconoces ahora? pues escucha. Hubo un dia en que, frenética y delirante, rompiste con la humanidad; en que proclamaste la divinidad de la razon, despues de habérsela negado al Sér Supremo; en que, despues de haber echado por tierra al trono, convertiste en trono al patíbulo; y en que, despues de haber decapitado á tu rey, hiciste rey al verdugo. Toda la Europa se conjuró contra tí; porque tus crímenes te habian hecho fábula y ludibrio de las naciones. Pues bien: nosotros somos los que, siendo religiosos y monárquicos, vacilamos por largo tiempo todavía en declararte la guerra: los que arrepentidos luego al punto, hicimos la paz (1): los que, aun no satisfechos con la paz, nos apresuramos á concertar contigo alianza (2), uniendo nuestra mano, pura de toda mancilla, con tu mano llena de sangre: los que, cuando nos levantamos contra tí, no nos levantamos á la manera de la Europa armada de todas armas contra un mónstruo, sino como unos hijos que se levantan para sujetar á su madre, traspasados de dolor, porque está su madre demente. ¿Nos desconoces ahora? Nosotros somos los que, de resultas de la alianza que concertamos contigo, despues de la paz de Basilea, sostuvimos contra la Inglaterra dos guerras marítimas, que devoraron nuestro presente y nuestro porvenir, devorando nuestra marina, cegando los canales de nuestro comercio, y las fuentes de nuestra industria. Sepamos ya lo que eres, puesto que sabes lo que somos.

(1) La paz de Basilea en 1795.
(2) La paz de Basilea se convirtió en alianza despues.

Tú eres la que ciega de ambicion, y sedienta de usurpaciones y conquistas, rompiste por los Pirineos, viniéndote estrecho el mundo, para ceñir al que habia sido tu soldado, y era tu señor, con la diadema que pensabas arrancar de la ungida sien de nuestros reyes: la que, en premio de los tesoros que te habiamos locamente prodigado, y de la sangre que habiamos vertido por tí en los campos de batalla, viniste á nuestro propio suelo, para pedir á nuestras minas mas tesoros, y á nuestras venas mas sangre. El astro de nuestra independencia venció entonces al astro de tu gloria; pero al mismo tiempo que venciamos á tus ejércitos en las lides, tan grande era nuestro amor por tí, que proclamábamos tus propias ideas en Cádiz. Tú eres la que, cuando esas ideas, que no eran nuestras sino tuyas, dominaron en España, viniste otra vez á España para conducir al altar del sacrificio, y poner en manos del sacrificador á los que no habian cometido mas crímen, que ser tus ciegos imitadores. Tú eres, en fin, la que viéndonos hoy tristes, miserables y abatidos, apartas de nuestra tristeza, de nuestras miserias y de nuestro abatimiento tus ojos; y la que, mostrándote indiferente á nuestra causa, á nuestro trono y á los tratados, te muestras sorda á la voz de la justicia, á la voz de la libertad y á la voz de la inocencia. Si no amparas á la inocencia; si no defiendes la libertad; si no respetas á la justicia ¿cuáles son tus ídolos? ¿cuál es tu culto?» ==

Al terminar este artículo con tristes y dolorosos recuerdos, he perdido tal vez aquella calma y mesura que he procurado conservar antes, y que en asuntos de tanta gravedad y trascendencia se requieren; pero mi indignacion tiene su orígen en una dote con que me envanezco, y en una debilidad, debida sin duda á mis primeras impresiones, y á mis primeros estudios. La dote con que me envanezco, es un amor entrañable á mi pais; y la debilidad que publico, es mi inclinacion irresistible, instintiva por la Francia. ¿Quién no derramará lágrimas de despecho y de dolor, al ver á la nacion francesa más apartada de la española por su indiferencia, que por los Pirineos? ¿Quién no lamentará tan áspera separacion, y tan sacrílego divorcio?

PROYECTO DE LEY

SOBRE ESTADOS EXCEPCIONALES,

PRESENTADO Á LAS ÚLTIMAS CÓRTES

POR EL MINISTERIO DE DICIEMBRE.

ARTÍCULO PUBLICADO EN LA **REVISTA DE MADRID**,

EN EL AÑO DE 1839.

ESTADOS EXCEPCIONALES.

El ministerio de diciembre presentó á las últimas córtes un proyecto de ley sobre los estados excepcionales, que comenzó á discutirse, y quedó pendiente en la última legislatura. Acogido benévolamente por la comision del congreso de señores diputados, este proyecto de ley debe llamar la atencion de todos los hombres pensadores, que aspiran á hermanar, en circunstancias difíciles y borrascosas, la libertad de los individuos y la fortaleza del gobierno. Por esta razon, me ha parecido no solo conveniente, sino tambien necesario analizar en una revista, consagrada por su naturaleza al exámen de cuestiones filosóficas, este proyecto, que da larga materia para consideraciones de la mas alta y trascendental filosofía. De este exámen resultará, para todos los hombres imparciales, el íntimo

convencimiento, no solo de que el proyecto es bueno en sí, sino tambien de que, todo bien considerado, y á pesar de los lunares que le afean, como á todas las obras de lcs hombres, es el mejor que hoy dia existe en la Europa civilizada.

Si el gobierno, como es de presumir, tuvo presentes, al fijar las bases de su proyecto de ley, todas las disposiciones legislativas que sobre este asunto existen, así en nuestro propio pais como en otras tierras extrañas, no tardaría en advertir que sus investigaciones, lejos de dar por resultado un cúmulo de materiales que sivieran de base á su edificio, y tal copia de doctrinas asentadas, que hiciese fácil su empresa, solo podrían dar por resultado el triste convencimiento de que este proyecto de ley carecia de precedentes, y de que al redactarle, no podría invocar en su abono ni la autoridad de la experiencia, ni la sabiduría de los legisladores. ¡Triste conviccion á la verdad, bastante por sí sola para producir la desconfianza hasta en los fuertes, y hasta en los animosos desaliento!

El gobierno no podia encontrar los precedentes que buscaba, en los paises no regidos por instituciones liberales; porque donde el poder es uno, y una la voluntad que hace la ley, el legislador no se liga á sí propio con una ley sistemática, seguro como está, de que cuando los acontecimientos reclamen su accion, su accion ha de ser tan rápida como las circunstancias exijan; y de qne al realizarse en la sociedad, no ha de encontrar en su camino ni obstáculos que la debiliten, ni oposicion que la enerve. Las leyes sistemáticas, las leyes altamente previsoras solo existen en los códigos de los pueblos libres; porque solo en los pueblos libres se reconoce, así por los que obedecen como por los que mandan, la necesidad de prevision y de sistema. Donde á la formacion de las leyes concurren varios poderes, la ley no puede ser obra de un momento. Donde la ley no puede ser obra de un momento, debe llegar antes del momento en que debe ser aplicada; porque en este momento vendría tarde. La perezosa elaboracion de las leyes, que, considerada bajo un solo aspecto, es un mal, viene á convertirse frecuentemente en bien; porque hace necesaria la prevision en los

legisladores. Por eso, la prevision es el caracter dominante de los gobiernos representativos, como la rapidez el caracter dominante de los gobiernos absolutos.

No pudiendo encontrar los precedentes que buscaba, en los gobiernos absolutos, el ministerio de diciembre debió volver sus ojos hácia los pueblos libres; pero en vano. La Inglaterra, ya sea por su aversion nunca desmentida hácia la fuerza militar, aversion que constituye uno de sus caracteres históricos; ó más bien, porque allí se atiende más á lo que en circunstancias análogas persuade la tradicion y la costumbre, que á lo que previene la ley; sea, en fin, como yo creo, por ambas causas reunidas; la Inglaterra, repito, no nos ofrece en sus anales ninguna ley sobre el estado excepcional de sitio ó de guerra, que pueda servir á las naciones que la han seguido en la carrera de la civilizacion, de tipo ó de modelo.

En cuanto á la Francia, aun cuando no carece de disposiciones legislativas sobre los diversos estados excepcionales, que el gobierno quiso sujetar á la prevision de la ley, todavía es cierto que no nos ofrece escrita en sus códigos una ley sistemática, que pueda adoptarse como un todo, modificable sí, pero acabado; como un precedente seguro.

La Asamblea Constituyente, que dotada de aquella perseverancia impasible que da la fé, y del impetuoso ardor que inspira el ingenio, no rehusó nunca la responsabilidad de una iniciativa osada en todas las reformas sociales, fijó de un modo claro y luminoso los principios que el legislador debia tener presentes, al declarar un punto del territorio en estado de guerra ó en estado de sitio. Desgraciadamente, la ley de julio de 1791, en la que la Asamblea Constituyente dejó consignadas sus doctrinas, solo es aplicable á las plazas de guerra, siendo por lo tanto una ley, más bien de caracter militar, que de caracter político.

En 1792, en la víspera de medir sus armas con la Europa, y de entregarse á un combate sin treguas y sin descanso, la Francia extendió sus declaraciones de estado de guerra y de sitio, no solo á las plazas fuertes, sino tambien á las ciudades populosas, no cercadas de muros, y aun á veces á un vasto territorio; pero ni la au-

toridad de los jefes militares, en esos estados de excepcion, estaba señalada por la ley; ni el modo de hacer esas declaraciones estaba sujeto á reglas determinadas y fijas, ni á formas legales, y como legales, protectoras. Las declaraciones se hacen unas veces por el general, y otras por un procónsul, y otras, en fin, por la *Comision de salvacion pública*, cuyo pesado cetro se extendia hasta donde se extendian los límites de la Francia.

El directorio encontró la legislacion francesa en este estado de anarquía; y habiendo intentado prolongarle indefinidamente en su provecho, empresa no concedida nunca á un poder débil y caduco, fué causa de que la ley de Fructidor, año V, despojase al poder ejecutivo de la facultad exorbitante y arbitraria de declarar fuera de la ley comun un punto dado, sin mas pauta ni regla de conducta, que la instabilidad de sus caprichos.

Tal era el estado de las cosas, cuando se realizó la reaccion fructidoriana, seguida á su vez de la de diez y ocho Brumario.

Desde esta época, nada encuentro digno de notarse en la legislacion francesa, hasta que Napoleon, por su decreto imperial de 1811, se concedió á sí propio una terrible dictadura, con la facultad de declarar en estado de sitio toda plaza fuerte ó punto fortificado, cuando así cumpliese á sus deseos.

La restauracion, no amenazada ni por la Europa, que la tendió una mano obsequiosa y amiga, ni por las facciones interiores, que, cansadas de luchar, habian concertado treguas, y reprimido los ímpetus de sus odios, no se curó de arreglar de un modo definitivo y duradero la parte de su legislacion concerniente á los estados excepcionales, que no son por cierto una excepcion en tiempos de revueltas y de discordias civiles.

Cuando la revolucion de julio hizo estremecer con su terrible sacudida, no ya la superficie, sino tambien los cimientos de la sociedad entera, el nuevo poder que fué improvisado sobre el campo de batalla, proclamó el imperio de la ley comun, á cuyo quebrantamiento era debida su victoria. Habiéndose impuesto á sí propio la obligacion de no recurrir jamás á medidas excepcionales, ya porque, siendo de orígen popular, repugnase la adopcion de medidas,

que nunca son aceptas á los ojos del pueblo, y porque confiase en la sensatez de la Francia, trabajada de ásperos estremecimientos y de violentas revoluciones; ó más bien, porque intentara formar contraste, por su moderacion y cordura, con el poder antiguo, que desvanecido y loco se habia entregado á punibles demasías, se encontró en presencia de todas las facciones anárquicas, sin mas apoyo que el de la ley comun, y el de los intereses sociales, que satisfechos por fortuna con las nuevas instituciones, no le eran hostiles ya, porque no eran revolucionarios.

Vencidas en donde quiera las facciones, el poder iba saliendo airoso de su empeño, cuando en 1832 se encontró sorprendido por la insurreccion, que le atacó osada y amenazadora, en su propio campo y en su propia tienda, obligándolo á combatir en un combate de muerte. Estrechado entonces por una situacion tan congojosa, se vió en la necesidad de acudir al arsenal ya olvidado de la legislacion antigua; y declaró en estado de sitio á la capital de la Francia. El Tribunal de Casacion, ante quien apelaron los reos sometidos al consejo de guerra, declaró incompetente al tribunal militar; y mandó remitir los encausados á sus jueces naturales, fundando su fallo en el texto de la Carta. El poder quedó vencido indirectamente por el Tribunal de Casacion, ya que no lo habia sido directamente por el ímpetu de las facciones.

Convencido entonces, merced á una costosa experiencia y á pesar de sus antiguos propósitos, de la necesidad en que estaba de acudir á los cuerpos colegisladores, para llenar la laguna de la legislacion existente, articuló un proyecto de ley sobre el estado de sitio, que se discutió en enero de 1833 en la Cámara de los Pares, sin que hasta el dia haya podido elevarse á ley, á pesar de la timidez, blandura y mansedumbre con que habia sido redactado, y á pesar del rumor de las facciones, que aun se escuchaba hondo y terrible, y hacia temer con fundamento nuevas catástrofes sociales.

Este proyecto de ley, en el que se descubre la situacion de la Francia por la situacion de su gobierno, que necesita pedir mucho, y no se atreve á pedir todo lo que necesita, dudoso aun de que se le conceda lo que pide, solo reviste al gobierno de la facultad de

declarar en estado de sitio aquellos puntos ó territorios, en que se realize una insurreccion á mano armada: en cuyo caso, se concedia al jefe militar el derecho de hacer salir del punto insurreccionado á las personas sospechosas; el de mandar hacer visitas domiciliarias por medio de los agentes de la policía judicial; y el de desarmar á las personas que se manifestas en hostiles.

Yo no veo en este proyecto de ley sino las disposiciones incoherentes y transitorias, que se leen todos los dias en los bandos de nuestros capitanes generales, cuando apremiados por circunstancias imperiosas, declaran en estado de guerra alguna ó algunas provincias comprendidas en sus distritos militares.

No existiendo los precedentes históricos, que eran de desear, en las naciones mas conocedoras en todo lo que pertenece á las ciencias morales y políticas, bueno será que veamos si se encuentran por ventura en nuestros anales legislativos, que, como la historia política de nuestro propio pais, pueden dividirse en cuatro épocas, de todo punto diferentes.

La primera época es la de los orígenes, en que la legislacion, en su infancia, es el trasunto fiel de las costumbres. Inútil sería buscar en esta época un destello de luz, que nos guiase en el camino.

La segunda época es la de los siglos medios, en los que todos los elementos de la civilizacion coexisten, sin que ninguno alcanze todavía su completo desarrollo. En este periodo histórico, la legislacion, como la sociedad, carece de formas determinadas y fijas. Todos los elementos sociales existen en su seno; pero confusos, vagos, y en un estado de gérmen. Nuestros mayores nos legaron una obra monumental, reflejo fiel de esta época, en el venerando código de las Partidas, compendio entonces del saber humano, y aun hoy prodigio del ingenio, y admiracion de la historia. En este código, se encuentran ya algunas disposiciones relativas al asunto que nos ocupa; pero esas disposiciones no pueden ser aplicadas, en los tiempos presentes; porque ¿cómo podrian aplicarse á nuestro estado social, en donde se procede por exclusion y por sistema, las disposiciones de un código en donde vive hermanado, como en la

infancia de las sociedades, el derecho de insurreccion con el derecho divino?

Los Reyes Católicos hicieron prevalecer el principio monárquico, en la dilatada extension de las Españas; y la casa de Austria, heredera de su fortuna y de su gloria, dirigió los destinos de esta vasta monarquía, una entonces, poderosa y floreciente. Aquí comienza la tercera época de nuestra legislacion, época que se dilata hasta nosotros. En ella desaparecen los fueros, las franquicias y las instituciones locales. La unidad monárquica sucede á la anarquía feudal: el despotismo imprevisor y estacionario, á la libertad medio febril, y desarreglada. Pero, como he demostrado ya en la primera página de este artículo, vano empeño sería el de recorrer los anales legislativos de los gobiernos absolutos, en busca de materiales y doctrinas que puedan servir de apoyo á una ley sistemática, que ha de recibir su aplicacion en tiempos de revueltas y de discordias civiles. Esas doctrinas y esos materiales no existen nunca, en ese periodo de la vida de los pueblos.

La cuarta época, considerada en su relacion con el proyecto de ley cuyo exámen nos ocupa, comienza con los primeros años de este siglo.

Dos principios contrarios luchan en él por el imperio de la sociedad española. El uno se apoya en la tradicion; el otro se apoya en las ideas. Entrambos han sufrido á la vez los rudos vaivenes de la próspera y de la adversa fortuna; pero ninguno ha asentado hasta ahora sobre la sociedad entera su dominacion omnímoda, exclusiva: viniendo á resultar de situacion tan congojosa y lamentable, que el principio de la libertad que proclamamos, ocupado en defender su existencia, no ha podido organizar una legislacion sistemática. Ni podia ser de otra manera. Cuando los estremecimientos sociales se suceden con tanta rapidez, que apenas pueden seguirlos las leyes, las leyes han de ser forzosamente improvisadas. Ningun principio produce una legislacion en el dia de su combate, sino en el dia de su victoria.

Pero si el gobierno no ha podido encontrar, en estos últimos tiempos, una ley sistemática que le sirviera de guia, no por eso ha-

brá dejado de tener presentes las varias y numerosas disposiciones legales, que tienen una relacion directa con su proyecto de ley. Las mas notables son la ley marcial de 17 de abril de 1821, restablecida por real decreto de 30 de agosto de 1839: el real decreto de 18 de julio de 1834: el de 20 de octubre de 1835, en que se determinan las circunstancias que deben concurrir para la declaracion de los distritos en estado de guerra: y el de 4 de agosto de 1837, que contiene la declaracion de este estado excepcional en Castilla la Nueva.

El resultado de estas investigaciones históricas, para el autor de este artículo, ha sido quedar convencido íntimamente, de que una ley sistemática sobre el estado de sitio, tomada esta denominacion en su sentido más lato, es de todo punto imposible. La razon ha venido despues á sancionar las lecciones de la historia. Porque ¿cómo sujetar al inflexible yugo de reglas determinadas y fijas un estado en que los vínculos sociales se disuelven, en que la autoridad pierde su vigor, y sus mandatos el prestigio? ¿Cómo se organiza el caos? El autor de este artículo no lo alcanza. ¿Cómo se ajustan los caprichosos movimientos de una sociedad agitada por la fiebre al cuadro estrecho, proporcionado, inflexible de una ley ó de un sistema? El autor de este artículo no lo sabe.

Y sin embargo, esa ley imposible es una ley necesaria. La conciencia pública se revela contra la autoridad que se ejerce, no por quien la ha recibido de la ley, sino por el que, en circunstancias extraordinarias, la llama hácia sí, y la toma. Eso cabalmente ha sucedido entre nosotros con los capitanes generales, y con las diputaciones de provincia, que han ejercido hasta aquí, y no ciertamente por disposicion de la ley, sino en virtud de la omnipotencia de las circunstancias, la mas completa dictadura. No es contra esa dictadura, y aquí llamo la atencion de mis lectores, contra la que se ha levantado por todas partes una indignacion, que es forzoso aplacar á toda costa. El pueblo no se queja, no puede quejarse de una dictadura que le salva; pero obedeciendo irresistiblemente á un poderoso instinto de justicia, quisiera examinar los títulos del dictador que se la impone; quisiera convencerse de la legitimidad

de su mision, por la legitimidad de su orígen. Yo no sé si hay ideas innatas en los individuos; pero sé que hay ideas innatas en los pueblos; la de la legitimidad es una. El legislador debe tenerla presente para no contrariarla jamás, aun cuando se extravíe en sus aplicaciones, puesto que sin ella carecen de base y de fundamento las sociedades humanas. El legislador que, en tiempos de disturbios y trastornos, aspira á gobernar con las leyes comunes, es imbécil: el que, aun en tiempos de disturbios y trastornos, aspire á gobernar sin ley, es temerario. El derecho comun es la regla ordinaria de los hombres, en tiempos bonancibles. El derecho excepcional es su regla comun, en circunstancias excepcionales. Pero, así como el hombre en ningun tiempo puede caminar sin Dios; las sociedades en ningun tiempo pueden caminar sin ley. Véase por qué, á pesar de que una buena ley sobre estados de sitio es de todo punto imposible, era sin embargo entre nosotros de todo punto necesaria.

El problema que el gobierno debia resolver en su proyecto de ley, es el siguiente. =¿Cómo se fijan por una ley las atribuciones de los gefes militares, fuera del estado de paz, sin que esas atribuciones sufran disminucion ó menoscabo? = En la resolucion de este problema, era necesario evitar dos contrapuestos escollos: porque si los gefes militares no deben tener mas autoridad que la conferida por la ley, y si la ley no puede prever todas las atribuciones que en circunstancias difíciles son necesarias en sus manos, no se concibe, cómo la ley ha de organizar la dictadura; ni cómo el dictador no ha de traspasar alguna vez los límites de la ley.

El gobierno no rehusó la lucha con esta dificultad inmensa; y para evitar ambos escollos, en cuanto fuese posible, se convenció de que el caracter de la ley debia ser la *flexibilidad*; y para que fuese flexible, debia ser *fija* y *vaga*, á un mismo tiempo: *fija*, cuando confiriese atribuciones fijas tambien de suyo y apreciables; *vaga*, cuando no pudiendo fijar las atribuciones convenientes, fuese necesario conceder á los jefes militares una facultad de discrecion; facultad, que no puede ser alarmante, si se atiende á que está autorizada por la misma ley, que exige la mas estrecha responsabilidad á los mismos á quienes confiere la mas terrible dictadura.

Reservándome para manifestar despues, de qué manera ha conseguido el gobierno hacer *vago* su proyecto de ley, manifestaré ahora, de qué modo le ha revestido de estabilidad y de fijeza.

Dos son los estados excepciònales, comprendidos hasta ahora en la definicion de las leyes: el de sitio, que es solo aplicable á una plaza de guerra, á un pueblo fortificado, y á un castillo ó casa fuerte; y el de guerra, que es aplicable al distrito de una capitanía general, y al de una ó más provincias civiles. El gobierno pensó, sin duda ninguna, como piensa el autor de este artículo, que esta clasificacion se funda en un hecho falso á todas luces; y que era preciso modificarla ó destruirla, si es que las clasificaciones consignadas en las leyes han de tener su fundamento en los hechos sociales.

Si todo distrito ó provincia, que no se halle en un estado de paz profunda é inalterable, se declara por la ley en el estado excepcional de guerra, sucederá frecuentemente que un territorio ó provincia surcada por una faccion compuesta de algunas docenas de bandidos, deberá estar sujeta á la misma inflexible dictadura, que otra que se halla surcada de numerosas facciones; decretando el legislador de este modo una igualdad aparente, que esconde en su seno la desigualdad más monstruosa, y la más clara injusticia.

El gobierno, convencido de que en las clasificaciones de los estados excepcionales debia llenarse esta laguna, los ha clasificado de la manera siguiente, en los dos artículos primeros de su proyecto de ley.

Artículo 1.° Durante la actual lucha, el territorio ó distrito de una capitanía general, el de una ó más provincias civiles, ó cualquiera parte ó punto de estas, podrá pasar de su estado normal ó de paz á otros dos excepcionales, que se llaman de *guerra*, ó de *prevencion*, segun fuese mayor ó menor el riesgo en que se halle la seguridad y tranquilidad pública.

Artículo 2.° Una plaza de guerra, un pueblo fortificado, y un castillo ó casa fuerte podrán pasar ademas á otro estado excepcional, que se llamará de *sitio*.

Por donde se ve, que el estado de prevencion es la novedad

que el gobierno ha creido deber introducir, como absolutamente necesaria. Esta clasificacion tiene, sobre la que he impugnado ya, la ventaja de estar más en armonía con los hechos y con las necesidades sociales. Está más en armonía con los hechos; porque hay provincias que, sin hallarse en su estado normal, no se hallan tampoco en estado de guerra, sino antes bien en un intermedio, que participe de la naturaleza de ambos. Está más en armonía con las necesidades sociales; porque, siendo estas diferentes en los territorios que se hallan en estado de guerra real, y en los que se hallan en estado de una guerra próxima, las atribuciones de los capitanes generales, en estos diversos estados, deben tambien ser diferentes; porque las que pueden ser necesarias en el uno para organizar la fuerza, son poderosas en el otro para organizar la más dura, la más pesada tiranía. Esta clasificacion me parece exacta; y da á un mismo tiempo fijeza y flexibilidad á la ley.

Habiendo clasificado de esta manera los estados excepcionales, el gobierno, apoyando en los hechos y en las necesidades sus teorías, ha clasificado de un modo lógico y sencillo las atribuciones que confiere, en estos diversos estados, á la autoridad militar, habiendo conseguido evitar en lo posible todos los inconvenientes.

Al supremo riesgo ha opuesto sin vacilar la suprema fuerza; es decir, la dictadura con todo su terrífico aparato: pero el gobierno ha creido que solo en el estado de sitio puede existir ese riesgo inminente, que hace necesaria la reconcentracion de toda la fuerza social en una sola mano, dispensadora entonces de la muerte ó de la vida. Y como el estado de sitio solo es aplicable de hecho y de derecho á una plaza de guerra, á un pueblo fortificado, y á un castillo ó casa fuerte, el gobierno ha relegado dentro de sus muros esa terrible dictadura, sin que pueda salvar nunca ese sagrado recinto, que la limita y la contiene, trazando á su derredor un círculo inflexible.

Siendo imposible de toda imposibilidad que una provincia sea sitiada, el gobierno no ha creido que era necesario someter las provincias á esa omnímoda dictadura, que reconoció como necesaria y saludable en el estado de sitio. Sin embargo, como seria sumamente

peligroso que en las provincias que son teatro de la guerra, estuviese la autoridad fraccionada, el gobierno ha creido conveniente y necesario someter la accion respectiva de todos los funcionarios públicos á la autoridad superior de los capitanes generales, guardadores supremos de las leyes en tan apuradas circunstancias. Por eso, entre otras facultades, se les concede en el proyecto de ley, la de disponer de toda la fuerza armada; la de decretar, y hacer efectiva la reunion de subsistencias; la de ejercer la policía; la de inspeccionar á los ayuntamientos y diputaciones provinciales; la de suspender á los funcionarios públicos del órden administrativo, dando cuenta al gobierno; y la de hacer que sean juzgados militarmente todos los reos prevenidos de delitos de sedicion, conspiracion á mano armada, y de los de complicidad é inteligencia con el enemigo. Viniendo á resultar de aquí, que sin ejercer la dictadura, porque su autoridad no es la única que existe, ejercen sin embargo la autoridad superior; porque inspeccionan los actos de las demas autoridades que están á su autoridad subordinadas.

Si la clasificacion de los funcionarios del órden administrativo no ofrece obstáculo ninguno, se encuentran graves obstáculos en la clasificacion del poder judicial, que parecen de todo punto invencibles.

Que el conocimiento de los delitos políticos, que no constituyen sedicion ó conspiracion á mano armada, debe reservarse á los tribunales ordinarios, parece cosa puesta fuera de toda duda; no solo porque su conocimiento conferiría á la autoridad militar un poder exorbitante, sino tambien, y más principalmente, porque el legislador no puede considerar dotados de suficientes luces á los consejos de guerra, para encargarles el conocimiento de delitos, cuya prueba y cuya aprobacion son difíciles hasta para los mas inteligentes.

Ahora bien: como ese género de delitos influye tan poderosamente en la perturbacion de la tranquilidad pública, especialmente confiada en el estado de guerra á los capitanes generales, se corre el grave riesgo de anular su autoridad, si se les despoja de toda intervencion en el conocimiento de los delitos políticos; ó de vulne-

rar la independencia del poder judicial; si se autoriza á los capitanes generales para intervenir de un modo directo ó indirecto en su legítimo ejercicio.

En situacion tan amarga y congojosa, lo primero que se ocurre para vencer tantas dificultades, es conferir el conocimiento de los delitos políticos á un tribunal compuesto de militares y letrados; porque vale más disminuir las atribuciones del poder judicial, que vulnerar en lo más mínimo su sagrada é inalterable independencia. Pero un obstáculo invencible, segun mi modo de ver, se opone á este proyecto. Los tribunales excepcionales, compuestos de militares y de letrados, podrian tal vez confundirse con los tribunales revolucionarios, propuestos en una época no muy distante, estigmatizados por la opinion pública de dentro y fuera del reino, y desacreditados en el seno mismo de las córtes constituyentes, en una discusion acalorada y turbulenta. La opinion pública está acostumbrada á mirar en los consejos de guerra unos tribunales ordinarios, en circunstancias calamitosas y terribles. El nuevo tribunal, compuesto de militares y de letrados ¿no podria ser considerado como un tribunal de excepcion, aun en aquellos tiempos excepcionales, en que están á la órden del dia las catástrofes y las revueltas? No hay innovaciones más peligrosas, que las que recaen en la organizacion de los tribunales; como quiera que el instinto conservador de los pueblos rehuse asociar á estas innovaciones la idea de una recta administracion de la justicia.

Retrocediendo, como es forzoso retroceder, ante este obstáculo, nos volvemos á encontrar frente á frente con la dificultad, que al principio hubo de parecernos invencible. El gobierno, en tan grande apuro, acordó lo que se dispone en el párrafo octavo del artículo octavo de su proyecto de ley. Concediéndose por él á los capitanes generales el derecho de juzgar si es ó no oportuna la ejecucion de las sentencias de los tribunales ordinarios, al mismo tiempo que se autoriza su intervencion á todas luces necesaria, se mantiene intacta la independencia del poder judicial, puesto que solo él decide el fondo de la cuestion; y puesto que sus decisiones, por un momento suspendidas, no pueden ser revocadas por nin-

guno de los otros poderes del Estado. Esta manera de conciliar tan varios y hasta cierto punto tan opuestos intereses, merece ser apreciada en su justo valor, y consignada con elogio.

Así como el estado de prevencion es de hecho un estado intermedio entre el de paz y el de guerra; así tambien la autoridad que se confiere en él á los jefes militares, es superior á la que tienen en estado de paz, inferior á la que gozan en estado de guerra, é inferior en muchos grados á la que absorben en el estado de sitio.

En el estado de prevencion, los capitanes generales no ejercen por sí mismos la alta policía; pero intervienen en ella, pudiendo dictar sus órdenes á los empleados del ramo, cuando lo estimen oportuno; y resolver las consultas, que deberán dirigirle en todas ocasiones.

No tienen el derecho de proceder por sí mismos al acopio de subsistencias; pero tienen el de exigir los auxilios que estimen necesarios, de las demas autoridades.

De este modo, el gobierno, íntimamente convencido de que era deber suyo; lo primero, proceder á una clasificacion de los estados excepcionales, más exacta y filosófica que las conocidas hasta ahora; y lo segundo, proceder al escrupuloso deslinde de las atribuciones que en estos diversos estados se confieren á los jefes militares, ha creido que cumplia con ese imprescindible deber, adoptando la clasificacion, el órden gerárquico, y la distribucion de facultades, que llevo señaladas.

Pero, porque adoptase esas atribuciones, ese órden y esa clasificacion, no alcanzaba su objeto, ni llenaba cumplidamente su encargo; porque una ley de esta importancia contiene un vasto problema, que no puede quedar cumplidamente resuelto con una clasificacion y varias definiciones. Las definiciones y las clasificaciones fijan; pero este proyecto de ley, si habia de evitar dos opuestos escollos, á saber, el de restringir la autoridad en demasía, y el de concederla demasiados ensanches, debia reunir en su seno, como he demostrado ya, la vaguedad con la fijeza. Habiendo expuesto ya, de qué manera le ha hecho fijo, solo falta exponer, cómo el gobierno le ha hecho vago.

Le ha hecho vago: 1.° En el señalamiento de las circunstancias que han de producir la declaracion de esos diversos estados excepcionales. El de guerra tendrá lugar en un territorio ó punto dominado habitualmente por el enemigo, ó invadido, ó amenazado próximamente de invasion *por fuerzas capaces* de comprometer la seguridad del pais. El gobierno no se ha atrevido á echar sobre sus hombros la inmensa responsabilidad de reducir á número determinado esas fuerzas enemigas, que por su diversa índole y por su diversa organizacion, pueden ser débiles siendo numerosas, y pueden ser fuertes siendo reducidas.

El estado de prevencion es aplicable, cuando un territorio, sin estar en estado de guerra, está fuera de su estado normal, ya sea á causa de insurrecciones parciales, ya á causa de una conspiracion, bien por ser limítrofe de territorios ó puntos insurreccionados que le amenazen. Por lo demas, cualquiera se persuadirá fácilmente de que es de todo punto imposible sujetar á número y á cálculo las diversas circunstancias que pueden influir en que una provincia ó un vasto territorio pasen de su estado normal á aquel estado de perturbacion incipiente, que hace necesaria la concentracion del poder en los gefes militares.

El estado de sitio, en fin, tiene lugar, cuando el enemigo se *aproxima* á uno de los puntos designados en el artículo segundo del proyecto de ley, con fuerzas y preparativos, *que hagan temer con fundamento que trata de asediarlos*. Y tendrá lugar tambien en cualquiera otro punto ó pueblo no designado en el artículo de que se ha hecho mencion, siempre que las circunstancias de la sedicion exijan, para el restablecimiento del órden, el uso duradero de la fuerza armada. Los estados de guerra y de prevencion tendrán lugar tambien, por identidad de circunstancias, cuando una sedicion ó sublevacion ponga á un territorio, ó á un punto de un territorio en peligro.

El gobierno ha hecho vago su proyecto de ley: 2.° en el señalamiento de las circunstancias en que han de cesar los diversos estados excepcionales, reduciéndolas á una sola, á saber: la cesacion de las circunstancias que los hicieron necesarios. La vaguedad

de las circunstancias de su cesacion se encuentra justificada con la vaguedad de las circunstancias en que tuvieron su orígen.

Le hace vago : 3.° En la designacion de las autoridades á quienes compete hacer las declaraciones de los respectivos estados excepcionales.

La del estado de guerra corresponde al gobierno en general, y en todo el rigor de los principios, como depositario y guardador de las leyes. El gobierno lo reconoce así, en el párrafo 1.° del artículo 8.° de su proyecto de ley; pero convencido sin duda, de que en la desecha borrasca que corremos, las circunstancias se suceden con una rapidez prodigiosa, ha hecho *vaga* la disposicion de este artículo, autorizando á los capitanes generales, para que hagan esta declaracion en caso urgente. Estas mismas razones son aplicables al estado de prevencion de una provincia ó de un vasto territorio.

Sin embargo, el gobierno ha reconocido que, aun en punto á declaraciones, podia ser explícito y terminante, en dos casos especiales: conviene á saber : en la declaracion del estado de sitio, que por su naturaleza corresponde al gefe militar del punto amenazado, cuando el capitan general no está dentro de sus muros : y en la declaracion de cualquiera estado excepcional, cuando haya de comprender el punto en donde resida el gobierno; en cuyo caso, es claro á todas luces que solo á él corresponde una declaracion, en virtud de la cual la ley comun se suspende en su propia residencia. La fijeza, en estos dos casos especiales, está justificada por lo que exige imperiosamente, por una parte, la conveniencia pública; y por otra, la inminencia del peligro.

Le ha hecho vago: 4.° Autorizando á los comandantes militares, con respecto á un punto declarado en estado de sitio; y á los capitanes generales, con respecto al territorio declarado en estado de guerra, para que puedan tomar no solo las medidas explícitamente designadas en el proyecto de ley, sino tambien todas las que las circunstancias hagan necesarias, para destruir al enemigo, y para inutilizar cuanto pudiera favorecerle.

De esta manera es como ha entendido el gobierno que su

proyecto debia ser fijo y vago, á un tiempo mismo, para que participase de la inflexibilidad de la ley, y de la inflexibilidad de las circunstancias.

No se me oculta que este proyecto de ley debe sufrir, por parte de los que atentos solo á la seguridad de los individuos olvidan fácilmente lo que exige la seguridad del Estado, graves y serias impugnaciones. Las facultades discrecionarias, concedidas á la autoridad serán consideradas por algunos como atentatorias de aquellos preciosísimos derechos que no pueden abandonar, sin deshonrarse, los pueblos civilizados y libres. Pero los que, como el autor de este artículo, se hallen convencidos íntimamente de que, cuando se disuelven los vínculos sociales, naufragan todos los derechos en un naufragio comun; de que la accion social tiende siempre á reconcentrarse, cuando la sociedad tiende á disolverse; de que, cuando la fuerza loca y desatentada se burla de la mansedumbre de la ley, la ley debe buscar á su vez el omnipotente amparo de la fuerza; y de que, si la ley no le buscara, la sociedad le buscaría en el momento del peligro: los que se hallen convencidos de todas estas cosas, no creerán, como no creo yo, que un proyecto de ley sobre los estados excepcionales ha debido ser redactado bajo la inspiracion del miedo, ó bajo la influencia de vanas, cuanto estériles declamaciones.

El gobierno, sin embargo, no se ha olvidado de poner á la autoridad militar un freno saludable y poderoso.

Todos los funcionarios públicos (dice en el artículo 16 de su proyecto) *á quien corresponde el cumplimiento de esta ley, incurrirán en responsabilidad, si contravinieren á ella.* Y en el artículo siguiente, determina los tribunales que deben conocer de semejantes atentados.

Ahora bien. La responsabilidad no puede ser ilusoria, en un pueblo en donde se establece una imprenta, y se levanta una tribuna. La responsabilidad no puede ser ilusoria, cuando los ministros tienen la vista fija en sus agentes, para responder de su conducta ante los cuerpos colegisladores; cuando los cuerpos colegisladores tienen fija la vista en los ministros responsables, para

responder de su conducta ante la nacion política, que ha de juzgarlos en su dia; y cuando los escritores públicos denuncian con cien lenguas, que no se reposan jamás, ante este tribunal terrible todos los actos de los agentes de la administracion, todos los actos de los ministros responsables, todos los actos de los cuerpos colegisladores.

Tales son los fundamentos en que se apoya el proyecto de ley sobre estados excepcionales, presentado á las últimas córtes por el ministerio de diciembre. El que le examine bajo el aspecto de sus antecedentes históricos, como el filósofo que le examine bajo el aspecto de la dificultad vencida, no podrán menos de conocer que el ministerio que le redactó ó le tomó bajo sus auspicios, supo mirar por su fama, acreditar su ilustracion, y salir con honra de graves dificultades.

ANTECEDENTES

PARA LA INTELIGENCIA

DE LA CUESTION DE ORIENTE.

ARTÍCULOS PUBLICADOS EN **EL PILOTO.**

(1839.)

CUESTION DE ORIENTE.

I.

El mundo presenta hoy dia un espectáculo, único en la historia. Nosotros asistimos al término de la lucha entre el Oriente y el Occidente; lucha, que tuvo su principio con el linage humano, que se ha mantenido viva, durante la prolongacion de todas las edades; que ha tenido por teatro todas las zonas y todas las regiones; y que parecia que no habia de tener fin, sino con la consumacion de los tiempos. Hoy asistimos al desenlaze del drama prodigioso que comenzó con el hombre y con el mundo; su teatro ha sido tan ancho como la tierra; sus actores, tan varios como los imperios; y su duracion, tan grande como la duracion de los siglos.

Apenas se divisa en el horizonte el primer albor de la historia, cuando ya vienen á las manos el Occidente y el Oriente, la Europa

y el Asia. El Asia está representada por la ciudad de Troya, último refugio de los antiquísimos Pelasgos, raza perseguida por la cólera del Cielo, y sobre la que debia pesar una maldicion terrible; puesto que, habiendo dejado en todas partes rastro de sí en sus fábricas ciclópeas, apenas ocupaban un punto en el espacio, cuando se escribieron las primeras páginas de las primeras historias. Troya era la última de sus ciudades; Hector, el último de sus héroes; Priamo, el último de sus reyes. La Europa estaba representada por los antiguos Helenos. Agamenon era el primero de sus reyes; y Aquiles, el primero de sus héroes. La Europa tomó posesion de las riberas del Asia; y la famosa ciudad, refugio de los Pelasgos, vió postrada su soberbia, allanados sus muros, abatidos sus héroes, huérfanas sus vírgenes, viudas sus matronas, y hasta sus cenizas entregadas por el vencedor á la merced de todos los vientos del Cielo. Así, la guerra entre el Occidente y el Oriente, que se ha prolongado hasta nosotros, tuvo su orígen en las liviandades de una muger hermosa, por cuya posesion combatieron una raza maldita, y un pueblo de piratas. Esa raza y ese pueblo creian que peleaban en su propio nombre, por la posesion de una muger; y peleaban en nombre del Oriente y del Occidente, por el cetro de la civilizacion, y por el dominio del mundo. El hombre se mueve; pero solo Dios sabe por qué se mueve, y á dónde va; puesto que nunca se mueve, sino para cumplir sus designios.

Despues de la guerra de Troya, hay una larga tregua: durante esa tregua, la Europa y el Asia, el Occidente y el Oriente son el teatro de grandes mudanzas y trastornos. La Grecia alcanza su unidad, por medio de las leyes: el Asia, por medio de las conquistas. La segunda se constituye una, por medio de la unidad material del territorio. La primera, por medio de la unidad de sus instituciones. Los asiáticos buscan el poder en el volúmen: los griegos, en la inteligencia; por esta razon, la Grecia pide su unidad á sus legisladores, á sus poetas y á sus filósofos; y el Asia á sus grandes capitanes.

Homero funda la nacionalidad helénica, cantando sus divinos orígenes en una lengua divina, y escribiendo en un libro de oro los

anales y las glorias de los antiguos Helenos. Los legisladores vienen despues; y les enseñan, que la libertad, bajada del Cielo para consuelo del hombre y para regocijo del mundo, es hermana de la gloria. Los griegos saben ya, qne es una cosa bella y dulce morir, cuando se muere por la libertad y por la gloria de su patria.

Ciro funda la unidad del Oriente. Persa de nacion, siendo la Persia ignorada de los honbres, y sugeta al yugo de los Medos, quiso poner á sus pies el cetro del Asia. A su vista, retroceden los señores del Asia menor; y se repliegan las bárbaras muchedumbres de los Asirios, dominadores del Oriente.. Una sola batalla le abre las puertas de Babilonia, silla de tan poderoso imperio, desde que en tiempos anteriores fueron igualados con la tierra los muros de la gigantesca ciudad, donde se habia levantado el trono de Nino y de Semíramis, y ante la que se postró todo el Oriente, adorándola con el nombre de Niniva.

Así se formó el grande imperio oriental, llamado de los Persas, en el que fueron á abismarse, como los rios en el Océano, todos los otros imperios. Constituida la unidad del Oriente, el Oriente recordó sus querellas antiguas con los hombres del Occidente, y la muerte de Héctor, y el infortunio de Priamo, y los lamentos de Hecuba, y el incendio de Troya. Xerjes oprime el Helesponto con sus naves; y señor del Oriente, presenta al Occidente su memorial de agravios, y quiere que le rinda feudo y tributo. Pero un grito sublime de indignacion se levanta en las playas sonoras de la Grecia contra el bárbaro jactancioso, que amenazaba á la tierra, y que azotaba á los mares: y la fortuna, fiel á los griegos contra Priamo en los campos de Troya, les fué fiel contra Xerjes en el mar de Salamina.

Ben mi sovvien, che il temerario Serse
Cercó dell' Asia colla destra armata
Sul formidabil ponte
Dell' Europa aferrar la man tremante;
Ma sul gran dì delle bataglie il giunsi,
E colle straggi delle turbe perse,

Tingendo al mar di Salamina il volto,
Che ancor s' ammira sanguinoso e bruno,
Io vendicai l' insulto
Fatto sull' Hellesponto al gran Nettuno (1).

A esta época gloriosa para los griegos, se sigue una época de descomposicion social; descomposicion, que habia de preceder á una organizacion más poderosa, á una unidad más terrible. La unidad democrática debia descomponerse, si el Occidente, no satisfecho con rechazar al Oriente, queria abrirse paso un dia por sus fabulosas regiones, y fijar sus tiendas en sus dilatados dominios. Entonces sucedió, que los griegos volvieron contra sí sus armas fratricidas. Esparta vino sobre Atenas; y su turbulenta democracia se postró ante sus treinta tiranos. Tebas vino sobre Esparta; y la ciudad de Licurgo vió por la vez primera vencidos á sus hijos, y pálidas de espanto á sus mugeres. Poco tiempo despues, vino Alejandro sobre Tebas; y dejó huérfana, desnuda y solitaria, sin sus muros y sus gentes, á la ciudad de Epaminondas. La nueva unidad del Occidente sale entonces del seno mismo de esa desorganizacion social. El Occidente habia sido representado por un pueblo: llegado el dia de lanzarse sobre el Oriente, como el águila sobre su presa, será representado por un hombre. El Occidente habia sido la Grecia; el Occidente es Alejandro. Hay un espectáculo más grande que el de un pueblo, vencedor de otro pueblo: y es el espectáculo de un hombre, cuya espada alcanza á los polos, cuyos hombros llevan el mundo.

Alejandro es el tipo inmortal de todos los conquistadores, y de todos los héroes. En su persona se advierte la fisonomía de los más grandes capitanes de la Europa, y de los más célebres conquistadores del Asia. Alejandro es el único hombre, que reune en sí todo lo que la civilizacion tiene de grandioso, y todo lo que tiene de gigantesco la barbarie.

Siendo niño, conversaba orillas del Strimon con Aristóteles

(1) Oda á la fortuna de Alejandro Guidi.

sobre las victorias de Aquiles, sobre el incendio de Troya, y sobre los cantos de Homero. Así, el más grande de todos los filósofos, y el primero entre todos los capitanes conversaban sobre el más grande de todos los poetas, y meditaban con él sobre los trastornos de los imperios, y sobre las mudanzas de la suerte. Vencedor de Tebas, respetó la casa y la familia de Píndaro. Habiendo atravesado el Helesponto, antes de conquistar el Asia, visitó las silenciosas ruinas de Ilion, derramó flores sobre el sepulcro de Aquiles, le envidió la suerte de haber tenido un cantor como Homero, y un amigo como Patroclo; y para aplacar los manes de Priamo, derramó lágrimas sobre las ruinas de Troya, conmovido con el recuerdo de sus grandes infortunios. Véase aquí el capitan, modelo de todos los capitanes: el tipo del guerrero civilizador, el conquistador grande, piadoso y clemente. Despues de haber visitado á Troya, pasa á Granico, y se apodera del centro del Asia, en tres batallas campales. Suyas son Persépolis y Babilonia; y su colosal imperio se dilata hasta la India. Habiendo llegado á una altura, á donde jamás habian llegado los hombres, su vista se turba, su pié resbala, y un vértigo se apodera de su frente. Despues de haberse embriagado con la pompa, se embriaga con el vino. El que sujetó á la tierra, no puede sujetarse á sí propio. De clemente, se hace cruel. El héroe invicto se convierte en odioso tirano. Como todos los tiranos, pone un oido atento á lúgubres profecías; y el que no se estremeció jamás, se siente estremecido con vanos terrores. Para disipar su terror, hace derramar la sangre de los suyos, y se olvida despues, de la sangre derramada, en crapulosos festines. Véase ahí el tipo de los conquistadores bárbaros, para quienes es sublime todo lo que es gigantesco, y para quienes es una misma cosa la extravagancia y la grandeza.

La época de Alejandro es notable; porque vencida el Asia por la Europa, obedecen á un mismo señor por primera vez el Oriente y el Occidente. Pero esa union, obra de un hombre, debia concluir con ese hombre: obra de un momento, debia acabar en un dia. A la muerte de Alejandro, sus generales se reparten sus despojos; la mas grande confusion sucede á la unidad mas prodigiosa.

Uti quisque fortior esset, Asiam veluti prædam ocupabat. Antes de Alejandro, la Grecia era una, el Oriente era uno. En tiempo de Alejandro, una unidad más poderosa abarca en su seno esas dos grandes unidades. Despues de Alejandro, la unidad que era obra suya, deja de existir, y las antiguas unidades habian existido. Ni la Grecia ni el Asia tienen una existencia individual : una y otra son víctimas de grandes estremecimientos y de grandes trastornos. ¿Quién restablecerá la unidad perdida? ¿quién salvará al mundo del caos?

No pudiendo ser continuada la obra de Alejandro por un hombre, es continuada por un pueblo, que habia crecido lenta y silenciosamente, ignorado del mundo, y á quien antiguas profecías, contemporáneas de los siglos fabulosos, habian dado la dominacion de la tierra : ese pueblo era el pueblo romano; el más grande entre todos los pueblos, como Alejandro habia sido el más grande entre todos los hombres. La historia de sus acciones debe llamarse la historia de sus prodigios.

II.

Toda sociedad fundada sobre un principio falso, perece por la accion de ese mismo principio. La unidad del Oriente, obra de sus capitanes, reposaba en el principio de la fuerza : la unidad del Occidente, obra de sus legisladores y de sus filósofos, reposaba en el principio de sus instituciones y sus leyes. Esas dos unidades se descompusieron, á la muerte de Alejandro; porque el Oriente, huérfano del gran capitan, fué presa de capitanes ambiciosos; y el Occidente, huérfano de sus filósofos inmortales y de sus grandes legisladores, estaba entregado á la merced de miserables sofistas. El Oriente quería avasallar al mundo, en nombre de su poder : el Occidente, en nombre de su ingenio. El Occidente perdió el cetro del mundo,

por el abuso de su ingenio : y el Oriente, por el abuso de su fuerza. Entonces sucedió, que el colosal imperio de Alejandro, quebrantada su unidad, se dividió en númerosos fragmentos. Entonces, hubo un reino de Macedonia; y un reino de Armenia; y un reino de Capadocia; y un reino del Ponto; y un reino de Pérgamo; y un reino de Bitinia. Los mas poderosos, entre los que á la sazon florecian, fueron el reino de Egipto, fundado por Ptolomeo, hijo de Lago, de donde vienen los Lagidas : y el reino de Siria, fundado por Seleuco, de donde vienen los Seleucidas. En cuanto á los griegos, esclavos, desde el tiempo de Filipo, de los reyes de Macedonia, solo conservaban un vano recuerdo y una vana sombra de su pasada libertad, en la última y mas gloriosa de todas sus confederaciones en la confederacion aquea.

Mientras que la Grecia y el Oriente estaban acometidos de una descomposicion social, Roma ponia término á su laboriosa empresa de la conquista de Italia : cuatrocientos ochenta años de esfuerzos y de afanes costó su posesion á Roma, que habia de dominar al mundo desde sus siete colinas. La duracion de la vida se mide por la duracion de la infancia; y no es mucho que se prolongára la infancia de una ciudad, que hàbia de conquistar con el sudor de su frente un altísimo renombre, y á quien los mismos pueblos por ella develados, dudosos de que fueran brazos mortales los que sostenían por tantos siglos el peso de todo el orbe, habian de llamar eterna. En este tiempo, Cartago, colonia de asiáticos asentada desde tiempos antiguos en las costas del Africa, llevaba, como la ciudad famosa de Oriente que habia sido su metrópoli, el cetro de los mares. Roma, la nueva metrópoli del Occidente, se encontró en presencia de la antigua colonia del Asia. Su lucha fué una lucha de gigantes. Vencida Cartago en la Cerdeña y la Sicilia, envia al mas grande de sus hijos, para que buscase á Roma en Roma. Annibal la busca, y la vence. La ciudad vencida imita tan alto ejemplo; y con sus heridas abiertas, llevada por Scipion, pide al Africa cuenta de las victorias conseguidas por el capitan africano. Annibal es vencido por Scipion; y la colonia del Asia rinde parias y tributo á la metrópoli del Occidente. El ilustre vencido discurre por las más distan-

tes regiones, concitando á los pueblos y á los reyes contra Roma. Su voz es escuchada del Oriente, que al descubrir en Roma la metrópoli de los pueblos occidentales, se vé asaltado de enojosos recuerdos, que refrescan la memoria de sus pasados infortunios, y que hacen brotar en él los mal extinguidos odios y los envejecidos rencores, que tuvieron su orígen en terribles agravios.

La cuestion del Oriente y del Occidente vuelve á presentarse de nuevo. Antioco el grande, rey de Siria, vuelve sus armas contra Roma. Pero Roma, señora pacífica, á la sazon, de Italia, de la Cerdeña, de la Sicilia y de Corfú; vencedora de los cartagineses, de los íberos y de los macedonios; y señora, por su protectorado, de la Grecia, era ya una especie de mar, que dilatándose por todas las regiones, no parecia sino que no podia tener más límites que los remates del mundo. Antioco es vencido por las legiones romanas, que poco despues echaron por tierra á un mismo tiempo, como para significar que Roma quería abatir con un solo golpe á quienes mereciesen ser sus rivales, las ilustres murallas de Cartago, y las gloriosas de Corinto.

Pero apenas habia entrado Roma en pacífica posesion del Oriente, cuando Mitridates, rey del Ponto y Annibal del Asia, la salió al paso, para disputarla su presa. A su voz, se conmovieron no solo las poblaciones asiáticas, mal avenidas con el yugo del Occidente, sino tambien las muchedumbres sármatas, scitas, y las que vagaban por las riberas del Tanais y del Danubio. Desde que Annibal, vencedor en Cannas, se presentó ante sus puertas, jamás habian venido dias tan tristes y nebulosos sobre Roma. Todo el Oriente se alistó bajo las gloriosas banderas de Mitridates. Los pueblos le dieron los nombres de Padre, Vencedor y Rey; y no encontrando en la historia un nombre con que comparar el suyo, le buscaron en la fábula, y le compararon con Baco, padre de la civilizacion, y conquistador de la India. Mitridates fué declarado enemigo del pueblo romano, que ocupado á la sazon en la guerra social, y exhausto de recursos, echó mano de los objetos preciosos consagrados por Numa en los templos de los dioses, para subvenir á los gastos de la guerra que iba á sostener contra el rey bárbaro del

Ponto, por sus posesiones del Oriente. Entre tanto, Mitridates, bárbaramente feroz, decretó la muerte de todos los romanos de las ciudades griegas del Asia; cuya sentencia fué ejecutada por los naturales del pais, en un mismo dia y en una misma hora, pasando de cien mil las víctimas que cayeron al ímpetu de las pasiones populares. El senado confió á Sila la guarda de su gloria, que padecia á la sazon uno de los más grandes de todos sus eclipses. De esta manera, el hombre más grande del Occidente iba medir sus armas con el hombre más grande del Oriente, y á resolver la cuestion de la dominacion universal, siempre fijada, y nunca resuelta. Los campos de Queronea fueron testigos del triunfo de Roma sobre las muchedumbres del Oriente. Esos mismos campos habian sido testigos, dos siglos antes, del triunfo de los macedonios, y ancho sepulcro de la libertad y de la independencia de los griegos.

Obligado Mitridates á aceptar la paz, la paz no le sirvió sino para aprestarse á la guerra. No contento con lanzar todos los pueblos del Oriente sobre Roma, el bárbaro ilustre paseó su vista por el mundo desde el Ponto, para descubrir todos los enemigos del pueblo romano, aun en lo interior de las mas apartadas regiones. Sertorio, que guerreaba en la península ibérica, hacia armas á la sazon contra la república, mal avenido con la omnipotencia de Pompeyo. El rey del Oriente entró en tratos y alianza con el rebelde del Occidente; y entrambos, unidos por el odio, juraron el exterminio de Roma. Despues de estos tratos, vino la guerra: Mitridates hizo marchar delante de sí á los armenios, á los habitantes del Cáucaso, y á los scitas del Asia. Vencidas por Lúculo sus indisciplinadas muchedumbres, perdió todas sus conquistas, y hasta sus propios Estados. Vuelto en sí de tantos desastres, y haciéndose superior á los reveses de la fortuna y á su inexorable destino, volvió á poner en tela de juicio la cuestion del Oriente, y á implorar un nuevo fallo del Dios de las batallas. Esta vez salió airoso de su empeño: sus esfuerzos fueron coronados con señaladas victorias. El Ponto volvió á entrar bajo su yugo; y vencedor de Lúculo y de Glarrion, generales de la república, recobró de sus manos todas sus conquistas, y aun dilató sus fronteras. Cansada

Roma de luchar, envió contra él, sino al más grande, al más afortunado de sus hijos. Roma confió su propia fortuna á la fortuna de Pompeyo, que acababa de poner un término á la guerra de los piratas. Pompeyo, que más adelante habia de perder en una batalla el mundo, ganó el Oriente en una sola batalla, venciendo á Mitridates en la grande Armenia.

Vencido, pero aun no domado, Mitridates solo y proscripto revolvia en su mente las mas agigantadas empresas. Su proyecto era salvar los Alpes, apoyado en todos los scitas y en todos los pueblos bárbaros, que encontrase en su camino; y llevar despues la guerra, como en otro tiempo Annibal, al corazon de la Italia, y hasta las puertas de Roma. Para llevar adelante su propósito, encargó á hombres de su confianza, que trasladasen sus hijas al pais de los scitas, y que se las dieran en matrimonio á los que estuviesen decididos á servirle en sus proyectos. Pero estaba escrito en el Cielo, que Roma habia de triunfar del último de los hombres grandes, que lanzó contra ella la cólera del Oriente. Abandonado de los suyos, y hasta de su propio hijo, Mitridates puso un término á sus dias, ayudado de uno de sus más fieles servidores. Las historias están llenas de héroes que debieron su fama á sus conquistas, y que conquistaron la tierra para engrandecerse, y para alcanzar un nombre glorioso, que no habia de perecer sino con la consumacion de los tiempos. Annibal y Mitridates son los únicos que no fueron héroes, sino por la exaltacion de su facultad de aborrecer; los únicos cuyas conquistas no se debieron á su sed de engrandecimiento, sino á su sed de venganza; los únicos, en fin, que debieron á sus gigantescos odios la eternidad de sus nombres. Verdad es que ningun pueblo fué tan grande, que pudiera escitar tan grandes odios, ni antes ni despues del pueblo romano.

Medio siglo despues de terminada la guerra con Mitridates, la más poderosa de todas las repúblicas deja de existir, para que ocupára el lugar que ella habia ocupado el más poderoso de todos los imperios. Augusto sube al Capitolio: César, grande, invicto y clemente, cierra las puertas de Jano, y dirige con blando cetro, y en paz y justicia, cuasi todo el orbe de la tierra.

Durante esta tregua universal y este universal reposo, viene al mundo el Salvador de los hombres. Cualquiera diría que, noticioso el mundo de que se iba á realizar su llegada, le estaba aguardando en un reverente silencio.

III.

Antes de proseguir la relacion de las vicisitudes que ha tenido la lucha entre el Oriente y el Occidente, me ha parecido necesario entrar en algunas explicaciones sobre el significado filosófico de esa lucha, que es un hecho constante y universal de la historia.

La lucha entre el Oriente y el Occidente es un hecho idéntico por su naturaleza á la lucha entre diversas naciones. La lucha entre diversas naciones es un hecho idéntico por su naturaleza á la lucha entre diferentes tribus: y la lucha entre diferentes tribus es un hecho idéntico por su naturaleza á la lucha entre diversas familias. Todos estos hechos reconocen un orígen comun, significan una misma cosa, y producen el mismo resultado.

Todos estos hechos *reconocen un orígen comun;* porque tienen su orígen en la unidad de la naturaleza humana. Las familias, reconociéndose idénticas entre sí, procuran agruparse; y de su agrupacion nace la tribu. Reconociéndose las tribus idénticas entre sí, procuran agruparse; y de su agrupacion nacen los pueblos. Reconociéndose los pueblos idénticos entre sí, procuran agruparse; y sus agrupaciones derivan su nombre de las grandes divisiones geográficas del globo. Así, la agrupacion de los pueblos orientales produce la unidad del Oriente: la de los occidentales, la unidad del Occidente: la de los septentrionales, la unidad del Septentrion: la de los meridionales, la unidad del Mediodia. Los pueblos del Oriente, los de Occidente, los del Septentrion y los del

Mediodia se reconocen idénticos entre sí; y reconociéndose idénticos, procuran agruparse. Su agrupacion será el último término de todas las agrupaciones históricas; y á su agrupacion camina el mundo.

Todos estos hechos *significan una misma cosa*; porque significan, que si las familias y las tribus y las naciones se dirigen á un mismo término, se dirigen á ese tér mino por un camino único: la guerra. La unidad del medio, proporcionada á la unidad del fin, se explica, como ella, por la unidad de la naturaleza del hombre. Donde quiera que hay agrupacion entre varios hombres, entre varias familias, entre varias tribus, ó entre varios pueblos, allí hay necesariamente cierto órden gerárquico, sin el cual no pueden existir las asociaciones humanas. Ese órden supone la existencia de un soberano y un súbdito, que, en toda clase de asociacion, son las dos únicas personas necesarias; porque son las dos únicas personas sociales. Donde hay un súbdito y un soberano, hay una sociedad; aunque esa sociedad tenga sus límites en el hogar de la familia.

En las agrupaciones en donde no hay súbdito ni soberano, no hay sociedad; aunque la agrupacion se dilatara hasta los últimos remates de la tierra. Si esto es así, cuando varias familias procuran agruparse para formar una tribu, no pueden constituirse en esa manera de asociacion, sin que una de esas familias prevalezca sobre las demas: es decir, sin que una de esas familias sea soberana. Si esto es así, cuando varias tribus procuran agruparse para formar un pueblo, no pueden constituirse en esa manera de asociacion, sin que una de esas tribus prevalezca sobre las demas: es decir, sin que una de esas tribus sea soberana. Si esto es así, cuando varios pueblos procuran agruparse para formar una de las grandes divisiones del globo, no pueden constituirse en esa manera de asociacion, sin que uno de esos pueblos prevalezca sobre los demas: es decir, sin que uno de esos pueblos sea soberano. Finalmente, si esto es así, cuando los varios pueblos que habitan las diferentes zonas de la tierra, procuran agruparse para formar la gran asociacion humana, término de todas estas asociaciones progresivas, no pueden constituirse en esa manera de asociacion, sin que una de

esas zonas prevalezca sobre las demas : es decir, sin que en una de esas zonas se asiente el trono del mundo.

Por donde se ve, que el contacto de las familias, de las tribus y de las naciones entre sí, promoviendo una cuestion de asociacion, promueve necesariamente una cuestion de soberanía. Ahora bien: una cuestion de soberanía no puede resolverse, sino por medio de la guerra : por eso, la guerra es el medio universal de las asociaciones humanas. Por lo demas, la palabra guerra, tomada aquí en su acepcion filosófica, está tomada en su sentido más lato. Con esta palabra no quiero significar solamente la lucha entre las fuerzas físicas, sino tambien entre las fuerzas morales, intelectuales é industriales de las naciones. Hay cierta época en la historia, en que la soberanía corresponde al pueblo más fuerte : en esa época, la cuestion de la soberanía se decide por la guerra entre los ejércitos, y en los campos de batalla. Hay otra en que la soberanía corresponde al pueblo más civilizado : en esa época, la cuestion de la sobenía se decide por la guerra entre las varias civilizaciones del mundo. Hay otra, en fin, en que la soberanía corresponde al pueblo más industrioso : en esa época, la cuestion de la soberanía se decide por medio de la guerra entre las industrias rivales,

Todos estos hechos *producen el mismo resultado*; porque todos adelantan la obra inmensa de la civilizacion, en la prolongacion de los siglos.

Explicada la universalidad y la permanencia de la lucha entre el Oriente y el Occidente, por esa aspiracion universal y constante de todas las sociedades á constituirse en centro de la unidad del género humano, obedeciendo asi á los designios de la Providencia y á las leyes eternas de la historia, es llegado el caso de exponer aquí algunas consideraciones, que me parecen esenciales, sobre el caracter especial de esa lucha, que hemos visto nacer, y cuyas fases hemos recorrido ya hasta la época de Augusto, señor de cuasi todas las regiones de la tierra. Por las consideraciones que voy á exponer, se entenderá fácilmente, cuán cierto es que hay una inteligencia superior, que dirige y ordena los acontecimientos humanos. Su existencia, al mismo tiempo que cae bajo el dominio del entendi-

miento, cae bajo el dominio de los ojos: proclamada por la razon, está atestiguada por la historia: sin ella, no podrian explicarse ni la historia, ni la sociedad, ni el hombre.

El Oriente y el Occidente no han venido á las manos, en todas las grandes épocas históricas, en su propio nombre, sino en el de ciertos principios, de que uno y otro han sido siempre legítimos representantes. El Oriente y el Occidente han resuelto siempre de una manera distinta, por no decir de una manera contraria, todas las grandes cuestiones que ocupan á la humanidad, en toda la prolongacion de los tiempos. Para convencerse de esta verdad, basta fijar los ojos, por una parte, en la Europa; por otra parte, en el Asia; ó si se quiere, por una parte, en la Grecia; por otra parte, en la India.

En todas las regiones del globo, ha hábido lucha, y una lucha terrible, entre la naturaleza física y la voluntad humana; puesto que el hombre no ha podido apropiarse la tierra, sino despues de haber luchado con los mónstruos que la habitaban, con los bosques que la cubrian, y con los mares que la servian de prision, sirviéndola de cintura. Esa lucha terrible entre el hombre y la naturaleza, entre los elementos y el hombre, está consignada en todas las tradiciones de los pueblos primitivos: para penetrar hasta el orígen de esas tradiciones universales, pero misteriosas, seria necesario traspasar los confines de la historia y las fronteras de la fábula. ¿Qué otra cosa es Hércules luchando con los mónstruos, sino la personificacion de esa lucha del hombre con la naturaleza y con los elementos? ¿Qué otra cosa es esa personificacion, sino el recuerdo vago, tradicional de esa lucha en una edad primitiva? Obsérvese que el personaje fabuloso, conocido con el nombre de Hércules, es un personaje cuya propiedad reclaman todos los pueblos: prueba evidente, segun mi modo de ver, de que es el símbolo de un hecho universal, y la personificacion de una época comun á todas las naciones.

En esta lucha terrible, el europeo salió sin duda vencedor, y el asiático vencido; porque aun hoy dia es, y el hombre de la Europa respira libre sobre la tierra, sujeta á su voluntad y domada; mien-

tras que el asiático está como sofocado en medio de una atmósfera que le enerva, de una vejetacion tan colosal, que le abruma. En la India, el hombre es pequeño, en presencia de la naturaleza. En la Europa, la naturaleza es pequeña, en presencia del hombre. El asiático tiene la conciencia de su vencimiento y de su debilidad: el europeo la tiene de su victoria y de su fuerza. De aquí nacen todas las diferencias que se advierten entre sus creencias políticas y religiosas.

Para el asiático, Dios es la naturaleza, la naturaleza es Dios; porque para el asiático, la naturaleza es el agregado de todas las fuerzas existentes y de todas las fuerzas posibles; ¿qué mucho, que el hombre conceda los atributos de la omnipotencia á quien le ha vencido siempre, y á quien no ha podido vencer nunca?

Para el asiático, el hombre es un sér cuya voluntad es esclava de Dios, es decir, esclava de la fuerza; ¿qué mucho, que el hombre niegue la libertad, cuando su voluntad ha sido siempre vencida?

Así, el panteismo es su religion; y el fatalismo su dogma.

El asiático ha formado la sociedad á imágen de Dios, despues de haber formado á Dios á imágen de la naturaleza.

El asiático reconoce, como soberano, al mas fuerte. Si la fuerza es para él el atributo de la divinidad: ¿qué mucho, que la fuerza sea para él el atributo de la soberanía?

El asiático adora, como á un Dios, al que le manda. Si la fuerza constituye la divinidad: ¿qué mucho, que adore como á la divinidad al que es fuerte?

Así, el despotismo es la única forma de gobierno que concibe; y la obediencia pasiva, el único dogma político que proclama.

Para los europeos, la naturaleza, que es el agregado de todas las fuerzas materiales, es esclava: ¿qué mucho, que el europeo mire como esclava á la que sometió á su albedrío?

Para los europeos, la divinidad no es una fuerza material ni un agregado de fuerzas materiales; sino una inteligencia increada, un espíritu puro: ¿qué mucho, que el hombre reconozca, como atributo de la divinidad, á la inteligencia suprema; cuando con su inteligencia limitada ha podido domar todas las fuerzas materiales?



Para los europeos, la libertad del hombre coexiste con la Providencia divina: porque, ¿cómo negaria su libertad el hombre, en donde todo sucumbe ante esa libertad, en donde la naturaleza domada le llama su señor, y rendida á sus piés, canta sus triunfos?

Así, el espiritualismo es el fundamento de su religion; y la libertad humana, la primera de todas sus creencias, y el primero de todos sus dogmas.

El europeo no puede reconocer en la fuerza material el atributo de la soberanía: porque, ¿cómo reconoceria por señora á la que ha sido su esclava? El que no rindió párias ni homenaje á las fuerzas de la naturaleza, ¿las rendiria, por ventura, á la fuerza material de los tiranos? El europeo, que está pronto á sublevarse contra la tiranía de la naturaleza, está pronto á sublevarse contra la tiranía de los hombres.

El europeo obedece á los poderes legítimos; es decir, á los poderes sancionados por la razon y por el tiempo; pero obedeciéndolos, no abdica su libertad, no los adora. Sus adoraciones están reservadas para Dios; en cuanto á su libertad, ¿cómo la sacrificaria en los altares de los hombres, cuando no la sacrifica en más elevados altares?

De esta manera, en Europa, el hombre es espiritualista y libre. En Asia, materialista y esclavo.

La lucha entre el Oriente y el Occidente tiene por objeto providencial resolver la cuestion, de si el hombre ha de levantar altares al espíritu, ó á la materia: á la libertad, ó al destino. Para convencerse de esta verdad, bastará poner la consideracion, en que todos los conquistadores del Oriente han buscado su punto de apoyo en el número, es decir, en la fuerza material de sus ejércitos; mientras que los capitanes del Occidente le han buscado en la disciplina, es decir, en la fuerza moral de sus legiones. ¿Quién no vé aquí la lucha entre las fuerzas físicas y las intelectuales, entre la materia y el espíritu, entre las fuerzas de la naturaleza y la inteligencia del hombre? El que no vé en la lucha de esos ejércitos la lucha de estos principios, ignorará siempre, que los principios explican los hechos; que la filosofía explica la historia.

IV.

Entre la conquista del Oriente por Roma, y su conquista por Alejandro, á vuelta de algunas semejanzas, hay diferencias esenciales, que me parece necesario consignar aquí, por la luz que derraman sobre las distintas fases que va presentando la cuestion del Oriente, con el progreso de la civilizacion, y con el trascurso de los siglos.

El destino del Oriente era ser vencido por el Occidente; porque está escrito que la materia ha de obedecer al espíritu; que la fuerza ha de obedecer á la razon; que el número no ha de prevalecer sobre la disciplina; que las fuerzas materiales han de obedecer á las intelectuales; y que el destino, esa divinidad ciega é inexorable del Oriente, no puede asentar su dominacion sobre la tierra, ese gran feudo concedido por Dios á la libertad humana. Pero ese gran acontecimiento, que ha tenido en espectacion á las naciones, debia sujetarse, como todos los acontecimientos humanos, á la ley providencial de la historia. En virtud de esa ley, la humanidad camina; pero, como ha de caminar siempre sin reposarse jamás; y como su camino es agrio y escabroso, sus pasos son mesurados y lentos. El hombre se apresura, porque siente dentro de sí la voz de su espíritu, que le dice, que solo es dueño de la hora que se desliza y que pasa; pero ¿por qué se apresuraria el género humano, como se apresura el hombre, cuando tiene delante de sí el Océano de los tiempos, y cuando las fronteras de la eternidad son sus únicas fronteras?

El Occidente debia salir vencedor del Oriente, en tiempo de Alejandro; porque la cultura intelectual de la Grecia era un progreso, comparada con el materialismo grosero de los pueblos asiáticos; y la humanidad, entonces como ahora, y como siempre, de-

bia caminar hácia la conquista de sus gloriosos destinos, por el camino del progreso; pero la victoria de la Grecia sobre el Asia no podia ser definitiva; porque la civilizacion de la Grecia no era definitiva tampoco. Una victoria definitiva solo podia ser el resultado de una civilizacion completa. Sin embargo, las conquistas del generalísimo de los griegos no fueron estériles. Con ellas, tuvo fin aquel colosal imperio, que habia pasado á los persas de manos de los medos, y á los medos de manos de los asirios. De esta manera, perdió el Asia aquella fuerza que consistia en su volúmen, y sin la cual no podia resistir á la civilizacion de los pueblos de Occidente. Por otra parte, los griegos del tiempo de Alejandro, como los franceses en tiempo de Napoleon, al derramarse por el mundo, sembraban por el mundo sus ideas. De esta manera, puesta el Asia en contacto con la Europa, perdió á un mismo tiempo su unidad material y su unidad moral: la material, porque se fraccionó su territorio: la moral, porque se alteraron sus costumbres.

La civilizacion romana fué un verdadero progreso, comparada con la civilizacion griega. Su organizacion política era más robusta, su organizacion social más poderosa, su unidad territorial más grande, sus leyes más sábias, sus hombres de estado más previsores y prudentes. Los que, en punto á civilizacion, dan la palma á los griegos sobre los romanos, confunden la civilizacion con la cultura. La cultura es la civilizacion propia de un pueblo de poetas y de artistas. La civilizacion es la cultura propia de un pueblo que se ocupa en resolver graves problemas políticos, y graves problemas sociales. La cultura es la civilizacion de un pueblo en su infancia: la civilizacion es la cultura de un pueblo ya adulto, y ocupado en pensamientos viriles.

Entre las conquistas del Oriente por Alejandro, y su conquista por Roma, hay, pues, la notable diferencia de que, en el intérvalo que se advierte entre las dos, la civilizacion propia de los pueblos occidentales habia progresado, y la civilizacion propia de los pueblos orientales habia retrocedido. La primera habia marchado en un constante progreso; la segunda, en una constante decadencia. Esto sirve para explicar, por qué la conquista del Oriente por los roma-

nos fue más fácil y más bien asentada, que la conquista del Oriente por los griegos.

Sin embargo, la victoria de Roma no podia ser definitiva; porque su civilizacion, siendo más avanzada que la de los griegos, no era tampoco completa. Así, sucedió que cuando Roma fue señora de la tierra, y amarró al mundo al Capitolio, no pudo con sus trofeos. Sus hombros no eran hombros para llevar el mundo: su mano no era bastante poderosa para llevar el cetro de las gentes: al rededor del Capitolio, no cabian las naciones. Entonces abdicó en mano de los Césares, de quienes fué, primero, esclava; y luego, prostituta. Los historiadores dividen el imperio; en la época de su engrandecimiento y de su gloria; en la de su declinacion y su oprobio; y en la de su agonía y de su muerte. Esta clasificacion, considerada bajo cierto punto de vista, es arbitraria. La historia de la república es la historia del progreso; la historia del imperio es la historia de la decadencia de Roma. Cuando la república desapareció, Roma habia perdido sus costumbres con sus discordias civiles, orígen fecundo no solo de grandes desastres, sino tambien de grande inmoralidad para los pueblos. Cuando la república desapareció, Roma habia visto profundamente alteradas sus ideas con el progreso de la filosofía materialista de Epicuro. Señora del mundo, desde los tiempos de Sila; alteradas las ideas y las costumbres del mundo romano, se alteraron tambien sus creencias religiosas, hasta el punto de recibir con festejos y con honores divinos á todos los dioses desconocidos de todas las naciones; convirtiéndose así en inmensos panteones los templos consagrados antes á los severos dioses de la Etruria. Roma, que habia perdido sus ideas, su religion y sus costumbres, perdió tambien sus magníficas instituciones. El poder monárquico, y el poder republicano pueden ser legítimos; porque pueden asociarse á la idea del derecho. Pero el poder de los emperadores, sostenido por los pretorianos; y salido, armado de todas armas, del pretorio, como Minerva de la cabeza de Júpiter, era un hecho monstruoso, absolutamente separado de la nocion de la legitimidad; un hecho monstruoso, monstruosamente producido por la fuerza. Desde que Roma se sujetó á ese hecho, la santa

nocion del poder político y social desapareció de las sociedades humanas. Un emperador no era un rey, ni era un cónsul : no era un Dios, ni era un hombre. Los emperadores, sin adquirir nada de divino, perdian todo lo que tenian de humano, al subir al Capitolio. Abortos de la fortuna, al poner el pié sobre las gradas del trono, se sentian poseidos de un vértigo, y tocados de demencia. Roma era, á la sazon, una vil prostituta, que se compraba y se vendia. Su cetro y su corona estaban en el mercado. Los pretorianos eran los mercaderes; y los sirios, los árabes y los godos fueron los compradores. No hubo nacion bárbara, que no enviase alguno de sus hijos, para que pusiera el pié sobre la cerviz de Roma: de Roma, temida antes de las naciones, y ya fábula y ludibrio de las gentes.

No pudiendo Roma por sí sola con el peso del orbe, dividió su principado : entonces, hubo dos Romas, y hubo dos imperios : la Roma oriental, y la Roma occidental; el imperio de Oriente, y el imperio de Occidente. Ni aun así pudo conservar su dominacion, ni defender sus fronteras. Dios soltó contra ella la represa de su ira; y confió el ministerio de su venganza á pueblos sin nombre, desprendidos del polo para lavar con torrentes de sangre las inmundicias de Roma; esa casa de prostitucion, y esa cloaca del mundo.

Una nueva aurora lució en la oscuridad : un nuevo sol brilló en los horizontes. El Oriente no se habia sometido definitivamente ni á la espada de Alejandro, ni á la espada de Roma; porque esas dos espadas pertenecian á dos pueblos, cuyas civilizaciones habian de ser acometidas de disolucion, más tarde ó mas temprano; porque eran civilizaciones locales, civilizaciones incompletas. La civilizacion que debia reinar en el mundo, debia ser universal; es decir, fundada en la naturaleza del hombre; puesto que todos los hombres debian someterse á su imperio. Esa civilizacion era el Cristianismo.

El Salvador de los hombres habia encargado á sus discípulos, que llevasen su palabra á todas las zonas de la tierra : esto consiste, en que su palabra se dirigia al género humano, sin distincion de razas y de familias; en que su doctrina era, al mismo tiempo, *leche para los niños, y pan para los adultos :* en que su civilizacion

era una civilizacion universal, que no necesitaba del apoyo de la espada, para penetrar en el corazon de las más apartadas regiones.

Sin embargo, el Cristianismo, depositario de una civilizacion universal y completa, y de la verdad absoluta, debia obedecer, y obedeció á la ley universal, que preside al desarrollo de todos los acontecimieutos históricos. Su toma de posesion del Oriente y del Occidente, del Norte y del Mediodia, debia ser segura, pero lenta. El Cristianismo debia pulverizar las civilizaciones antiguas, debia modificar la organizacion de las sociedades, debia dar una nueva direccion á las costumbres de los pueblos y á las ideas de los hombres; y proclamando la personalidad del esclavo y de la mujer, y destruyendo las barreras que entre las razas de los hombres habían levantado las manos de los hombres, debia alterar la constitucion de los Estados, y la constitucion de las familias. Pero todas estas alteraciones y mudanzas debian realizarse sin trastornos y sin revoluciones; es decir, con el perezoso transcurso de los tiempos. El hijo de Dios pudo rescatar al género humano, desde el dia en que Dios puso al hombre en el mundo como al niño en su cuna: y sin embargo, entre el dia en que perdió el hombre su inocencia, y el dia de su rescate; entre el dia en que fué lanzado del Edém, y el dia en que, con la sangre derramada en la cruz, se escribió el nuevo pacto de alianza, puso Dios muchos siglos.

El Cristianismo comienza por la predicacion; porque, antes de todo, era necesário que los apóstoles se revelasen, por medio de la palabra, á la tierra: anunciado á las gentes, era necesario que disolviera la antigua civilizacion, y que la disolviera por medio de la discusion, y no por medio de la espada. Esta es la época de los doctores, y de sus controversias con los filósofos gentiles. Anunciado al mundo como la verdad, y vencedor del gentilismo, era necesario que se constituyera en poder político, religioso y social; porque todos los poderes habian naufragado á un mismo tiempo en el naufragio de la antigua civilizacion, y en el naufragio de Roma. Esta es la época de los Pontífices; época en que se restauró la nocion de la autoridad pública en el mundo, y en que comenzaron á adquirir cierta unidad y consistencia las sociedades humanas.

Mientras que el Cristianismo iba así dilatando sus conquistas, y afirmando su poder en las regiones occidentales, el Oriente se conturbó con la presencia de un hombre. Ese hombre es Mahoma. Mahoma despertó á los árabes de su profundo letargo; y levantó á sus tribus, como el huracan á las arenas de sus inflamados desiertos. Así volvió á embravecerse la lucha entre el Oriente y el Occidente: lucha terrible, en que el mundo remitió al azár de los combates la decision, de cuál habia de ser su código; cuál habia de ser su estandarte; cuál habia de ser su Dios; y quién era su profeta.

El Cristianismo se habia derramado por el mundo, magestuoso y sereno, como un mar sin tempestades. El islamismo se derramó por la tierra, rápido y tumultuoso, como un crecido torrente. El Cristianismo, obra de Dios, estaba hecho para la eternidad: el islamismo, obra del hombre, era un accidente de la historia, y una modificacion de los tiempos. Véase aquí, por qué el uno era rápido y tumultuoso, y el otro pacífico y mesurado: véase aquí, por qué el uno era como un vasto mar sin movimiento y sin límites; y el otro como un torrente, crecido en la mañana, y seco á la tarde.

El Cristianismo se dilató por medio de la discusion: el islamismo quiso dilatarse por medio de la espada. Mahoma, despues de haber sometido la Arabia, funda el poderoso imperio de los Califas. Los sarracenos, derramándose por el Septentrion y el Oriente, someten á su yugo la Siria, la Palestina y la Persia. Chipre cae en su poder: volviéndose hácia el Oriente, se derraman por el África: viniéndoles estrechas las dilatadas regiones, pasan el estrecho, ponen el pié en la peninsula ibérica; y en una batalla campal, orillas del Guadalete, sepultan al pueblo de los godos, y ponen fin á su antes poderosa, y entonces flaca monarquía. Delante de sí se levantan los Pirineos, como gigantes que salieran al camino, para atajarles el paso. Los sarracenos salvan sus ásperas cimas: pero Cárlos Martel, campeon de la cristiandad, de estirpe egregia y generosa, los esperaba á pié firme; y trabada la batalla, rompe sus haces: la cruz sale vencedora del estandarte del profeta.

Porfiada fué la lucha en otros paises y regiones. Jamás la civilizacion oriental habia declarado una guerra más obstinada á la civi-

lizacion del Occidente. Su nuevo vigor consistia, en que el fatalismo, que habia sido siempre un hecho entre los pueblos asiáticos, fué transformado por el legislador de los árabes en dogma.

Algunos creen que Mahoma trajo al mundo la doctrina del fatalismo : este es un error. El fatalismo habia sido, desde la antigüedad mas remota, la doctrina del Oriente. El título de gloria de Mahoma, y lo que le sublima sobre todos los reformadores humanos, es haber rejuvenecido el Oriente en los dias de su decrepitud, trasformando su doctrina en creencia.

Mientras que el islamismo se propagaba por el Oriente, unas veces con próspera, y otras con adversa fortuna, el Cristianismo se afirmaba lentamente en el suelo fecundo y predestinado de la Europa. El Capitólio, asiento de los Pontífices, estaba en posesion de la eternidad de su segunda vida. El mundo escuchaba reverente sus oráculos; porque Roma era la fuente del poder, de la legitimidad y del derecho. La unidad religiosa del Occidente produjo el acontecimiento más maravilloso, entre cuantos están consignados en los anales de los pueblos por las plumas de los historiadores. Los castillos quedaron silenciosos, porque fueron abandonados de sus señores feudales : los tronos quedaron vacíos, porque fueron abandonados de los príncipes : las ciudades quedaron desiertas y silenciosas, porque las abandonaron sus gentes. ¿ A dónde van esas gentes, y esos príncipes, y esos barones feudales? Van, armados sus pechos de la cruz, y sus corazones de la fé, y sus brazos de acero, á conquistar un sepulcro, y á morir, despues de haber derramado sobre él lágrimas y flores.

Si yo supiera escribir, escribiria una obra, contando las maravillas de la religion que produjo la mayor de todas las maravillas; las Cruzadas. Pero Bossuet no existe, y solo Bossuet podria derramar todas las pompas de su estilo sobre las magnificencias de esa historia.

V.

Mahoma dejó su imperio á los califas : desmembrado el imperio de los califas, despues de haber tremolado el estandarte del profeta por las más apartadas regiones, sale del seno del islamismo el poderoso imperio otomano; ó de otra manera. el imperio de los osmanlis.

Los turcos descienden de una tribu, que erró, en la antigüedad, en los paises situados al Oriente y Nordeste del mar Caspio. Sus fronteras eran la China, la Siberia, el lago Aral, y la gran Bulgaria. De allí salieron los guerreros conocidos con el nombre de turcos seljoucidas, que se apoderaron de Bagdad, desmembraron el califato, conquistaron el Asia desde las fronteras de la Persia y de la India hasta las de la Frigia, y guerrearon por espacio de dos siglos con los emperadores griegos, y con los cruzados de Occidente.

Los turcos se convirtieron, en el siglo viii, á la religion mahometana : en el siglo x, comenzó á resonar el nombre de esa tribu en los oidos de la Europa. En el xiii, Gengistkan, al frente de los mogoles, precipita, unos sobre otros, todos los pueblos asiáticos. En medio de la confusion y del desórden que produjeron sus rápidas y prodigiosas conquistas, apareció el turcomano Osman, que arrastrando en pos de sí, en 1239, una horda de tártaros del Cáucaso, engrosada con prisioneros, esclavos, fugitivos y ladrones, y protegido por el sultan de los seljoucidas de *Yconium*, se apoderó de los desfiladeros del Olimpo, acampó en las llanuras de la Bitinia, y arrebató nuevas provincias del Asia Menor á los emperadores de Constantinopla. A la muerte de su protector, en el año 1300, tomó para sí el título de sultan; y sobre los escombros del imperio de los árabes, de los seljoucidas y de los mogoles, levantó con sus

manos victoriosas el de los turcos osmanlis. Tal fué el orígen del colosal imperio, que debia hacer temblar al Asia y á la Europa; y que ahora se consume lentamente en una prolongada agonía; escarnio de la Europa, y vergüenza del Asia.

Cuando la Providencia quiere levantar un grande imperio, comienza por consagrar á su servicio la espada de un hombre grande. Los turcos, más afortunados que otros fundadores de ilustres dinastías y de famosos imperios, fueron regidos sucesivamente por ocho grandes capitanes, que dilataron prodigiosamente sus fronteras, y acrecentaron sus dominios.

Orcan, hijo de Osman, entró en posesion de la gloriosa herencia de su padre, cuando el imperio griego de Oriente ardia en discordias intestinas. Los emperadores, escarnecidos por sus poderosos vasallos, llevaban en su mano un cetro inútil, símbolo, más bien que de su autoridad presente, del poderío de los antiguos emperadores, de quienes habian heredado la púrpura y la corona. La Tracia, la Servia, la Bulgaria y la Grecia, sometidas á su autoridad en el nombre, estaban gobernadas por príncipes, duques y déspotas feudatarios del imperio, que hacian alarde de su independencia, y ostentaban á los ojos de sus soberanos su propia soberanía. Estas discordias, poderosas para dar al traste con los imperios más robustos, lo eran mucho más para acelerar la rápida declinacion de un imperio decrépito, que no podia ser regenerado, sino por la espada de los conquistadores. En esta época, habia un nuevo motivo de parcialidades y bandos. El emperador Manuel Paleólogo, y su tutor Juan V Cantacuceno disputaban entre sí, por el ejercicio de la autoridad soberana: y como el último recurriese á Orcan en demanda de socorro, y ofreciéndole la mano de su hija, el bárbaro se apresuró á dispensarle su apoyo, y á tomar á su hija por esposa; seguro como estaba, de que convenia á su gloria dividir su lecho con tan nobilísima mujer, y de que convenia á su engrandecimiento entender en las cosas de sus vecinos, y arrojar su espada en medio de sus discordias. Su hijo Soliman se apoderó de Andrinópolis y de Gallípoli; los servios y búlgaros fueron arrollados por sus huestes, que se derramaron por la Tracia, y devastaron la Grecia.

Amurat I asentó la silla de su imperio en Andrinópolis; conquistó la Tracia, la Albania y la Macedonia, siendo tan rápidas sus conquistas, que Juan Paleólogo, que habia pedido á Urbano V una nueva cruzada, se vió obligado á tratar la paz con el conquistador, antes de recibir respuesta, obligándose por el tratado á pagar tributo. En 1390, Amurat venció, orillas del Danubio, al príncipe de Servia, á los valacos, á los húngaros y á los dálmatas, que se reunieron para contrastar su poder, y para reprimir su pujanza.

Sucedió á Amurat, Bayaceto, conocido por el *Rayo*. Bayaceto invadió la Tesalia, y penetró con sus huestes hasta las puertas de Constantinopla. La Hungría, la Alemania y la Francia, sobrecogidas de terror, reunieron, para combatirle, un ejército de cien mil hombres. El rey Segismundo tomó el supremo mando en Ofen. Seis mil caballos y cuatro mil infantes servian á las órdenes de Juan sin Miedo, duque de Borgoña. En aquel famoso ejército, estaban alistados los vasallos invencibles de Enguerrando de Coucy, acompañados de toda la flor de la caballería y de la nobleza de Occidente. El 28 de setiembre de 1396, vinieron á las manos los ejércitos beligerantes; la fortuna, infiel á los cristianos, se declaró por los osmanlis; y la cristiandad perdió el mejor de todos sus ejércitos, en los funestos, y para siempre famosos campos de Nicópolis. El conde de Eu, el de la Marche-Doubord, el señor de la Trimouille, el duque de Borgoña, y otros varones de alta nombradía cayeron prisioneros. Enguerrando de Coucy murió cautivo. Segismundo llegó al Danubio, acompañado solamente de cinco caballeros, reliquias del comun desastre; desde allí marchó á Constantinopla, y volvió por mar á su tierra, no cabiéndole dentro del pecho el dolor, ni dentro de sus ojos las lágrimas. Los turcos se apoderaron entonces de la Bosnia; y el emperador Manuel Paleólogo tuvo que ceder el trono á su sobrino Juan, á quien Bayaceto dispensaba un generoso amparo.

Mientras que el Occidente era teatro de tan grandes cosas, el Oriente era teatro de sucesos más grandes todavia. El suelo del Asia retemblaba bajo la planta de Tamerlan, el mas bárbaro entre odos los bárbaros capitanes, que al frente de los mogoles habian

develado la tierra, empapándola en la sangre de las naciones, y cubriéndola de escombros. El Asia, que tantos mónstruos habia visto nacer y pasar por sus dilatadas regiones, pudo admirarle todavia, como el mayor que habian abortado sus desiertos.

Bayaceto, que sintió venir el torbellino sobre su imperio del Asia, mientras que combatia por empuñar en su mano el cetro de la Europa, volvió su cara hácia el Oriente, poniendo así un término á sus conquistas, y concediendo al decadente imperio bizantino algunos momentos de reposo. El emperador de los osmanlis, y el emperador de los mogoles dispusieron sus huestes en órden de batalla. Un millon de soldados combatieron, en 1402, en los campos de Ancira, por el dominio del mundo. Habiendo sacado Bayaceto lo peor del combate, perdió en un solo dia su libertad y su corona. Sin embargo, la fúria de Tamerlan pasó como un torrente; y Mahometo I, hijo de Bayaceto, subió, en 1413, al trono de los osmanlis. Durante su reinado, fueron vencidos los venecianos en Tesalónica; se adelantaron las armas mahometanas hasta Salzbourg y hasta la Baviera; y tuvieron principio las fuerzas navales de los turcos. Su hijo Amurat II llevó sus huestes hasta Belgrado, valladar del Occidente; venció á los cristianos en Warna, y amenazó á Constantinopla.

En esta sazon, subió al poder Mahometo II, á quien el Cielo tenia reservada la gloria de llevar á cabo la árdua empresa acometida por sus antecesores, entrando por armas la magnífica ciudad, que habia de ser el sepulcro del imperio romano, y la gloriosa silla de un nuevo imperio. Constantinopla cayó en su poder, el 29 de mayo de 1453: dia de eterna recordacion para la cristiandad; porque en él recibió el precio de sus discordias intestinas, apurando la copa de sus tribulaciones : dia de eterna recordacion para los pueblos occidentales; porque miraron con sus ojos arrasados de lágrimas, cómo tremolaba á todos vientos sobre los muros de Bizancio la victoriosa bandera del Oriente : dia en fin, de eterna recordacion para los hombres; porque en él tuvo fin el imperio romano, 1123 años despues de la fundacion de Constantinopla, y 1500 despues de la batalla de Farsalia.



Vanamente el papa Pio II llamó á las armas á toda la cristiandad, cuando llegó á sus oidos la triste nueva de tan gran catástrofe, y de tan grande suceso. El tiempo de las cruzadas habia pasado para no volver mas; porque ya habia desaparecido de la tierra la robusta generacion que habia atravesado los mares, para tremolar la bandera latina en los desiertos del Oriente, y sobre el sepulcro de Jesucristo.

Entre tanto, Mahometo II, repugnando el ocio, aun despues de tan magnífica victoria, llevó más adelante sus armas. La Morea cayó en su poder, en 1456. En 1467, conquistó el Epiro; en 1470, el resto de la Bosnia; á los venecianos, les arrebató la isla de Lemnos y la de Negroponto; Gaffa pasó á sus manos, de manos de los genoveses; y el Khan de los tártaros de la Crimea le rindió homenage, y le pagó tributo. La muerte le sorprendió, cuando revolvia en su ánimo la conquista de la Persia y la de Italia. Viéndose señor de Constantinopla, no es de extrañar que aspirase á convertir la magnífica silla de su imperio en la capital del mundo.

Los dos Solimanes, que heredaron sucesivamente su poder, le llevaron hasta los últimos límites. Los persas fueron rechazados hasta el Eufrates y el Tigris; los mamelucos fueron vencidos; y el Egipto se convirtió, en 1517, en provincia del imperio de los osmanlis: la Siria, la Palestina y la Meca se sujetaron á su yugo. El árabe independiente tembló por su independencia, en sus abrasados desiertos. Soliman II arrebató Rodas á los caballeros de San Juan; subyugó la mitad de la Hungría; y se apoderó de Bagdad, de la Georgia, y de la Mesopotamia. Entre tanto, el pirata Barbaroja se apoderó del Norte del Africa; y rey del Mediterráneo, se señoreaba de sus islas. Soliman II murió en 1566, época en que el gigantesco imperio de Osman comienza á decrecer para morir: nuestros padres asistieron á su declinacion; nosotros asistimos á su muerte. Dos siglos y medio trascurridos desde la elevacion al trono de Osman, tronco de su nobilísima raza, hasta la muerte de Soliman II, bastaron para levantar el imperio de los osmanlis á tan grande altura, que puso espanto en todas las gentes, y llevó el terror por todas las naciones. Tres siglos no han trascurrido toda-

vía, desde la muerte de Soliman hasta la muerte de Mahmoud; y ya las naciones y las gentes cántan su himno funeral, y se preparan para repartirse sus despojos. Solo la espada de un niño está levantada en su defensa. ¡Pobre niño! ¿sabes tú cuánto pesan, en los dias de su decrepitud, los imperios?

VI.

En los artículos anteriores, he hecho una rápida reseña de las varias fases que ha ido presentando la cuestion de Oriente, desde la aurora de los tiempos históricos hasta la en que comienza á declinar el poderoso imperio de los osmanlis. Esta reseña no era ciertamente necesaria para los que están curiosos de saber, cuáles son los términos de la cuestion actual, y cuál es el desenlace probable del drama en que se presentan como actores los pueblos más poderosos del mundo. Sin embargo, no siendo la cuestion del Oriente una cuestion nueva, sino antes bien tan antigua como las relaciones entre la Europa y el Asia, me pareció, no solo conveniente, sino tambien necesario espaciar mi vista por los campos de la historia; seguro como estoy, de que el conocimiento de lo pasado es una preparacion indispensable para el conocimiento cabal de lo presente, y de que mal podriamos comprender los gravísimos intereses que están comprometidos en la crísis que presenciamos, si la historia no nos revelára cuáles causas la han traido al punto en que la vemos, y cuál es su naturaleza y su índole. En una palabra, yo he creido que, considerada una cuestion en el punto que la sirve de término, no puede ser tan bien comprendida, como siendo considerada en el punto en donde tiene su orígen. A los que me acusen por mis incursiones en los dominios de lo pasado, les responderé, ¿soy yo culpable, por ventura, de que la cuestion del Oriente, teniendo una larga vida, tenga una larga historia?

Viniendo ya á la cuestion actual, expondré aquí con toda la brevedad posible el plan que pienso seguir en adelante.

La cuestion de Oriente, considerada en general, tiene su orígen en el antagonismo entre la civilizacion de los pueblos occidentales y la de los pueblos asiáticos: por eso, he procurado explicar ese antagonismo, histórica y filosóficamente, en mis artículos anteriores; contando de qué manera vinieron á las manos el Oriente y el Occidente, y cómo iba oculta la oposicion de sus civilizaciones, primero, en la oposicion de sus instintos; y despues, en época menos grosera y más avanzada, en la oposicion de sus dogmas.

La cuestion del Oriente, considerada en su estado actual, tiene su orígen en dos hechos; conviene á saber: en la decadencia del islamismo, ó lo que es lo mismo, de la civilizacion oriental, y de su único representante que es el imperio Otomano; y en el rápido engrandecimiento de la Rusia. Si el islamismo, y el imperio que le representa, fueran poderosos, la cuestion no existiría, aunque la Rusia fuera poderosa y grande. Si la Rusia no se hubiera engrandecido tan desmesuradamente, la cuestion no existiria, á pesar de la declinacion del islamismo y del imperio Otomano; porque estando equilibradas las fuerzas de la Europa, las naciones se pondrian fácilmente de acuerdo, para entrar en posesion del Oriente, y repartirse sus despojos. La cuestion existe, pues, porque el islamismo se extingue, y el imperio Otomano perece, al mismo tiempo que se levanta en el Norte un imperio gigantesco, que pide para sí toda la herencia, con agravio de la Europa. Siendo esto así, exponer, por una parte, la decadencia del imperio Otomano; por otra, el engrandecimiento y las pretensiones de la Rusia; y por otra, en fin, la conducta seguida por las otras potencias europeas, para evitar la catástrofe, ó impedir una usurpacion, si la catástrofe se verifica, es exponer el estado actual de la cuestion del Oriente. La exposicion de su actual estado es el objeto principal de esta série de artículos.

La decadencia del imperio de los osmanlis, comenzada á fines del siglo XVI con la muerte de Soliman, ha sido tan rápida y tan grande, como fué grande su esplendor, y rápida y prodigiosa su fortuna. Los turcos, invencibles hasta entonces en todos los campos

de batalla, comenzaron á experimentar grandes y prolongados desastres. Don Juan de Austria venció, en 1571, á todas sus fuerzas navales en Lepanto. Sus ejércitos fueron dos veces humillados, y dos veces vencidos, á las puertas de Viena. Sus emperadores perdieron, unas despues de otras, todas las plazas que ocupaban en Hungría. La célebre batalla de Salambemen acabó con su prestigio y con su orgullo; y el inmortal príncipe Eugenio destruyó en Zentha, con los restos de su poder, los restos de su gloria.

En este tiempo, apareció en el Norte un hombre colosal, fundador de un colosal imperio. Pedro el grande se apoderó de Azow, orillas del Don. Entonces comienza para los turcos el periodo de sus transacciones vergonzosas. Por el tratado de paz de Carlowitz, firmado en 1699, renunciaron á la posesion de la Transilvania, y á la de todo el pais situado entre el Danubio y el Theis; por el mismo, se obligaron á abandonar Azow á los misteriosos moscovitas, á restituir á la Polonia la Podolia y la Ukrania, y á abandonar á los venecianos la Morea. Por la paz de Passowitz, ajustada en 1718, perdió la Turquía una parte de la Servia y de la Valaquia, Temeswar y Belgrado. Sigue despues la guerra con la Rusia, con motivo de la posesion de la Polonia; guerra fatal para los osmanlís, porque aceleró el engrandecimiento del imperio poderoso, que se habia de sustituir á su decadente imperio. En 1774, se vieron obligados los turcos por la paz de Rudschuch-Kainardji á renunciar á la soberanía de la Crimea, á ceder todo el pais comprendido entre el Bog y el Nieper, y á abrir sus mares á los navíos mercantes de la Rusia.

La relacíon de todas las batallas perdidas por los turcos, y de sus vergonzosos tratados, convertiría al autor de estos artículos en fastidioso cronista. Para evitar este grave inconveniente, pondré sobre todo mi atencion en descubrir las causas interiores, que han producido la rápida decadencia del imperio de los osmanlis; que sirven para explicar su agonía, y que hacen inevitable su muerte.

La poblacion del imperio turco es un agregado de poblaciones de diferentes idiomas, de diferentes costumbres, y de diferentes creencias. En él viven confusos y mezclados todos los turcos osmanlis,

numerosos principalmente en las provincias del Asia; los turcomanos, cuya raza es la dominante en la Armenia y en la Anatolia; los tártaros, que abandonando la Crimea, se han establecido en las provincias del Danubio; los árabes; los curdos; los griegos; los armenios, que son los negociantes y artesanos; los coftos, numerosos en el Egipto; los slavones, divididos en muchas tribus diferentes; los drusos, que moran en las montañas del Líbano: y los judíos; los valacos, y los ciguenos. De los veinte y tres millones de habitantes de que se compone el imperio, diez profesan el islamismo; y los demas son cristianos que, en su mayor parte, pertenecen á la comunion griega. El imperio Otomano carece, pues, de unidad religiosa y de unidad social, lo cual explica los continuos levantamientos de sus varias provincias, y las contínuas desmembraciones que ha sufrido, de medio siglo á esta parte. Esto explica tambien la encarnizada contienda entre el último sultan, representante de la raza turca; y el virey de Egipto, representante de la raza árabe, que pugna por constituirse en cuerpo de nacion, y por convertir á Alejandría en silla del nuevo imperio. Esto, finalmente, sirve para explicar las conquistas de los rusos, que al derramarse por las provincias sujetas al imperio de los osmanlis, se han derramado por tierra de hermanos, y no por tierra de enemigos.

Mientras que la raza turca estuvo poseida del fanatismo religioso, su espada, en todas partes vencedora, sirvió para unir por medio de la fuerza á poblaciones de tan diferente orígen, de tan diferentes creencias, y de tan diferentes costumbres. Esa agregacion material produjo la unidad facticia, que conservó por algunos años el imperio. Pero cuando, andando el tiempo, perdió la raza turca aquella excitacion febril que la precipitaba á la conquista del mundo, sucedió que los emperadores de Constantinopla, que se habian creido pacíficos señores del imperio otomano, vieron con profundísimo terror que las provincias sublevadas querian sacudir por medio de la fuerza el yugo que les habia impuesto la fuerza, soltando contra la raza vencedora los diques de sus comprimidos odios, el torrente de sus rencores ocultos, y la represa de sus iras.

Cabalmente, cuando comenzaron á aparecer los primeros síntomas de esta desorganizacion interior, fue cuando el imperio otomano se vió acometido por las naciones occidentales, que habian crecido en silencio. Los emperadores de Constantinopla se vieron, pues, acometidos á un mismo tiempo por enemigos interiores, y por enemigos exteriores, viéndose en el duro trance de tener que mirar por la integridad de su organizacion política, y por la integridad de sus fronteras.

Esta empresa no solamente era árdua, sino tambien imposible. El islamismo estuvo destinado á perecer, desde que se puso en contacto con las naciones civilizadas de Europa; porque condenado á la inmovilidad por su naturaleza, era imposible que pudiera resistir á la accion de esta parte del mundo, en donde todas las naciones obedecen á la ley providencial del progreso. Las ciencias, las artes, las instituciones militares, y las instituciones políticas habian hecho en las naciones del Occidente los mas notables adelantos; mientras que el islamismo, idéntico á sí mismo en todos los periodos de su historia, permanecia estúpidamente inmóvil, en medio del torbellino del mundo. Su inmovilidad era tan absoluta, que habia olvidado hasta el manejo de su espada. El árbol oriental del islamismo da con su sombra la muerte; sus únicos frutos son en todas partes la degradacion de la mujer, la esclavitud del hombre, y la esterilidad de la tierra. Ese árbol no será fecundo jamás; aunque rieguen sus raices toda la sangre de las naciones, y todas las lluvias del Cielo.

VII.

Tal era el estado del imperio, cuando Mahmoud II subió al trono de sus mayores, bajo los auspicios de una revolucion sangrienta.

Su primo Selim III, aliado de la Rusia y de la Inglaterra contra la Francia, habia comprendido, merced á sus relaciones con aquellas potencias, cual era la verdadera, la única causa de la declinacion del imperio de los osmanlis: convencido de que esa declinacion era un efecto inevitable de la superioridad de la civilizacion europea sobre la civilizacion turca, acometió la empresa de reformar un imperio caduco, derramando la semilla fecunda de la civilizacion cristiana por el suelo de pedernal del islamismo. Ajustada la paz con la Francia, convirtió su pensamiento á sus proyectos de reformas; y nombró una comision que debia proponer el medio de licenciar á los genízaros, y de formar una milicia poderosa á resistir por su organizacion á los ejércitos disciplinados de las potencias europeas. Mientras que revolvia tales cosas en su mente, los rusos ocuparon la Moldavia y la Valaquia; y habiendo forzado una escuadra inglesa el paso de los Dardanelos, apareció á la vista de Constantinopla. Los mal avenidos con las reformas de Selim, aprovechándose de tan favorable coyuntura, solicitaron al pueblo para que manifestara, por medio de un levantamiento general, su apego á sus usos y costumbres, y su desvío por todo lo que fuera someterse á novedades extrangeras, y á peligrosas mudanzas. Y como los pueblos tienen siempre aparejados sus oidos para escuchar la voz de los que en tiempos de desastres les aconsejan como medio único de salvacion las sediciones y los trastornos, el pueblo de Constantinopla se apartó de su soberano, como quien se aparta, para no experimentar la cólera del Cielo, de un réprobo y de un impío. Abandonado Selim de sus vasallos, fue destronado por el Muphti. Mustaphá IV, que se ciñó en seguida el sable de Osman, se vió obligado á renunciar á todo género de innovaciones, temeroso de que viniera sobre él una de aquellas terribles tormentas, que suelen conmover los tronos orientales.

Un desastre público habia servido de ocasion para arrojar del trono á Selim, y reducirle á un vergonzoso cautiverio. Otro desastre de igual naturaleza sirvió de pretexto, para que armados sus parciales arrojasen á su sucesor del trono. Derrotada en Lemnos la escuadra turca por los rusos, el bajá de Ruschuch, Mustaphá Bairac-

tar, amigo de Selim, se aprovechó del terror pánico, que con tan triste nueva se habia apoderado de todos, para señorearse de la capital del imperio. Pero el desgraciado cautivo habia dejado de existir á manos de los que habian arrebatado la diadema de su frente; y siendo Mahmoud el único individuo de la familia imperial, subió sin oposicion al trono de los osmanlis, dando principio á uno de los reinados mas tormentosos, de que hace mérito la historia.

La desorganizacion interior de la Turquía habia llegado á su término, habiendo marchado al compás de los públicos desastres. La autoridad imperial estaba desatendida en Asia, y escarnecida en Europa. Mientras que los genízaros ponian mas alta su espada que la diadema de los emperadores, los gobernadores de las provincias obraban con absoluta independencia del poder imperial, que no era á la sazon un poder, sino un nombre sonoro, pero vano, de una cosa que en los tiempos antiguos habia sido augusta, santa y grande. Al mismo tiempo que los emperadores carecian de poder, y el Estado de una organizacion sana y robusta, el erario estaba vacío, los ejércitos abatidos y diezmados.

Tales eran las circunstancias en que Mahmoud tomó en sus manos poderosas las riendas del gobierno. Reducir á la obediencia las provincias levantadas, abatir el orgullo de los insolentes genízaros, llenar las arcas del tesoro, restablecer la disciplina de sus ejércitos, restaurar la autoridad de los emperadores, dar al imperio sus antiguos límites y sus perdidas fronteras, y engertar la civilizacion de la Europa en el árbol estéril de la civilizacion otomana : tales eran las empresas que acometió, con noble arrojo y con firme fé, el hombre grande, que no daba entrada en su mente sino á designios sublimes y á grandiosas ilusiones. Pero, encontrándose sola su magnánima voluntad, no pudo llevar á cabo tan gigantescas empresas, á pesar de sus heróicos y prodigiosos esfuerzos.

Sus guerras con la Rusia fueron desastrosas; y en Mayo de 1812, se vió obligado á firmar la paz de Bucharest, por la cual perdió, con una parte de la Moldavia, una parte de sus reducidas fronteras. Atizado en Grecia el fuego de la insurreccion, estalló en llamas abrasadoras, que consumieron los últimos recursos del imperio de-

cadente. La Rusia, la Francia y la Inglaterra se declararon por los helenos. Firme, á pesar de todo, el sultan, quiso jugar su última jugada, y la perdió en Navarino. Todo lo perdió allí el hombre grande, menos la esperanza, estrella refulgente, que brilló siempre á sus ojos en el Cielo; y que caminó delante de él, hasta que sus ojos se cerraron á la luz, y su planta se detuvo en el sepulcro.

Vencido, pero no domado, hizo un llamamiento al patriotismo turco contra la Rusia; no sabiendo que en el mutilado imperio de los osmanlis, solo él conservaba pura y ardiente dentro de su pecho la llama del patriotismo. En esta campaña, que con razon puede llamarse la mas desastrosa de todas, el Balkan, nunca hollado, abrió sus gargantas, y humilló sus ásperas cumbres delante de los rusos. Obligado Mahmoud á entrar en tratos de paz, ajustó la de Andrinópolis, en 2 de Setiembre de 1829. En sus artículos, reconoció la independencia de la Grecia; se contentó con una preeminencia ilusoria sobre la Moldavia y la Valaquia; perdiendo ademas feracísimos paises del continente asiático, doscientas leguas de costas en el mar Negro, y varias islas situadas en la embocadura del Danubio.

En medio de tantas desventuras, y de tan repetidos y prolongados desastres, el sultan tuvo tiempo todavía para acometer y llevar á cabo la empresa de abatir á los genízaros, de organizar á la europea á sus ejércitos, y de tener á raya los ímpetus de independencia de los gobernadores rebeldes. En el mes de Julio de 1826, cuando estaba más encendida la guerra con los griegos, fue cuando exterminó á los genízaros, dando por el pié á esa institucion antiquísima, que tenia la misma fecha que el imperio de los osmanlis. Sesenta dias duró la matanza decretada por el inflexible Mahmoud, y en los sesenta dias, consagrados á la venganza imperial, corrió á torrentes la sangre de los feroces pretorianos.

Mientras que el imperio otomano era teatro de tan grandes acontecimientos, un oscuro albanés, de nombre Mehemet-Alí, se habia elevado á la altura de bajá de Egipto, más bien que por el favor, por los servicios hechos á su soberano y al imperio. El astuto bajá habia aumentado silenciosamente su fuerza y su poder, mientras

que habia ido declinando el poder de su señor, el emperador de Constantinopla, víctima de los públicos desastres. Fiel y sumiso todo el tiempo que consideró oportuna la fidelidad y la obediencia, arrojó la máscara que le cubria, luego que encontró á su soberano bastante débil para ser impunemente escarnecido, y cuando se consideró bastante poderoso para abonar con la fuerza sus escarnios.

En 1832, Ibrahim rompió por la Siria; cada uno de sus pasos estuvo señalado con un triunfo: él rindió las fortalezas mas firmes, aventó delante de sí á los ejércitos como pajuelas livianas; y las ignorantes y fanáticas muchedumbres le vieron pasar como el rayo de la guerra. La batalla de Koniah puso en sus manos la Anatolia, y le abrió el camino de la capital del imperio.

Viéndose en tan duro trance Mahmoud II, no pudo conjurar la tempestad sino firmando el tratado de Unkiar-Skalesi, y el convenio de Kutaya. Desde entonces acá, Mahmoud II ha estado dominado por un solo pensamiento, el de prepararse á la guerra contra su súbdito rebelde. Desde entonces acá, no ha alimentado en su pecho sino una solá pasion, la pasion de la venganza. Al cabo de seis años de sentir con esa única pasion, y de pensar con ese único pensamiento, su ejército pasó el Eufrates, y penetró en la Siria; mientras que Ibrahim, encastillado en Alepo, se apercibió á la defensa.

En este tiempo fue, cuando acometido de una grave enfermedad, exhaló el hombre grande su último suspiro, entregando su cuerpo á la tierra, y su nombre á la gloria. Sus ojos se cerraron á la luz, antes de mirar el desastre de Recib, la traicion de sus generales, y el abandono de su escuadra. ¡Feliz una y mil veces, por haber bajado al sepulcro algunos dias antes que su enflaquecido imperio! Movido sin duda el Cielo á compasion, despues de haberle dado á beber en la copa de todos los infortunios, al ir á apurar las heces, la retiró de sus labios.

Mahmoud ha sido uno de aquellos hombres, que suelen nacer en los dias de decrepitud y decadencia de las sociedades, para luchar y reluchar, hasta perder el aliento, en nombre de la libertad humana contra la Providencia divina. Cuando la Providencia decreta

la desaparicion de un imperio, luego al punto permite que nazca un hombre más grande que los demas, cuyo destino es resistir al inevitable cumplimiento de ese decreto terrible. Esas naturalezas grandes y robustas son consentidas por Dios, en siglos de corrupcion y de abatimiento; para que sirvan de muestra, en medio de la decadencia social, de la excelencia y dignidad de la naturaleza del hombre. Así apareció, en los últimos dias de la declinacion de la Grecia, Filopemen, el último de los griegos. Así aparecieron, en los dias de la decadencia de Roma, Belisario y Narses, y Stilicon y Aecio, columnas de los dos imperios ruinosos del Oriente y del Occidente. Así apareció Mahmoud, al tiempo de desaparecer el imperio otomano, siendo su fisonomía la única noble, severa y heróica, entre las fisonomías de los degenerados osmanlis.

Pero en estos casos, sucede tambien con frecuencia, que los esfuerzos de los hombres grandes para contener en su rápida pendiente á las sociedades humanas, solo sirven para acelerar y hacer más estruendosa é inevitable su caida. Esto cabalmente ha sucedido, con la ascension de Mahmoud á la silla imperial de Constantinopla.

Mahmoud, convencido de que la causa de la inferioridad de su imperio, con respecto á las naciones occidentales, consistia en la inferioridad de la civilizacion turca, comparada con la civilizacion europea, quiso torcer el curso de las costumbres, modificar las creencias religiosas, y rejuvenecer con una nueva civilizacion el Estado; sin advertir que las reformas, que salvan á las sociedades infantes ó viriles, aceleran la muerte de las sociedades decrépitas. El imperio otomano habia llegado á aquel grado de vetustez, en que la vida de los pueblos consiste en la continuacion de sus tradiciones históricas y de los hábitos adquiridos; semejantes á los hombres agoviados por la edad, que no viven sino con el recuerdo de su infancia. Conmovido por Mahmoud el islamismo en sus hondos fundamentos, el imperio de los osmanlis sintió debilitadas sus creencias antiguas, sin poder adquirir otras creencias; parecido á un hombre caduco que, careciendo ya de la facultad de comprender, perdiera de repente la memoria.

De esta manera, puede afirmarse con razon que Mahmoud,

siendo el más grande entre los turcos, solo ha servido para acelerar la rápida declinacion de la Turqnía, dando así un claro testimonio de que los hombres grandes son dóciles instrumentos de la Providenoia, y de que no hay mano bastante poderosa para detener la mano de Dios, cuando precipita á los imperios.

VII.

Mr. de Bonald, hablando de la Turquía, ha dicho: «Los turcos están acampados en Europa.—Ya hemos visto cómo ha pasado el huracan por ese campamento, y cómo se ha llevado en su recio torbellino sus frágiles tiendas.

El mismo escritor, hablando de la Rusia, ha dicho: «Ese pueblo semi-bárbaro, dirigido por una política sábia, está destinado á obrar grandes cosas en el mundo.—En este artículo, nos ocuparemos en hablar de las grandes cosas obradas por la Rusia; porque las dos expresiones bellas y profundas de Mr Bonald eran dos grandes profecías, y el tiempo de su realizacion ha llegado.

Hablando de los rusos, despues de haber hablado de los osmanlis, no hacemos otra cosa, sino seguir la corriente de los instintos de los pueblos, que ponen su vista en San Petersburgo, si por ventura oyen pronunciar el nombre de Constantinopla. Una cadena invisible une á esas dos grandes ciudades, capitales famosas de dos grandes imperios, con vínculos misteriosos. San Petersburgo comienza á existir, cuando Constantinopla comienza á decaer. La decadencia de Constantinopla es rápida y contínua: el progreso de San Petersburgo, rápido y constante. Por esta razon, no es de extrañar que, sometidos los hombres al influjo de ciertas analogías históricas, se pregunten á sí propios, viendo eclipsado el astro de la Turquía: —¿El astro de la Rusia será el único que ilumine el horizonte como señor y rey de la tierra? —

Cuando Mahometo II destruyó el imperio de Oriente, los Mos-

covitas acababan de emanciparse de la dominacion de los tártaros. Dos siglos despues, corriendo ya el siglo XVII, estaban todavia sujetos á la Polonia, siendo desconocidos del mundo. Enclavado el gran ducado de Moscovia entre naciones poderosas y guerreras, cualquiera hubiera dicho que estaba destinado á morir en el periodo de su infancia. Pero el pueblo Hércules se levantó, y devoró á los mónstruos que rodeaban su cuna. El periodo de su engrandecimiento comienza con Pedro el Grande; y Pedro el Grande aparece, cuando la Turquía comienza á declinar, viendo empañado en todas partes el lustre de sus armas. Aquel ducado y este imperio han caminado con paso tan igual, que en el mismo dia y en la misma hora en que el imperio otomano pise el borde de su sepulcro, el que fué ducado de Moscovia, tocará el último límite de su grandeza, despues de haberse convertido en el mas dilatado y poderoso de todos los imperios. La Rusia abarca hoy dia la octava parte del mundo habitable, y la vigésima séptima de todo el globo. Este imperio colosal, al mismo tiempo que amenaza á todas las gentes, no puede ser atacado; porque está ceñido de inaccesibles fronteras. Por el Oriente, sus fronteras son los desiertos: por el Mediodia, la China, el mar Caspio, el Cáucaso, y el mar Negro: por el Occidente, la Prusia Oriental, el Báltico, el golfo de Finlandia, y el de Bothnia; y por el lado del Norte, se apoya en el polo del mundo. Este imperio inaccesible se ha hecho señor de todas las posiciones que servian de fronteras naturales á todos los imperios. Señor del Báltico, amenaza la Suecia. Señor de Polonia, pone espanto á la Alemania. Señor del mar Negro, sus águilas pueden volar en un dia, desde Sebastopol á Constantinopla. Desde el Cáucaso, amenaza á la Persia. Desde la Persia, influye en las revoluciones interiores del Asia Central, fronteras del imperio británico de la India. Y como si le viniera estrecho tan gigantesco principado, coloso de Europa, tiende su brazo por el Océano glacial, para unir su mano á la mano de otro coloso, la América. De este imperio, puede decirse, que su historia parece una fábula: los que le miran, tienen motivo para dudar, si las fábulas de los imperios asiáticos son fábulas, ó son historias.

Lo que mas admira en la Rusia, es su fuerza irresistible de espansion. Los demas imperios del mundo no han extendido sus límites ni han ensanchado sus fronteras, sino cuando han sido conducidos por el brazo indomable de capitanes insignes, ó de conquistadores famosos: y si, por ventura, les ha faltado el apoyo de ese brazo potente, luego al punto han comenzado á declinar, perdiendo, como por encanto, su grandeza y poderío. ¿Qué era el imperio de los asirios antes; qué fue despues de Nino y de Semíramis? ¿Qué era antes; qué fue, despues de Ciro, el imperio de los persas? ¿Qué era el Asia antes de Alejandro; qué fue despues de su muerte? La misma república romana, gloriosa siempre y siempre triunfante, cualesquiera que fueran los cabos de sus legiones, en vez de contradecir, viene á dar un insigne testimonio de esta ley universal de la historia. La república romana alcanzó la conquista de la tierra; porque fue gobernada siempre por un hombre inmortal que se llamaba..... Senado.

Esa ley de la historia solo ha sido quebrantada por la Rusia. Un hombre grande echó los cimientos de ese imperio, y le dió el soplo de vida. Desde entonces acá, ese imperio se ha derramado solo por el mundo, sin apoyarse en el brazo de sus emperadores, ni en el brazo de sus capitanes. La Rusia ha sido gobernada por emperadores estúpidos; ha sido gobernada por mujeres: ha sufrido ásperos estremecimientos, grandes trastornos, y el vaiven y la oscilacion de las revoluciones. Pues bien, la Rusia, mal gobernada y revuelta, ha ensanchado sus fronteras, y ha dilatado sus límites. No há muchos años, que obedecia al blando cetro de un emperador clemente, pacífico y piadoso, para quien la mas dulce de todas las esperanzas, y la mas bella de todas las ilusiones era la concordia de los pueblos, y la fraternidad de los reyes. Pues bien: durante el reinado de ese emperador, vino la Rusia á las orillas del Sena, se apoderó de la Finlandia, del gran ducado de Varsovia, de la Besarabia, del Cáucaso, de la Mingrelia, de la Georgia, y de la Circasia. Su engrandecimiento es obra suya, ú obra de la Providencia: no es obra de los hombres.

Tal es el imperio que asoma por las puertas del Mediterráneo,

conturbando con su presencia, en ese lago de la civilizacion, á las naciones de la Europa; y dando orígen á la cuestion del Oriente; cuestion, que si bien se mira, se reduce á averigüar, cuántos han de ser los herederos, y en qué manera se han de repartir los despojos de un cadáver.

La conducta de la Rusia, con respecto al imperio de los osmanlis, ha sido idéntica á la que observó con respecto á la Persia, y á la que observó con respecto á la Polonia. La Rusia, guerrera para vencer, vence para proteger al vencido. Y en el momento en que el vencido toma el nombre de su aliado, se convierte en su víctima y su presa. Las victorias de la Rusia conducen á la proteccion: su proteccion, á la muerte. Así, despues de haber guerreado con la Polonia, comenzó por intervenir como protectora en sus negocios interiores, y concluyó por dispersar sus miembros palpitantes. Así, despues de haber guerreado con los soberanos de la Persia, aseguró la diadema en la frente del actual soberano, protegiéndole contra sus enemigos exteriores, y contra sus enemigos domésticos; y hoy dia es, y su protectorado ha trasladado á Petersburgo la soberanía de la Persia. Así, despues de haber combatido, en el espacio de siglo y medio, con el imperio otomano en cien batallas campales, despues de haberle despojado de sus mejores provincias, y despues de haber arrancado de la frente de sus emperadores uno á uno los mas bellos florones de su espléndida corona, hoy le abruma con el peso de su proteccion, despues de haberle abrumado con el peso de sus triunfos, acechando desde Sebastopol y desde Odesa el momento en que ha de convertir á Stambul en nido imperial de las águilas moscovitas.

Su protectorado se funda en el tratado famoso de Unkiar-Skalesi: y al tratado dieron ocasion las rápidas conquistas de Ibrahim, cuando, en 1832, se derramó por la Siria y por el Asia menor, amenazando á la capital del imperio. Viéndose el sultan Mahmoud en trance tan apurado, sin recursos y sin ejércitos, encomendó su defensa al brazo de la Rusia, que, segun su antigua costumbre, abandonó entonces el título de enemiga, por el de aliada y protectora.

En el artículo primero del tratado, se dice que habrá paz, amistad y alianza perpétua, así por tierra como por mar, entre los dos emperadores, entre sus súbditos y entre sus imperios: y como el único objeto de esta alianza sea la defensa comun de sus estados contra cualquiera invasion por parte de sus enemigos, SS. MM. se comprometen solemnemente á ponerse de acuerdo sobre todo lo que tenga relacion con su tranquilidad y seguridad respectivas, y á prestarse, con este fin, todo el apoyo y todos los recursos materiales que se estimen necesarios.

Por el artículo segundo, se confirman de nuevo, por medio de una solemne renovacion, así el tratado de paz de Andrinópolis, firmado en 2 de Setiembre de 1829, y los demas comprendidos por él, como la convencion firmada en San Petersburgo en 14 de Abril de 1830, y el convenio relativo á la Grecia, firmado en Constantinopla en 9 de Julio de 1832; declarando, que dichos tratados se consideran como incluidos literalmente en el actual de alianza defensiva.

En el artículo tercero, se dice que, en consecuencia del principio de conservacion y de defensa mútua, que sirve de base al presente tratado de alianza, y del sincero deseo de asegurar la duracion, el mantenimiento y la absoluta independencia de la sublime Puerta, la Rusia se obliga á poner á su disposicion sus fuerzas navales y militares, siempre que, viéndose amenazada, reclame su apoyo, porque le estime necesario.

En el artículo cuarto, se dice que, en el caso de que una de las dos potencias reclame el auxilio de la otra, solo los gastos de manutencion de las fuerzas de tierra y de mar, otorgadas por la potencia protectora, serán de cuenta de la que hubiese pedido socorro.

Finalmente, en el quinto, se dice que aunque las dos altas partes contratantes tengan la firme intencion de mantener indefinidamente este convenio, sin embargo, como podia suceder que las circunstancias exigiesen algunas modificaciones más adelante, se fija al tratado la duracion de ocho años, que deberian correr desde el dia de la ratificacion de los dos emperadores. Tambien se previene, que antes de la conclusion de este término, las altas partes

contratantes se pondrán de acuerdo sobre la renovacion del tratado; ó en los términos que, llegado este caso, exijan las circunstancias.

Siguen despues dos artículos formularios, y las firmas de los plenipotenciarios de las dos potencias aliadas. La fecha del tratado es el 8 de Julio de 1833.

A este tratado se agregó el mismo dia un artículo adicional y secreto, que á la letra dice así:

«En virtud de una de las cláusulas del artículo primero del tratado público de alianza defensiva, ajustado entre la sublime Puerta y la córte imperial de Rusia, las dos altas partes contratantes se obligan á prestarse mútuamente los socorros materiales, y el apoyo más eficaz, con el fin de afianzar la seguridad de sus respectivos Estados. Esto no obstante, como S. M. el emperador de todas las Rusias desea evitar á la sublime Puerta el grave embarazo que la resultaria de verse obligada á cumplir la obligacion que ha contraido de ayudar á la Rusia con un socorro material, desde luego se obliga á no exigir de ella ese socorro, aun en el caso de que las circunstancias pusiesen á la sublime Puerta en la obligacion de proporcionársela. La sublime Pnerta Otomana, en vez de este socorro, que está obligada á prestar en caso necesario, conforme al principio de reciprocidad del tratado público, **LIMITA SU ACCION, EN FAVOR DE LA CÓRTE IMPERIAL DE RUSIA, Á CERRAR EL ESTRECHO DE LOS DARDANELOS, ES DECIR, Á NO PERMITIR QUE PENETRE EN ÉL, BAJO PRETEXTO NINGUNO, NINGUN NAVÍO DE GUERRA EXTRANGERO.** El presente artículo separado y secreto tendrá la misma fuerza y valor, que si estuviese inserto literalmente en el tratado de alianza defensiva de este dia. =Firmado en Constantinopla, etc.»

Tal es el famoso artículo del famoso tratado, que ha venido á alarmar á las grandes potencias de la Europa, y que complica la árdua cuestion del Oriente.

IX.

Cuando Constantinopla era teatro de tan grandes sucesos, la Francia, conmovida hasta en sus fundamentos sociales, no tenia libre su atencion, para volverla del lado del Oriente. Mientras que todas las pasiones turbulentas se cebaron en su corazon lacerado, la Europa se levantaba armada de todas armas, pronta á lanzarse sobre ella, para apagar el incendio que amenazaba derramarse por el mundo, y devorar los tronos de los reyes. La cuestion espinosa del divorcio definitivo entre la Bélgica y la Holanda era asunto de perezosas conferencias entre los diplomáticos más afamados del continente europeo, reunidos á la sazon en Lóndres, para sacar la paz general á salvo de tan grandes disturbios y de tan recias conmociones. De este estado de cosas resultó, que la Francia y la Inglaterra se negaron por dos veces á responder al llamamiento del sultan, que imploraba su proteccion y su amparo contra las huestes de Ibrahim, llegadas hasta las puertas de Constantinopla. Viéndose Mahmoud solo, en medio de tan grandes infortunios, se vió obligado á recurrir á la proteccion, siempre mortal, del emperador de Rusia, ajustando con él el célebre tratado, de que hice mencion en el anterior artículo.

De donde resulta, que la revolucion de Julio, teniendo ocupada la atencion del gabinete de las Tullerías y de los demas gabinetes europeos, fue causa de que la hostilidad entre la Rusia y la Turquía se convirtiese en una amistad de triste agüero para las naciones de Europa.

Lo más digno de notarse en este asunto es, que la primera noticia que la Francia y la Inglaterra tuvieron del tratado, por el que quedaban desheredadas de la sucesion del Oriente, la tuvieron por el *Morning Herald*, uno de los periódicos mas bien informados,

entre cuantos á la sazon se publicaban en Lóndres. Lo mismo habia sucedido, años atrás, con el desmembramiento y particion de la Polonia. La Francia y la Inglaterra no tuvieron noticia de este proyecto inmoral y escandaloso, sino cuando llevaba ya cinco ó seis años de existencia, y cuando estaba á punto de realizarse por los gabinetes del Austria, de la Rusia y de la Prusia: y aun así y todo, no tuvieron noticia de él por un conducto digno de tan poderosas naciones, sino por la revelacion de un jóven de Alsacia, empleado subalterno en la legacion francesa en Viena. Muchos y raros ejemplos pudiera traer aquí, si hasta cierto punto no fueran ajenos de mi propósito, para demostrar que la diplomacia de las potencias del Norte, sujetas á la soberanía real, aventaja en muchos grados á las del Mediodia, regidas por instituciones libres, y sujetas á la soberanía democrática.

Cuando el tratado de Unkiar-Skalesi fue conocido de todos, produjo en la Europa la sensacion mas profunda. Un solo hombre tenia en su mano la llave del Sund, y la llave de los Dardanelos. El mar Negro estaba convertido en un lago ruso. El Mediterráneo, ese lago de la civilizacion, iba á rendir tributo al coloso del Norte, que queria bloquear á los pueblos occidentales, despues de haberse alzado con el cetro del Oriente. La Francia y la Inglaterra, más interesadas que las demas potencias en la emancipacion absoluta del Mediterráneo, única garantía del equilibrio europeo, se apresuraron á protestar contra un tratado que ponia en inminente peligro su propia independencia, y la independencia de todas las naciones.

El contenido de las contestaciones diplomáticas que mediaron con este motivo, entre el gabinete de las Tullerías y el de San Petersburgo, es demasiado interesante para pasarle en silencio.

El encargado de negocios del rey de los franceses cerca de la córte de Rusia, manifiesta al gabinete imperial, que ha recibido órden para exponer la profunda afliccion que ha causado á su gobierno la noticia de la conclusion del tratado de 8 de Julio, entre S. M. el emperador de Rusia y el emperador de Constantinopla. Que en la opínion del gobierno francés, este tratado cambia absolutamente el caracter de las relaciones entre la Rusia y la Turquía;

y que las potencias de Europa tienen el derecho de declararse contrarias á ese cambio : por todo lo cual, anuncia, que si las estipulaciones contenidas en el tratado llegaban á producir en adelante una intervencion armada por parte de la Rusia en los negocios interiores de la Turquía, el gobierno francés se consideraria como absolutamente libre para obrar en el sentido que le aconsejasen las circunstancias y sus propios intereses, como si no existiera el tratado.

La contestacion de M. de Nesselrode á esta nota es un modelo de sagacidad, de firmeza y de templanza.

M. de Nesselrode manifiesta que ha recibido la nota en que el encargado de negocios del rey de los franceses expone el sentimiento profundo que la conclusion del tratado de 8 de Julio entre la Puerta y la Rusia ha causado á su gobierno, sin exponer al mismo tiempo ni los motivos de este sentimiento profundo, ni la naturaleza de las objeciones á que el tratado daba ocasion : que no habiendo sido expuestas estas objeciones al gabinete de San Petersburgo, no las concibe ni puede comprenderlas, recayendo, como recaen, sobre un tratado puramente defensivo, ajustado entre dos potencias independientes, en el pleno ejercicio de todos sus derechos, y cuando ese tratado en nada compromete los intereses de los demas estados de la Europa. ¿Y cuáles serian las objeciones (pregunta M. de Nesselrode) que las demas potencias se creerian autorizadas á poner contra la transaccion ajustada entre la Puerta y la Rusia? Y sobre todo ¿cómo se atreverían á declarar que la consideraban nula, sin ningun valor ni efecto, sin declarar al mismo tiempo que querían la destruccion de lo que la transaccion asegura, es decir, la destruccion del imperio otomano? Pero el gobierno francés (añade) no tiene, no puede tener semejante designio, que estaría en contradiccion abierta con todas sus declaraciones en las últimas complicaciones del Oriente. En vista de lo cual, Mr. de Nesselrode dice, que no puede menos de suponer que la opinion enunciada en la nota á que contesta, tiene su orígen en suposiciones inexactas; y que no duda de que, mejor enterado el gobierno francés de todo lo ocurrido, sabrá apreciar en su justo valor

y dar su verdadera importancia á un tratado, cuyo espíritu es conservador y pacífico. Por lo demás, no niega que este acto cambia la naturaleza de las relaciones entre la Puerta y la Rusia; puesto que cambia su antigua enemistad en relaciones de intimidad y confianza, en las cuales encontrará el gobierno turco en adelante una garantía de estabilidad, y todos los medios de defensa propios para asegurar su conservacion en caso necesario : y concluye con afirmar, que guiado por esta conviccion y por las intenciones más puras y desinteresadas, S. M. el emperador de Rusia está resuelto á cumplir, llegado el *casus fœderis*, las obligaciones que el tratado de 8 de julio le impone, obrando como si la declaracion contenida en la nota del encargado de negocios del rey de los franceces no existiera.

El contenido de estas notas hace ver cuán ventajosa era la posicion de la Rusia con respecto á la de las otras potencias interesadas en la cuestion del Oriente. El interes de la Rusia consistía, desde los tiempos más remotos, en el desmembramiento y la disolucion del imperio otomano : para disolverle y para desmembrarle, le había declarado en varias ocasiones la guerra. El interes de las demas potencias de la Europa consistia entonces, como habia consistido antes, en la conservacion é integridad del imperio; porque su integridad y su conservacion eran prenda segura de que no se alteraría la paz de las naciones y el equilibrio del mundo. Ahora bien : oponiéndose la Inglaterra y la Francia á un tratado, en el que se estipulaba la integridad y la conservacion del imperio de los osmanlis, se ponian en contradiccion consigo mismas, declarando tácitamente, que sus esfuerzos no se dirigian tanto á fortalecer á la Turquía, como á debilitar á la Rusia. Por el contrario, concertándose la Rusia con la Puerta para asegurar la integridad del imperio, dispensándola su proteccion y su apoyo contra los súbditos rebeldes, se daba á sí misma el aspecto de una nacion desinteresada y generosa, consagrada, más bien que á su propio engrandecimiento, al servicio de los débiles y atribulados, aunque esos atribulados y débiles fueran sus mas implacables enemigos. Por otra parte, si la Francia y la Inglaterra, negándose á responder al lla-

mamiento de la Turquía; no habian querido echar sobre sus hombros el peso de su protectorado, ¿con qué derecho podrian impedir que la Turquía volviese á otra parte sus ojos en busca de protectores? La invocacion de ese derecho ¿no equivale para la Turquía á una sentencia de muerte? Y si equivale á una sentencia de muerte, ¿cómo se atreven los mismos que la pronuncian á proclamar, como el más sólido fundamento del equilibrio del Occidente, la conservacion y la integridad del imperio otomano?

La verdad es que la Inglaterra y la Francia estuvieron siempre inclinadas á conservar la integridad de la Turquía; así como el interes de la Rusia ha consistido siempre en precipitarla al sepulcro, para recoger su herencia. Pero siendo esto así, no es menos cierto que la Inglaterra y la Francia han dado á su conducta una apariencia de egoismo; mientras que la Rusia ha sido bastante hábil para cubrir su ambicion con la apariencia de la generosidad y la justicia.

DE LA INTERVENCION

DE LOS

REPRESENTANTES DEL PUEBLO

EN LA IMPOSICION DE LAS CONTRIBUCIONES.

ARTÍCULOS PUBLICADOS EN **EL PILOTO**, EN 1839.

TEORÍA

SOBRE

LA IMPOSICION DE CONTRIBUCIONES.

I.

El derecho que tienen los pueblos de intervenir en todo lo que tiene relacion con los impuestos, arbitrios y contribuciones con que los ciudadanos de la república alimentan al Estado, es hoy dia una de las bases esenciales del derecho público de una gran parte de la Europa.

La idea de esa intervencion, como todas las ideas, puede ser considerada bajo dos aspectos diferentes : bajo su aspecto histórico, y bajo su aspecto filosófico; es decir, que esa idea, considerada bajo el punto de vista de sus vicisitudes, cae bajo del dominio de la legislacion; porque está consignada en las leyes : y esto cabalmente es lo que sucede en España.

Proponiéndonos nosotros considerarla bajo su punto de vista

histórico, bajo su punto de vista filosófico, y bajo su punto de vista legal, nos proponemos considerarla bajo todos sus aspectos.

El derecho del pueblo á intervenir, por medio del voto de sus representantes, en la imposicion de las contribuciones, fué absolutamente desconocido en las sociedades antiguas, cuyos legisladores, historiadores y filósofos no tuvieron nunca idea de lo que entre nosotros se entiende por contribuciones, y por representantes del pueblo.

La historia de esta intervencion comienza en el mundo, despues de la destruccion del imperio romano; es decir, despues de la completa evolucion de la civilizacion antigua, y cuando principió su evolucion la civilizacion moderna por los siglos de la barbarie, á que se dá el nombre de medios, porque sirven de transicion entre dos civilizaciones.

En esta época, coexistian confusamente todos los principios, todas las clases que, andando el tiempo, habian de alcanzar su completo desarrollo. Existía el elemento monárquico, representado por el rey: existía el elemento aristocrático, representado por los barones feudales; y existía el elemento democrático, representado por los municipios ó asociaciones comunales, compuestas de los hombres que habian alcanzado su completa emancipacion por medio de su trabajo y de su industria. Y sin embargo, el gobierno de la sociedad entonces no era ni una democracia, ni una aristocracia. La existencia de cualquiera de estos gobiernos supone, por una parte, la dominacion permanente de cualquiera de estos principios; y por otra, la existencia de los demas, como principios subordinados. Ahora bien: en esta época social, la dominacion no se fija en ninguno de estos principios, que la perdian y la ganaban alternativamente.

De aquí resultó, para cada uno de estos principios, un estado crónico de debilidad; para todos ellos, un estado crónico de guerra; y para las sociedades, un estado crónico de anarquía.

La anarquía de todos los poderes sociales tenia su contrapeso en el despotismo del poder que conseguia una dominacion momentánea; y ese despotismo, momentáneo en el poder que le ejercia,

pero contínuo en la sociedad, porque siempre habia algun poder que le ejerciera, era á su vez el único contrapeso de la anarquía, que, considerada con respecto á los poderes sociales, era tambien momentánea; pero que, considerada en sí misma, era tambien permanente.

La clase de gobierno dominante en la Europa, en la época que vamos analizando, era una anarquía permanente, templada por un permanente despotismo; ó lo que viene á ser lo mismo, un despotismo permanente, templado por una permanente anarquía.

Los que en estos siglos de violencias y barbarie buscan el modelo de una constitucion, dan una prueba insigne de que desconocen de todo punto la historia.

En esta época, no habia más deberes que los que imponia el vencimiento: no habia más derechos, que los que daba la victoria. Y cuando ni habia vencedores ni vencidos, las estipulaciones entre los poderes beligerantes no tenian otro objeto, sino procurarse unos y otros posesiones seguras y ventajosas, mientras duraba la tregua, para cuando unos y otros estuvieran en estado de volver á jugar la dominacion omnímoda y absoluta, al trance de las batallas.

Esta aspiracion constante de todas las clases y de todos los poderes á asegurar el despotismo en sus manos, es el hecho mas general en los anales de la Europa, durante la prolongacion de los oscuros tiempos que dan materia á este artículo.

Para convencerse de ello, basta observar, que cuando los barones adquirían cierta preponderancia, entraban á saco las ciudades, y salpicaban el trono con la sangre de los reyes: que cuando los reyes adquirían cierta preponderancia, ponian á precio las cabezas de sus barones, y entraban á saco las ciudades: y finalmente, que cuando las ciudades adquirían cierta preponderancia, se asociaban en una terrible asociacion, para tomar en los reyes y en los barones una sangrienta venganza de sus antiguos agravios.

Esta aspiracion constante de todas las clases y de todos los poderes á asegurar el despotismo en sus manos, sirve para explicar

por qué, cuando los reyes eran poderosos, publicaban no solo leyes especiales, sino tambien códigos de leyes, sin anuencia de las córtes; y por qué, cuando las córtes eran poderosas, determinaban por un decreto, cuál habia de ser la servidumbre de la casa, y cuáles y cuántos habian de ser los manjares de la mesa de los reyes.

Si estos ejemplos, y otros que pudiéramos citar, no son un claro testimonio de que no hay nada que pueda explicarse, en la edad media, por el amor á la libertad, y que todo se explica, hasta la libertad que hubo en algunas ocasiones, por la aspiracion al despotismo de todas las clases y de todos los poderes del Estado, confesamos de buena fé que hemos perdido lastimosamente nuestro tiempo en nuestros estudios históricos.

Acabamos de decir que esa aspiracion universal hácia el despotismo lo explica todo en la edad media, hasta la libertad que hubo como por accidente, en algunas ocasiones. Con efecto: en la edad media, no hubo nunca libertad, sino cuando los reyes, los barones y las ciudades tenian la suficiente fuerza para defenderse, y no tenian la suficiente fuerza para oprimir; viniendo á resultar de aquí, que la libertad no fué nunca el resultado directo de la voluntad de los hombres; sino, al contrario, el resultado indirecto de la impotencia de todos para asegurar el despotismo en sus manos.

Ni podia ni debia ser, ni convenia que fuese de otra manera. Si en ese periodo de la civilizacion, la idea de la libertad hubiera venido al mundo, la civilizacion no hubiera podido alcanzar el desarrollo que hoy tiene; y el mundo hudiera retrocedido del periodo feudal al periodo de la barbarie.

Esta idea es nueva: tal nos parece á lo menos: su novedad exije de nosotros algunas explicaciones.

Todo el trabajo lento, pero constante de la civilizacion, durante la época que tiene principio en la destruccion del imperio de Occidente, y que concluye con el renacimiento de las letras, consiste en restaurar la unidad política, religiosa y social de las naciones: unidad, que desapareció del mundo, cuando se desplomó el imperio de los Césares de Roma, y sin la cual, ni aun concebirse pue-

den el progreso y la civilizacion en las sociedades humanas. La restauracion de esa unidad fué, como el trabajo de la civilizacion, lenta, pero constantemente progresiva. El Catolicismo, representado por los Pontífices, restauró la unidad religiosa. La laboriosa fusion de los pueblos conquistadores y de los pueblos conquistados fué removiendo los obstáculos que se oponian á la restauracion de la unidad social, que consiste principalmente en la unidad de las costumbres; el feudalismo, en fin, contribuyó á la restauracion de la unidad política, estableciendo la subordinacion social, por medio del complicado artificio de las varias categorías en que distribuyó á los hombres, desde el monarca, que era el primer baron feudal, hasta el último vasallo.

Ahora bien, si cuando el carácter de la civilizacion era ese movimiento ascendente hácia la unidad del Estado; si cuando este movimiento ascendente de la civilizacion encontraba en su camino las más ásperas resistencias, por el estado de bárbara confusion y de confusa anarquía en que habia puesto á los pueblos meridionales de Europa la conquista de los bárbaros del Norte; si en estas circunstancias, decimos, hubiera venido al mundo la idea de la libertad, que siempre altera profundamente la unidad de las naciones, la civilizacion hubiera retrocedido á la primitiva barbarie; porque en la unidad, y solo en la unidad, consistía entonces la verdadera civilizacion y el verdadero progreso.

Al estado á que habian llegado las cosas, la sociedad gravitaba hácia la unidad del poder; porque, solamente siendo uno, podia dar el poder á las naciones la unidad política, que era á la sazon la primera de todas las necesidades sociales.

La necesidad de esta gravitacion, sentida por todo el mundo, aunque no estaba analizada por nadie, explica esa aspiracion universal hácia el despotismo, que hemos consignado como un hecho, en ese periodo histórico de la Europa moderna: todas las clases de la sociedad, todos los poderes del Estado conocian instintivamente que el poder debia ser uno; la única cuestion que se ventilaba entonces, consistía en averiguar, si ese poder habia de ser el patrimonio de la democracia, ó el patrimonio de la aristocracia, ó el



patrimonio de la monarquía. La fortuna ó, por mejor decir, la Providencia, se declaró por los reyes.

Tal fué el gran periodo social, que habiendo comenzado, cuando habian desaparecido del mundo la unidad social, la unidad política y la unidad religiosa, tuvo fin, cuando volvieron á reinar en el mundo esas tres poderosas unidades.

La edad media comenzó, cuando todas esas unidades habian corrido naufragio. La edad media concluyó, cuando todas las naciones tuvieron un mismo Dios y un mismo culto: cuando cada una de esas naciones fué un pueblo: cuando cada uno de esos pueblos fué gobernado por un rey.

La edad media significa esto: y si no significa esto, no significa nada.

Conocido el caracter esencial de ese gran periodo histórico, ¿cuál es el significado de la intervencion, por parte de los representantes del pueblo, en la imposicion de las contribuciones; intervencion, que no habia existido antes en el mundo? ¿han conocido los publicistas modernos su verdadero significado? ¿Es conveniente que tenga hoy la misma aplicacion que tuvo entonces: ó debe tener una aplicacion diferente, supuesto el actual estado de la Europa?

II.

En el artículo anterior, hemos procurado demostrar cumplidamente, que la idea de la libertad no vino al mundo durante la prolongacion de los tiempos históricos que comienzan con la destruccion del imperio romano, y tienen fin con el establecimiento de las monarquías absolutas.

En esta época de eterna recordacion, porque en ella está el orígen de todas las instituciones que han alcanzado despues su

completo desarrollo, es en donde se ofrece por primera vez á nuestra vista el espectáculo de la intervencion, por parte de los representantes del pueblo, en la imposicion de las contribuciones concedidas á los reyes.

La naturaleza de esa intervencion ha sido desconocida, hasta estos últimos tiempos, por la mayor parte de los publicistas de Europa. Señalar aquí su verdadera índole, así como los delirios y las extravagancias de cierta escuela política, que en este, como en otros graves asuntos, ha falseado la historia para conturbar á las naciones, es el objeto de este artículo.

Lo que distingue á la organizacion social de la Europa durante los siglos medios, de la organizacion de las sociedades modernas y de las sociedades antiguas, es que, mientras que así en la antigüedad, como en la Europa de nuestros dias, la tierra está poseida por el hombre; durante los siglos medios, el hombre estaba poseido por la tierra. No es nuestro ánimo, porque no lo necesitamos para nuestro propósito, subir al orígen de este fenómeno singular; para nuestro propósito, baste consignar aquí ese fenómeno, como un hecho.

Todos nuestros lectores tienen noticia de los esclavos del terruño, llamados así, porque estaban como fatalmente adheridos á la tierra. Que con respecto á esta clase de esclavos, la tierra era lo principal y el hombre lo accesorio, es una cosa evidente; que esto mismo sucedia con todas las clases de tierras y con todas las clases de hombres, es una cosa tal vez menos sabida, pero no por eso menos puesta fuera de toda duda.

Con efecto, para saber cuál era la categoría social de un hombre en esta época, era necesario averiguar primero, cuál era la categoría de la tierra que estaba sujeta á su uso y señorío. Si el hombre cuya categoría se trata de averiguar, era el único señor de toda la tierra, ese hombre era rey. Así sucedió con Guillermo el Conquistador, que se adjudicó á sí propio la propiedad territorial de la Inglaterra, por derecho de conquista. Los que recibian de manos del rey el dominio indirecto, y el derecho de usufructo de las tierras pertenecientes á la corona, eran los primeros barones

feudales. Los que recibian de los barones, en los mismos términos, estas tierras, componian lo que se llamaba su *gente*. En fin, cuando el hombre libre, porque era señor de una tierra libre, infeudaba su tierra, al trasladar el dominio directo sobre su tierra, trasladaba tambien el dominio directo sobre su persona.

Siendo la tierra el único orígen de todos los derechos y de todas las obligaciones, resultó de aquí, que si el rey no estaba sujeto á nadie sino á Dios, no consistia este en que fuera rey, sino en que solo Dios era el señor absoluto de las tierras que poseia. Es esto tan cierto, que el hombre libre, señor absoluto de una tierra, era tan independiente de toda autoridad humana, inclusa la autoridad real, como el rey.

Por esta misma razon, si los barones estaban obligados á seguir los pendones del rey, y á la prestacion de ciertos servicios, no estaban obligados á estas cosas en calidad de vasallos, sino en calidad de poseedores de tierras, cuyo dominio directo pertenecía á la corona; es decir, en calidad de barones feudales.

Por esta misma razon, en fin, si la *gente* puesta al servicio de los barones feudales, dependía directamente de estos, é indirectamente del rey, esto no consistía sino en que cultivaban ciertas tierras, cuya posesion tenía su orígen inmediato en los barones, y su orígen inmediato en el rey, que reservándose su dominio directo, había traspasado el indirecto á sus barones feudales.

Sentados estos principios, que no lo son sino porque son la generalizacion de ciertos hechos, vengámos al orígen histórico y filosófico de la intervencion de los representantes del pueblo en el otorgamiento de las contribuciones.

En los siglos que siguieron inmediatamente á la conquista del imperio romano, cesó de todo punto en la Europa el tráfico y la industria: resultando de aquí, que todas las contribuciones habian de cargar, por necesidad, directa ó indirectamente sobre las tierras. Ahora bien; esta servidumbre, impuesta sobre una cosa tan sagrada, era una cosa grave, porque era una especie de insurreccion por parte del hombre contra su legítimo soberano.

De aquí procedió la idea, de que las contribuciones no podian

ser impuestas, sino siendo consentidas. Si las tierras hubieran podido hablar, no cabe duda sino que el hombre, antes de gravarlas con una contribucion, hubiera exigido el consentimiento de las tierras. No siendo esto posible, exigió el consentimiento de los que las tenian en su posesion y dominio. Esta intervencion, nacida de una idea absurda, duró más tiempo que la idea en donde tuvo su orígen. No siendo esta la primera vez que las mejores costumbres han tenido su orígen en tales absurdos.

De lo dicho en este artículo y en el anterior, se sigue, en cuanto á la edad media; que fue una época en que, lejos de ser la idea de la libertad la idea dominante, gravitaban los pueblos con una gravitacion irresistible hácia la monarquía absoluta; y en cuanto á la intervencion de los representantes del pueblo en la imposicion de las contribuciones; que lejos de tener su orígen en un sentimiento *liberal*, tuvo su orígen en un sentimiento *servil*, en el sentimiento de la superioridad absoluta de la tierra, y de la inferioridad absoluta del hombre.

¿Quién, que haya estudiado atentamente la historia, no mirará con ojos atónitos á los hombres de cierta escuela política proclamar la restauracion de aquellos felices tiempos (los de la edad media) en que la libertad, venida del Cielo para consuelo del hombre, era la reina del mundo? ¿Quién no se pasmará al ver que ciertas gentes aseguran con imperturbable aplomo, que el derecho del pueblo, de intervenir por medio de sus representantes en la imposicion de las contribuciones, ha sido siempre el *Palladium* de las libertades públicas, y uno de los derechos imprescriptibles del hombre, porque es inherente á la *dignidad humana*? ¿Quién no se llenará de admiracion, al ver que ciertas gentes tienen la impudencia de poner estas doctrinas absurdas bajo el amparo y la proteccion de la historia?

Y sin embargo, la creencia de que estos principios se apoyaban en fundamentos históricos, es la única causa de la propagacion de ciertas ideas desastrosas, puestas en circulacion por una escuela política que floreció en el siglo XVIII, y que vive todavía, aunque con una vida valetudinaria, en el XIX.

Los fundadores y adeptos de esta escuela han creido ver en las instituciones de la Europa, anteriores al establecimiento de las monarquías absolutas, unas fortalezas levantadas para servir de asilo y de refugio á la libertad de las naciones. Ellos han creido reconocer un estado permanente de paz, en un estado permanente de guerra: en la aspiracion constante hácia el despotismo, han creido descubrir una aspiracion constante hácia la libertad; en las transacciones que fueron hijas de la impotencia de todos, han creido reconocer los pactos con que los pueblos querian ligarse á sí propios, ligando tambien á los reyes. Esta ignorancia profunda del verdadero caracter de los acontecimientos históricos nos hace recordar que uno de los revolucionarios franceses de mayor fama y renombre, como estuviese encargado con otros de redactar una de las muchas constituciones efímeras que abortó la revolucion y que devoró el imperio, escribió una carta al conservador de la biblioteca nacional, pidiéndole con urgencia que le remitiera, para tenerlas á la vista, las leyes de Minos. Así estudiaban en el siglo XVIII la historía; y así la estudian en el siglo XIX todavia algunos de los que se dan á sí propios el título de guardadores de la libertad de los pueblos.

Estos malos estudios históricos produjeron sus naturales consecuencias: los que pensaban restaurar la libertad, solo restauraron la anarquía.

Creyendo de buena fé, que el pueblo de Roma habia sido soberano (1), proclamaron la soberanía del pueblo como un principio, siendo solo una máquina de guerra. Creyendo de buena fé, que las repúblicas antiguas habian sido gobiernos democráticos, quisieron depositar el poder en manos de la democracia, que no le ha tenido nunca de una manera estable, porque el principio democrático es el principio disolvente de todos los gobiernos. Creyendo de buena fé, que las instituciones políticas de la edad media eran institucio-

(1) Aqui hay más que ignorancia de la historia romana; hay ignorancia del latin. La palabra *populus romanus* no significaba la reunion de todos los habitantes, sino de todos los patricios de Roma. Lo que se entiende hoy por pueblo, cuando se dice *pueblo soberano*, es lo que en latin se significa con la palabra *plebs*.

nes libres, y que las confederaciones populáres contribuyeron al afianzamiento de esas instituciones, proclamaron la insurreccion, no solo como el más santo de todos los principios, sino tambien como el más santo de todos los deberes. En fin, creyendo de buena fé, que la intervencion de los representantes del pueblo en la imposicion de las contribuciones habia sido, por parte de los reyes, un reconocimiento de la soberanía de los pueblos, y por parte de los pueblos, un acto de soberanía, proclamaron el principio, de que esa intervencion, llevada hasta sus últimos límites, es el *Palladium* de la libertad de los pueblos. En uno de nuestros próximos artículos, veremos la aplicacion que la escuela democrática ha hecho de ese principio; compararemos lo que es hoy dia esa intervencion con lo que fué en la edad media; y señalándola los límites que debe tener, podremos considerar esta cuestion bajo su aspecto legal, despues de haberla considerado bajo su aspecto histórico, y bajo su aspecto filosófico.

III

Si la escuela política, de que hicimos mérito en el artículo anterior, puede ser acusada de ignorancia por haber falseado de todo punto la historia, fuerza es confesar que no habrá nadie tan atrevido, que la acuse de inconsecuente, vistas las deduciones que sacó de sus estudios históricos. La lógica del mal es tan inflexible como la lógica del bien: vencedora de todos los obstáculos, no retrocede ni aun en presencia del mayor de todos los absurdos. Si esta verdad, consentida por todos los hombres, y consignada en todas las historias, necesitára de demostracion, quedaría demostrada en los renglones que vamos á escribir, consagrados á poner delante de los ojos de los lectores imparciales el espectáculo de una

escuela, á quien la falta de razon y la sobra de consecuencia precipitó en los mas extravagantes delirios.

La intervencion del pueblo por medio de sus apoderados en la imposicion de las contribuciones, aunque fué una cosa absurda, considerada en su orígen, considerada en la práctica, fué una cosa conveniente. Su conveniencia resultó, no solo de su bondad absoluta, sino tambien de su bondad relativa. La claridad exige de nosotros en este punto algunas explicaciones.

Que las dilapidaciones de los caudales públicos son un mal, y un mal muy grave, es una cosa puesta fuera de toda duda. Que esas dilapidaciones, frecuentes en nuestros dias, debian ser más frecuentes en los siglos bárbaros, por razones que están al alcanze de todos, es una cosa que no necesita ser demostrada. Que la intervencion por parte de los representantes del pueblo en la imposicion de las contribuciones, es de suyo poderosa para evitar hasta cierto punto la dilapidacion de los caudales que pasan de las arcas del pueblo á las arcas del tesoro, es una cosa evidente. Que siendo esto así, esa intervencion, considerada en sí misma, es útil al pro-comun, es doctrina que ni ha encontrado, ni encuentra, ni encontrará jamás probablemente temibles adversarios.

Sin embargo: al hacer la aplicacion de esta doctrina á la sociedad, es sumamente dificil evitar grandes escollos. El único sobre el que nos proponemos llamar la atencion de nuestros lectores, consiste, en convertir una cuestion que es *económica* de suyo, en una cuestion *política*: una cuestion privada, digámoslo así, entre los contribuyentes y los que manejan sus caudales, en una cuestion de poder entre el pueblo y el rey; ó lo que es lo mismo, en una cuestion de preponderancia entre los poderes del Estado.

La edad media supo evitar afortunadamente este escollo. La intervencion por parte de los representantes del pueblo en la imposicion de las contribuciones, no perdió nunca su caracter exclusivamente económico, ni adquirió nunca el carácter exclusivamente político que hoy tiene, merced á la escuela de funestísima memoria, que tantas calamidades y tan ásperos trastornos ha traido sobre el mundo.

Que la intervencion por parte de los representantes del pueblo en la imposicion de las contribuciones no tuvo, en la edad media, ningun caracter político, se demuestra por el hecho, de que esa intervencion estaba limitada á la imposicion de nuevas contribuciones, pudiendo el rey disponer á su antojo de las contribuciones antiguas: es decir, que en ninguna ocasion, en ninguna circunstancia podia ponerse en peligro, en virtud de una negativa imprudente por parte del pueblo, la suerte del Estado. Hubo ocasiones, sin duda, en que los representantes del pueblo se negaron á dar su consentimiento á una contribucion necesaria; pero esa negativa, dejando á salvo todas las antiguas contribuciones, si menoscabó alguna vez el lustre de la monarquía, si la detuvo otras en la carrera gloriosa de su engrandecimiento, no la puso nunca en trance de muerte. Para asistir al espectáculo de una asamblea popular, que decretára, sin autoridad para ello y para conservar su existencia, la muerte del Estado; para asistir al espectáculo de una asamblea popular que, dándose á sí propia el título de monárquica, suprimiera la monarquía, no por una ley, sino por un insolente plebiscito, era necesario vivir en la nacion en que vivimos, y en los tiempos que ahora corren, de adelantamientos políticos, y de virtudes sociales. Pero dejando para más adelante estas reflexiones amargas, anudaremos otra vez el hilo de nuestro discurso.

Uno de los filosófos más grandes de la Europa moderna ha intentado demostrar, que nosotros no vemos fuera de nosotros sino á nosotros mismos. La escuela política del siglo XVIII se propuso, sin duda, acreditar la teoría de este gran filósofo, aplicándola á la historia.

Con efecto, lo que caracteriza á esta escuela, lo que la distingue de todas las demas, es que habiendo llamado á juicio á todos los siglos, no vió nunca en ellos sino el siglo XVIII: que habiendo llamado á juicio á todas las naciones, no vió nunca en esas naciones sino á la nacion francesa; y que solo tuvo ojos para mirarse á sí propia, como única representante del siglo XVIII y de la Francia. De donde resultó, que representando al siglo XVIII, resúmen de todos los siglos, y representando á la Francia, epílogo del mundo, la escuela política del siglo XVIII se adoró á si misma con una muda

adoracion; como si en ella estuviera el principio y el fin de todas las cosas; como si fuera la *inmensidad*, en donde principia y en donde acaba el espacio; y la *eternidad*, de donde procede y en donde concluye el tiempo.

Ocupada exclusivamente en la organizacion política de las naciones, creyó de buena fé que la humanidad se habia ocupado constante y únicamente en resolver problemas políticos: creyendo, por una parte, en la perfectibilidad del género humano; y creyendo por otra, que ella habia alcanzado la perfeccion, se imaginó que siendo la perfeccion el término de la perfectibilidad, ella perfecta, y el género humano perfectible, el género humano habia caminado constantemente hácia ella.

Teniendo por cosa averiguada, que la humanidad se habia ocupado constante y únicamente en resolver problemas políticos; en todas las cuestiones históricas, no vió más sino cuestiones de libertad y de servidumbre, cuestiones entre los pueblos y los reyes.

De aquí resultó, que en la cuestion de la intervencion por parte de los representantes del pueblo en la imposicion de las contribuciones, no vió el aspecto económico, que era el suyo, sino el aspecto político. Ahora bien: considerada esa intervencion bajo el aspecto político, era claro que contenida en los límites que la puso la edad media, era ineficaz é insuficiente. Si la intervencion de los representantes del pueblo en la imposicion de las contribuciones tenia un objeto político, este objeto no podia ser otro, sino dar al pueblo soberano una fianza segura de su soberanía, y enfrenar con un durísimo freno los ímpetus desordenados y las pretensiones tiránicas de los reyes, llamándolos á la subordinacion y á la obediencia, en un momento de olvido.

Y como el que descubre la imperfeccion, no tarda mucho tiempo en descubrir la reforma, la escuela política del siglo XVIII legó al siglo XIX esa teoría reformada.

Su reforma consiste, en hacer periódico el ejercicio del derecho de intervenir, y en dilatar la intervencion hasta los límites de lo posible.

En la edad media, el rey podia esquivarla, absteniéndose de imponer nuevas contribuciones.

En el dia, no puede esquivarla nunca; porque el derecho de intervenir se extiende á todas las contribuciones, así antiguas como modernas, y se ejerce por los representantes del pueblo, todos los años.

Tal es la la historia del orígen, progreso y vicisitudes de la intervencion popular, en materia de arbitrios, contribuciones y tributos.

De cuanto hemos expuesto hasta ahora, se deduce: en primer lugar, que habiendo tenido orígen esa intervencion en la idea, dominante en los siglos bárbaros, de que entre el hombre y la tierra, la tierra era lo principal y el hombre lo accesorio, nació de una idea absurda una cosa conveniente: y en segundo lugar, que habiendo tenido orígen en la intervencion económica de los pueblos en materia de contribuciones el error histórico que hemos señalado en este artículo; y habiendo tenido orígen en este error la idea de que reside en el pueblo el derecho imprescriptible de suprimir la monarquía, ha tenido orígen, en la cosa mas conveniente, la idea mas desastrosa y absurda. ¡Tan cierto es, que los males y los bienes proceden unos de otros; y que su recíproca generacion, ordenada por la Providencia desde el principio de los tiempos, será siempre un misterioso enigma para el hombre!

En úno de nuestros póximos artículos, examinaremos la índole y las consecüencias de esa idea absurda, acreditada hoy generalmente entre los publicistas de Europa, pareciéndonos una cosa conveniente consíderarla en sí misma, despues de haberla considerado en su orígen.

IV.

El lenguaje político no es oscuro sino porque está herizado de fórmulas, que es necesorio traducir al lenguaje vulgar; y porque la semejanza de las denominaciones sirve para disimular la diferencia que existe entre làs cosas.

presentantes de la nacion se hace todos los años, al pedir la aprobacion de los presupuestos por los consejeros de la corona.

Lo dicho hasta aquí basta para demostrar cumplidamente, y para que se entienda por los ingenios mas rudos, que con el derecho de votar los presupuestos anualmente, se confiere á las córtes un poder tan monstruoso, que ni aun soñarle pueden los hombres, sino en un acceso de calentura y de delirio.

Lo que ahora vamos á demostrar, porque así conviene á nuestro propósito, es que ese poder, ya se deposite en un hombre, ya se deposite en muchos, es un poder usurpado.

Poner en cuestion, si en una monarquía ha de haber un rey; si en una sociedad ha de haber una religion y un culto; si en un pueblo ha de haber una fuerza materialmente protectora, que se llama ejército, y una fuerza moralmente protectora, que reside en los tribunales que administran la justicia, es suponer, ó que una sociedad puede existir sin fuerza pública y sin administracion de justicia, sin religion, sin culto y sin gobierno; ó que los pueblos por sí, ó por medio de sus representantes, pueden herir al Estado y á la sociedad, de paralizacion y de muerte: y decimos que poner en cuestion todas estas cosas es adoptar una de estas dos suposiciones, porque si es absurdo creer que la sociedad puede existir sin gobierno, sin culto, sin religion, sin fuerza pública y sin administracion de justicia, y más absurdo todavía creer que los pueblos pueden decretar la disolucion de las sociedades humanas, por sí ó por medio de sus representantes, sería el mayor de todos los absurdos proponer á la resolucion de las córtes, como una cosa cuestionable, una cosa que no es una cuestion, porque está definitivamente resuelta.

Ahora bien: que la sociedad no pueda existir sin las instituciones, cuya existencia se pone á votacion cuando se votan los presupuestos, es una cosa que no necesita ser demostrada; porque es una cosa evidente. En cuanto á la cuestion que consiste en averiguar, si los asociados tienen ó no tienen el derecho de disolver la sociedad en que viven, exige de nosotros algunas explicaciones.

Nosotros creemos, y con nosotros creen todos los publicistas,

que en la sociedad hay dos existencias necesarias, distintas é independientes, conviene á saber: la existencia de los individuos, y la existencia del Estado. De esa coexistencia del Estado y de los individuos, proceden todos los derechos y todas las obligaciones en las sociedades humanas. El Estado tiene derecho á existir: y ese derecho no recibe ni su extension ni sus límites, de la voluntad instable de los hombres, sino de la naturaleza inmutable de las cosas: ese derecho se extiende á todo lo que es necesario para conservar la existencia; porque si no tuviera esta extension, sería de todo punto ilusorio. Ese derecho tiene tambien una limitacion, que derivándose de la naturaleza de las cosas, es tambien independiente de la voluntad de los hombres. El derecho que el Estado tiene de existir, encuéntra un límite en el derecho que tienen los individuos de existir, en calidad de séres inteligentes y libres.

De los individuos, puede decirse lo mismo que del Estado. Su derecho á existir se extiende á todo lo que es necesario para conservar la existencia de un sér dotado de razon y de albedrío: y ese mismo derecho encuentra tambien una limitacion, que es independiente de la voluntad de los hombres, porque se deriva de la naturaleza de las cosas. El límite de ese derecho consiste en la obligacion de respetar la existencia del Estado.

Hay ocasiones en que es muy difícil, si no imposible resolver, si un derecho especial que reclaman los individuos, es un verdadero derecho, ó una usurpacion; es decir, si es ó no compatible con el respeto que se debe á la existencia del Estado. Hay ocasiones en que es muy difícil, si no imposible resolver, si un derecho especial que el Estado reclama, es un verdadero derecho, ó una usurpacion; es decir, si es ó no compatible con el respeto que se debe á séres dotados por Dios de inteligencia y de albedrío. En estas ocasiones, las contiendas entre los individuos y el Estado son lícitas, porque su derecho es dudoso, y su buena fé, evidente.

Pero hay ocasiones en que la mala fé, por parte del Estado ó de los individuos, es evidente; porque el sentido comun basta para calificar de usurpadoras las pretensiones de alguno de los personajes sociales.

Así, por ejemplo, cuando el jefe del Estado se proclama señor de vidas y haciendas, no cabe duda sino que pide para sí un poder ilegítimo; porque no puede conciliarse nunca con la existencia de los individuos de la sociedad, en calidad de séres inteligentes y libres. Si conformando con sus palabras sus obras, dispone á su antojo, y sin forma de proceso, de las vidas y de las haciendas de los hombres, entonces no cabe duda sino que el que obra de esa manera, llámese rey, dictador ó tribuno, es un odioso tirano.

Por la misma razon, cuando los representantes del pueblo piden para sí el derecho de suprimir los presupuestos, porque el derecho de concederlos lleva consigo el derecho de suprimirlos, no cabe duda, sino que piden para sí un poder ilegítimo, porque es incompatible con el derecho que tiene el Estado á existir necesariamente. Si conformando con sus principios sus acciones, decretan la suspension ó la supresion de todos los tributos, entonces no cabe duda sino que los que obran de esa manera, cualquiera que sea el nombre con que se decoren, declaran la guerra á la sociedad; y se ponen, como enemigos del reposo público y del Estado, fuera de todo derecho y fuera de toda ley.

Por donde se vé, que entre las pretensiones de la escuela democrática y las pretensiones de los partidarios del derecho divino de los reyes, hay grandes semejanzas, á vuelta de algunas diferencias.

Los publicistas de una y otra escuela se parecen entre sí, en que unos y otros piden unas mismas cosas: se diferencian entre sí, en que las piden para distintos personajes sociales. Todos piden el poder: ninguno pide la libertad; en eso consiste su semejanza. Unos piden el poder absoluto para el rey, y la esclavitud para el pueblo: otros piden el poder absoluto para los representantes del pueblo, y la esclavitud para el jefe del Estado: en eso consiste su diferencia; pero adviértase que la semejanza recae en las doctrinas, y la diferencia en las aplicaciones.

Cuando se considera, que apenas hay algunos cortos intervalos en la historia, en que no han prevalecido tan desastrosas doctrinas, la fantasía no puede imaginar, ni el entendimiento puede conce-

bir, cómo existen todavía sobre sus anchos cimientos las sociedades humanas.

¿Consistirá esto, por ventura, en que los hombres no son ni tan buenos ni tan malos, como los principios que profesan? O lo que es lo mismo, ¿consistirá esto, por ventura, en que la lógica inflexible de los principios tiene un límite provechoso en la inconsecuencia de los hombres, y en el buen sentido del pueblo? Cuestion es esta, que sometemos de buen grado á la decision de nuestros lectores.

Sin embargo, si la inconsecuencia de los hombres es poderosa para entorpecer, no es poderosa para anular la accion de los buenos principios, ni la accion de los principios deletéreos.

Sin la inconsecuencia de los hombres, hace mucho tiempo que los pueblos de la Europa hubieran retrocedido á la primitiva confusion, al primitivo caos y á la primitiva barbarie. Pero sin los principios deletéreos que se han ido popularizando en la Europa, no estaríamos hoy los españoles al borde de un abismo.

V.

Hasta aquí, hemos considerado esta cuestion bajo su aspecto histórico y bajo su aspecto filosófico: solo nos resta considerarla bajo su aspecto legal.

La intervencion por parte de los representantes del pueblo en la imposicion de las contribuciones, está consagrada entre nosotros por la ley política del Estado. El derecho de intervenir no se limita en España á las nuevas contribuciones, sino que segun la letra y el espíritu de la ley, se extiende tambien á las antiguas, por medio del voto anual de los presupuestos. Importa poco que, al consignar en la ley fundamental ese derecho, las córtes constituyentes ignorasen, cuál es su verdadera importancia. Nosotros reconocemos de buen grado que, con arreglo á la ley política vigente, el gobierno, para imponer nuevas contribuciones y para recaudar las

antiguas, debe pedir una autorizacion á las córtes; y que las córtes pueden otorgarle ó no otorgarle esa autorizacion, en uso del indisputable derecho que tienen, por beneficio de la ley.

El derecho de las córtes no puede estar sujeto á controversias: lo que puede sujetarse á controversias muy graves, es la conveniencia ó inconveniencia del uso de ese derecho: porque es necesario no olvidar nunca, que cuando hay deberes morales que condenan el ejercicio de los derechos conferidos por la ley, estos derechos no pueden, no deben prevalecer jamás contra aquellos deberes; como quiera que estos deberes nacen de la naturaleza misma de las cosas; y aquellos derechos, de la voluntad caprichosa é instable de los hombres. Esta verdad, reconocida por todos los filósofos, ha sido reconocida tambien por el buen sentido del pueblo, en todos los paises gobernados por instituciones libres. En Francia y en Inglaterra, el derecho de negar al gobierno la autorizacion competente para cobrar las contribuciones, no es otra cosa sino una amenaza que los representantes del pueblo tienen como suspendida sobre los consejeros responsables de la corona. En esas naciones acostumbradas á la libertad, todos los derechos están limitados por un deber; y el primer deber es la prudencia. Si hubiera un partido tan desatentado y loco, que para un peligro, que no fuera el mayor de todos los peligros, acudiera al mayor y al último de todos los remedios, echaría sobre sus hombros una responsabilidad abrumadora, cargaría con la pública execracion, y sería befado y escarnecido por las gentes.

Aun en el mayor de todos los peligros, creemos que no debe acudirse, y que no es necesario acudir, para salvar la cosa pública, á ese remedio heróico, que no puede ser aplicado jamás, sin que se estremezcan convulsivamente en sus hondos abismos las sociedades humanas.

Que este remedio es el más grave de todos, es una cosa que confiesan y publican hasta sus más ardientes defensores: que siendo el más grave de todos, no puede ser aplicado sino para castigar grandes delitos, ó para suprimir grandes escándalos, es una cosa confesada por todos los publicistas del mundo. Pues bien, nos-

otros no vacilamos en afirmar, que siendo esto así, ese remedio no está motivado nunca, en los pueblos regidos por instituciones libres. Porque ó existen, ó no existen esos grandes escándalos, y esos grandes delitos: si no existen, la aplicacion de ese remedio es una aplicacion criminal, y no solo criminal, sino tambien insensata; y si existen, su aplicacion es ociosa, donde quiera que es un derecho de las córtes acusar, juzgar y condenar á los ministros responsables. Nuestros adversarios políticos no contestarán jamás á este terrible dilema. Cuando no hay motivo para una acusacion, no le hay tampoco para aplicar ese remedio. Cuando hay motivo para una acusacion, la aplicacion de ese remedio es insensata; porque es ociosa é inútil.

Que no hay motivo para aplicar ese remedio, cuando no le hay para una acusacion, es cosa clara á todas luces; como quiera que, siendo más grave el remedio que consiste en suspender el pago de las contribuciones, que el que consiste en acusar á los ministros, es imposible de toda imposibilidad, que la causa que es poderosa para justificar el primero, no sea tambien, y con mas razon, poderosa para justificar el segundo.

Que cuándo hay motivo para una acusacion, es ociosa é inútil la aplicacion de ese remedio, es una cosa evidente; porque considerados ambos remedios como penas, la que se obtiene por medio de la acusacion, lleva grandes ventajas á la que se obtiene por medio de la suspension del pago de las contribuciones, consideradas una y otra bajo todos sus aspectos.

En primer lugar, la primera, motivada por un crímen, recae exclusivamente sobre los ministros, que son sus únicos perpetradores; mientras que la segunda, motivada por un crímen de los ministros, perdona á los ministros, y recae sobre el Estado. Es decir, que mientras que la primera cae sobre el criminal, la segunda cae sobre el inocente.

En segundo lugar, la primera recae sobre ciertas y determinadas personas, sobre personas asignables; mientras que la segunda, recayendo sobre todos los que están interesados directa ó indirectamente en el pago de las contribuciones, difunde por toda la sociedad la confusion y la alarma.

En tercer lugar, estando sujeta la primera á ciertos trámites solemnes, tiene á los ojos del pueblo un caracter augusto de justicia; mientras que pudiendo ser decretada la segunda en momentos de ímpetu y de arrebato, no parece decretada por un juez, sino por un partido; no parece decretada por la razon, sino por las pasiones; no parece decretada por la justicia, sino por la victoria.

En cuarto lugar, la primera es de suyo flexible, porque el tribunal político que la impone, puede elegir en nuestros códigos la pena más adecuada al delito, sin que en esta eleccion esté ligado por la ley; mientras que la segunda es inflexible por su naturaleza, porque condena á muerte al Estado.

En quinto lugar, la primera es eficaz, porque lleva consigo la caida del ministerio; mientras que la segunda no lleva consigo esa caida necesariamente.

En sexto lugar, la primera, recayendo sobre los ministros, aparta de ellos á todas las gentes; mientras que la segunda, recayendo tambien sobre el Estado, pone en la necesidad de que tomen la defensa de los ministros á todos los que piensan que el Estado es inviolable; y recayendo sobre muchos indivíduos interesados en el pago de las contribuciones, les pone en la necesidad de tomar la defensa del ministerio, para defenderse á sí propios.

De todo lo dicho resulta, que en ningun caso es justo y conveniente negar la autorizacion necesaria para el pago de las contribuciones, á los ministros responsables.

Sin embargo, volvemos á repetirlo, si las córtes negaran á los consejeros de la corona esa autorizacion, faltarian á su deber; pero segun el espíritu y la letra de la ley, usarian de su derecho.

En España, no han usado de él hasta ahora: y sin embargo, ¡cosa á la verdad inaudita! hay quienes se creen con derecho para resistir el pago de las contribuciones.

Estos tales se fundan en la famosa declaracion del Congreso, y en el artículo constitucional en que se exige como necesaria, para la recaudacion de los impuestos, la autorizacion de las córtes.

En cuanto á la declaracion del Congreso, no nos detendremos en demostrar que no es ley; porque el *Eco del Comercio*, órgano

del partido progresista, lo ha reconocido así en uno de sus artículos; y porque no tenemos noticia de ningun hombre tan desacordado y loco, que haya acometido la empresa de demostrar lo contrario.

Segun declara en ese mismo artículo el periódico que acabamos de citar, siendo su declaracion conforme con lo que racionalmente se deduce del tono y la manera en que está escrito el preámbulo de la declaracion del Congreso, el Congreso no se ha propuesto otra cosa, sino dar un grito de alarma, *considerando* que no haciéndolo así, *los representantes de la nacion no cumplirian con el más importante y sagrado de los deberes que su noble encargo les impone.*

Cuando hemos visto escritas estas palabras, con admiracion de nuestros ojos, hemos recorrido con la más esquisita diligencia todos los artículos constitucionales que tienen relacion con el Congreso de señores diputados; y ni aun dando tortura á sus disposiciones, hemos podido encontrar, ni entre los derechos que se le otorgan, ni entre los deberes que se le imponen, el derecho ó el deber *de dar un grito de alarma.* Ahora bien: como nosotros estamos en la persuasion, de que ninguno de los poderes del Estado tiene más autoridad, que la que se le concede por la Constitucion de la monarquía española, estamos persuadidos tambien, á que ese *grito de alarma* es un grito *faccioso*, indigno de los representantes de un gran pueblo, y digno solo de un conciliábulo de *rebeldes.*

Y si los defensores de ese acto de frenesí del Congreso buscaran su apoyo en la máxima, de que es lícito hacer lo que no está prohibido expresamente por la ley, les replicariamos diciendo; que esa máxima se aplica solo á los particulares, que tienen una existencia que les es propia; pero no á los poderes públicos, que no tienen sino una existencia artificial, y que no existen sino para el objeto apetecido por la ley, de quien reciben el sér, y en donde tienen su orígen.

La declaracion del Congreso vivirá eternamente, como viven los monumentos de infamia. Los que la firmaron y aprobaron, pasaron el Rubicon. Las puertas de Roma y las del Capitolio están cerradas para ellos, como para los enemigo del Estado. Jamás entra-

rán en Roma; sino entrándola á saco; jamás subirán al Capitolio, sino destilando sangre y con la espada desnuda.

En cuanto al artículo constitucional en que se exige como necesaria para la recaudacion de los impuestos la autorizacion de las córtes, es un artículo que de nada aprovecha á los facciosos que se rebelan contra las autoridades constituidas, siendo racionalmente interpretado.

En primer lugar, es claro que la interpretacion de un precepto constitucional ha de ser de tal naturaleza, que no conduzca directamente á un absurdo. En segundo lugar, es claro, que ha de ser de tal naturaleza, que no ponga en contradiccion unos con otros á todos los preceptos constitucionales. Y decimos que toda interpretacion del código fundamental debe reunir estas condiciones, para ser aceptada como buena, porque no es lícito suponer, ni que el código fundamental es absurdo, ni que su aplicacion cumplida es imposible.

Esto supuesto, nosotros nos proponemos demostrar cumplidamente, que la interpretacion dada á ese artículo constitucional por el partido revolucionario, hace imposible la aplicacion de otros artículos constitucionales, y es absurda.

Siendo la suspension del pago de las contribuciones la mayor de todas las penas, no puede imponerse sino al mayor de todos los delitos. Ahora bien: ¿cuál es el delito que ha cometido el ministerio? O la suspension de las córtes es un delito, ó no ha cometido ninguno. Si no ha cometido ninguno, suspendiendo las córtes, es absurda la imposicion de la pena. Si ha cometido un delito, suspendiendo las córtes, es necesario proclamar el absurdo, de que es no solo un delito, sino el mayor de todos los delitos, aplicar la prerogativa de la corona.

Para demostrar, no solo que es un delito, sino que es el mayor de todos los delitos la aplicacion del derecho de prorogar y disolver las córtes que se concede á la corona, es necesario demostrar: lo primero, que ese derecho tiene en su aplicacion ciertos límites señalados por la ley; y lo segundo, que en la aplicacion de ese derecho, los ministros responsables han traspasado esos límites.

Los progresistas encuentran el límite de la prerogativa real en el artículo que exige como necesaria la competente autorizacion para la recaudacion de las contribuciones; sin advertir que si ellos se creen autorizados para afirmar, *que las córtes pueden ser prorogadas ó disueltas siempre, menos en el caso en que la recaudacion de las contribuciones no haya sido autorizada*, nosotros podemos afirmar, con igual copia de razones y de la misma manera, *que la autorizacion para recaudar las contribuciones es necesaria siempre, menos en el caso en que la corona, en uso de su prerogativa, prorogue ó disuelva, antes de esa autorizacion, las córtes*. Y no se diga, *que en este caso seria ilusorio el derecho que tienen las córtes de autorizar la recaudacion de los impuestos*; porque si esto se dijera, replicariamos nosotros, *que si la autorizacion hubiera de preceder siempre á la suspension ó á la disolucion de las córtes, las córtes podrian convertir la prerogativa real en una prerogativa ilusoria.*

Por donde se ve, que no declarando la ley fundamental, cuál de estos artículos es el que sirve de límite al otro, todos estamos autorizados igualmente para hacer la declaracion que más cumpla á nuestros deseos, siendo todas igualmente arbitrarias.

Siendo esto así, para resolver esta duda, es necesario considerar la cuestion bajo otro punto de vista: cuando las leyes no ofrecen los elementos necesarios para la recta interpretacion de sus artículos, es necesario buscar los elementos de esa interpretacion en la conveniencia pública; como quiera que nada hay más racional que suponer, cuando la voluntad del legislador no está explícita, que su voluntad fue que se verificara aquello que más conviene al Estado.

Ahora bien: ¿qué es lo que más conviene al Estado? ¿que el artículo constitucional en que se concede su prerogativa á la corona, sirva de límite al artículo constitucional en que se exige como necesaria, para la recaudacion de los impuestos, la autorizacion de las córtes, ó que el artículo en que se exige esta autorizacion, sirva de límite al que asegura la prerogativa de la corona? Esta, y esta sola es la cuestion, que como cuasi todas las cuestiones, estando bien fijada, está de suyo resuelta.

Si se adopta la interpretacion revolucionaria, se sigue de su adopcion:

1.° La supresion de la monarquía.

2.° La supresion de la religion y del culto.

3.° La supresion de la fuerza pública.

4.° La supresion de las escuelas, de los institutos y de las universidades.

5.° La supresion de los tribunales de justicia.

6.° La supresion de las aduanas.

7.° La miseria de los ministros del culto, y la de los ministros de los tribunales, y la de los que obtienen cargos públicos.

8.° La supresion del gobierno.

9.° La supresion del Estado.

Si se adopta nuestra interpretacion, en muchas ocasiones, no se seguirá ningun mal á la cosa pública; en otras, se seguirá un solo mal, y ese no sin remedio.

No se seguirá mal ninguno, cuando el ministerio que se conserva á favor de la suspension ó de la disolucion de las córtes, es un ministerio de órden; y cuando las córtes disueltas son revolucionarias.

Se seguirá un solo mal para la cosa pública, cuando las córtes prorogadas ó disueltas hubieran sido una garantía del público reposo; y cuando el ministerio que se conserva á favor de la suspension ó de la disolucion de las córtes, es anárquico, ó concusionario, ó criminal de cualquiera otra manera.

Pero, aun en este caso, ese mal tiene remedio; porque el ministerio puede ser acusado, juzgado y condenado por las córtes que nuevamente se reunan.

Y no se diga, que el ministerio puede impedir la reunion de nuevas córtes; porque, en ese caso, la cuestion deja de ventilarse en el terreno constitucional, para ventilarse en el terreno de la fuerza.

Si el ministerio sale vencido, recibe la condenacion del pueblo. Si sale vencedor, recibe la absolucion de la victoria. Pero adviértase, que contra la fuerza no hay ningun artículo en las constituciones humanas.

¡Pueblo! delante de tus ojos está ya el batallado proceso que se sigue entre los amigos de la libertad y del órden, y los amigos de una revolucion permanente. Los primeros interpretan los artículos constitucionales, segun lo exige tu conveniencia; porque la conveniencia bien entendida del pueblo es la conveniencia pública. Los segundos interpretan los artículos constitucionales, para dar alimento á sus odios; para satisfacer sus pasiones; y para perder el Estado. En este batallado proceso, nosotros tenemos ya favorable el fallo de nuestra conciencia: aguardamos con serenidad el fallo de tu justicia.

SOBRE LA INCOMPETENCIA

DEL GOBIERNO Y DE LAS CÓRTES

PARA EXAMINAR Y JUZGAR LA CONDUCTA DE S. M. LA REINA MADRE

DOÑA MARIA CRISTINA DE BORBON,

EN SU CALIDAD DE TUTORA Y CURADORA

DE SUS AUGUSTAS HIJAS.

ARTÍCULO PUBLICADO EN EL CORREO NACIONAL, ANTES DE LLEVARSE ANTE LAS CÓRTES LA CUESTION DE TUTELA.

CUESTION DE LA TUTELA REAL.

No ha mucho tiempo que la tutela de la nacion, y la de las augustas niñas, que son el consuelo y la esperanza de todos los españoles leales, estaban confiadas á una excelsa señora, modelo de príncipes, así cuando, lisonjeada de la suerte, presidia á los destinos del noble imperio español, como cuando, depuesta su corona, y roto el cetro que habian llevado cien reyes, vaga de pueblo en pueblo, lejos del regio hogar de Castilla, juguete de la fortuna.

La primera de esas dos tutelas ha servido como de trofeo á la insurreccion triunfante. En este dia nefasto para una ilustre princesa, sucumbió uno de los grandes principios que sirven hoy de fundamento á todas las grandes asociaciones políticas, y el único que á la sazon servia de fundamento á la sociedad española: el principio de la soberanía parlamentaria.

Así, en el espacio de cuatro años, hemos sido testigos de dos revoluciones inmensas. En 1836, el dia en que las Córtes constituyentes confirmaron en la reina Doña María Cristina de Borbon el cargo de regente y gobernadora del reino, que le habia sido conferido en el testamento de su augusto esposo, sucumbió el principio de la soberanía de los reyes. En 1840, el dia en que la reina Doña María Cristina de Borbon, retirándose en presencia de la insurreccion armada, reunnció los cargos que tenia de la voluntad del rey y de la voluntad de las Córtes, sucumbió el principio de la soberanía del parlamento. Hoy la sociedad española está asentada sobre el principio de la soberanía de la muchedumbre. El mundo va á juzgar en un plazo breve, muy breve, cuál merece la preferencia entre estas tres soberanías, y cómo están mejor gobernadas las naciones; si cuando lo están por uno, ó cuando lo están por muchos, ó cuando lo están por todos.

Por lo demas, el punto á que han venido á parar las cosas, se divisaba ya negro y amenazador en el cargado horizonte. El principio de la soberanía del pueblo se *codeaba*, si me es permitido hablar así, con el de la soberanía parlamentaria, en la última Constitucion de la monarquía española. El segundo campeaba desembarazadamente en el libro: el primero, arrojado con ignominia del libro, se habia asentado con majestad y gloria en el preámbulo. Los hombres de la monarquía se negaron constantemente á reconocer en el último los caracteres de un principio constitucional, fundándose para ello, en que los preámbulos no formen parte de las constituciones. Los hombres de la soberanía parlamentaria; los que habian relegado el principio en el preámbulo, no porque creyeran que aquel era su lugar, sino porque no consignándole en ninguna parte, le temian como un peligro, y consignándole en el texto de la ley, le temian como un absurdo; esos mismos hombres, sacrificando despues sus principios á su conveniencia, no tuvieron escrúpulo de proclamarle principio constitucional en pleno parlamento, sin advertir que en aquel mismo instante cambiaban de bandera, y que arrojaban de la fortaleza del poder al principio que habian proclamado con gloria, para proclamar con aplauso al que ha-

bian arrojado con ignominia. Vendida la plaza por sus propios defensores, sucedió lo que debia suceder, y lo que era necesario que sucediera. Verificada una revolucion en la region de los principios, debia verificarse otra análoga en el campo de los hechos; los principios que se habian *codeado* en la Constitucion, debian *codearse* en las calles; el que triunfó en el parlamento, debia triunfar en la sociedad. Por eso sucedió, que el de la soberanía del pueblo mató al de la soberanía parlamentaria; que la democracia mató á la monarquía; que el preámbulo mató al libro. Aspirando los hombres de mis opiniones políticas á que la Constitucion estuviera toda en los artículos, aspiraron á conseguir lo que era racional en la teórica, y conveniente en la práctica. Aspirando los demócratas á que la Constitucion estuviera toda en el preámbulo, aspiraron á conseguir lo que era desastroso en la práctica, pero racional hasta cierto punto en la teórica, en cuanto reconocian la necesidad de un solo principio, como regulador de la sociedad, y dominante en el Estado. Aspirando los hombres del parlamento á proclamar á la vez entrambas soberanías, la del pueblo contra nosotros, la del parlamento contra los demócratas, aspiraron á conseguir una cosa que en la teórica, era absurda; y en la práctica, desastrosa é imposible. Por eso, si la victoria hoy dia está en alguna parte, está en el campamento republicano, no en el de las huestes parlamentarias.

Sea de esto lo que quiera, porque no es mi ánimo entrar aquí de lleno en esta clase de cuestiones, es lo cierto que, desde la revolucion de setiembre, y sobre todo, desde la renuncia de Doña María Cristina de Borbon de la regencia y gobierno del Estado, ha sufrido una alteracion profunda y radical la constitucion de la sociedad española. Antes de ese tan infausto como memorable acontecimiento, el gobierno de España era una monarquia. Cuando hayan trascurrido cuatro años, volverá á serlo otra vez, si la Providencia no nos tiene reservadas nuevas y más inauditas catástrofes, nuevas y más grandes tribulaciones. Pero hoy dia, el gobierno de España es un gobierno cuya calificacion es imposible. No es una república; porque los que dirigen el Estado, le dirigen en nombre de una reina. No es una monarquía; porque las monarquías, como

las repúblicas, como todos los gobiernos, ponen al abrigo de toda discusion su propia existencia; y los que dirigen el Estado, consienten que la república dispute su existencia á la monarquía, en el terreno de la discusion, y que deponiendo de vez en cuando el clarin con que los provoca á esos torneos inocentes, haga resonar tremendo y pavoroso en sus oidos el clarin de las batallas. No es una democracia ¿porqué donde está el pueblo dictando sus propias leyes? No es una aristocracia ¿porqué donde están, entre los que gobiernan, esos nombres históricos cuya gloria va asociada á todas las glorias nacionales? No es un gobierno representativo, en fin; porque el gobierno representativo es el gobierno de los representantes del pueblo, y en España se ha canonizado el principio, se ha proclamado el dogma, de que es lícito befar, escarnecer y arrastrar por el lodo á los representantes, en nombre del representado. Lo que sin duda ninguna caracteriza hoy á la sociedad española, es la confusion de todos los principios, la perversion de todas las ideas: y como consecuencia necesaria de estos dos fenómenos, la ausencia de todo gobierno, y la decadencia simultánea y progresiva de todos los poderes. Los que vivimos en estos funestos dias, asistimos, con luto en el corazon y con rubor en la frente, al bajo imperio de la monarquía castellana, de esa monarquía grande y magnífica de ver en la lontananza de la historia, cuando su leon llevaba como un peso liviano la corona de dos mundos. Hoy dia, su noble león y su magnífica corona yacen en el polvo, sin tener el uno quien le mire ó quien le tema, y sin encontrar la otra, cual joya vil, quien la envidie ó la levante. Aquella és la monarquía, fábrica de nuestros reyes: esta la monarquía, fábrica de las revoluciones. *Et nunc intelligite.*

En tan lamentable situacion, se han reunido unas córtes que tienen en su mano una dictadura que las ha conferido la omnipotencia de las circunstancias, y de cuyo uso responderán sus indivíduos, ante el tribunal de la opinion, hoy mismo; y mañana, ante el tribunal de la historia. Ellos pueden con un ligero movimiento lanzar el bajel del Estado en el océano de la democracia: pueden dejarle donde está, y mirarle encallado con ojos impasibles; ó pue-

den llevarle por mares sosegados al puerto de la monarquía, al puerto donde ese hermoso bajel descansó tantas veces, al abrigo de las tormentas del Cielo y de los huracanes de la tierra. Lo primero es lo más temible; lo segundo, lo más probable; lo último, lo más lejano de la prevision humana. Segun todas las apariencias, no saldrá de los debates parlamentarios ni la democracia pura, que es un vano terror; ni la monarquía, que es un hermoso sueño. Solo saldrá lo que hay; una anarquía sin fin, y un gobierno sin nombre. Eso solo, y nada mas, estaba contenido en el huevo que depuso sobre la tierra la revolucion de setiembre.

Siendo gravísimas de suyo todas las cuestiones sometidas á la deliberacion de las córtes, en todas juntas, y en cada una de ellas separadamente, tendremos ocasion de observar cuál es el espíritu, y cuál el propósito de nuestras asambleas deliberantes. Sin embargo, entre todas las cuestiones, hay una que llama más poderosamente mi atencion que las demas; una que va á servir, más bien que todas las otras, de piedra de toque, para conocer si es la venganza ó es la justicia, si es el odio ó es la razon, si son los instintos monárquicos ó los instintos demagógicos los que prevalecen hoy, cuando ya va de vencida la fiebre revolucionaria, en la discusion de los cuerpos colegisladores. Claro está que hablo de la cuestion de la tutela de nuestra augusta reina y de su excelsa hermana.

Que las córtes tienen el incontrovertible y no controvertido derecho de nombrar tutor al rey niño, cuando no haya tutor testamentario, ni padre ó madre que permanezcan viudos, es una cosa puesta fuera de toda duda, como explícitamente consignada en la Constitucion de la monarquía, cuyo artículo 60 dice así: — *Será tutor del rey menor la persona que en su testamento hubiese nombrado el rey difunto, siempre que sea español de nacimiento. Si no le hubiese nombrado, será tutor el padre ó la madre, mientras permanezcan viudos. En su defecto, le nombrarán las córtes; pero no podrán estar reunidos los encargos de regente y de tutor del rey, salvo en el padre ó la madre de este.*

En la Constitucion no se hace más que consignar la doctrina ya asentada en la ley 3.ª del título 15 de la Partida 2.ª, que entre otras



cosas dice así : —*Et por ende, los sábios antiguos de España, que cataron todas las cosas muy lealmente et las sopieron guardar, por tirar todos estos males que hemos dicho, establescieron, que cuando el rey fuese niño, si el padre hobiese dejado homes señalados que lo guardasen, mandándolo por palabra ó por carta, que aquellos hobiesen la guarda dél, et todos los del regno fuesen tenidos de los obedescer, en la manera que el rey lo hobiese mandado. Mas si el rey finado desto non hobiese fecho mandamiento ninguno, entonces, débense ayuntar alli do el rey fuere, todos los mayores del regno, así como los perlados et los ricos-homes buenos et honrados de las villas.* . . .

. . . .

. . . .

. . . *et segun esto que escojan tales homes en cuyo poder lo metan (al rey niño) que lo guarden bien et lealmente, et que hayan en sí ocho cosas.* . . . .

. . . .

. . . .

. . . *pero si avieniese que al rey niño fincase madre, ella ha de ser el primero et el mayoral guardador sobre todos los otros.* . . . . . .

. . . *et ellos débenla obedescer como á señora, et facer su mandamiento en todas las cosas que fueren á pró del rey et del regno : mas esta guarda debe haber en cuanto non casare, et quisiere estar con el niño.*

Y finalmente, aunque esta facultad no estuviera consignada ni en las leyes del reino ni en la ley política del Estado, todavia es para mí claro á todas luces, que las córtes podrían y deberían reclamarla para sí, como derivada de la naturaleza misma de las cosas, por las razones siguientes. La primera, porque siendo esencial y radicalmente políticas todas las cuestiones que versan sobre la persona ó sobre las cosas de los reyes, solo las córtes, que son la única institucion política fuera del poder real, tienen la *ciencia* necesaria para resòlver esas cuestiones dentro de los límites señalados por la ley : la segunda, porque siendo las córtes la única institucion cuyos individuos no reciben su nombramiento del trono, son el único tribunal que, en cuanto concierne al tróno, puede ser indepen-

diente: y la tercera, porque siendo la única institucion en que tienen representantes legítimos todas las clases, todos los intereses y todas las opiniones, son tambien el único tribunal compuesto de individuos que en negocios de tan grande trascendencia pueden ser *imparciales*. Tales son los títulos que las córtes podrían presentar en abono de su derecho, si ese derecho no estuviera reconocido por la ley.

Reconocido por mí con la más completa buena fé, amplia y lealmente ese derecho, se me permitirá tambien que exponga con la misma buena fé, con la misma lealtad y con la misma amplitud mi opinion sobre los límites que la razon y la ley ponen á su ejercicio, y sobre la manera de ejercerle. Si estas consideraciones son de por sí tan trascendentales ¿cuánto más no lo serán, si se considera que en su aplicacion van á tener por objeto á una excelsa señora, que si es grande por su nacimiento, lo es todavía más por sus infortunios; que si lo es, porque llevó dignamente una corona de reina, lo es más todavía, porque lleva dignamente la corona del martirio?

Así como hay una perfecta consonancia entre lo que dicta la razon y lo que la Constitucion previene, en cuanto á la facultad que tienen las córtes de intervenir en las cuestiones sobre la tutela de los príncipes, de la misma manera hay tambien una misma consonancia entre lo que dicta la razon y lo que la Constitucion resuelve, acerca de los límites que debe tener esta facultad, cuando se pone en ejercicio.

El primer efecto que produce la lectura del artículo de la Constitucion ya citado, que es el único por el que debe regirse esta materia, es una grande extrañeza de que el legislador no haya sido más extenso en asunto de tan trascendental importancia, y de que haya dejado sin resolver algunas á lo menos de las importantísimas cuestiones que sobre la tutela de los príncipes pueden originarse en la práctica. Cuando calmada la primera impresion de asombro que produce en nuestro ánimo lo que á primera vista nos parece una imperfeccion indisculpable, nos ponemos á considerar más detenidamente este asunto; cuando, para comprender y para expli-

car la ley, penetramos más hondamente en la naturaleza íntima de las cosas, luego al punto echamos de ver, con mayor asombro todavía, que si el legislador ha sido sóbrio de palabras, como deben serlo los legisladores, no por eso es incompleta su ley, que ha arreglado nada más que lo que era necesario, pero todo lo que era necesario arreglar; y no ha previsto nada más que lo que era necesario prever: en una palabra, que el artículo constitucional sobre la tutela de los príncipes no resuelve más que una cuestion; porque no hay, no puede haber más cuestion, que la que ese artículo resuelve, á lo menos en el caso especial que hoy nos ocupa. Reservando para más adelante demostrar esa consonancia que existe entre lo que previene la ley constitucional, y lo que la razon nos enseña, me limitaré por ahora, como lo exige el órden del discurso, á poner en claro las consecuencias que se derivan naturalmente del texto de la ley: lo cual nos servirá para apreciar la conducta observada por el gobierno en todo lo concerniente á la tutela que de hecho y de derecho corresponde á S. M. la reina Doña María Cristina de Borbon, al mismo tiempo que servirá á las córtes de grande y provechosa enseñanza.

Segun el artículo constitucional, que reproduce la doctrina de la ley de Partida ya citada, la intervencion de las córtes en la tutela de los príncipes está *limitada*, en cuanto á la materia que es asunto de su intervencion, al *nombramiento de tutor*; de manera, que segun el artículo constitucional, las córtes no pueden intervevenir *para otra cosa*, sin traslimitar sus facultades. Segun el mismo artículo, las córtes no pueden intervenir para nombrar tutor sino en un solo caso: cuando no hay tutor nombrado en testamento, ni el rey menor tiene padre ó madre que permanezcan viudos. De manera, que cuando las córtes intervienen, habiendo padre ó madre que permanezcan viudos, ó tutor testamentario, traspasan el límite de su derecho; porque intervienen en *un caso* que no es el *caso* de la ley. En cuanto al gobierno, toda intervencion por parte suya en lo concerniente á la tutela de los príncipes, es radicalmente ilegal y radicalmente viciosa; puesto que la ley, guardando sobre él un profundo silencio, no le autoriza para nada.

Siendo esto así, no encuentro palabras, ni las encontrarán ciertamente mis lectores, para calificar la conducta que ha observado el gobierno en tan delicado asunto. El Sermo. Sr. Infante D. Francisco de Paula, mal informado sin duda de lo ocurrido en Valencia, creyó que S. M. la reina Doña María Cristina de Borbon habia renunciado el cargo de tutora y curadora testamentaria de sus augustas hijas, como habia renunciado el de regente de la monarquía, y el de gobernadora del reino; y en su consecuencia, reclamó del gobierno provisional la tutela á que se creia llamado por derecho de parentesco y de sangre. Parecia una cosa natural que el gobierno, mejor enterado que el Sermo. Sr. Infante de unos acontecimientos en que habia sido actor y testigo, se hubiera apresurado á deshacer sus equivocaciones, y que quedando destruidos los fundamentos de la reclamacion á la tutela, no hubiera dado otro curso á este negocio. No obró así sin embargo, sino que estimó conveniente pasar la reclamacion al Supremo Tribunal de Justicia, consultándole sobre lo que á nadie que hubiese leido el testamento del último monarca, podia ocurrir ningun género de duda. Dado una vez este giro vicioso á la reclamacion, el Tribunal Supremo evacuó la consulta en términos que tampoco puedo calificar, sin traspasar los límites del respeto y del decoro. El Tribunal podia elegir uno de estos dos caminos: el de evacuar la consulta, manifestando que no habia habido causa suficiente para pedirla, porque el punto sometido por el gobierno á su deliberacion no era dudoso ni cuestionable; ó si creia que era dudoso, por razones que ni concibo ni alcanzo, el de entrar de lleno en la cuestion de la tutela de los príncipes; materia digna, por lo difícil y por lo nueva, de ser examinada profundamente por aquel grave Tribunal, compuesto, porque no es lícito no solo afirmar, pero ni aun presumir otra cosa, de consumados y graves jurisconsultos. Pero el Supremo Tribunal no eligió ninguno de estos dos caminos; porque ni entró en el exámen profundo y reposado de la materia, ni manifestó francamente que en este asunto no habia duda; y eligiendo una oscura y mal trazada vereda entre los dos, proclamó vagamente el derecho que tienen las córtes de resolver las cuestiones de esta especie; con lo cual dió bien á entender

de esta manera su dictámen: que en su opinion el punto sobre que habia sido consultado, era cuestionable y dudoso. Habiendo recibido el gobierno la respuesta que habia buscado en su pregunta, resolvió poner ante las córtes en tela de juicio la tutela que sobre sus augustas hijas ejerce S. M. la reina Doña María Cristina de Borbon; ó por mejor decir, resolvió poner en tela de juicio ante las córtes el testamento del rey, en cuanto tiene relacion con la tutela de sus augustas hijas menores: ¡atentado inaudito! ¡profanacion escandalosa de lo que la Constitucion hizo sagrado para todos, poniendo, como acabamos de ver, el testamento del rey no solamente fuera de la jurisdiccion del gobierno, que ninguna jurisdiccion tiene por la ley en estas graves materias, sino hasta fuera de la jurisdiccion de las córtes!

Lanzado una vez el gobierno en esta carrera de usurpacion y de arbitrariedades, no debia detenerse hasta haberla recorrido toda. Así fué, que atreviéndose á más, nombró agentes, para que en calidad de adjuntos intervinieran en todas las operaciones de las personas nombradas legítimamente por la tutora legítima para administrar y dirigir, bajo su augusta inspeccion, los negocios de la tutela; y aun nombró una comision ó junta interventora, que debia dedicarse á revisar y rectificar los inventarios, y á poner en noticia del gobierno el resultado de su intervencion y de sus investigaciones.

He dicho que la conducta del gobierno provisional es incalificable, y lo es efectivamente: como quiera que es imposible adivinar en cuál ley, en cuál principio de razon ó de justicia se fundaron los ministros para *allanar*, esta es la expresion propia de semejante atentado, la administracion de la tutela que de hecho y de derecho ejercia S. M. la reina Doña María Cristina de Borbon. Si el gobierno, cayendo en un error indisculpable, consideraba que este asunto debia regirse y gobernarse por las leyes comunes, no es fácil adivinar, por qué se decidió á someterlo á la deliberacion de las córtes, y sobre todo, por qué se decidió á nombrar agentes que intervinieran en la administracion de un tutor *no acusado de sospechoso*. Si el gobierno consideraba que este asunto era eminente-

mente político, como así es la verdad, y que no debia regirse y gobernarse por lo que determinan las leyes ordinarias, se concibe todavía menos, en primer lugar, por qué se atrevió, contra lo que la Constitucion previene, á someter á la discusion de las córtes la tutela del rey menor, habiendo tutor testamentario: y en segundo lugar, por qué se atrevió á nombrar agentes que intervinieran en la administracion de la tutela, interviniendo así él mismo en asunto en que, en todo caso, solo las córtes pueden intervenir legítimamente.

Cualquiera, pues, que sea el punto de vista bajo el que se considere la cuestion, el gobierno ha faltado á lo que previenen las leyes, y ha traslimitado sus propias facultades. Considerando el punto como regido por las leyes comunes, ha faltado á la ley, obrando como si hubiera incurrido en sospecha legal un tutor no acusado de sospechoso: y ha traslimitado sus propias facultades, ejerciendo la accion que en todo caso solo podian ejercer legítimamente los tribunales del reino. Considerando el asunto como eminentemente político, ha faltado á la ley, sometiendo á la deliberacion de las córtes la tutela del rey niño, cuando hay tutor testamentario: y ha traslimitado sus propias facultades, porque nombrando agentes que intervengan en la administracion de la tutela, ha ejercido una accion que en todo caso solo podia ser ejercida legítimamente por las córtes.

Cuál es la responsabilidad moral en que el gobierno ha incurrido por su conducta con respecto á una excelsa señora, se lo dirá su propia conciencia. Cuál es la responsabilidad legal en que ha incurrido, como usurpador de la autoridad judicial que solo á los tribunales corresponde, si es que el asunto se considera como regido por las leyes comunes; de la autoridad política que solo compete á las córtes, si es que se considera el asunto como esencialmente político; y como usurpador, en una y otra suposicion, en uno y en otro caso, de las facultades tutoriales que solo competen á S. M. la reina Doña María Cristina de Borbon como tutora y curadora testamentaria de sus augustas hijas, lo dicen claro las leyes.

Pasando del exámen de la conducta observada por el gobierno

al de la que deben observar las córtes en este delicadísimo negocio, me ha parecido conveniente consagrar toda mi argumentacion á echar por tierra la única razon que pueden alegar los que en este asunto sostienen un dictámen diferente del mio, en favor del derecho de las córtes para entender en la tutela de los príncipes, aunque haya tutor testamentario. Fúndanse los que así opinan, en que la ley constitucional, limitando de la manera ya espresada la intervencion de las córtes en estos graves negocios al único caso de que ni el padre ni la madre del rey menor permanezcan viudos, y de que no haya tutor dado en testamento, no ha querido ni debido invalidar las otras leyes que tratan de la responsabilidad y remocion de los tutores; y por consiguiente, que las córtes, único tribunal competente en lo relativo á la tutela de los príncipes, están competentemente autorizadas para exigir la responsabilidad y remover en su caso al tutor del rey niño, ya lo sea por llamamiento de la ley, ó por la voluntad del rey difunto: viniendo de esta manera á estar suplida y completada la ley constitucional por todas las leyes comunes.

Si solo se tratára aquí del interés personal de la augusta princesa, que el gobierno ha sometido al juicio de las córtes, tal vez renunciaría de buen grado á demostrar la incompetencia de ese tribunal para examinar su conducta en calidad de tutora y curadora testamentaria de sus augustas hijas, como quiera que estoy íntima y profundamente convencido de que la conducta de la ilustre tutora está tan al abrigo de la calumnia, como la de la augusta reina. Pero se trata de más: porque se trata, por parte de mis adversarios, de introducir en nuestro derecho público y en nuestra sociedad un principio que es á todas luces falso, y á todas luces peligroso; y por mi parte, de oponerme á su introduccion, como me he opuesto siempre á la introduccion de los que he creido deletéreos, sosteniendo con todas mis fuerzas el casi abandonado estandarte de los principios monárquicos y conservadores. Por esta razon, habiendo manifestado antes que el artículo constitucional ya citado no es incompleto; que él por sí solo basta para resolver, sino todas las dudas que puedan ocurrir sobre la tutela de los príncipes, á lo

menos todas las que puedan originarse con motivo de la tutela que corresponde á S. M. la reina Doña María Cristina de Borbon, porque en este asunto no hay ni puede haber mas que una cuestion posible, que es la que la ley ha previsto y la que la ley resuelve; me parece necesario entrar en algunas explicaciones, para que quede asentada esta doctrina de una manera victoriosa, y para que quede demostrado cumplidamente, que las córtes, interviniendo de cualquiera manera en la tutela que de hecho y de derecho corresponde á esta excelsa señora, intervienen contra lo que dicta la razon, así como contra lo que dispone la ley política del Estado.

La guarda de las personas y de los intereses de los huérfanos menores, considerada en general, es en nuestra legislacion como en todas las de Europa, y como lo fué en la romana, una funcion social que se ejerce por los particulares bajo la vigilancia de la autoridad legítima. Resulta de aquí, que en toda tutela hay dos tutores, conviene á saber: el que por la ley y la costumbre lleva ese nombre, y el Estado. Con efecto, si lo que distingue al tutor de lo que no es él, es la guarda de la persona y de los intereses del huérfano, entrambos guardan ó contribuyen á guardar sus intereses y su persona, aunque de diferente manera: el tutor, teniendo en su poder así los intereses como la persona del huérfano: el Estado, teniendo los ojos siempre fijos en el tutor, vigilando su conducta, y en caso necesario, residenciando su persona. Como el Estado no existe sino en su representante, esa suprema vigilancia tutorial que le compete en toda sociedad bien organizada, en quien realmente reside en una monarquía, es en el rey, supremo y único representante del Estado. El rey es el tutor por excelencia de todos los huérfanos menores, sin que por eso sea necesario que ejerza de la misma manera que el tutor las mismas funciones tutoriales; así como es el juez por excelencia en todos los pleitos, sin que para eso sea necesario que tome asiento debajo del dosel entre los jueces, y que administre justicia. La semejanza entre su caracter de tutor y su caracter de juez es tan grande, que en los mismos términos, de la misma manera, y por la misma causa que siendo juez, se diferencia de los demas jueces, siendo tutor, se diferencia de todos

los tutores. Se diferencia de todos los jueces como juez: 1.° en que el rey nace juez, siendo juez porque es rey; mientras que los demas jueces lo son porque han sido elegidos ó nombrados. 2.° en que los demas jueces pueden ser depuestos; y el rey, fuente y orígen de toda justicia, es juez eternamente: y 3.° en que el rey no está sujeto á responsabilidad; y todos los jueces son responsables. Se diferencia de todos los tutores como tutor: 1.° en que el monarca nace tutor, siendo tutor porque es monarca; mientras que los demas tutores lo son porque han sido elegidos por el testador, ó porque han sido nombrados por el juez, ó porque han sido llamados por la ley: 2.° en que los demas tutores pueden ser removidos; y el rey, fuente y orígen de toda funcion social, es tutor eternamente: 3.° en que el rey no está sujeto á responsabilidad; y todos los tutores son responsables.

Si los jueces son responsables de sus fallos y pueden ser depuestos; si los tutores son responsables de su conducta y pueden ser removidos, esto consiste, en que los jueces que juzgan á los particulares, tienen delante de sí á otro juez superior en cuyo nombre se juzga á los jueces; en que los tutores que guardan á los huérfanos contra las asechanzas de los demas, tienen delante de sí otro tutor de más alta esfera que guarda á los huérfanos contra las asechanzas de los que son sus tutores. Siendo esto así, síguese de ello una consecuencia irresistible, incontrastable, forzosa, sobre la cual llamo la atencion de mis lectores, porque sirve para resolver cumplidamente la cuestion que me he propuesto examinar en este escrito. Si la responsabilidad y la deposicion y remocion de los tutores y de los jueces no tiene ni se concibe que pueda tener otro fundamento lógico y racional sino la existencia de un tutor distinto de los demas tutores y superior á todos, y la existencia de un juez distinto de los demas jueces y superior á los demas jueces, es claro, como la luz del medio dia, que no habrá lugar á esa responsabilidad, y por consiguiente, á esa deposicion de jueces, y á esa remocion de tutores, en cualquiera de los dos casos siguientes: 1.° cuando no hay á un mismo tiempo un juez y un tutor superior, y jueces y tutores inferiores; y 2.°, que es el caso en que nos hallamos, cuando

el tutor superior y el inferior, ó cuando el juez superior y el inferior no son tutores ó jueces distintos.

Si la materia que me ocupa, no fuera de tan grave trascendencia, no pasaria en mi argumentacion más adelante: porque con ella y con la aplicacion inmediata de la doctrina que contiene el punto en cuestion, bastaria para resolverle en el sentido de la razon y de la ley. Pero siendo, por una parte, el asunto de trascendental importancia, y por otra, tan nueva y vírgen su discusion, que no sé si hay ejemplo de ella en Europa, y estoy seguro de que entre nosotros no le hay, no es mi ánimo solamente averiguar la verdad para mí propio, ni aun para los que se ocupan en estas tan profundas como áridas cuestiones, sino averiguarla para todos, y entregarla al dominio comun, haciéndola palpable. Por esta razon, y para este objeto, me parece oportuno poner aquí algunos ejemplos, y adoptar algunas suposiciones que estén al alcance de todos, y que conduzcan al esclarecimiento de mi doctrina.

Supóngase por un momento, aunque la suposicion es irrealizable, que en una monarquía desaparece por una revolucion el monarca, único representante del Estado: que desapareciendo, no hay ninguno que de hecho ó de derecho, legítima ó ilegítimamente se apodere de la autoridad abandonada: en una palabra, que llegando la sociedad á la disolucion, que es el último grado de la anarquía, falta de los tribunales el gran juez, y del Estado su único representante. En esa suposicion irrealizable, es claro á todas luces que cesaria de todo punto la administracion de justicia; y que si los que antes habian sido jueces, seguian administrándola por consentimiento privado, serian irresponsables. Porque ¿en nombre de quién se les exigiria la responsabilidad, faltando el único juez que tenia derecho de exigirla? Véase cómo cesa la responsabilidad, y no tiene lugar la deposicion de los jueces: y lo que se dice de los jueces, debe entenderse tambien, y por la misma razon, de los tutores, cuando deja de haber á un mismo tiempo en la sociedad el juez supremo y el inferior, personajes necesarios para la administracion de justicia.

Supóngase, por el contrario, que desaparecen los jueces infe-

riores, y que el juez superior, el juez por excelencia, el representante del Estado, el rey, en fin, no contento con su alto ministerio, que consiste en hacer que los jueces administren justicia á los particulares en su nombre, y que en su nombre sean juzgados los jueces, quiere dirimir por sí mismo las contiendas de sus súbditos, ajustar las diferencias que se originan entre ellos, y pronunciar su fallo en sus litigios. Pues bien: en esta suposicion, es claro á todas luces, que toda la legislacion sobre responsabilidad de los jueces, sobre su deposicion y sobre la revision de sus fallos desaparecerá necesariamente; porque la confusion en una misma persona de las atribuciones que pertenecen al juez inferior y de las que pertenecen al juez supremo, viene á hacerla de todo punto imposible. Véase cómo no hay lugar á la responsabilidad, y por consiguiente, á la deposicion de los jueces y á la revision de sus fallos, cuando el juez inferior y el juez supremo no son jueces distintos.

La suposicion que acabo de hacer, no solamente no es irrealizable, sino que ha habido un tiempo en que se ha realizado mas ó menos sistemáticamente, y con mayor ó menor extension en todos los pueblos de la Europa. Ese tiempo es el de la infancia de las monarquías europeas, despues de la desmembracion y la conquista del imperio romano por los pueblos septentrionales. Nada es más frecuente en las sencillas crónicas de esos tiempos primitivos, crepúsculo de nuestros tiempos históricos, que el relato ingénuo y candoroso de cómo el rey dirimió con su fallo la contienda levantada entre algunos particulares de los de más influjo y valía. Ahora bien, es una verdad histórica que jamás estuvo el rey sujeto á responsabilidad por los fallos que daba personalmente, y que esos fallos jamás fueron apelables. Hay más: y es que jamás ocurrió á nadie que pudieran ser objeto de responsabilidad, y que una apelacion de cualquiera especie fuese posible.

Ni se ha realizado solo esta suposicion en cierto periodo de la organizacion política de los pueblos; porque se ha realizado tambien universalmente en aquel periodo anterior al social, en que la única asociacion humana era la doméstica de la familia. En este periodo, el padre, único poder social, porque era el único repre-

sentante de la sociedad doméstica, como el rey, en el periodo de que acabo de hacer mencion, era el único poder político, porque era el único representante del Estado, dirimia directa y personalmente las contiendas de sus hijos, de la misma manera que los reyes dirimieron despues directa y personalmente las contiendas de sus súbditos (1). Pues bien: en la sociedad doméstica como en la política, en la familia como en el Estado, los fallos dados directamente por el poder social ni fueron nunca causa de responsabilidad, ni estuvieron sujetos á revision. Queda, pues, demostrado hasta la evidencia, si una verdad evidente es una verdad demostrada por la razon y confirmada por la historia, que cuando el jefe del Estado administra justicia, es irresponsable.

Apliquemos esta doctrina, despues de demostrada con razones y con ejemplos, á la cuestion presente. Con la muerte del rey, quedaron vacantes en España dos tutelas, la de la nacion y la de sus augustas hijas: una y otra vacante habian sido provistas en su testamento por el rey, que era el único que tenia el derecho de proveerlas. Su eleccion para tan altos encargos habia recaido en S. M. la reina Doña María Cristina de Borbon, su excelsa esposa. De esta manera, esta princesa augusta, en calidad de regente y gobernadora del reino durante la menor edad de su excelsa hija, fue desde entonces el jefe supremo y el supremo representante del Estado. En calidad de jefe supremo del Estado, fue el supremo juez en todos los litigios, y el supremo guardador de todos los huérfanos; como quiera que esa santa investidura y esas santas funciones no pueden estar nunca separadas de la suprema potestad social, que entre nosotros reside en el rey, y cuando el rey es menor, en el regente de la monarquía. Pero al mismo tiempo que S. M. la reina Doña María Cristina de Borbon, como jefe supremo del Estado, era guardadora suprema de todos los huérfanos, por el testamento de su esposo era ademas tutora y curadora inmediata de sus augustas hi-

(1) El tribunal de la familia de los romanos no tiene su orígen en la ley, que no hizo otra cosa sino escribir y sancionar la costumbre ya alterada. Tan cierto es, que esa omnipotencia del padre es anterior á todas las asociaciones políticas, y contemporánea solo de las asociaciones domésticas.

jas menores. Es decir, que para sus augustas hijas era á un mismo tiempo tutora y curadora inferior, y tutora y curadora suprema. Reuniendo en su persona las diversas atribuciones de estos dos personajes sociales, resultó de esta reunion de caracteres y de esta reunion de atribuciones un nuevo personaje social, bajo ciertos aspectos, semejante á cada uno de los otros dos, y bajo ciertos aspectos, diferente. Así, por ejemplo, se asemejaba á los demas guardadores, en que como tutora y curadora testamentaria de sus hijas, tenia bajo su poder sus personas y sus bienes; pero se diferenciaba de ellos, en que siendo todos responsables, y pudiendo ser todos removidos en nombre del que era supremo guardador, porque era el jefe supremo del Estado, S. M. la reina Doña María Cristina de Borbon no era responsable ni podia ser removida, porque la suprema guarda de todos los huérfanos y la personificacion del Estado estaba en ella.

Ahora bien: si por esta acumulacion de funciones, idénticas en su causa, en su naturaleza y en sus efectos á la acumulacion en la persona del rey de las atribuciones de juez supremo de todos los jueces y juez de todos los particulares, no podia S. M. ser responsable en ningun caso, ni removida de la tutela por falta absoluta de autoridad competente, es claro que con respecto á su augusta persona no pueden tener aplicacion de ningun género las disposiciones legales que previenen la manera en que el tutor ha de guardar la persona, y ha de disponer de los bienes del huérfano, ni las que previenen los casos en que el tutor puede ser acusado de sospechoso, y removido. Todas estas leyes reposan en la distincion de un tutor encargado de librar al huérfano menor de las asechanzas de los demas, y otro tutor de más elevado orígen, encargado por razon de su oficio de librar á los huérfanos de las asechanzas de los que son sus tutores. Borrada esta distincion, confundidas esas atribuciones en la augusta persona de S. M. la reina Doña María Cristina, dejaron de existir de hecho y de derecho esas leyes: porque desapareció la razon de su existencia. No siendo responsable el tutor de su conducta sino ante el jefe supremo del Estado, y habiendo sido S. M. ese jefe, no fue responsable sino ante sí misma. S. M.,

como tutora de sus hijas, éra la persona que debia ser juzgada: como jefe supremo del Estado, era la persona en cuyo nombre se habia de juzgar. Ahora bien: como todo juicio descansa en la distincion de esas personas, cuando esas personas se confunden, es imposible un juicio, porque se destruyen hasta sus más esenciales elementos.

De todo lo dicho resulta, que el gobierno poniendo en cuestion la tutela que S. M. la reina Doña María Cristina de Borbon ejerce de hecho y de derecho por la voluntad testamentaria de su augusto esposo, ha traslimitado sus facultades, y ha quebrantado sus más sagrados deberes: que cegándose hasta el punto de nombrar agentes interventores en los negocios pertenecientes á la tutela, ha usurpado facultades tutoriales que no le corresponden, y ha incurrido en una responsabilidad terrible. Que las córtes, para no quebrantar sus deberes y para no traspasar sus facultades, deben limitarse á mandar leer el testamento del rey, y declarar, en consecuencia de su lectura, que no há lugar á deliberar sobre esta materia sino para exigir la responsabilidad á los ministros: que cualquiera discusion de los cuerpos legislativos, de la cual pueda aparecer que las córtes aspiran á erigirse en tribunal competente para examinar la capacidad tutorial de S. M. la reina Doña María Cristina de Borbon, ó sus actos como tutora y curadora, es un escándalo; y que cualquiera resolucion que adopten en este sentido, es una usurpacion manifiesta.

Tales son las consecuencias que se deducen naturalmente del texto de la ley, y del estudio imparcial y reposado de la índole especial de la tutela de los príncipes.

La buena fé y la imparcialidad de que he hecho profesion al comenzar este escrito, exigen de mí que me detenga algun tanto en presentar en toda su fuerza la gran objecion que puede oponérse á mi doctrina.

Asentados esos principios, se dirá, conducen inevitablemente á dos absurdos: al de dejar sin amparo contra la malversacion al rey menor huérfano, y al de dejar sin freno al rey ó reina regente: en una palabra, conducen al absurdo de poner fuera de la ley,

fuera del derecho comun, de un solo golpe, al huérfano y al que le tiene en su guarda : al huérfano, negándole todo género de proteccion legal : al que le tiene en su guarda, relevándole de toda responsabilidad, contra razon y justicia, como si fuera impecable é infalible.

La objecion, como se vé, parece grande; y no creo que mis mayores adversarios puedan acusarme de debilitar, en el modo de presentarla, su fuerza. Sin embargo, yo me propongo y me prometo demostrar cumplidamente, que es una de aquellas objeciones que pertenecen al género liberal declamatorio, y que solo están en voga entre los políticos de café y los escritores vulgares.

Antes de todo, comienzo por reconocer la exactitud de la objecion, en cuanto en ella se afirma que el rey huérfano está puesto fuera del derecho comun, y que el que le tiene en guarda, rey tambien, y como rey, único jefe y representante del Estado, está reputado por mí como si fuera impecable é infalible. Niego la exactitud de la objecion, solamente en cuanto en ella se afirma, que estas consecuencias que se deducen de mis principios, son absurdas.

Los que me impugnen fundados en la primera parte de la objecion, es decir, en que coloco fuera del derecho comun al rey huérfano, no tienen delante de sí para apoyar su impugnacion sino dos caminos posibles : el de negar abiertamente el principio de que las cosas de los príncipes se dirigen por reglas excepcionales, ó el de negar la aplicacion de ese principio al caso presente, por su injusticia notoria. Fuera de estos dos, no hay camino que los lleve á donde creen que yo voy, por el que antes he trazado, á la contradiccion y al absurdo.

Pocos serán los que se atrevan á elegir entre estos dos caminos el primero; porque, por una parte, sostener que los príncipes deben estar sometidos en sus personas y en sus cosas al derecho comun, seria lo propio que sostener que los que ocupan en la sociedad una posicion distinta de la de todos, deben someterse sin embargo á las reglas por las que todos se dirigen y á que todos se someten; y por otra, sostener que los príncipes están de hecho sometidos á

las leyes comunes; seria afirmar lo contrario de lo que todos ven, á vista de todos; seria un acto de demencia.

Pero si habrá pocos que para impugnarme elijan este camino, serán muchos los que reconociendo como principio general, que los príncipes no están sujetos á las leyes comunes, elijan para impugnarme el camino de afirmar, que esta máxima aplicada al caso en cuestion envuelve una injusticia notoria. A los que elijan este medio de ataque, les contestaré, que si la máxima de que los reyes no están sujetos al derecho comun, es injusta en esta aplicacion, no lo es sino porque priva al príncipe huérfano de las garantías que á todos los huérfanos conceden las leyes generales; y que siendo la índole del principio excepcional por el que se gobiernan las cosas de los príncipes, sustraerlos siempre al dominio de las garantías comunes, porque de lo contrario el principio no seria excepcional, no hay más injusticia en la aplicacion, que la que hay en el principio mismo; no hay más injusticia en esta aplicacion, que la que ha de haber forzosamente en todas sus aplicaciones. Siendo esto así, es necesario negar el principio, ó aceptar sus consecuencias. Es necesario confesar mi doctrina, ó ponerse fuera no del derecho sino, lo que es harto mas grave, del sentido comun, negando un principio que es un hecho notorio en nuestros tiempos y en todos los tiempos, en nuestra sociedad y en todas las sociedades: negar, en fin, un principio que lleva en sí casi su demostracion, negar un principio evidente.

La única justicia de que es susceptible ese principio excepcional, la única que debe buscarse en esta aplicacion, como en cualquiera otra que de él se haga, es la que resulta de las compensaciones. Es decir: que para asegurar que una aplicacion de este principio es injusta, no basta descubrir que por ella se sustrae al príncipe del beneficio de una garantía asegurada á todos los súbditos por las leyes, sino que es necesario ademas averiguar, si por ventura no se le concede en cambio alguna otra garantía de que sus súbditos no gozan: si no se le concede en virtud de un privilegio un equivalente de lo que por otro privilegio se le niega: si el bien y el mal no se compensan y equilibran en las aplicaciones de esa legislacion privilegiada.

Reducida la cuestion á sus verdaderos términos, desaparece como por encanto la primera parte de la objecion que se opone á mi sistema; porque, para que tuviera alguna importancia, seria necesario que mis impugnadores demostraran lo que es imposible de toda imposibilidad que demuestren: que el mal que resulta al rey huérfano de la legislacion privilegiada que le priva, siendo menor, en algunos casos de las garantías de que gozan los demas huérfanos menores, no está compensado con el bien que resulta al rey de las exenciones, privilegios, y dignidades que tiene como jefe supremo del Estado. Fijada de esta manera la cuestion, y solo de esta manera está bien fijada, la objecion que pareciendo grave parecia lo que no era, viene á parecer lo que es, bajo un aspecto, absurda; bajo otro aspecto, ridícula.

Los que me impugnan fundados en la segunda parte de la objecion, es decir, en que declarando exenta de responsabilidad á S. M. Doña María Cristina de Borbon en el ejercicio de la tutela de sus augustas hijas, la declaro no sujeta á error é impecable, se apoyan en una de aquellas preocupaciones arraigadas hondamente en las sociedades modernas, merced á las frívolas declamaciones de los modernos tribunos. Por esta razon, me detendré en el exámen de este asunto, que al mismo tiempo que tiene una relacion directa con la cuestion que es objeto de este escrito, la tiene mayor, si cabe, con otras cuestiones de derecho público de la más grave importancia.

Una de las máximas favoritas del liberalismo moderno es la de que todo el que piensa, está sujeto al error; y todo el que obra, está sujeto al pecado; y por consiguiente, que ningun hombre, como sér activo y racional, es infalible é impecable. Hasta aquí nada hay que oponer á esta máxima; pero véanse las consecuencias que de ella han deducido los publicistas de esa escuela. Como no puede concebirse la monarquía constitucional sin la inviolabilidad del monarca, ni la inviolabilidad del monarca sin la imposibilidad por su parte de cometer error ó pecado, ni esta imposibilidad, mientras obre como un sér activo y mientras piense como un sér dotado de inteligencia, han encontrado el medio de conciliarlo todo, secues-

trando al monarca la facultad de obrar y de pensar, y rebajándole á la clase de un sér estúpido é inactivo. Despues de haberle convertido en piedra, tan ufanos de su obra como Arquimedes de su descubrimiento, exclaman en un acceso de satisfaccion ridícula «le hemos hecho inviolable, hemos resuelto el problema:» sin advertir, tan ciegos son, que de esa manera su problema estaba resuelto antes por todo el mundo, y que en vez de haber hecho inviolable al monarca, han dado en tierra con el edificio de la monarquía, y hasta han aniquilado al hombre.

Para que se advierta lo que esta máxima así aplicada tiene de absurdo, me propongo demostrar que no hay gobierno ninguno que no esté fundado en la máxima contraria; y que esa máxima no destruye solo la monarquía, sino todos los gobiernos.

En todo gobierno, cualquiera que sea su forma, hay una persona ó muchas, una ó muchas asambleas, que tienen el derecho de convertir sus pensamientos en leyes, que han de ser obedecidas por todos. Este derecho, en las monarquías absolutas, reside exclusivamente en el monarca; en las constitucionales, en el rey juntamente con los cuerpos colegisladores; en las democracias puras, en las asambleas del pueblo. Ninguno de estos gobiernos podria existir si no hubiera la obligacion de obedecer á sus leyes, es decir, á sus pensamientos sociales, administrativos y políticos, trasformados en preceptos; y cuenta que esa obediencia ha de ser absoluta, ó, como ahora se dice, ciega; porque si no lo es, el gobierno es imposible. Es esto tan cierto, que á ningun partidario de la monarquía absoluta se le ha ocurrido jamás que la ley del monarca no deba ser ciegamente obedecida; que á ningun partidario de las monarquías constitucionales se le ha ocurrido jamás que no deban ser obedecidas ciegamente las leyes dadas por el rey juntamente con los cuerpos colegisladores; que á ningun partidario de la democracia pura se le ha ocurrido jamás que no deba ser ciegamente obedecida la ley que emana de la voluntad del pueblo. De donde se deduce, sea dicho de paso, que considerados bajo este punto de vista, todos los gobiernos son absolutos; así como demostraré más adelante, que considerados bajo otro punto de vista, no hay ninguno que lo sea.

Ahora bien: para destruir todos esos gobiernos y cualquiera otro posible, no necesito de más, sino de adoptar la argumentacion y la máxima con que cierta escuela liberal ha abierto la más honda brecha en el corazon de la monarquía. Con efecto: si el rey no puede ser reputado inviolable é infalible sino renunciando á la facultad de obrar y de pensar, porque el que piensa y obra, yerra y peca, y el que yerra y peca, no puede ser reputado infalible é inviolable, síguese de aquí, que ni el monarca en las monarquías absolutas, ni el monarca y los cuerpos colegisladores en las monarquías constitucionales, ni el pueblo en las democracias, pueden exigir para sus leyes una absoluta obediencia y un absoluto respeto; porque el respeto no debe ser absoluto sino cuando tiene por objeto á una persona impecable, ni debe ser absoluta la obediencia sino cuando se presta á una persona infalible. Los publicistas que combato, han dicho al rey constitucional: ó no pienses ni obres, ó sujétate á todo lo que están sujetos todos los que piensan y obran, todos los que yerran y pecan, es decir, á la responsabilidad de todas tus acciones: á la discusion, contradiccion y revision de todos tus pensamientos. Pues bien: yo replicaré á los que esto dicen, sean constitucionales ó sean republicanos: ó renunciad á pensar y á obrar, es decir, á legislar y á gobernar, ó no reclameis lo que no pueden reclamar los que no están exentos de error y pecado, es decir, un respeto absoluto y una absoluta obediencia. O renunciad á pensar y á obrar, es decir, á legislar y á gobernar, ó sujetaos á lo que están sujetos todos los que piensan y obran, todos los que yerran y pecan, es decir, á la discusion y contradiccion y revision de todos sus pensamientos (y vuestros pensamientos son vuestras leyes) y á la responsabilidad de todas sus acciones. A semejante máxima, á semejante argumentacion, no pueden resistir, ni las aristocracias, ni las democracias, ni las repúblicas, ni las monarquías. Luego esa máxima, como todas las de los publicistas que combato, es desastrosa; luego esa argumentacion, como todas las de los mismos publicistas, es absurda.

La máxima eminentemente social, la que necesitan para existir todos los gobiernos, así los monárquicos como los constitucionales,

como los republicanos, es la de que—*En toda sociedad es necesario que haya uno ó muchos que, conservando el ejercicio de la facultad de obrar y pensar, y aunque yerren y pequen, deben ser considerados como si no estuvieran sujetos ni á pecado ni á error, como si fueran infalibles é impecables.*—Esta es la máxima á cuyo abrigo vive el mundo: la máxima que en toda la prolongacion de los tiempos históricos ha conservado vivo el principio social en las entrañas de los pueblos: la máxima que en su envidiable y envidiada sencillez tuvieron por inconcusa nuestros padres: la máxima á la que somos deudores de los restos de autoridad y de poder que se descubren aquí y allí *(rari nantes in gurgite vasto)* en medio de este naufragio universal de todas las potestades de la tierra: luego esta máxima es la provechosa, es la social y la santa.

Siendo esto así, toda la argumentacion fundada en que declarando exenta de responsabilidad á S. M. Doña María Cristina de Borbon por todos sus actos como tutora y curadora de sus augustas hijas, vengo á declararla impecable é infalible, queda de todo punto destruida, despues de haber demostrado que es una máxima conforme á los principios y conforme á los hechos, enseñada por la razon y confirmada por la historia, la de que en todo gobierno, en toda asociacion humana, es necesario reputar á alguno ó algunos, aunque yerren y pequen, como infalibles y como impecables; y que ese uno, que no debe responder de sus acciones y de sus pensamientos, es en las monarquías el rey.

No se me oculta que contestarán mis adversarios, que esos principios pueden y deben aplicarse á un monarca, pero no á un tutor. Yo me propongo demostrar que deben aplicarse tambien al tutor, cuando el tutor es el monarca; ó, lo que para el caso en cuestion es lo mismo, cuando el tutor es el regente de la monarquía.

Todos los esfuerzos hechos hasta ahora para considerar dos personalidades en la persona de los reyes, la una representada por el hombre, y la otra por una abstraccion, han sido de todo punto inútiles, habiendo encontrado una invencible resistencia, así por parte de la razon de los filósofos, como por parte del buen sentido del pueblo. Esta distincion escolástica, si bien se mira, no tiene otro

objeto en el ánimo de sus autores, sino el de alcanzar, á favor de ella, el resultado que no pudieron alcanzar nunca en el terreno de la discusion, sosteniendo que el rey no debia obrar ni pensar, si habia de ser considerado como infalible é inviolable. Que el objeto de las dos argumentaciones es el mismo, se ve claro cuando se considera, que si se admite la distincion, se sigue de ella necesariamente, que la inviolabilidad de los reyes no se aplica sino á su personalidad abstracta, dejando descubierta su persona: lo cual como se ve, es llegar con la segunda argumentacion al punto á donde no se pudo llegar con la primera; es llegar al mismo término por un camino diferente. Siendo esto así, rigorosamente hablando, no tenia necesidad de volver á ventilar una cuestion que ha quedado ya zanjada: pero como quiera que en esta clase de cuestiones tan trascendentales de suyo, no es lícito abandonar el campo sin haber pulverizado bajo todas sus formas todos los sofismas, me será permitido dar al traste, de una vez y para siempre, con la distincion escolástica, como dí al traste con la argumentacion directa, de una vez y para siempre.

Comenzaré ahora, como comenzé antes, por admitir los principios de mis adversarios, por reconocer su máxima, por descender á su propio terreno, por entrar de buen grado en todas sus suposiciones. Admitida, pues, su distincion, veamos sus consecuencias.

Puesto que en el jefe supremo del Estado hay dos personas, una moral que es el rey, otra física que es el hombre; puesto que el primero es irresponsable, impecable é infalible, quedando sujeto el segundo á responsabilidad y reprension, porque lo está al error y al pecado; suponiendo que ese hombre sujeto al pecado y al error, que es rey impecable é infalible, cometa un delito, ¿deberá ser juzgado como un particular: lo será por los tribunales del reino? Si mis adversarios responden que no, replicaré que no pudiendo explicar la diferencia que entre uno y otro establecen, sino porque uno es súbdito y otro rey, estableciéndola vienen á renunciar á sus principios y á destruir su propia distincion, porque admiten la máxima que la es contraria, la que la aniquila, la que yo sostengo,

la de que el rey cubre al hombre. Si respondiesen afirmativamente, estableciendo una perfecta igualdad entre el que delinque siendo un particular y el rey que como hombre delinque, entonces instaré más, preguntando: si el rey que delinque es condenado á presidio ¿cumplirá ó no cumplirá su condena? Si responden que no, borran su propia distincion, porque adoptan mi máxima, la de que el rey cubre al hombre; si respondiesen afirmativamente, volvería á preguntar ¿y estando como hombre en presidio, gobernaría como monarca? Si responden que sí, serán consecuentes consigo propios; pero habrán ido á parar á donde yo quería conducirlos, al absurdo de verse obligados á confesar para sacar su máxima adelante, que con ella se puede tener á un presidiario por rey. Si retrocediendo ante el absurdo, respondiesen que no, borrarían su propia distincion; y confundirían sus dos personalidades, como las confundo yo, aunque de diferente manera: mis adversarios las confundirían, porque su hombre destronaría esta vez á su rey; y yo las confundo, porque para mí el rey cubre siempre al hombre.

Los límites que me impone el decoro, no me permiten llevar, como sería muy fácil, estas suposiciones mas lejos. Lo dicho basta y sobra, para que se comprenda á cuán inmundos lodazales es necesario descender para pintar al vivo y con sus propios colores las consecuencias lógicas de ciertas máximas que hoy prevalecen en el mundo. La barbarie de nuestra civilizacion ha ido concluyendo poco á poco con las máximas santas que formaron el código político, religioso y moral de los siglos que en nuestra petulancia llamamos de oscuridad y de barbarie. En esos siglos, la verdad era el alimento de la inteligencia, y la fé el alimento de los corazones. Habia verdades reconocidas por todos, y principios por todos asentados: habia unidad política, social y religiosa: habia un órden gerárquico en el mundo moral, como le hay en el universo. Hoy dia hemos caminado tanto por el camino de la civilizacion, que nuestra inteligencia está vírgen y nuestro corazon vacío; hemos perdido hasta la memoria de las verdades elementales que nuestros padres nos trasmitieron como las habian recibido de sus mayores. Tenemos tal hartura de ciencia, que hemos llegado al ex-

tremo de no saber á punto fijo si hay Dios; si la insurreccion es una virtud ó un crímen; si los que se levantan contra las autoridades legítimas, son rebeldes ó son héroes; si deben pagar su crímen en un cadalso de madera, ó si se debe eternizar su memoria en una estátua de brònce; si son sobêranos los reyes, ó somos soberanos nosotros; si debemos obedecerlos ó juzgarlos.

Sea de esto lo que quiera, porque no entra en el plan que me he trazado el estenderme en este género de consideraciones, yo he debido, para llenar mi propósito de defender á una ilustre princesa colmada ayer de bendiciones y hoy de ultrajes, ayer reina poderosa y hoy víctima inocente y resignada, levantar mi voz humilde, y recordar ciertos principios que van borrándose ya de la memoria de los hombres; porque los he creido necesarios para sostener la fuerza de su derecho contra el derecho de la fuerza. En esta argumentacion fatigosa, he sido tan severo conmigo mismo, que no he querido amenizarla con alguna de aquellas flores que suele recojer aquí y allí el hombre de imaginacion y sentimiento, en el campo de la imaginacion y la poesía. Y sin embargo, bien sabe Dios que oprimido de congoja mi pecho y arrasados en lágrimas mis ojos, necesitaba del apacible espectáculo de su belleza, y de su frescura mi alma. Pero, hombres de la revolucion de setiembre, yo no quise daros un pretexto para que atribuyeseis la belleza de la verdad á sus exteriores atavíos; y despues de haberla contemplado amorosamente, ha sido tanta mi lealtad para con vosotros, y tan grande mi fé en sus propias perfecciones, que no quise adornarla con una sola flor, y os la he entregado desnuda. Ahí la teneis, contempladla. Sé que á mi argumentacion contestareis con vanas declamaciones: pero sé tambien que resistirá á vuestras declamaciones por sí sola: Es tan grande la fuerza de la verdad, aunque esté proclamada por los flacos, que para que la contrasteis, os señalo el término que Dios os ha señalado de vida.

Por lo demás, no me atrevo á lisonjearme de que las córtes se declaren á sí propias sin derecho para resolver una cuestion que no existe, y para declararse tribunal competente de quien mientras ha llevado en su diestra el cetro de España, no ha sido res-

ponsable de ninguno de sus pensamientos y de ninguno de sus actos, sino ante el tribunal de Dios en el Cielo, y ante el tribunal de la posterioridad en la tierra. Estos principios, antiguos como las sociedades humanas, incontrastables como las verdades divinas, eternos como el mundo, no pueden ser aceptos á los ojos de los hombres de la revolucion de setiembre. Lo sé: pero sin embargo, me ha parecido conveniente proclamarlos aquí, para que su proclamacion sirva de protesta, ya que no de remedio: para que la nacion española sepa de parte de quien está la buena causa en este escandaloso litigio: para que la Europa, en fin, que nos mira llena de asombro y de estupor, pueda ser juez imparcial en este ruidoso debate. A mí, solo me tocaba demostrar la justicia que asiste á tan augusta princesa; la he demostrado: cualquiera que sea el resultado de la discusion, de quien es la justicia, es la victoria.

Pero si no me lisonjeo de que las córtes se declaren incompetentes para juzgar la conducta y examinar los actos de S. M. la reina Doña María Cristina de Borbon en calidad de tutora y curadora testamentaria de sus augustas hijas, si no me lisonjeo de que se abstengan de resolver una cuestion que está resuelta con la lectura del testamento del último monarca; todavía me atrevo á esperar que la resolucion que tomen, sea favorable al derecho de tan augusta señora. Al llegar aquí, abandonaré de todo punto las cuestiones de legalidad, de derecho y competencia. Solo consideraré, para que las córtes lo consideren tambien en su sabiduría, qué es lo que de ellas exije su propio decoro, y qué es lo que de ellas exijen sus propios deberes.

Y no se extrañe que hable aquí de sus deberes; porque soy de los que creen que no hay derechos absolutos en la tierra: que los insensatos que los reclaman para sí, sean príncipes, sean asambleas deliberantes, sean pueblos, pronuncian una blasfemia contra Dios, y cometen un delito contra los hombres; que todo derecho no limitado por un deber se llama tiranía, como todo deber que no está acompañado de un derecho se llama servidumbre; que las palabras deber y derecho no han sido nunca separadas entre sí, sin que su separacion haya dejado de dar al mundo el espectáculo de

las bacanales imperiales ó de las bacanales revolucionarias: sin que su separacion haya dejado de dar al mundo el espectáculo de un hombre en delirio ó de un pueblo demente. Por esta razon, yo pienso que aunque las córtes se crean con derecho para examinar los títulos de S. M. la reina Doña María Cristina de Borbon á la tutela de sus augustas hijas, y aunque de hecho los examinen en su calidad de gran jurado, todavia militan tales razones de alta prudencia y de conveniencia pública en favor de tan excelsa señora, ademas de la evidente justicia que la asiste, que si las córtes son imparciales, si se respetan á sí mismas, si consultan su decoro, y si ponen el pensamiento en la posteridad, la mano en el corazon y los ojos en su conciencia, se considerarán obligadas por el más imprescindible y el más santo de todos los deberes, á reconocer el derecho que tiene de continuar en la guarda de las personas y de los bienes de sus augustas hijas menores.

Si las córtes dirijen una mirada desapasionada hácia la situacion de la augusta señora que defiendo; si despues consideran su propia situacion, contemplándose desapasionadamente á sí propias; y sobre todo, si no han olvidado la cadena de acontecimientos terribles por los que han venido las cosas á punto de que las córtes sean lo que son, y de que aquella augusta princesa haya tenido que pasar al otro lado de los mares, no dejarán de conocer que su situacion, para arrancarla la tutela, es comprometida por demas y embarazosa.

Hay un partido en España que se rebeló, no ha muchos meses, contra el trono: que para escalarle le movió guerra; y para llegar á la altura en donde le habian colocado los siglos y el respeto de las gentes, puso montaña sobre montaña, Pellion sobre Ossa, hasta que logró poner en él sus pies y sus manos. Señor de la corona, dueño del cetro, esos símbolos de las potestades de la tierra, asentó sobre España su dura dominacion; tan dura, que no se borrara tan pronto la memoria de su desapoderado señorío. Durante ese señorío, convocó á los electores, y reunidos á su voz, depositaron en las urnas los nombres de los que habian de ejercer un poder constituyente y una autoridad soberana. Esa autoridad soberana,

ese poder constituyente, salido del seno de la revolucion como Minerva de la cabeza de Júpiter, son las actuales córtes, que van á deliberar, á discutir, á resolver en presencia de la revolucion, que es su centinela y su madre.

Desposeida del trono una mujer á quien los hombres dicen excelsa, y á quien los cielos dirán santa, se encontró como una extranjera entre sus hijos, y como una advenediza en su propio hogar; porque la revolucion habia escrito su anatema sobre su sagrada frente, y la habia privado del agua y del fuego. Entonces, con una voz sofocada dijo adios á su hogar y adios á sus hijos; y la inocente reina, hija, esposa y madre de reyes, se confió en humildes velas á la mar, que en tiempos pasados habia surcado otra reina que ni era hija ni esposa ni madre de reyes, y era culpable, en velas de púrpura. Hoy dia es, y aun sigue peregrinando la ilustre matrona, teniendo suspensos de su voz que cuenta sus infortunios, á esclarecidos príncipes y á poderosas naciones, sin haber encontrado reposo ni en la ciudad de todas las delicias, ni en la ciudad de todos los consuelos; porque su corazon está traspasado por una agudísima flecha, y su alma está triste hasta que se desprenda del mundo. Cualquiera diría que Dios, no satisfecho en su bondad infinita con haber otorgado á esa hija de su amor toda la grandeza que pueden dar las prosperidades, ha querido que lleve tambien la que solo pueden dar las grandes tribulaciones, para que su sien resplandezca con la corona de todas las grandezas humanas.

Tal es la situacion de las córtes, y tal la de la excelsa señora que van á someter á su juicio. ¿Quién no vé, quién no advierte, quién no palpa! que aquí el juicio, y sobre todo la condenacion, es imposible? ¿Quién no vé que el vencido no es justiciable del vencedor, que el flaco no es justiciable del poderoso, y sobre todo, que una condenacion no llevará el nombre de justicia, sino el de venganza? ¿Pueden ser independientes las córtes en una cuestion que la revolucion ha resuelto? ¿Pueden ser imparciales en una cuestion en que tan interesados se muestran los vencedores de setiembre? La situacion de las córtes en esta cuestion es tan embarazosa, que no pueden absolver, si miran á la revolucion en donde tienen

su orígen; que no pueden condenar, si miran á su decoro; que no pueden ser consideradas por la posteridad y por la historia como justas, independientes é imparciales, sino esponiéndose al riesgo de que la revolucion las considere como ingratas; ni pueden ser obsequiosas con la revolucion, sin que acuse su obsequiosa servidumbre el tribunal que lo es á un mismo tiempo de los reyes y de las asambleas, y ante el cuál han de comparecer al fin las unas y los otros, el tribunal de la posteridad y de la historia. ¡Situacion difícil, embarazosa, á que están condenadas fatalmente las asambleas políticas, cuando poseidas de un vértigo de poder y de un acceso de orgullo, quieren erigirse en tribunal de los que no tienen tribunales en la tierra! ¡Situacion difícil, pero inevitable, cuando las asambleas políticas, olvidando las lecciones de la experiencia, no advierten que en presencia de un rey que ni es vencido ni es vencedor, no pueden ser otra cosa sino cuerpos colegisladores; que en presencia de un usurpador de los fueros nacionales, no pueden ser otra cosa sino esclavas; que en presencia de un rey vencido, no pueden ser sino su verdugo; que no pueden ser sino lo que han sido hasta aquí las córtes españolas, lo que la Convencion fué en presencia de Luis, lo que el senado romano fué en presencia de Tiberio.

Ahora bien: en la suposicion de que las córtes, despreciando consideraciones tan graves, se erijan á sí propias en tribunal competente para examinar la conducta de S. M. la reina Doña María Cristina de Borbon en calidad de tutora y curadora de sus augustas hijas, yo persisto en creer, hasta que una triste experiencia me demuestre lo contrario, que se considerarán en la necesidad imprescindible de dar un fallo favorable para guardar sus fueros á la justicia, para salvar su propio decoro, y para asegurar su buena memoria. Yo persisto en creer que las consideraciones de conveniencia pesarán más en su ánimo, que las consideraciones de partido; y más que el voto de los revolucionarios, el voto del mundo. Yo persisto en creer que las córtes no querrán ser más revolucionarias que la revolucion misma, desatando los únicos vínculos que la revolucion no se atrevió á desatar: los únicos que existen entre

las augustas huérfanas y su excelsa tutora. Yo persisto en creer que las córtes no serán más revolucionarias que la revolucion misma, atreviéndose á profanar el régio hogar que la revolucion misma perdonó, cuando profanó el régio trono; porque al herir á la reina, la faltó corazon para herir tambien á la madre. Yo persisto en creer que las córtes estimarán en su alta prudencia, que es tiempo ya de hacer una estacion en el camino de su rápido progreso, no sea que vengan á desaparecer de todo punto los últimos restos de esta desmoronada monarquía; porque entonces podrá suceder lo que ha sucedido ya otras veces en otros tiempos y en otras tierras, lo que está en la naturaleza de los sucesos humanos, lo que es ley de las reacciones políticas: que en el mismo dia en que el partido vencedor llegue á los Estados-Unidos, la nacion llegue á Constantinopla.

Por lo que hace á mí, mi conciencia me dice que levantando la voz en defensa de la ilustre proscripta, he cumplido con el más sagrado, con el más dulce de todos los deberes; y que mi obra será acepta á los ojos de todos los españoles leales, que lloran como caballeros, si no desvios, porque jamás se desvió de su amor aquella excelsa señora, ausencias y desdichas de su dama.

CARTAS DE PARIS AL HERALDO, EN 1842.

Paris, 24 de julio.

La muerte del duque de Orleans, cuyos pormenores habrán Vds. leido extensamente en todos los periódicos, ha sido la mayor de todas las desventuras para la augusta familia que ocupa el trono de julio, una catástrofe para la Francia, y un suceso de la más grave trascendencia para la mayor parte de las potencias de la Europa.

La más respetada de todas las señoras, la más popular entre todas las reinas, la más amorosa entre todas las madres, ha perdido al hijo de su amor y de sus entrañas; el más previsor entre todos los reyes, el más prudente entre todos los hombres, el príncipe que, siendo el más afortunado de todos, se habia precavido más contra los golpes de la fortuna, ha visto desaparecer en un solo dia, en una sola hora, en un solo instante, y pisando ya el borde de su sepulcro, todas sus ilusiones y todas sus esperanzas; y aun así y todo, la Francia y la Europa no podrán menos de rendir un homenaje de admiracion y de respeto á la entereza de corazon, á la fortaleza de ánimo con que este desventurado príncipe mira en la tarde de su vida el eclipse de su estrella.

Si mi ánimo, al dirigir á Vds. esta carta, fuera describir lo que tiene de patético este grande infortunio, bosquejaría aquí el dolo-

roso cuadro de una familia de príncipes y reyes rodeando un pobre lecho, aposentada en un pobre hogar, y siguiendo paso á paso un carro fúnebre con las frentes inclinadas por el dolor, con los ojos llenos de lágrimas, con los corazones henchidos de tristeza, y envueltos los pies, que no habian pisado sino alfombras, en el polvo del camino. ¡ Terribles vicisitudes de las cosas humanas! ¡ Asperas mudanzas de la suerte! Ayer todo contribuia á enaltecer á los príncipes; los enaltecian con sus mercedes la fortuna, con sus adoraciones los pueblos: hoy todo contribuye á humillarlos: y no parece sino que la fortuna está vendida á las revoluciones. Pero repito que no ha sido mi ánimo, al dirigir á Vds. esta carta, entrar en consideraciones de esta especie. Otras llaman más poderosamente mi atencion, y á ellas debo consagrar estas líneas.

La revolucion de julio estaba representada por la dinastía de Orleans, que era su hechura á un tiempo mismo y su apoyo. En vano la revolucion, frenéticamente orgullosa aquí como en todas partes, quiere hacer creer á la Europa que subsistía y subsiste por su propia virtud, y que su salvacion está confiada á sus fuerzas; la verdad es que la revolucion de julio no ha encontrado gracia á los ojos de la Europa sino á favor de su dinastía. La Europa hubiera preferido el trono legítimo: tuvo la prudencia de contentarse con un trono; pero no hubiera sido bastante resignada para ver con ojos serenos la abolicion de la monarquía, y hubiera privado á la Francia del agua y del fuego, si la Francia hubiera llevado su delirio hasta el punto de proscribir toda la raza de sus reyes. La revolucion triunfante conoció instintivamente esta verdad; en el momento de su triunfo; por esta razon levantó un trono en nombre de la *necesidad*, y no en nombre de sus *principios*: la idea de la monarquía no pertenece á la familia de las ideas revolucionarias; un trono es su *contradiccion*, y no puede ser su *consecuencia*.

En todos tiempos, pero señaladamente desde la revolucion de julio, puede afirmarse con razon que la monarquía es la fortuna de de la Francia. ¡ Cosa singular! la monarquía es una necesidad tan absoluta, tan imperiosa, que hasta sus enemigos necesitan, para vivir, de su amparo. Las revoluciones, cuando se vuelven locas, la

destruyen, pero se suicidan: cuando obedecen al instinto de su conservacion, la aborrecen, pero la confiesan. Esa institucion sublime, sin la cual no hay libertad ni reposo en las sociedades humanas, es á un mismo tiempo la expresion mas pura del derecho, y la fuente de la vida.

La muerte del duque de ORLEANS espone el trono de Francia á ser ocupado en breve por un niño que tiene ahora cuatro años. Las épocas de las tutorías, siempre aciagas y borrascosas aun en tiempos tranquilos, y cuando la dinastía reinante ha echado hondas raices en el suelo, son doblemente aciagas y borrascosas en tiempos de turbulencias y trastornos, y cuando el cétro es disputado por un pretendiente que cuenta con partidarios dentro, y con simpatías en la Europa. Los trastornos y los desastres se aumentan, cuando la potestad suprema está disputada por muchos pretendientes; porque entonces llama á las puertas de la sociedad con golpes redoblados, no solo la guerra, sino tambien la anarquía. Este cabalmente puede ser el resultado de la catástrofe que llora la Francia y que lamenta la Europa, y que puede desencadenar los huracanes por el mundo.

La potestad suprema en Francia está disputada por los partidarios de la legitimidad y por los de la soberanía activa del pueblo, por la revolucion y por ENRIQUE V. Uno de aquellos príncipes que Dios da á los pueblos en el dia de su misericordia, ha podido defender á la Francia por espacio de doce años contra las pretensiones de los que quieren restaurar lo que no sería restaurado sin lágrimas, y los que quieren introducir innovaciones que no podrian introducirse sin sangre. El rey de los franceces, sábio aun entre los sábios, y previsor aun entre los más previsores, ha llevado á cabo la empresa más árdua entre cuantas pueden acometerse, la de gobernar á una nacion de donde han desaparecido casi de todo punto las ideas de gobierno: la de gobernarla al dia siguiente de una revolucion que dió al traste con la cosa más santa y con el principio más augusto; con el principio de la legitimidad, y con la dinastía de sus reyes: la de gobernarla, viendo al otro lado de sus fronteras alzarse en armas la Europa, y oyendo al rededor de sí el rujido de las facciones: la de gobernarla, en fin, cuando en cada casa de Paris

habia una fábrica de una nueva religion, de una nueva sociedad, de un nuevo gobierno. En estas circunstancias, ha gobernado Luis Felipe.

Vencida la Europa con tan noble espectáculo, depuso las armas, poniendo su esperanza en su alta sabiduría y en su consumada prudencia: y en cuanto á las facciones que bramaban alrededor de la nueva dinastía, solo fueron poderosas para lanzar bramidos impotentes: un solo error grave ha cometido este príncipe; ese error ha consistido en su política respecto á nosotros. Pero la nacion española llevará hoy su parte en el duelo universal, y dará testimonio de su noble, de su sincero dolor, al ver agobiado á tan poderoso príncipe bajo el peso del mas grande infortunio.

Cuando este príncipe, ya anciano, descienda al sepulcro; cuando suba al trono el augusto niño á quién por herencia corresponde, y cuando la autoridad real esté ejercida por quien no la ha de ejercer ni por tiempo limitado ni en nombre propio, ¿dónde estará la mano poderosa para resistir á la revolucion en las calles, y al pretendiente en las fronteras? ¿Dónde estará la mano respetada, que al levantarse, infunda respeto á la Europa, y ponga silencio á las pasiones? Esta es la cuestion para la Francia.

Cuando llegue á faltar Luis Felipe, y el Estado caiga en tutorías ¿dónde está la prenda de estabilidad y de reposo para la Europa? ¿Quién puede decir hasta qué punto la Francia, abandonada á sí misma, puede alterar el equilibrio europeo? ¿Hasta qué punto puede respetar los tratados existentes? ¿Hasta qué punto puede respetar los derechos de las naciones? ¿Hasta qué punto puede aceptar los principios que hoy constituyen el derecho público de todos los pueblos? ¿Hasta qué punto puede alterar las alianzas que hoy existen? ¿Servirá de prenda de estabilidad á la Europa la instabilidad de las mayorías parlamentarias; ó acaso el resultado ciego de las urnas electorales; ó el inconstante flujo y reflujo de la opinion pública en la espantosa instabilidad de sus mudanzas y sus giros? Esta es la cuestion para el mundo.

No hay, pues, nada que extrañar en la profunda sensacion que esta catástrofe ha causado dentro y fuera de Francia; mientras que

la nacion francesa arrastra lutos, al otro lado del canal y al otro lado del Rhin se descubren síntomas de dolor y sobresalto. Lo mismo, y con razon, sucederá á la hora que yo escribo al otro lado del Pirineo. La Francia, en los tiempos de su declinacion como en los tiempos de su mayor pujanza y poderío, pesa mucho en la balanza y en el destino de las naciones. Justo es, pues, y natural que las naciones estén silenciosas y atentas, así cuando la Francia celebra sus alegrías, como cuando llora catástrofes y desventuras.

Más interesada España que ninguna otra nacion en cuantas mudanzas y trastornos pueden ocurrir en Francia, procuraré tener á Vds. al corriente, no solo de los sucesos, sino tambien del estado de los espíritus en esta nueva época que comienza con la muerte de un príncipe, y presenta todos los síntomas de los periodos críticos en la vida de las naciones. Por hoy he debido contentarme con fijar las grandes cuestiones que este acontecimiento promueve: en mi carta próxima, le consideraré bajo otros y no menos interesantes aspectos.

Paris, 31 de julio.

Los periódicos de esta capital han disputado largamente entre sí, sobre si la catástrofe que cubre de luto á la Francia, es una leccion de la Providencia, ó un golpe del destino: y supuesto el primer extremo de esta hipótesis, sobre si la leccion iba dirigida á la dinastía reinante, ó si debia ser aplicada á las revoluciones. Si yo hubiese de entrar en esta controversia, me pondría del lado de los que sostienen que la catástrofe que llora la Francia, es una leccion; porque estoy íntimamente convencido de que no hay catástrofe ninguna que no lo sea para las sociedades humanas: diré más; en tiempos de revueltas y de discordias civiles, cuando todos los partidos y todos los hombres, cuando todas las inteligencias y todos los brazos han contribuido á la obra de perdicion que las revoluciones consuman, la Providencia no envia lecciones que no sean dirigidas á todos: siendo de todos el error, á todos distribuye la enseñanza. ¡Ay de los que no aprendan de las catástrofes que en la hora de su ira envia como mensajeros! ¡Ay, sobre todo, de los que especulando con ellas, toman en ellas ocasion para recriminar á los que llaman adversarios, no siendo sino sus cómplices en un mismo delito! Digo esto, porque los legitimistas de Francia suelen olvidar frecuentemente, que la revolucion que condenan, es la obra comun de los que la hicieron y de los que la provocaron.

Pero sea de esto lo que quiera, y considérese ó no se considere esta catástrofe como una leccion para la conciencia, es sin duda ninguna, en la ocasion presente, una iluminacion para el espíritu: á esa iluminacion y á la que derraman las lecciones que acaban de realizarse, somos deudores de algunos datos preciosos para poder juzgar con acierto acerca de los partidos que combaten aquí por la dominacion de la Francia.

Si hay una época en que los partidos políticos se clasifican, y en que cada uno procura distinguirse de los que le son contrarios, es ciertamente en tiempos de una eleccion general, en la que cada uno aspira á alcanzar la victoria por su parte, en nombre de sus principios. Entonces sucede, que cada uno despliega al aire su bandera, formula su programa, publica el símbolo de sus creencias políticas, hace profesion de su fé, defiende su dogma. Tal es la costumbre constantemente seguida y universalmente adoptada en todos los pueblos regidos por instituciones libres. Nosotros la hemos tomado de la Francia: la Francia, de la Inglaterra: la Inglaterra, de la naturaleza misma de las cosas. Pues bien: los que han presenciado aquí las últimas elecciones, han asistido á un espectáculo, nuevo en los gobiernos constitucionales. Los partidos se han presentado á solicitar los votos de los electores, ocultando su programa, disimulando su fé, olvidando su símbolo, y plegada su bandera. Los conservadores se han abstenido cuidadosamente de decir al oido de la nacion que son ministeriales. La oposicion dinástica ha llevado la prudencia hasta el punto de disimular sus principios contra toda idea de gobierno: el radicalismo, soberbio y audaz por la naturaleza misma de sus teorías políticas y sociales, no se ha presentado al combate con el terrible ariete con que ha de abrir la brecha en el muro que proteje á la sociedad y á la nueva dinastía. Todos se han presentado á la lid, inofensivos, descoloridos, siendo modelo de inocencia y mansedumbre. Todos al hablar han mentido: todos han engañado á la Francia. La Francia en recompensa los ha enviado á todos á los escaños de los legisladores.

Si este espectáculo sirve para demostrar alguna cosa, sirve para demostrar—lo primero; que en Francia no hay una verdadera

nacion—lo segundo; que no hay verdadero gobierno—y lo tercero; que dentro de la nacion y alrededor del gobierno no hay verdaderos partidos—y finalmente, como consecuencia necesaria de todos estos hechos, que las instituciones están en completa y rápida declinacion; que nada se afirma; y que todo se disuelve. La fé política se extingue en esta nacion: su brazo no conmoverá las montañas. La Francia fué una nacion, en tiempo del imperio. La restauracion se encontró en presencia de dos partidos poderosos. Hoy la revolucion de julio solo tiene delante de sí el polvo de la nacion y el polvo de los partidos; y ademas de esto, á Mr. Guizot, que quiere conservar lo que sabe que ha de perder; á Mr. Thiers, que aspira á alcanzar lo que no puede conseguir; y á Mr. Odilon Barrot, que no sabe lo que quiere. Ya iba á pasar en silencio á Mr. de Lamartine, especie de conservador radical y de poeta práctico, cuya naturaleza moral es el resultado de todas las antítesis. Un dicho de este insigne varon pasará á la posteridad mas remota. En el discurso que acaba de pronunciar ante los electores con motivo de su candidatura, dejó escapar de sus lábios esta notable sentencia «¿sabeis lo que es un diputado? un diputado es un pueblo.» Yo sabia ó creia saber lo que era un diputado, antes que Mr. de Lamartine diera á luz este aforismo; ahora lo ignoro absolutamente: lo único que sé, es que un *candidato* es una *vanidad*, señores redactores.

Ustedes tienen noticia, y yo tambien la tengo, de dos diputados que pueden llamarse *pueblo*: pero esos diputados no se sientan en los escaños de los legisladores franceses, sino en el parlamento inglés y en el parlamento de España. O' Connell, Olano; vean ustedes dos únicos hombres, que en toda la prolongacion de los siglos han podido llamarse *pueblo*, sin que esta expresion sea en sus lábios ni hiperbólica ni ridícula. Uno y otro son representantes de dos pueblos oprimidos: uno y otro son representantes de dos pueblos conquistados: uno y otro han dirigido su palabra á los tiranos y á los despojadores de sus santos fueros y de su santa independencia. O' Connell, representante de un pueblo cuya opresion comienza con su historia, y no acabará sino con la historia de Inglaterra, es

pueblo todos los dias. Olano, representante de un pueblo despojado y oprimido ayer, pero cuya opresion y cuyo despojo no durará sino lo que dure la efímera dominacion de sus despojadores, ha sido *pueblo un dia* solamente. Pero ambos han sido pueblo. Demóstenes fué el mas grande de todos los oradores del mundo; pero nó fué mas que un hombre: Ciceron fué un académico: Mirabeau una faccion: Berrier es un partido. Demóstenes hablaba en nombre de las antiguas virtudes á un pueblo comprado por el oro macedonio. Ciceron hacia frases, menos para salvar á su cliente, que para mirarse en ellas como en un magnífico espejo. Mirabeau fué elocuente por mil causas; pero sobre todo, por su *impudencia*, que es la calidad distintiva de todas las facciones. Berrier tiene la elocuencia de los recuerdos, elocuencia propia de los partidos que se acaban.

Mirad ahora á O' Connell, ese cíclope irlandés que ha hecho de Inglaterra su yunque. En los trés reinos reunidos, ninguno toca con su cabeza á su rodilla. Los hombres le miran con asombro, como si fuera un semi–dios ó un gigante antidiluviano. Él hace con su palabra lo que Paganini hacia con su violin, en donde estaban como dormidos, para despertar obedientes á su voz, los sones de todos los instrumentos. La voz de O' Connell es apagada y atronadora, oscura y clarísima, blanda y vibrante: gime como una arpa, brama como el viento, entusiasma como un himno: O' Connell es ángel de la Irlanda, demonio de la Inglaterra. En los devastados campos irlandeses, su voz cae suave y consoladora: en el parlamento inglés, su voz lanza imprecaciones; mientras que su mano agita las serpientes de las furias. O' Connell es sublime como Demóstenes, impudente como Mirabeau, melancólico como Chateaubriand, tierno como Petrarca, grosero como un lacayo, brutal como un salvaje, prudente en el campo parlamentario como Ulises en el campo de los griegos, impetuoso, temerario y audaz como Ayax pidiendo al Cielo la luz para morir con el sol del mediodia. En aquella naturaleza riquísima, hay algo de la naturaleza del capitan, algo de la naturaleza del sargento, algo de la naturaleza de un rey, y algo de la naturaleza del paisano del Danubio: tiene mucho del hombre salvaje;

mucho del hombre civilizado : es zorra y leon á un mismo tiempo. Es malicioso y cáustico, como el Mefistófeles de Goethe. Es inocente y cándido como un niño. Es todo lo que es un pueblo : y un pueblo lo es todo.

No puedo negar que dejo la pluma con placer para mirar amorosamente con los ojos de mi imaginacion esta figura sublime, si bien me asusta algun tanto. Mis ojos atónitos le miran, inclinada la frente augusta sobre el arpa nacional, de donde arranca su mano gemidos tan dolorosos y profundos, como no los escucharon jamás los hijos de los hombres. Cualquiera diría que es Osian, y que le piden venganza desde su trono de nubes las almas melancólicas y trasparentes de sus padres.

¡Irlanda! ¡verde Irlanda! ¡católica Irlanda! ¡alégrate en medio de tu humillacion y de tu servidumbre! Eres esclava, es verdad: andas vestida de jerga : no comes sino las cortezas de tus árboles y las yerbas de tus campos : no pisas sino abrojos : no arrastras sino cadenas : no duermes sino en tu lecho de paja. Pero en ese lecho has dado á luz á un rey : ese rey romperá las cadenas de su madre. ¡Irlanda! ¡verde Irlanda! ¡católica Irlanda! alégrate en medio de tu humillacion y de tu servidumbre!

Si tuviera algun tiempo delante de mí, una hora siquiera, estoy seguro de que habia de retratar bien á esa nacion y á ese hombre, que, sin saber cómo, han venido á ponerse delante de mi imaginacion y á cortar el hilo de mi discurso : yo pensé hablar de la revelacion que llevan consigo los grandes acontecimientos del dia : la muerte del duque de Orleans, y las elecciones generales : del último acontecimiento, he hablado poco; del primero, nada. Mr. de Lamartine, O' Connell, Irlanda, y el correo que vá á partir, y yo que no me he puesto á escribir á Vds. sino á última hora, tenemos la culpa. El correo próximo, hablaré de todas estas cosas, ó de algunas de ellas solamente, ó de otras cosas distintas; y sobre todo, de Olano. Me he propuesto que mis cartas sean una conversacion, y lo serán : porque no tengo tiempo para otra cosa, y porque las conversaciones ofrecen una amable y encantadora incoherencia. Otro corresponsal dirá á Vds. lo que ocurre : yo les diré lo que

pienso, es decir lo que pienso en el momento en que escribo; y probablemente, será mejor que lo que pienso despues de largas meditaciones. Es un problema filosófico, muy difícil de resolver, si piensa uno mejor cuando improvisa, ó cuando digiere sus pensamientos. Las razones en pro y en contra son iguales, como las de todos los problemas : tan cierto es, que la razon humana es la mayor de todas las miserias del hombre. Sin la fé, no sé lo que es la verdad, y no comprendo sino el escepticismo. Pero advierto que, al pasar, en mi rápida conversacion, de unas cosas á otras, voy filososofando; y aun no ha llegado su turno á la filosofía.

Paris, 6 de agosto.

Tratábase un dia en el Congreso, — no sé con cuál ocasion ni para qué, porque en mi cráneo está completamente deprimido el órgano de la memoria, — de la ley hecha en córtes para el afianzamiento de los fueros concedidos á las provincias exentas en el célebre convenio de Vergara, cuando de repente se levantó de su asiento un señor diputado, que hasta entonces habia guardado un silencio profundo. Los vascongados dieron noticia de su pàtria á los que por curiosidad le preguntaron: el presidente dijo al Congreso su nombre. Las primeras palabras, caidas tímidamente de los lábios del desconocido orador, fueron á perderse en aquellas bóvedas augustas, y á estrellarse en la indiferencia universal. El orador continuaba, sin embargo, como si hablara en alta voz consigo mismo; y hablaba consigo mismo, como quien está poseido de una divinidad, y aquejado de turbulentas emociones. Algunos periodos enfáticamente quebrados, algunas expresiones pronunciadas en son de tiernísima queja, algunos acentos llenos, sonoros, robustos, comenzaron á cautivar poco á poco la atencion de los espectadores, que á su vez comenzaron á sospechar que el orador estaba poseido de una pasion elocuente, ó en posesion de los secretos mas recónditos del arte. Puestas así en relacion y en armonía el alma del ora-

dor y las almas de los oyentes, los oyentes, sin saber cómo, perdieron su indiferercia; y cuando quisieron mirar por sí, se encontraron hasta sin libre albedrío. Entre tanto, el orador habia ido creciendo, creciendo, tambien sin saberse cómo, hasta tal punto, que no parecia sino que la asamblea estaba en él, más bien que él en la asamblea. Al compas de los latidos de su corazon, latian todos los corazones. La asamblea se indignaba, gemia, se llenaba de santo y de profundo horror ó de eléctrico entusiasmo, cuando el orador dejaba caer convulsivamente sus desordenadas frases, como desde su trípode sagrado la atormentada Sibila.

En vano la oposicion bramaba de cólera por sacudir el yugo del magnetizador imperioso. Sordo el magnetizador á sus bramidos y á sus plegarias, tenia en su mano de fierro su corazon palpitante. La hiena convertida en paloma se sentia fascinada por los ojos de la serpiente.

Entre tanto, el orador, siguiendo en su rápido vuelo, nos transportaba en espíritu á las altísimas montañas que escucharon el juramento que hizo nuestra fé en presencia de Dios y en presencia de los hombres. Allí se llamaron hermanos los que habian sido enemigos: se dieron el ósculo de paz los que habian hecho pacto con la muerte: los que solo se habian saludado con la lanza, se enviaron entonces un ternísimo saludo: partieron el pan los que solo habian partido el campo y el sol de las batallas: los que nó conocian del diccionario sino el grito de guerra, entraron allí en pláticas tranquilas y sabrosas. Por las mejillas de los guerreros corrió el llanto de las mugeres, y la inocencia de los niños fué á refugiarse en el corazon de los leones; y toda esta escena, digna de los tiempos primitivos, estaba animada por un pueblo inmenso, extático de placer, loco de júbilo; por un pueblo inmenso, á quien cubria á manera de un magnífico dosel un cielo purísimo, bañado de un sol resplandeciente; por un pueblo inmenso, reverentemente asentado en las eternas y fortísimas montañas que recibieron los primeros vagidos y el último aliento de sus héroes, siendo á un tiempo mismo cuna y sepulcro de sus hijos, de sus hermanos y de sus padres. Y un no se qué de religioso y de santo vagaba por el am-

biente, y dilatándose por aquellos campos, cubiertos todavía de cadáveres insepultos, parecia el eco de las celestes arpas, que estremecidas cantaban: —«Paz á los hombres de buena volutad en la tierra: gloria á Dios en la alturas.»—

Y ese inmenso pueblo es el que habló aquel dia por boca del orador inspirado. Ese inmenso pueblo fué el que por su boca pidió cuenta á la revolucion, de sus sacrílegas obras: ese inmenso pueblo fué el que puso pavor hasta en los tuétanos de los huesos corroidos de los que habian jurado ser perjuros: ese inmenso pueblo fué el que amenazó aquel dia á la revolucion con la cólera divina y con la execracion de los hombres.

Es fama que el orador, en la noche que precedió al dia de su triunfo, fué acometido de un pavor desusado, que penetró hasta en lo íntimo de sus carnes; que vió en vision maravillosa al genio hermoso de las provincias Vascongadas sentado al pie de su lecho, oscurecida por negras sombras la frente, descompuesto el cabello, pálidas las mejillas, la mirada heróica caida en desmayo, y en mísera postracion los brazos varoniles: que hizo resonar en sus oidos el acento querido de sus montañas, y estas palabras llenas de austera gravedad y de dulzura inefable: —«¿qué te detienes? levántate: defiéndeme: Dios que oyó el juramento de Vergara, te mirará desde el Cielo, y yo estaré á tu lado.»—Y el orador se levantó hecho otro hombre: y ese hombre era un pueblo, y ese pueblo alcanzó aquel dia en la tribuna nacional una victoria igual á la que habia alcanzado en los campos de Vergara.

Y hoy ¿dónde está hoy ese pueblo vencedor? ¿dónde está el génio de la libertad, que le cubrió siempre con sus alas protectoras? ¿dónde está el juramento que sus montañas escucharon? ¿dónde la hermosa aurora de la paz que amaneció en su horizonte? Todo ha pasado ya: hasta la memoria de todo, borrada por otra memoria que arranca lágrimas de mis ojos, gemidos de mi corazon, y hasta la pluma de mis manos.

Allí están los sepulcros de mil víctimas; y sobre esos sepulcros solitarios, se levanta cantando una bárbara victoria, un mónstruo lleno de sangre.

Apartemos la vista de este monstruo. ¿No la aparta Dios tambien? fijémosla en aquel sepulcro: allí yace, lejos de sus amigos y de la patria que le vió nacer, el mejor de todos los hombres (1), el más leal de todos los súbditos, el más fiel de todos los amigos. Yo te saludo hincado de rodillas, héroe sin tacha, noble caballero! tu vida y tu muerte fueron ejemplo de virtud. Caton de la presente edad, esta edad no te conoció, y no te merecía. Tú vives en el Cielo: esa es tu patria, varon justo. Mírame desde allí, ¡me amaste tanto! Yo te saludo otra vez, y otra vez. Jamás saldrás de mi corazon, memoria querida: nunca te apartarás de mis ojos, sombra doliente!....

Señores redactores, no puedo mas.

(1) Segun mis informes, la persona á quien se alude, es el desgraciado general Montes de Oca. (*Nota del editor.*)

París, 12 de agosto.

Decia en mi penúltima carta, que el imperio francés se encontró en presencia de una nacion; la restauracion en presencia de dos partidos poderosos: y que la revolucion de julio nada habia encontrado delante de sí, sino el polvo de la nacion y el polvo de los partidos. Esta verdad es tan luminosa de suyo, que sirve para esplicar cumplidamente todos los grandes acontecimientos de la Francia en el siglo XIX. Cuando la Francia era una nacion, es decir, durante el imperio, llevó sus estandartes por todas las capitales de Europa. Cuando estuvo dividida en dos partidos poderosos, es decir, durante la restauracion, llevó su estandarte hasta las columnas de Hércules, y le asentó en las riberas africanas. Cuando esa nacion y esos partidos se han convertido en polvo, la Francia ha perdido su influencia en todas las regiones, y apenas es dueña de su hogar la que fué señora del mundo. Espaciemos sino los ojos por los grandes acontecimientos de Europa, en los años que van corriendo.

La Polonia se estremece; en su estremecimiento, sacude el yugo que la oprime, y su águila blanca va á afrontarse con el águila negra de la Rusia. Largo fué el combate; largo como sangriento. La Polonia, entre tanto, volvia sus ojos desmayados hácia su hermana libre del Sena. Pues bien: la Polonia sucumbió; y esa Irlanda de

los pueblos eslavos volvió á doblar el noble cuello ante la espada moscovita. La Bélgica oye la voz atronadora de la revolucion de julio: hace su revolucion en un dia; y al dia siguiente, ofrece á su madre una corona. La Francia de julio la tomó en la mano, y la que habia ceñido su sien con cien coronas, la dejó caer en el suelo, porque la encontró pesada. Desde que Carlomagno, para vencer de la otra parte del Rhin á los sajones, quiso vencer antes á los árabes al otro lado de los montes Pirineos; desde que Luis XIV, para vengar sus grandes humillaciones con una grande victoria, asentó un Borbon en el trono de San Fernando; desde que Napoleon envió á su hermano á Madrid para vencer en Moscou, y sobre todo desde que sucumbió en Waterloo, porque no habia podido ni desatar ni cortar el nudo de la cuestion española, ha sido una cosa históricamente averiguada, que la nacion francesa, para resistir ó para vencer al mundo, debe ser nuestra amiga: pues bien: nosotros la hemos tendido la mano, y ella no ha tenido fuerzas para alargarnos la suya. Volvamos los ojos al Oriente: por allí habia pasado Bonaparte: Bonaparte, más grande que Napoleon todavía. En las entrañas de aquellas bárbaras regiones se escondia el recuerdo del hombre del Occidente, del hombre de las Pirámides, y tambien el de la Francia que habia enviado á ese hombre. Del seno de la Siria y del Egipto se alza una voz lastimera, que implora la proteccion de la Francia: en cambio de su proteccion, la ofrece el Mediterráneo, ese lago de la civilizacion, ese vínculo del mundo. Pues bien: la Francia cierra sus oidos á esa voz lastimera, y asiste como espectadora, y con los brazos cruzados, al drama del Oriente.

Tal es la situacion de la Francia, despues de la revolucion de julio: situacion, que nunca ha aparecido tan clara á mis ojos, como en las últimas elecciones generales.

El mismo espectáculo que han presentado á nuestra vista los candidatos y los electores, la nacion y los partidos, en las últimas elecciones, han presentado tambien los periódicos, cuando la muerte del príncipe, heredero del trono, vino á dar un nuevo y amarguísimo alimento á su polémica diaria. Ningun periódico dinástico ha

tenido el valor de sus opiniones; ninguno se ha atrevido á penetrar en el abismo de la situacion con la sonda; ninguno se ha atrevido á adoptar las consecuencias de sus principios, ni á proclamar los principios que han dirigido su conducta. El *Diario de los Debates*, periódico conservador, escrito con indisputable talento, y notable por su gravedad y por su aplomo, comenzó su espinosísima tarea en tan apuradas circunstancias, por dar la enhorabuena á la oposicion, que, segun el docto diario, habia hecho un completo abandono de sus principios anárquicos, y de sus ambiciosas pretensiones. Ahora bien: todo esto era lo que aquí se llama, y ahí se va llamando ya, una *mistificacion;* y una mistificacion sin ejemplo en los anales de las mistificaciones humanas. Los periódicos de la oposicion dinástica, desde el primer dia, han comenzado á hacer toda la oposicion compatible con la decencia. Desde el primer dia, pidieron la regencia para la madre del príncipe heredero: desde el primer día, se declararon por la regencia electíva contra la regencia hereditaria: y lo que es más, exponiendo la razon de sus opiniones, no tuvieron ni escrúpulo ni empacho en afirmar, que querían la regencia de la madre, porque sería débil; y la electiva, porque la dependencia del regente consolaría al parlamento de la independencia del trono.

Es decir, que cuando el *Diario de los Debates* felicitaba á la oposicion dinástica por su adhesion sin límites á la monarquía, la oposicion suscitaba una cuestion de poder, una cuestion de prerogativa, una cuestion de supremacia política y social entre el parlamento y el trono, entre la cámara y la monarquía de julio. Si esta fué la conducta de las oposiciones dinásticas, pueden Vds. calcular cuál sería la conducta de las oposiciones radicales.

No por eso dejaba el *Diario de los Debates* de hacer, todos los dias cuando menos, una reverencia á la oposicion dinástica, hasta que la oposicion dinástica puso fin á una mistificacion que sin duda hubo de causarla asco.

Hay un sainete en que un maton, á quien llamaban Manolito el carpintero, fué traido como en procesion al socorro de las Elenas ó las Sabinas de su barrio, que iban á ser robadas por inhumanos

y carnales invasores. Manolito se armó de pies á cabeza, y cubierto de fierro, se presentó ante los injustos forzadores con aire amenazador, con adusto sobrecejo y com ademan insolente. Los otros hubieron de descubrir en el Manolito lo que el Manolito no pudo tapar ni con su insolencia, ni con su amenaza; y tomándole el bulto, le pusieron como nuevo. Manolito recibía estas muestras de *adhesion* á su persona con un semblante apacible y con una cara risueña: y saludando afectuosísimamente á sus nuevos amigos, les decia con aquella compuesta majestad que tan bien sienta, cuando son generosos, á los fuertes.

» *Ya veis, señores, que, aunque soi tan fiero,*
Conmigo se consigue todo á buenas. »

Tengo entendido, que ese Manolito, habiendo seguido despues de esta aventura unos cuantos cursos en la Sorbona, escribe ahora en el *Diario de los Debates.*

Si se considera que este es el periódico en donde han buscado su refugio todas las ideas monárquicas que existen en el seno de la revolucion; si se reflexiona que es el órgano más puro del partido conservador en Francia; y si se fija la atencion en que todo el talento de sus redactores está exclusivamente empleado en adormecer la opinion, en disimular los riesgos que corren las instituciones, y en arrojar un velo sobre los insondables abismos; una tristeza profunda se apodera del alma, y uno pregunta á los que se encuentran al paso, lleno de involuntario terror: —¿ pasó anoche la monarquía escoltada de sus hombres? — Y al amanecer de cada dia, la misma ansiedad obliga á hacer la misma pregunta.

Por fortuna, no pasará tan pronto como era de temer esa institucion sublime, gracias á sus adversarios, y á pesar de sus defensores.

Con efecto: para hablar dignamente de los periódicos de la oposicion, y de su conducta en estas circunstancias, sería necesario hacer antes un rebusco esmerado en el repertorio dramático de nuestros comediantes de la legua.

Cuando el *Diario de los Debates*, conociendo al fin lo ridículo de su posicion, repitió contra sus adversarios políticos las palabras amenazadoras que estos tenian en los lábios, la oposicion dinástica sintió en los tuétanos de sus huesos el mismo terror, que el *Diario de los Debates* cuando hacia sus reverencias. Manolito el carpintero, ese redactor universal de periódicos, dejó al *Diario de los Debates*, y fué á escribir en el *Constitucional*, en el *Correo* y en el *Siglo*. Su situacion, sin embargo, era insostenible: por una parte, estos periódicos habian echado fieros y amenazas por la boca; y por otra, no tenian aliento ya para conformar á sus principios sus actos. En tan apurada situacion, su nuevo redactor les apuntó una idea que acogieron con aclamacion unánime, como parto de tan clarísimo ingenio: esta idea consiste en defender en la tribuna los principios proclamados, y en votar despues contra esos mismos principios. Así satisfacen á un tiempo mismo..... me equivoqué; primero, á su honra, y despues á su pavura.

Considerada bajo este punto de vista la discusion sobre el proyecto de ley constitutivo de la regencia, no dejará de ser curiosa: allí veremos á los puritanos de la izquierda proclamar los principios más patrióticos en sus discursos, y sacrificarlos despues en sus votaciones, todo para la mayor honra y para el mayor provecho de la patria. Allí veremos revolucionarios que no entienden de achaque de revoluciones, y conservadores que no entienden de achaque de monarquías, ¿Pues no están creyendo los revolucionarios que han hundido en la huesa á los conservadores, porque les han quitado á Dufaure y su imperceptible falanje? ¿Pues no están creyendo los conservadores que han ganado la más descomunal batalla con el más descomunal gigante, porque han sacado á su candidato presidente por unos cuantos votos? Si esto sigue como va, esta nation, que ha echado á reñir con la Europa á un tiempo mismo catorce grandes ejércitos, llamará dentro de poco, como los niños, batallas campales á las batallas de alfilerazos.

París, 20 de agosto.

Ocúpase la Cámara de los diputados en la famosa discusion sobre el proyecto de ley que constituye la regencia. Vds., que tan cuidadosos se han manifestado siempre de tener á sus lectores al corriente de las discusiones más importantes del parlamento francés, no habrán abandonado ciertamente en esta ocasion su antigua costumbre; por esto, y porque para manifestar á Vds. mi opinion sobre estos debates solemnes, es necesario de toda necesidad considerarlos en su conjunto y despues de concluidos, me reservo para manifestar á Vds. mi manera de sentir en este particular, más adelante.

Entre tanto, los lectores del *Heraldo* no llevarán á mal que ocupe su atencion con algunas consideraciones sobre los principales oradores de la Cámara francesa, aprovechando esta ocasion en que todos hacen vistoso alarde de sus armas.

El primer orador eminente que ha entrado en el debate sobre la cuestion de la regencia, ha sido Mr. de Lamartine; y Mr. de Lamartine es uno de aquellos hombres que más poderosamente llaman la atencion de los que, como yo, son inclinados al estudio de los caractéres y del corazon humano.

Poeta de primer órden, y político ambicioso, vivió sus prime-

ros dias atormentado por su genio, y vive hoy atormentado por su orgullo. Su educacion literaria fué clásica; su educacion política, monárquica; su educacion moral, religiosa. Cuando nació á la vida de la inteligencia, miró alrededor de sí, y sus ojos pudieron contemplar llenos de espanto la sangrienta huella que en el suelo de la Francia habian dejado las revoluciones. Tenía á la sazon en sus manos el estandarte de la reaccion política, religiosa y literaria Chateaubriand, cisne divino que cantó á la Europa los cánticos del Cielo: poeta inspirado, misionero sublime, que para derramar por todas partes la palabra evangélica, la palabra civilizadora, abandonó su hogar, y se fué peregrinando por el mundo. Las obras de Chateaubriand fueron el primer encanto de Lamartine; la gloria de Chateaubriand fué su primera ilusion, y como la primera, la más pura de todas sus ilusiones: alcanzar tambien esa gloria, fué su primera esperanza. Dotado de una riquísima vena, de una imaginacion ardiente á un mismo tiempo y fecunda, nutrido con la lectura de todos los grandes poetas, y llevado como por la mano, por el más grande poeta de su siglo, Lamartine puso sus ojos en Dios, sus manos sobre la lira, y dejó escapar de sus lábios los más puros, los más blandos, los más inefables acentos. Entonces dió á luz sus primeras *Meditaciones*.

Estas *Meditaciones* serán siempre el más suave manjar para las almas tiernas, religiosas y doloridas: en ellas, Lamartine no es un poeta que canta, es un poeta que gime: y sin embargo, no gime como los demas hombres; gime como los poetas, cuyo gemido es un consuelo para los desventurados del mundo. Considerradas estas primeras *Meditaciones* bajo el aspecto del arte, son un modelo en el género religioso y elejiaco. Distínguense por la suavidad de los toques, por lo correcto de la diccion, por la blandura de las tintas. Es monótono, porque es monótono el dolor; pero dá el último toque á sus composiciones tan á tiempo y con tan maravilloso artificio, que evita siempre el cansancio, ese escollo de los poetas plañidores y lastimeros: yo no conozco nada más dificil, que acertar á dar la conveniente extension á las composiciones consagradas á la expresion de las melancolías del alma, y á la alegria de los festines:

no conozco en este género más que dos modelos acabados : Lamartine, y Anacreonte. Nuestro Melendez puede ser imitado sin peligro. En cuanto á nuestro gran Herrera, ídolo de la escuela sevillana, y hasta cierto punto, por su magnificencia lírica, de todos los amantes de las letras españolas, no es un poeta elejiaco sino cuando vierte la inspiracion bíblica á nuestro idioma; fuera de ahí, es un escritor de malas elegías.

Despues de haber publidado sus *Meditaciones*, dió á luz Lamartine sus *Armonías Poéticas*. En esta nueva publicacion, se manifestó más rico, más variado, más viril, pero tambian más impaciente de todo yugo, más libre de todo freno. Consideradas las *Armonías Poéticas* en sus pormenores, llevan una gran ventaja á las *Meditaciones* religiosas; pero se quedan muy atrás, consideradas en su conjunto : las *Armonías* son superiores bajo el punto de vista de la inspiracion, pero son inferiores bajo el aspecto del arte. En este sentido, puede decirse con verdad, que en esta nueva publicacion de Lamartine, hay por un lado progreso, y por otro lado, decadencia. Sin embargo, fácil era de adivinar que la decadencia habia de prevalecer, siguiendo este camino arriesgado; como quiera que los poetas que se emancipan del arte, para convertirse en esclavos de lo que llaman sus propias inspiraciones, van siempre á caer en un vago y vaporoso somnambulismo.

En esta época crítica para nuestro poeta, se verificaron dos grandes acontecimientos, privado el uno, público el otro, que aceleraron su trasformacion absoluta. Hablo de la revolucion de julio, y de su viaje á Oriente. Su viaje le trasformó de poeta católico en poeta panteista; la revolucion le trasformó de poeta en hombre de Estado : Lamartine no fué nunca un poeta católico de buena ley. El Catolicismo no fué nunca para él una religion, sino una poesía : no le cantó, porque estuviese hondamente poseido de su belleza moral, sino porque, al abrir sus ojos á la luz, sintió sus ojos deslumbrados con sus magníficos resplandores. Lamartine, por otra parte, no es hombre que siente, sino hombre que imagina sus sentimientos. Cuando trasportado al Oriente, se sentó en la cuna misma de todas las religiones, su alma, ambiciosa de volar por nuevas esferas

y de descubrir nuevos horizontes, se sintió como anegada en aquellos vagos y espléndidos recuerdos de las religiones orientales. Dueño el Oriente de su imaginacion, fué dueño del hombre. Entonces le sucedió lo que á los filósofos de la escuela de Alejandría; que turbada su alma con el riquísimo y variado espectáculo de todas las filosofías y de todas las religiones del mundo, quiso construir con sus manos una religion, de los aglomerados escombros de todas las religiones; y una filosofía, de los fragmentos dispersos de todas las filosofías. La nueva filosofía y la nueva religion habian de ser una misma cosa; y esa cosa habia de ser la más comprensiva, la más general que fuera posible; era necesario abarcar y explicar en una sola fórmula á Dios, al mundo y al hombre; séres idénticos y unos en su esencia, variados y múltiplos en sus manifestaciones: esta filosofía, que es una religion, se llamó *Filosofía Humanitaria*: esta religion, que es una filosofía, se llamó *Panteismo*. En el dogma panteístico, todo lo que existe, es parte integrante de Dios; Dios es todo lo que existe; de cuya confusion exótica y extravagante viene á resultar, que ni Dios es Dios, ni el mundo es mundo, ni el hombre es hombre: los filósofos alejandrinos, queriendo renovarlo todo, fueron á parar, de consecuencia en consecuencia, al aniquilamiento de todas las cosas. Si la cabeza más firme se siente desvanecida con esta confusion de todas las filosofías y de todas las religiones del mundo, la de Lamartine, que nunca estuvo muy segura, y que no está construida para ser asiento de grandes doctrinas filosóficas, se desvaneció de una manera lamentable. Los primeros frutos de esta trasformacion fueron el poemita intitulado *Jocelin*, y el que intituló *la Caida de un Ángel*. Uno y otro no son más que fragmentos de un poema de gigantescas proporciones, en el cual la humanidad es el héroe, y el universo el teatro. Considerados esos poemas por el aspecto filosófico, son la exposicion laboriosa y oscura de los misterios del panteismo oriental; misterios, que están harto mejor explicados y harto mejor desenvueltos en Proclo y en Plotino. Considerados bajo el aspecto del arte, hacen venir las lágrimas á los ojos, al considerar en el ángel purísimo que llevó como una suave ofrenda al altar sus castas modulaciones, un ángel bañado todavia

de luz, pero derrocado del Cielo que no quiso por morada. En vano se procurará encontrar en estos poemas aquel artificio de distribucion, aquella suavidad de lineamientos, aquella tersura y limpieza de diccion, aquella blandura de toques, aquella rica sobriedad de imágenes, aquella estudiada graduacion de tintas; en una palabra, aquel sentimiento profundo de la belleza poética, de la belleza del arte, que se descubre en sus *Armonías Poéticas* y en sus *Meditaciones* religiosas. El estilo es difuso y descuidado, la diccion es incorrecta, la distribucion de las partes, arbitraria: la vena del poeta es fecunda y abundantísima siempre; pero desde luego se echa de ver que el poeta, perdido el dominio sobre sí propio, se abandona á la merced de sus inspiraciones, sin saber sacar partido de esa fecundidad, ni poner límites á esa peligrosa abundancia. El raudal de su poesía corre siempre abundoso, pero no limpio: porque ha salido de su lecho, y corre sobre malezas que le enturbian, libre de la prision de sus márjenes.

Una palabra todavía, para explicar la trasformacion que ha sido orígen de su decadencia. Lamartine, nacido en una época de restauracion religiosa, en una época en que esa restauracion se verificaba bajo los auspicios de un hombre de genio que se consagró, más bien que á explicar los dogmas austeros, á cantar las magnificencias y las pompas de la religion cristiana, no vió nunca en la religion la fuente de la verdad, sino la fuente de la poesía; y con la sed poética en los lábios, fué á beber las vivas aguas de esa fuente. Aplacada su sed, se consideró á sí propio; y reconociéndose poeta, no creyó necesario beber ya de aquellas aguas, sino abandonarse á sus propias inspiraciones. Esta trasformacion de su alma se manifiesta ya en sus *Armonías poéticas*, en las cuales comienza á despuntar, como he observado antes, aquella espontaneidad de inspiracion, que habia de ser causa y orígen de más trascendentales mudanzas. Llegado al Oriente, dió un paso más: y no se contentó con decir — «la poesía es independiente de la religion»; — sino que pasando mas allá, dijo, — «la fuente de la religion es la poesía.» — Entonces escribió sus últimos poemas, en donde se revela una nueva religion á los hombres, y se anuncia un nuevo

dogma á los pueblos. En sus *Meditaciones*, Lamartine es el poeta religioso, el poeta esclavo del dogma: en sus *Armonías*, es el poeta independiente, el filósofo racionalista: en sus últimos poemas, es el poeta dios, el filósofo panteista del Oriente. Su caida es la caida del ángel de las tinieblas: quiso ser Dios, y no pudo ser Dios, y dejó de ser ángel: quiso ser más luminoso, y fué todo oscuridad: quiso escalar el Cielo, y fué derrocado al abismo.

Sigámosle en sus trasformaciones políticas, como le hemos seguido en sus trasformaciones poéticas y religiosas.

Lamartine comenzó por venerar profundamente el dogma de la unidad del poder, y de la legitimidad de los reyes, como el dogma fundamental de la ciencia. Cuando creyó en la autoridad religiosa, tuvo fé en la autoridad política. Cuando creyó en las reglas inflexibles del arte, creyó tambien en los principios inmutables por los que se rigen y gobiernan las sociedades humanas: cuando creyó que habia un código de deberes para los poetas, creyó que habia un código de deberes para los pueblos. En esta primera época de su vida, alejado de los negocios, no consideró la política sino en abstracto, y acató los dogmas recibidos como un súbdito reverente. Pero llega la revolucion de julio; y llega, cuando se habia verificado ya la primera trasformacion de su alma en la region de la poesía: y de la misma manera que habia dicho en presencia de su Dios:—«yo soy, y soy por mí mismo, y vivo de mi propia vida» —dijo tambien, — «el pueblo existe, y existe con una vida propia; y existe con derechos, con derechos iguales á los derechos de sus reyes; el dogma de la legitimidad existe, pero existe tambien el dogma de la soberanía del pueblo.»—Entonces, hombre del pueblo, quiso ser partícipe de su soberanía, y fué elegido diputado. En la primera época de su diputacion, anduvo oscilando entre el dogma de la soberanía nacional y el dogma de la legitimidad de los reyes. Era legitimista por sus recuerdos, y revolucionario por sus nuevas inclinaciones. Entonces militó debajo de las banderas del partido conservador, partido análogo á la índole propia de sus nuevos principios, puesto que se propone por objeto una perpétua transaccion entre el órden y la libertad, entre los derechos de los pueblos y los

derechos de los principes. Pero vino la época de su última trasformacion poética; y entonces de la misma manera que habia dicho —«la fuente de la religion está en la poesía; el poeta hace nacer las religiones de sus propias entrañas; el poeta es Dios» — dijo: — «los reyes se hacen por la voluntad de los pueblos; el pueblo es el criador; los reyes son su hechura; el pueblo es soberano: el rey es súbdito del pueblo; ó, por mejor decir, el pueblo es rey.» —

Con efecto: léase su último discurso, su discurso sobre la cuestion de la regencia, y se verá que en él no dice otra cosa; quiere la regencia electiva y la regencia de la madre; y quiere la una y la otra, para que el pueblo tenga ocasion de advertir á los reyes, que han nacido del polvo, y que se han de convertir en polvo con el tiempo.

Tal es el estado actual de sus trasformaciones. No pudiendo permanecer por más tiempo en las filas del partido conservador, y no atreviéndose todavía á llevar en su bandera los colores democráticos, está al frente de un tercer partido, que se llama socialista, ó conservador progresivo. Este hombre será un obstáculo constante al desarrollo de las ideas monárquicas y conservadoras. ¡Desventurados, una y mil veces desventurados los pueblos que han puesto su suerte en las manos de los hombres, y han olvidado el culto de los principios!

París, 31 de agosto.

No habia pensado volver á hablar de Mr. de Lamartine, despues de escrita mi última carta : y hubiera cumplido mi propósito, á no haber caido en mis manos la *Presse* correspondiente al lunes 22, en cuyo artículo de fondo, consagrado á explicar la conducta de Mr. Lamartine, se hallan cosas que me obligan á someter al buen juicio de Vds. algunas consideraciones, que me parecen importantes.

Segun la *Presse*, Mr. de Lamartine se daba la mano con el partido conservador; por su teoría acerca de la paz; y con la oposicion dinástica, por sus ideas sobre el progreso indefinido á que están llamados los pueblos. Cuando la cuestion del dia ha sido la de la guerra ó la paz, ha votado con los conservadores : cuando la cuestion ha variado de índole, y se ha trasformado en la de conservacion ó progreso, ha votado con los hombres del lado izquierdo de la Cámara.

No entraré aquí á examinar, si estas han sido ó no las verdaderas causas de la conducta de Mr. de Lamartine : esta averiguacion me separaría demasiado del objeto que me he propuesto hoy, cuando he tomado la pluma. Sea pues de esto lo que quiera, lo que me parece indudable es, que Mr. de Lamartine profesa efectivamente

las doctrinas que la *Presse* le atribuye. Ahora bien; en esas doctrinas veo, por una parte, la confirmacion de cuanto manifesté á Vds. en mi última carta, y por otra, el asunto mas apropósito para altas y graves meditaciones. Voy, pues, á hacer buena mi opinion, y á manifestar las reflexiones que sobre este asunto se me ocurren.

Mr. de Lamartine es partidario de la paz, de la paz á toda costa: de la paz como elemento de la civilizacion, de adelanto y de cultura: y es enemigo de la guerra, como de un hecho perturbador, como de un hecho bárbaro en sí mismo, como de un hecho que conduce á la barbarie. Ahora bien: esta doctrina no ha podido encarnarse nunca en el Occidente; esta doctrina es esencialmente oriental: esta doctrina es propia de los pueblos enervados y contemplativos, que vegetan sin movimiento entre los perfumes de las regiones orientales. Esa disposicion de ánimo de esos pueblos sirve para explicar las fabulosas conquistas de Sesostris, de Semíramis, de Ciro y de Alejandro. Cuando un hombre de fuerte voluntad y de ánimo generoso se presenta á caballo en las fronteras del Oriente, el Oriente se postra ante sus pies, le adora como á Dios, le quema incienso, y le levanta altares. El Oriente no sabe vencer, no sabe resistir; porque resistir ó vencer es guerrear; y el Oriente prefiere á la dominacion con el movimiento, la esclavitud con el reposo.

Así pues, Mr. de Lamartine profesa una doctrina cuyo orígen se encuentra en la última trasformacion que ha experimentado su alma: en la trasformacion de que hablé á Vds. en mi carta anterior; en la trasformacion panteista y oriental que se verificó en él, cuando visitó el Oriente.

Por lo demas, Mr. de Lamartine, que no es un gran filósofo, ignora que es inconsecuente consigo mismo, cuando predica la paz á toda costa, y pide el progreso indefinido de la libertad y de la industria. La libertad es la guerra en el Estado; la industria es la guerra con la naturaleza. La libertad y la industria (y no lo echo á mala parte, como se verá despues) es la guerra entre los hombres.

Para ser consecuente consigo mismo, Mr. de Lamartine debia

propagar en Francia una secta religiosa que ha nacido y se conserva en la China. Esta secta eleva á dogma filosófico y religioso el quietismo y la inmovilidad del Oriente. Adoptando todas las consecuencias que van envueltas en su principio, esta secta, entre el reposo y la accion, prefiere el reposo: entre el reposo absoluto y el relativo, prefiere el absoluto: entre ser conquistado ó conquistar, sostiene que es preferible ser conquistado: como sostiene que es preferible ser esclavo á ser señor, y ser débil á ser fuerte.

Segun estos sectarios, el que está en reposo, vence al fin al que se mueve: el que es conquistado, al que es conquistador: al señor, el que es su esclavo; y al que es fuerte, el que es débil. Y no crean Vds. que es insostenible esta teoría, y que es absurdo este dogma. Los chinos, que entienden mucho de achaque de filosofía, sostienen su dogma con grande copia de razones. Sin necesidad de salvar sus fronteras, se hallan en estado de demostrar al que lo dude la verdad de todas las proposiciones que arriba dejo asentadas. Los tártaros, gentes de accion, han conquistado diez y siete veces la China, que, desde que salió de las manos del Criador, está en un perfecto reposo: pues bien, el pueblo que estaba en reposo, venció al que se puso en accion; el pueblo conquistado al pueblo conquistador; el pueblo débil al pueblo fuerte: porque los chinos, chinos permanecieron, y los tártaros conquistadores se hicieron chinos. Ahora mismo está aplicando la China ese dogma político y religioso en la guerra que le hacen unos *Bárbaros*, llegados allí de las últimas regiones de la tierra, que se apellidan ingleses. Los ingleses dicen que son los vencedores, porque avanzan; los chinos dicen que son los vencedores, porque huyen. El tiempo decidirá esta cuestion y aclarará este misterio: entre tanto, los chinos están ahora más firmes en su creencia que nunca.

Si Vds. quieren salir de la China, y trasladarse al Paraiso, allí encontrarán Vds. el testimonio más claro é irrefragable del dogma que vamos sosteniendo. Eva, es decir, el sér débil, ofrece á Adan la manzana. Adan, es decir, el sér fuerte, no quiere comerla; y Eva triunfa, porque le obliga á comerla; y Adan es vencido, porque la come. En la persona de Adan, Eva triunfa del género hu-

mano: y la flaca mano de una débil mujer es tan poderosa, que arrastra á su perdicion al mundo.

Quede, pues, asentado, que la teoría china puede sostenerse como otra teoría cualquiera, y que la de M. de Lamartine es la única que no puede sostenerse.

Desembarazado ya M. de Lamartine, voy á considerar en sí mismo el fenómeno más digno de consideracion que yo conozco: el fenómeno de la guerra.

La guerra es el fenómeno más general que existe; porque es un fenómeno de todas las edades y de todas las regiones; que se extiende hasta donde se extiende el espacio; y que se dilata hasta donde se dilata el tiempo: y cuando hablo del tiempo, no hablo solamente de los tiempos históricos, sino del tiempo en general, contemporáneo de la creacion: cuando hablo del espacio, no hablo solamente del ámbito de la tierra, sino del espacio en general, del ámbito de todas las cosas creadas.

La religion nos enseña, que antes de que hubiera guerra entre los hombres, la hubo entre las sustancias celestiales. El ángel caido, antes de caer, movió guerra á su Criador; y su Criador, despues de su victoria, le arrojó de su morada, y le derrocó á los abismos. Esta, que es la creencia del cristiano, fué la creencia del mundo. Todos los pueblos primitivos conservaban la tradicion de una época en que los espíritus superiores á los hombres se habian alzado en armas los unos contra los otros. Los persas señaladamente reconocieron una divinidad creadora de todo lo bueno, y otra creadora de todo lo malo: estas dos divinidades estaban en guerra, y la guerra habia de concluir por la victoria del buen principio sobre el mal principio; de la divinidad tutelar sobre la divinidad maléfica. El Osiris egipcio es un rey, y es un dios, civilizador de los hombres: Tiphon, que es su hermano y que representa el mal, le dá muerte; pero Oro, hijo del primero y sobrino del segundo, mata al matador y venga á su padre; y el principio del bien prevalece con esta completa victoria.

Así, pues, la guerra comienza en el Cielo: veamos cómo desciende á la tierra. El primer hombre comete el *primer pecado*, y

poco despues, Cain mata á Abel; y comete el *primer delito*: ese primer delito es el símbolo de la guerra del hombre con el hombre; de la guerra en la *familia*. Las familias se dispersan por el mundo; y al dispersarse, vienen á las manos las unas con las otras: ese es el símbolo de la guerra entre las *naciones*. Teseo doma á las fieras y las vence; Hércules sofoca á las serpientes en su cuna: este es el símbolo de la guerra del hombre con la *naturaleza*: de la guerra entre la humanidad y los mónstruos. Esto, en cuanto al periodo primitivo y al periodo heróico de las sociedades humanas.

Las sociedades se constituyen y se asientan: al ponerse en contacto las unas con las otras, al extenderse su esfera de accion, no la extienden nunca sino por medio de la guerra. El Occidente y el Oriente se conocen; y el dia en que se conocen, vienen á las manos. La guerra de Troya es el símbolo de la guerra entre las *razas*. El Asia vencida quiere pedir cuenta del suceso de ese dia á la Europa vencedora: Jerjes derrama por la Grecia sus ejércitos, por el Helesponto sus naves: la Grecia toma venganza, en Maraton, en Salamina y Platea, de esta invasion afrentosa. Cuando la Grecia no tiene á quien combatir, vuelve sus armas contra sí mismá: hoy es el dia de Esparta: mañana el dia de Alejandro. La Grecia le recibe como á su rey; como á su Dios, el Oriente. Viene Roma despues, y al asentar los cimientos de la Ciudad, Rómulo vierte la sangre de Remo. Rómulo es el símbolo de Cain, como Roma el símbolo del mundo. Roma no nace, no se constituye, no crece sino por medio de la guerra y de la sangre. A su nacimiento precede la sangre de Remo; á su libertad, la sangre de Lucrecia y la sangre de Virginia: á su dominacion, revuelta con su propia sangre, la sangre de las naciones; al imperio, la sangre de César. Hoy se afronta con la Italia, y la Italia es un lago de sangre: mañana con Cartago, y el mundo aprende los nombres formidables de Tesino, Trebia, Trasimeno, Cannas. Viene despues la guerra con los cimbros, y la guerra con los griegos, y la guerra con los macedonios, y la guerra con los pueblos asiáticos, y las guerras civiles. Hay guerra entre Mario y Sila, entre el pueblo y el senado,

entre los esclavos y los señores, entre César y Pompeyo, entre Augusto y Antonio.

Augusto ha vencido, las puertas de Jano van á cerrarse para siempre, porque Augusto es señor de Roma y de la tierra. Paso! que unos pueblos desconocidos comienzan á estremecerse entre las nieves del Polo, y el Salvador de los hombres ha nacido en el Oriente. La humanidad hace una estacion; pero es para marchar con nuevos brios. Allí asoman las tribus tártaras; tras ellas vienen los pueblos alemanes. ¡Ay de los Césares! ¡Ay del Capitolio!.... ¡Ay de Roma! iba á decir: pero en Roma está el Pontífice: la eternidad que la prometieron sus dioses, Dios se la ha dado.

Roma es esclava; pero al contemplarla tan llena de magestad en medio de su servidumbre, y observando cómo ve desfilar unos tras otros todos los pueblos del Norte, cualquiera diría que es una reina que les pasa revista. Entre tanto, todas las ciudades son entradas á saco; todas las provincias entregadas al incendio; el imperio ha abierto sus venas, y yacen en dispersion sus miembros despedazados. Ya no hay romanos ni galos, ni españoles ni bretones; todos han pasado como sombras. En su lugar, encuentra la vista llena de asombro á los godos, á los lombardos, á los vándalos, á los suevos, á los sajones, y á los francos. En el mundo, todo es confusion, lamentos, sangre, guerra. Los conquistadores vuelven sus manos los unos contra los otros despues de la victoria. El puñal abre el camino del trono: el trono es el camino del convento.

Entre tanto, nace Mahoma; y obedientes á su voz, los árabes se derraman por todas las regiones. El Africa cae bajo su poder; España bajo su yugo; la Italia está á punto de sucumbir; el Asia sucumbe. El Oriente y el Occidente vienen otra vez á las manos, como si no pudieran tener más vínculos que el de la guerra. Los Cruzados fundan imperio en las regiones orientales; Isabel y Fernando levantan el estandarte de la cruz en las almenas de Granada; Mahometo II clava el estandarte del profeta en los muros de Constantinopla. Colon descubre un nuevo mundo, y tambien allí corre á torrentes la sangre. Vienen las guerras de Italia; y españoles y

franceses hacen campo en aquella tierra de la gloria. Viene Lutero despues, y las guerras de religion ocupan á los príncipes y á las naciones. Ya se divisan allí Francisco I y Carlos V, que juegan la monarquía universal al trance de las batallas. Detras de estas imponentes fisonomías, comienza á dibujarse la severa fisonomía de Felipe II. Los Paises-Bajos se levantan, y dan el primer ejemplo de una revolucion política á la Europa.

No está lejos Luis XIV, ese rey tan famoso por sus victorias como por sus desastres, por sus liviandades como por sus infortunios. Ya estamos en presencia de Carlos I y de Cromwel, en presencia de la segunda revolucion política de Europa, en presencia del más hipócrita de todos los usurpadores, y delante del féretro del primer rey decapitado ¡ Cuánta sangre y cuánto horror ! ¿ quién con este espectáculo no sentirá su imaginacion abrumada y su alma estremecida ?

Viene, en fin, la revolucion francesa, y sus impías matanzas, y sus sangrientas bacanales. Un pueblo demente declara la guerra á Dios, y abate la cruz; declara la guerra á los reyes, y abate su trono; declara la guerra á la Europa, y le arroja como guante la cabeza de su rey, y derrama sus ejércitos por todas las naciones. Aquí está Napoleon, tan grande como César, y más grande que todos los otros Césares; de quien pudiera decirse, como Quinto Curcio de Alejandro, que con su mano derecha toca al Oriente, con su siniestra al Occidente, y con su cabeza al Cielo. Su águila imperial vuela sobre todas las capitales de Europa y sobre las pirámides de Egipto. En donde quiera que su caballo pone el pie, allí mismo brota sangre.

Tal es el fenómeno de la guerra, históricamente considerado. En mi próxima carta, le consideraré filosóficamente; y espero demostrar que siendo el más universal de todos los fenómenos, es, sin embargo, el menos conocido, y el que envuelve los problemas más difíciles, y los más recónditos misterios.

Paris, 3 de setiembre.

De lo dicho en mi última carta se infiere, que la guerra no es un hecho bárbaro, es decir, propio de las épocas de barbarie; porque lo es igualmente de todos los periodos históricos, como quiera que nace en la familia, se realiza en la tribu, se perpetúa en el Estado, se extiende con la humanidad, y se realiza en todas las regiones.

Suprimidle con el pensamiento, y habreis suprimido la humanidad, y acabareis con la historia. Abrid las páginas de la historia, extended los ojos por el mundo, preguntad á los siglos: los siglos, el mundo y la historia, todos os hablarán de la guerra: su universalidad arguye su necesidad; y su necesidad le constituye en un hecho *humano*; es decir, en un hecho propio de la naturaleza del hombre.

Ahora bien, los hechos de esta especie no han podido crearse, y no pueden suprimirse; no pueden sujetarse á discusion, porque no caen bajo el dominio de nuestro libre albedrío. Existen, porque existen; y su existencia es una existencia providencial, necesaria. Y como todo lo que existe necesariamente, es eterno; y como ninguna cosa hecha para la eternidad ha sido hecha por el hombre; y como lo que no es hechura de la libertad del hombre, lo es de la voluntad de Dios; la guerra, que es un hecho *humano*, *necesario*, *eterno*, es hechura de Dios, es un hecho *divino*.

Si la guerra es un hecho *divino*, es un hecho *bueno* : porque el mal no es obra de Dios, sino hechura del libre albedrío del hombre. Con efecto, Dios ha hecho al hombre á su imágen y á su semejanza, porque le ha hecho *creador* cuando le ha constituido *libre*. Su libertad explica la existencia del mal sobre la tierra. El mal sin la libertad del hombre sería un hecho acusador de la Providencia divina : sería un hecho inexplicable.

El fenómeno mismo de la guerra sirve para explicar mi pensamiento. Considerado en general, es obra de Dios; pero considerado como un hecho particular, es obra del libre albedrío del hombre; porque al decretar la guerra el Sér Supremo, como un hecho necesario en general, no ha decretado su necesidad en los casos particulares. Dios es criador de *la guerra;* el hombre es criador de *las guerras*. El hombre no es poderoso para suprimir la *guerra*, porque es hechura de Dios; pero puede evitar *una guerra*, porque las guerras son su hechura. Siendo esto así, *la guerra*, obra de Dios, es buena, como son buenas sus obras; pero *una guerra* puede ser desastrosa é injusta; porque es obra del libre albedrío del hombre.

Yo comprendo y aplaudo á los que condenan *una guerra particular* que el interés público no abona; pero no he podido comprender nunca á los que anatematizan *la guerra*. Este anatema es contrario á la filosofía y á la religion : los que le pronuncian, ni son filósofos ni cristianos.

Y sin embargo, fuerza es confesar que la guerra, aun considerada en general, siempre que se la considere á primera vista, parece un hecho contrario á la razan; un hecho contra el cual se levanta indignada la conciencia; un hecho á un tiempo mismo horrible é inexplicable. Pero al mismo tiempo puedo afirmar, y de mí á lo menos puedo decir, que cuando he penetrado más adentro de esta cuestion temerosa, he sentido disminuirse mi horror, y aclararse algun tanto este misterioso enigma. Porque no hay que vacilar un solo instante en declararlo; la guerra es un enigma para la humanidad, como lo son todos los hechos providenciales, comenzando por la humanidad y por el hombre; y aun dentro del hombre mismo, todo lo que su conciencia ve, ¿qué es sino un enigma inexpli-

cable, ó un problema insoluble? ¿Quién se explicará á sí propio su sabiduría y su ignorancia, sus instintos groseros y sus pensamientos levantados, su pequeñez y su alteza, sus inclinaciones terrenales y sus aspiraciones sublimes? ¿Quién al considerarse por un lado, no ha estado tentado alguna vez por adorarse á sí propio como á un Dios; y al considerarse por otro, no se ha despreciado nunca como la cosa más vil de todas las cosas creadas? ¿Quién no se ha dicho nunca en lo más recóndito de su alma: — todo es misterioso para mí, yo mismo soy un misterio—? ¿Qué mucho, pues, si la guerra es tambien un enigma de aquellos que la Providencia se complace en poner delante de nuestros ojos, para que nuestros propios ojos sean testigos de la flaqueza del entendimiento humano?

Por una parte, no puede afirmarse que la guerra es un *mal* sin acusar á la Providencia divina; y por otra, no se concibe cómo pueda ser una *cosa buena* el derramamiento de sangre, sin caer en el absurdo de condenar de un solo golpe todos nuestros instintos, de trastornar todas nuestras ideas, de confundir todas nuestras nociones. Y sin embargo, para no caer en otro absurdo mayor, es necesario afirmar, que entre la Providencia de Dios y la conciencia del hombre hay un acuerdo necesario, una perfecta armonía. Su contradiccion sería absurda, inexplicable, imposible. Por donde se ve, que apenas podemos dar un paso en esta cuestion terrible, sin que demos tambien en uno de estos escollos: en la negacion de la Providencia, si la guerra es un *mal;* en la negacion de la conciencia, si la guerra es un *bien:* y si, por salvar á la Providencia de Dios y la conciencia del hombre, decimos que no hay contradiccion entre la primera y la segunda, no los salvamos, sino haciendo el sacrificio de la razon humana.

No seré yo el que tome sobre mí el temerario empeño de buscar la completa explicacion de este misterioso enigma; mi único propósito es someter á los hombres de firme razon y de buena voluntad algunas observaciones que me parecen de la más alta importancia y de la más grave trascendencia.

Todo lo que se refiere á la guerra, tiene un no sé qué de singular y misterioso, como la misma guerra. Cuando abriendo las

páginas de la historia, leemos la relacion de las batallas que han trabado las naciones, la primera idea que nos asalta naturalmente, es la de la despoblacion que han debido ocasionar en el mundo: y en realidad de verdad, si hay una idea que á la vista de un fenómeno brote espontáneamente en el entendimiento humano, esa idea es la de la despoblacion del mundo, como consecuencia forzosa de sus innumerables guerras y batallas. Pues bien, la economía política y la estadística de los pueblos han elevado hoy á la clase de una verdad demostrada, la observacion de que las guerras no influyen nunca de una manera sensible en la despoblacion de las naciones. Primer motivo de asombro, al estudiar el fenómeno de la guerra.

Pasemos más adelante. La segunda idea que nos acomete, al proseguir este estudio, es la de que la guerra acaba con las artes y las ciencias que florecen en la paz, y por consiguiente, con la civilizacion de las sociedades humanas. Los hombres asocian naturalmente á la idea de la guerra, aunque sea una guerra entre pueblos civilizados, la idea del vandalismo: y esta asociacion se explica, como quiera que la guerra es la ostentacion de la fuerza física y material; y la fuerza física y material, es, si me es permitido hablar así, de naturaleza vandálica. Y sin embargo, si hay un hecho que proclame en alta voz el mundo, y que consigne claramente la historia, es el hecho de la accion civilizadora de la guerra: su accion es civilizadora hasta tal punto, que si la suprime el entendimiento, todos los progresos sociales quedan suprimidos, todas las civilizaciones quedan aniquiladas. Hagamos aquí una estacion para dar á la verdad que asentamos, toda la luz de la evidencia.

Si hay un hecho evidente, como consignado en todas las tradiciones populares, y no desmentido nunca por la historia, es el hecho de que la civilizacion no nace, sino que se importa en las sociedades humanas. Esta fué la creencia universal de todos los pueblos primitivos: creencia, que no ha sido desmentida en los tiempos históricos; y si lo ha sido por ventura, señálese el siglo y el pueblo en donde haya nacido la civilizacion por sí misma. Esto serviría para demostrar, y sea dicho de paso, que la civilizacion ha nacido en el mundo, de una revelacion hecha por Dios á un hombre

encargado de trasladarla á las gentes; y con esto quedaría demostrada á los ojos de la razon humana aquella palabra profunda de la Sabiduría Divina, «*Fides ex auditu.*» Es asimismo un hecho consignado, así en las tradiciones populares como en la historia, que la civilizacion no se ha trasmitido nunca á los pueblos sino por medio de la guerra. Ábranse los anales en que se consignan las tradiciones de las gentes primitivas, y se verá que todos los pueblos, para encontrar el orígen de su civilizacion, le buscan en un guerrero semi-dios, venido no se sabe de donde, nacido no se sabe de quién, que con la espada se ha abierto paso al trono, ha talado los campos, y ha desolado las naciones.

Si apartando la vista de los tiempos fabulosos, pasamos sus confines, y penetramos por las fronteras de la historia, observaremos con asombro, que la historia es la confirmacion de la fábula. La guerra y la conquista han sido siempre los instrumentos de la civilizacion en el mundo, y lo han sido de dos maneras diferentes. Unas veces, el pueblo civilizado ha sido el que se ha propuesto llamar á la vida de la civilizacion á los pueblos sumidos en la barbarie, llevando la guerra á sus entrañas. Otras, cuando el pueblo civilizado se ha entregado á un culpable reposo, los pueblos bárbaros han sido los que sacudiendo su sueño, se han precipitado sobre él con las armas en la mano para reclamar su parte en la comun herencia, y para aplacar su ignorada sed de civilizacion en la fuente de aguas vivas. Los unos y los otros al moverse, han creido siempre que se movian para dar un nuevo alimento á su ambicion, ó á sus instintos feroces; ignorando que, dóciles instrumentos de la mano de Dios, no eran sus propios servidores, sino los servidores de la humanidad y de la Providencia. Genserico debió de tener una revelacion instantánea y maravillosa, cuando preguntado por el rumbo que habia de llevar, puso su cólera á la merced de la cólera de Dios, y le pidió, dispuesto á herir al pueblo que le señalára, que hinchase sus velas con el soplo de sus iras. «*L'homme s'agite, et Dieu le mène.*» Véase ahí la fórmula de la filosofía de la historia, dada al mundo por el último padre de la Iglesia.

Ejemplos de la primer manera de trasmitir la civilizacion son:

la guerra de Troya, en la cual el pueblo griego, el pueblo civilizado se levanta de su asiento para llevar la guerra, y con la guerra la civilizacion á los imperios asiáticos; y la guerra de Alejandro, el cual, siendo el precursor del más grande de todos los pueblos, abre con su espada á la civilizacion un paso por el Oriente: y las gigantescas guerras de Roma, cuyo encargo providencial era asimilarse al mundo, imponiéndole el imperio de sus armas, de su civilizacion y de sus leyes, disponiéndole con su magnífica unidad á recibir en su seno al civilizador de la tierra, al Salvador de los hombres; y las guerras de los cruzados, en que los caballeros del Occidente iban á predicar, en la tierra de los prodigios sujeta al yugo musulman, el prodigio de una religion santa, que llevaba dentro de sí el gérmen fecundo de todos los progresos sociales. Ejemplos de la segunda manera son, en los tiempos antiguos, la guerra de Jerges con las repúblicas nacientes de la Grecia; en los confines en donde parten términos los tiempos modernos y los antiguos, las invasiones de los pueblos del Norte precipitados sobre Roma en confuso y turbulento tropel desde las nieves del polo; y en los tiempos modernos, las guerras de Italia. La revolucion francesa es el símbolo mas perfecto de la trasmision de la civilizacion por medio de la guerra. La Francia se precipita sobre la Europa para anunciar el advenimiento al mundo de la idea democrática, armada con los rayos de las revoluciones. La Europa se revuelve contra la Fráncia, y convierte á París en un campamento de cosacos, para traer á la memoria de un pueblo demente, que el árbol de la democracia no robará sus jugos al árbol de la monarquía, y que los pueblos descansarán todavía por largo tiempo al abrigo de su sombra. De esta noble enseñanza resultó el gobierno de los Borbones restaurados, diferente del de los tribunos de la revolucion, porque fué una monarquía, diferente tambien del de los antiguos Borbones, porque fué una monarquía democrática.

No; desde los tiempos fabulosos hasta la edad presente, ninguna idea civilizadora ha aparecido en el mundo, que no se haya propagado por medio de la guerra, que no se haya inoculado en los pueblos por medio de la sangre: y no se me cite, para demostrar

lo contrario, el ejemplo del Cristianismo, que vino al mundo cuando el mundo, para recibirle en su seno, se preparó como un penitente arrepentido, poniendo un sello á sus lábios y deponiendo humildemente sus armas. Sí; es verdad: el mundo estuvo sumido entonces en un solemne reposo, y en un profundo silencio. Sí; es verdad: las venas del mundo estuvieron entonces cerradas, pero lo estuvieron, porque las venas del Hijo de Dios iban á abrirse como abundantísimas fuentes para el rescate del mundo. Sí; es verdad: no hubo guerra de unos pueblos contra otros pueblos; de unos hombres contra otros hombres; de unas gentes contra otras gentes; pero hubo guerra entre la tierra y el Cielo, y los hijos de los hombres clavaron al Hijo de Dios en una afrentosa cruz, y pusieron sus lenguas en su inmaculada gloria, y sus manos en su sacratísimo rostro. Si; es verdad: no hubo sangre en los campos de batalla; pero hubo sangre en el Calvario. Sí; entonces, como antes y como despues, y más que antes y más que despues, la ley de la guerra y de la sangre fué cumplida: pero el Hijo de Dios, apiadado de nosotros, y viendo que esa ley era demasiado pesada para los hombros del mundo, quiso aliviarle siquiera por un dia de su peso, y la echó sobre sus hombros.

La accion civilizadora de la guerra: véase ahí el segundo motivo de asombro para el que medita profundamente sobre este gravísimo asunto.

La tercera idea que nos acomete al contemplar este fenómeno, es la de que la guerra debe de endurecer el corazon del guerrero; y sin embargo el caracter de Alejandro es simpático, el de Scipion, magnífico; el de César, generoso; el de Hector, ideal; religioso el de Eneas; y los caballeros de la edad media eran galantes, urbanos, sensibles, religiosos, comedidos; eran resignados en las desgracias, modestos en las victorias; eran púdicos como las vírgenes, tiernos y enamorados como los trovadores. Cosa singular y nunca bastantemente admirada; la flor mas delicada nació en los campos de la muerte; y fué regada con sangre. En los campos de batalla, creció la flor de la caballería, y nació el culto de las mugeres. Los hombres consagrados á abrirse paso con la espada, iban deshaciendo por el

mundó las obras de la fuerza. Los hijos de los combates llevaron hasta la extravagancia el idealismo del amor; eran mansos como corderos en las ciudades, los que eran fieras en los campos si se trababan de pundonores. Cosa singular y sin embargo evidente; del espíritu guerrero nació, en los siglos bárbaros, el espíritu de la caballería; y el espíritu de la caballería fué despojando al árbol de la civilizacion, de la corteza de la babarie, y de su ferocidad á las costumbres. *Emollit mores, nec sinit esse feros.*

No acabaría jamas esta carta, si fuera estampando en el papel una por una todas las reflexiones que se me ocurren para demostrar cumplidamente lo que creo que está demostrado ya; á saber: que la guerra es un fenómeno de índole tan singular, que de él puede afirmarse, sin temor de padecer engaño, todo lo contrario de lo que á primera vista parece. Considerado á primera vista, parece un agente poderoso de despoblacion en el mundo; y considerado más detenidamente despues, se observa que en nada ha contribuido á la despoblacion de las naciones. Considerado á primera vista, cualquiera diría que es un elemento bárbaro; y es un elemento civilizador. Cualquiera diría que difunde el materialismo; y es el idealismo el que difunde por la tierra. Cualquiera diría que endurece el corazon; y exalta y purifica los corazones. Cualquiera diría, en fin, que hace á los hombres más feroces y más duros; y al contrario, amansa y dulcifica las costumbres.

Una última observacion, y una última palabra. La muerte del hombre á manos del hombre es un acto de frenesí en el matador, que va acompañado siempre de un aparato horrible de síntomas físicos y morales: el matador es un enfermo atormentado por las furias; el odio, la ira y la venganza han hecho presa de él, y la sangre está palpitante en sus manos: la sed de sangre le devora; y es necesario que antes de morir meta sus miembros en sangre. El matador camina por el mundo, como caminó Cain, señalado por la mano de Dios, objeto de horror para sí mismo, objeto de horror y compasion para los hombres: á su aspecto, la naturaleza humana se estremece: todo lo que tiene vida, se llena de pavor: las piedras del camino se levantan contra él: sus hijos no le conocen: sus

hermanos le afrentan : su padre le maldice : y hasta su madre, que no puede maldecirle , maldice sus entrañas, y le aparta lejos de sí.

Le flot qui le porta , recule épouvanté.

Ahora bien, cualquiera diría que la profesion de guerrero es una profesion de matador, y que entre el primero y el último no hay ninguna diferencia; y sin embargo, las furias no atormentan al guerrero; sus nobles facciones no están desfiguradas por el odio, por la venganza ó por la ira; si derrama la sangre, no la lleva á sus lábios; porque no tiene sed. El guerrero camina por el mundo, rodeada la frente de una aureola de gloria; á su paso le aclaman los hombres; sus hijos se envanecen; sus hermanos le honran; su padre le bendice; su madre siente un estremecimiento de alegría en sus entrañas fecundas; su patria escribe su nombre en mármol, para que pase á la posteridad.

¿De dónde procede esta diferencia tan profunda entre cosas que parecen tan semejantes? ¿Es injusta la humanidad, por ventura, cuando tege coronas para los guerreros, al mismo tiempo que levanta cadalsos para los matadores? ¿cuando obra así, se pone en contradiccion consigo misma? Y si la humanidad obrando así, tiene razon, ¿qué poderosa, qué oculta virtud se esconde en ese fenómeno maravilloso de la guerra, que purifica á los matadores, que santifica á la muerte?

En ese fenómeno hay un misterio, un misterio profundo; un enigma terrible, un fenómeno que existe, y que no lleva en sí mismo la razon de su existencia; que es lo contrario de lo que parece, y que no parece lo que es; que siendo un mal, considerado en sí mismo, es como la condicion necesaria de todos los progresos sociales; que reune en sí los más opuestos caracteres; y que es el símbolo de todas las contradicciones; es necesariamente uno de aquellos misterios que el entendimiento humano reconoce como insondables.

El por qué de la guerra será siempre la pregunta del hombre, y el secreto de Dios; y sin embargo, cuando el hombre se propone

averiguar el por qué de todas las cosas, aun de aquellas cuya naturaleza íntima está cubierta á sus ojos con un tupidísimo velo, el hombre cumple con su destino en el mundo. Dios le ha negado la gracia de sus respuestas, pero Dios mismo es el que le anima en sus laboriosas investigaciones; sin duda, porque el resultado de todas ha de ser el sentimiento de su humildad y la confesion de su ignorancia.

En mi carta próxima, que para no arredrar á mis lectores, será la última que consagre á este asunto, procuraré investigar el por qué de ese fenómeno, que espanta á la imaginacion y abruma al entendimiento. Téngase, sin embargo, entendido desde ahora, que mi ánimo al entrar en tan peligroso terreno, no es otro sino el de presentar sobre este temeroso enigma algunas humildes y modestas conjeturas, que retracto con anticipacion y desde luego, si no estuviesen conformes de todo punto con lo que nos manda creer nuestra santa religion, á los ojos de los hombres más entendidos en sus dogmas. No seré yo el que me revele contra la única autoridad que respeto y acato en este mundo, desde que filosofando, como quien divierte sus ocios y entretiene sus pesares, he aprendido á tener en poco á todos los filósofos y á todas las filosofías.

París, 10 de setiembre.

El dia en que el hombre, rebelándose contra su Criador, comió la fruta vedada, nació el *pecado*, que es el *mal*, obra exclusiva del hombre.

Dios pudo borrar el *mal* por medio de la *condenacion;* y ese era el objeto de su *justicia*. Pero quiso borrarle por medio de la *enmienda;* este fué el consejo de su *misericordia.*

La *enmienda* es la *expiacion;* la expiacion debe recaer sobre el pecador; el pecador era, á un mismo tiempo, un hombre y el padre comun de los hombres; la expiacion debia recaer sobre el individuo y sobre la especie, sobre el hombre y sobre el género humano.

El individuo debia expiar su pecado, sujetándose á los males físicos, es decir, á las *dolencias;* á los males morales, es decir, á sus *pasiones;* á la destruccion, en fin; es decir, á la *muerte.*

Las dolencias, las pasiones y la muerte son á un mismo tiempo obra del hombre y obra de Dios; del hombre, porque no existirían sin el pecado, que es su obra; de Dios, porque no existirían tampoco, si no hubieran prevalecido los consejos de su misericordia sobre los consejos de su justicia.

Siendo á un mismo tiempo obra del hombre y obra de Dios,

son á un tiempo mismo un *bien* y un *mal*. Son un mal, porque abren la puerta á todos los *dolores;* son un bien, porque abren la puerta á todas las *esperanzas*. Son un mal, porque son una *pena;* y un bien, porque son una *expiacion;* son un mal, en fin, porque *atormentan*; son un bien, porque *rehabilitan*.

El Cristianismo es maravilloso en todas sus cosas; pero en nada es más maravilloso que en sus explicaciones. Con una sola palabra ilumina al entendimiento, para que vea claro en los designios de la Providencia, en la trabazon y concierto de las cosas, y en los misterios del hombre.

Su explicacion es siempre tan trascendental, que confunde á los filósofos; y tan sencilla, que los niños la comprenden: tan abstracta y tan levantada sobre las cosas de la tierra, bajo un punto de vista, que parece ideada por Dios para ejercitar el entendimiento de los espíritus puros; tan llana, y hasta tan vulgar, bajo otro punto de vista, que parece ideada por el comun de las gentes.

De esta manera iguala Dios á todos los hombres, cuando los pone delante de sí, haciendo tan sábia á la inocencia como al orgullo, á la ignorancia como á la sabiduría.

Compárense las explicaciones del Cristianismo con las de los filósofos; y para no ir más lejos, compárense sus explicaciones sobre el asunto que nos ocupa, y no acabaremos nunca de maravillarnos al ver la distancia que hay entre unas y otras, aun considerados bajo su aspecto filosófico solamente.

Los estóicos, no pudiendo explicar el mal físico, le niegan. Los epicúreos, no pudiendo aceptarle, le condenan como un mal sin mezcla alguna de bien: es decir, que los últimos toman como una razon los consejos del egoismo; y los primeros los consejos del orgullo: y el egoismo y el orgullo se llamaron filosofía, antes de que la verdadera filosofía hubiese venido al mundo con la religion verdadera.

Lo que distingue soberanamente al Cristianismo, es aquella vasta comprension de la naturaleza complexa de las cosas y de los varios elementos que las constituyen, con la cual únicamente puede darse sobre ellas una explicacion completa y satisfactoria, al

revés de las varias opiniones de los filósofos, con las cuales nada se explica satisfactoriamente; como quiera que los filósofos nunca alcanzan á ver en los fenómenos físicos ó morales sino alguno ó algunos de los elementos que los constituyen; de donde viene á resultar, que las opiniones filosóficas tienen tanto de error como de verdad, no siendo por lo comun sino verdades incompletas.

Si el ejemplo que acabo de traer, no fuera prueba bastante de cuanto afirmo en estos renglones, citaría otro, más señalado en la opinion de los antiguos filósofos, sobre la naturaleza del hombre. Todas sus teorías sobre este punto pueden reducirse á dos: la de aquellos que consideraban al hombre como una criatura tan vil, que no era digno de la vigilante providencia del Criador; y la de aquellos que le estimaban en tanto y le tenian por tan excelente, que hacian de él á manera de un Dios, que se adora á sí mismo en su propio santuario; vino el Cristianismo, y reuniendo estos fragmentos de verdades, si me es permitido hablar así, para componer la verdad, dijo al hombre; que era la primera de las criaturas por la alteza de su orígen, y la última por la bajeza de su pecado. Díjole, que era á manera de un ángel; pero para que no tuviera orgullo, añadió que era un ángel caido: díjole que como un vil criminal había sido desheredado del Cielo; y para que no se abismara en su propia humillacion, le añadió que, para remontarse á él, le dejaba las alas de la esperanza.

Véase allí el hombre de la filosofía: véase aquí el hombre del Cristianismo. ¡Cosa singular! las soluciones que dá el Cristianismo á todos los problemas, son á un mismo tiempo las más *aceptables* en la teórica, y las más *convenientes* en la práctica. El hombre de la filosofía es un hombre mutilado; el del Cristianismo, completo.

Pero dejando á un lado estas consideraciones, que me llevarían muy lejos de mi propósito, vuelvo á anudar el hilo cortado de mi discurso. Hemos visto la expiacion reservada al individuo: veamos ahora la reservada al género humano.

La ley de la expiacion, así para el individuo como para la especie, está encerrada en esta fórmula, sencilla á un mismo tiempo y sublime: *ganarás el pan con el sudor de tu frente.*

Esta fórmula, aplicada al individuo, quiere decir: *reconquistarás la mansion perdida, sujetándote á las prisiones, á las dolencias y á la muerte.*

Aplicada al género humano, quiere decir: *te civilizarás, es decir, te perfeccionarás por medio de la guerra.*

Con efecto, desde que el individuo y la especie se inficionaron con la culpa del padre comun de todos los hombres, la expiacion es la ley del universo: es la condicion esencial de la perfeccion humana.

En la humanidad hay dos maneras de perfeccion análogas y diferentes: la perfeccion del *individuo*, y la perfeccion de las *sociedades*. Luego, hay dos especies de expiaciones; porque si no hubiera dos, habria una perfeccion, que no sería el resultado de la expiacion: habria una perfeccion, que estaría fuera del alcanze del primitivo anatema, *quod absurdum*.

Si hay una expiacion para las sociedades como para el hombre, esa expiacion está simbolizada por la guerra necesariamente; y lo está, porque la guerra, tomada en su sentido más general y más lato, en su sentido más filosófico, es para la sociedad, lo que para los individuos las dolencias y las pasiones.

Hay guerra cuando las naciones vienen á las manos, y cuando se estragan interiormente con parcialidades y discordias; pero no hay guerra entonces solamente, sino que la hay tambien siempre que la sociedad entra en *lucha* con un obstáculo que se opone á su perfeccion; siempre que necesita *vencer* para cumplir su destino.

Siendo esto así, la sociedad está en un estado permanente de guerra; porque no hay un solo punto en el espacio, ni un solo instante en el tiempo, en que la sociedad no combata contra los obstáculos que siempre tiene delante. Su perfeccion no es incesante, sino porque su expiacion es contínua. Suprimid el obstáculo, la resistencia, la lucha, la guerra en fin; habreis suprimido la expiacion, y con ella todas las civilizaciones: la vida se retirará del universo; el universo será el sepulcro del hombre y el del género humano.

Síguese de aquí, que los que piden la civilizacion sin la guerra, piden el efecto sin su causa; piden un absurdo; no saben lo que piden.

Pero se responderá: puesto que la guerra no consiste solamente en una lucha de nacion á nacion, los que se oponen á esa especie de lucha, no se oponen á las demas; y por consiguiente, no puede decirse de ellos, que se oponen á la *guerra*, sino á una *especie* de guerra; no puede decirse de ellos, que aspiran impíamente á emanciparse de la ley de la expiacion, elevada por Dios mismo á ley del universo. Puesto que la guerra es necesaria, no se rebelarán contra ella; pero quisieran que la guerra (es decir, la lucha, el combate, porque esto significa en su sentido más lato) estuviera sujeta tambien á las trasformaciones que sufren todas las cosas: quisieran que se civilizara cuando el mundo se civiliza, que se perfeccionara cuando el mundo se perfecciona: quisieran, en una palabra, que al encuentro de los ejércitos en los campos sucediera el encuentro de los partidos, ó por mejor decir, de las ideas en la prensa y en la tribuna; que el combate de los espíritus sucediese al combate de los brazos: ya que no pueden ahorrar la *lucha*, quisieran ahorrar la *sangre*. Puesto que la lucha es lo que constituye la guerra, y la guerra lo que constituye la expiacion, con una lucha sin sangre la ley de la expiacion seria cumplida.

No; no seria cumplida entonces la ley de la expiacion, sino otra más inexorable, más dura; se cumpliria la ley de la condenacion, ley que Dios quiso ahorrar al mundo, cuando prevalecieron sobre los consejos de su justicia los consejos de su misericordia. ¡Incomprensible ceguedad! Los hombres, en su profunda ignorancia, rechazan la ley de la misericordia, y llaman sobre sí la ley de la justicia; rechazan como pesada *la ley de la tierra*, y piden como dulce y suave *la ley del infierno*. ¡Desventurados los hombres, si Dios oyendo sus plegarias, les concediera lo que piden!

Dos rebeldías hubo despues de la creacion; la de los ángeles y la del hombre: á estas dos rebeldías se siguieron dos sentencias: Dios condenó al hombre rebelde á la expiacion, y á los ángeles rebeldes á la muerte del espíritu.

Dios apartó de sí á los ángeles caidos por toda una eternidad, y al hombre rebelde por un espacio de tiempo; entregó á los ángeles á la desesperacion, y dejó al hombre el consuelo de

la esperanza. El hombre habitó la tierra; los ángeles el infierno.

Y sin embargo, esos dos mundos estuvieron sujetos á una misma ley, á la ley de la guerra; pero entre la guerra del infierno y la guerra del mundo que habitamos, hay la diferencia siguiente: La guerra, en este mundo, se reduce por lo comun *al combate de los brazos:* en el infierno, es siempre *un combate de los espíritus*. La guerra, en este mundo, es por lo comun *sangrienta:* en la del infierno, no hay *sangre*.

Si esto es así, síguese de ello, como consecuencia forzosa, que los que quieren trasformar la guerra de los *brazos* en guerra de los *espíritus*, la ley de la *sangre* en una ley *incruenta*, quieren trocar, por la ley que *condena*, la ley que *redime;* la ley de la *expiacion* por la ley de la *muerte;* la ley de la *misericordia* por la ley de la *justicia;* la ley de la *tierra* por la ley del *infierno*.

Los pueblos antiguos, ya porque estaban más cerca que nosotros del orígen del mundo, y por consiguiente, de la ciencia revelada, ya por otra causa que no es dado al hombre descubrir, tuvieron una percepcion, más clara que el tropel de nuestros filósofos, de la *virtud expiatoria*, y por consiguiente, *benéfica* de la sangre. Esa percepcion sirve para explicar los sacrificios usados entre todas las gentes y naciones.

Mis argumentos dictados, por la razon, están maravillosamente confirmados por la historia. Cuando un pueblo manifiesta ese *horror civilizador* por la sangre, luego al punto recibe el castigo de su culpa: Dios muda su sexo: le despoja del signo público de la virilidad: le convierte en pueblo *hembra*, y le envia conquistadores, para que le quiten la honra. Ejemplo vivo de esta verdad es la China, ese pueblo envilecido, á quien pone pavor la idea del movimiento y de la sangre: hoy es lo que ha sido siempre, fábula y escarnio de las naciones. Otro ejemplo no menos insigne nos ofrecen los pueblos asiáticos, dados al santo horror de la guerra, y á la pasion de los certámenes sutiles del ingenio, es decir, á la *guerra de los espíritus:* en aquellas vastas regiones, los hombres vejetan; la civilizacion perece; el sol de la humanidad se apaga; la vida se extingue. Cuando Mahometo II entró en Constantinopla, habia

guerra en la ciudad; pero era guerra de los *espíritus*: los espíritus del bajo imperio contendian sobre si la luz del Tabor era creada ó increada. Cuando Sócrates, bebiendo la cicuta, dejó á Atenas entregada á las disputas interminables de sus bellos ingenios, es decir, de sus sofistas, el reloj de los tiempos sonaba la última hora de la ciudad de Minerva.

Por fortuna, la ley de la guerra y de la sangre no desaparecerá del mundo; porque es obra de Dios, y solo desaparecen las obras de los hombres: pero si pudiera desaparecer, si Dios pudiera poner un oido favorable á nuestras insensatas plegarias, entonces los hombres y los espíritus infernales serian todos unos: la tierra desapareceria, y no habria más que Cielo é infierno; y entre los dos, los abismos.

Paris, 20 de setiembre.

Mr. Guizot, de quien me propongo hablar á Vds. ahora, es uno de aquellos hombres eminentes, nacidos con el encargo de dar impulso á las sociedades humanas. Como historiador, ha dado un nuevo impulso á la historia: como filósofo, ha contribuido á señalar nuevos rumbos á la filosofía: como literato, ha dejado una honda huella en los campos de la literatura: como publicista, ha hecho prevalecer una nueva escuela en la Francia y en la Europa: como orador, ha contribuido poderosamente á dar solemnidad y grandeza á las discusiones del Parlamento: como catedrático, ha derramado con larga mano las semillas del saber por el suelo fecundo de su patria: como ministro, en fin, es el hombre más notable de la revolucion de Julio, si se exceptua á Casimiro Perrier y á Mr. Thiers, famoso aquel por la fuerza indomable de su caracter, y este por la luz de su clarísimo ingenio.

Mr. Guizot nació en Nimes el 4 de Octubre de 1787, de padres protestantes. En este tiempo, el nublado que llevaba la revolucion escondida, se iba extendiendo ya, á manera de un paño oscuro, por el horizonte de Francia. Pocos años despues, el mundo habia visto sus estragos. El padre de Mr. Guizot, abogado de crédito de Nimes, se declaró desde luego por la causa de las reformas y de las

nuevas instituciones, contra la de los abusos y la de las instituciones antiguas; pero siendo demasiado honrado ó demasiado prudente para acompañar á la revolucion en sus sangrientas bacanales, quiso hacer una estacion en medio de la carrera: y la revolucion, que ni transige, ni se detiene, ni perdona, le señaló al verdugo con el dedo, y el verdugo le llevó á la guillotina. Este suceso se verificó el 8 de Abril de 1794.

Su madre, queriendo apartar sus ojos de tan sangriento teatro, se refugió poco tiempo despues en Ginebra, en donde cuidó con solicitud y con esmero de la educacion de su hijo, que rayaba entonces (1799) en la edad de doce años. Ginebra era á la sazon, como es hoy dia, una ciudad filosófica, una especie de academia, célebre por su enseñanza, y por sus profesores de literatura y de ciencias. Los progresos de Guizot fueron rápidos y brillantes; su educacion fue religiosa, recogida y severa: y la dote que más le distinguió entre sus condiscípulos, fue una facultad tan grande de atencion, que maravillaba á todos, y aun á sus mismos maestros. Uno de ellos, asombrado de su aptitud portentosa para entregarse á la meditacion, acostumbraba á asegurar á su madre, que su hijo, andando el tiempo, habia de ser uno de los hombres mas eminentes de Europa.

En el espacio de cuatro años, aprendió la lengua griega, la latina, la inglesa, la alemana y la italiana. En 18 3, cursó filosofía: y en 1805, cuando dió fin á sus estudios escolásticos, se encontró en posesion de vastísimos conocimientos, así en filosofía y en historia, como en literatura griega y alemana. En este mismo año, su madre habiendo vuelto á Nimes, le envió á París, para que se dedicara al estudio del Derecho.

En esta época, París comenzaba á despertar de aquel pavoroso letargo en que habia caido, como moribunda y postrada, en los tiempos de la tiranía convencional, de infausta y lúgubre memoria: vuelta en si de su muda postracion, aquella ciudad populosa se entregaba con frenesí y con estrépito á todos los placeres y á todas las liviandades, como si temiera que el espectro del terror, evocado nuevamente de su tumba, fuera á romper en sus lábios, de un

instante á otro, la copa embalsamada de los deleites de la vida. Con estos hábitos crapulosos se enervaban las almas, se enflaquecian los espíritus y se corrompian las costumbres. Una juventud fastuosa é impertinente, entregada á los vagos ensueños de su brillante fantasía, se imaginaba ¡ tanta era su ceguedad ! que iban á tornar los dias ya pasados de la gloria y de la grandeza aristocrática. Porque habian sobrevivido á un recio temporal, se imaginaban que la sociedad habia ya doblado el cabo de las tormentas.

El caracter grave, religioso y austero del estudiante ginebrino no podia avenirse con estos hábitos estragados de una juventud irreflexiva é indolente. Él no podia mirar en la revolucion un hecho aislado y monstruoso, un hecho que no habia de producir efectos, porque no habia tenido una causa; un hecho sin analogía de ninguna especie con los fenómenos sociales, con los fenómenos humanos. Él estaba, por el contrario, íntimamente persuadido á que el origen del estremecimiento causado por la revolucion debia buscarse en la historia, y á que sus consecuencias habian de desarrollarse lentamente en la prolongacion de los siglos.

Con ideas tan filosóficas y reposadas acerca de las revoluciones políticas, no es extraño que, obedeciendo al impulso de una repugnancia invencible, se apartase, como se apartó, de toda comunicacion y trato con la juventud francesa de aquella época liviana y transitoria. Poseido de tedio, dirigió su vista alrededor de sí, por si encontraba algun hombre eminente con quien conversar sobre ciencias y letras humanas, y de cuyo trato sacase á un tiempo mismo deleite y provecho. Deparóle la suerte á Mr. Stopher, ministro de Suiza en Francia, hombre de escogida y vasta erudicion, y dado á graves meditaciones : con sus consejos y su ayuda reformó todos sus primeros estudios, teniendo á la sazon veinte años. Retirado del tumulto, y en el seno de la amistad, cuando no conversaba con su amigo, se familiarizaba con Demóstenes, con Tucydides, con Tácito, penetraba en los misterios de la teología, estudiaba á la humanidad en la historia, y entraba con paso firme en el laberinto intrincado de la filosofía alemana.

En esta época fué presentado á Mr. Suard, á cuya casa concur-

rian los más esclarecidos ingenios : brillaba entre todos con un brillo puro, modesto y apacible el de la señorita Paulina de Meulan, redactora á la sazon de un periódico intitulado el *Publicista*. Como esta señorita fuese acometida de una enfermedad larga y penosa, que la impidió por mucho tiempo satisfacer sus empeños literarios, se encontró un dia con una carta anónima en que una persona que se llamaba su amigo, la ofrecía tímidamente su pluma por todo el tiempo en que estuviese imposibilitada de escribir á causa de sus dolencias : no hizo caso, al principio, de este ofrecimiento románticamente generoso : pero instada una y otra vez, hubo de ceder al cabo. ¿Cuál sería su asombro al leer en el *Publicista* los articulos del desconocido caballero, y al observar que habia sabido imitar su estilo con una perfeccion acabada? Picada su curiosidad en lo más vivo, emplazó en el mismo periódico públicamente al afortunado escritor para que declarara sus títulos y su nombre : su nombre era Guizot; en cuanto á sus títulos, no los habia ganado todavía. Desde esta época, sus vínculos de amistad se trocaron en vínculos de amor; los amigos se tornaron amantes, y los amantes se convirtieron en esposos.

¡Cosa singular! la primera página de la vida pública del filósofo más reservado y austero parece, más bien que la página de su historia, la página de una novela.

Desde esta época, Mr. Guizot comenzó la larga série de sus publicaciones filosóficas, históricas y literarias. En 1809, publicó su *Nuevo Diccionario universal de los sinónimos de la lengua francesa*, precedido de una introduccion filosófica, que por los más entendidos filólogos fué calificada de excelente. En el mismo año, publicó el prefacio del primer volúmen de *la Vida de los poetas franceses del siglo de Luis XIV*. Desde 1811 á 1815, publicó la obra en seis volúmenes intitulada *Anales de la educacion*. Al mismo tiempo, escribió como redactor en los periódicos que se intitulaban *El Publicista, Los Archivos Literarios, El Diario del Imperio*, y *El Mercurio*. En 1812, célebre ya por sus escritos, fué nombrado profesor de historia moderna, á instancias y por influjo de Mr. de Fontanes, para cuya gloria bastará decir que fué el que alentó y dirigió en sus es-

tudios á Mr. de Chateaubriand. Mr. Royerd Collard desempeñaba á la sazon con grande y merecido aplauso la cátedra de filosofía; y desde entonces, los dos filósofos enderezaron sus pasos por un mismo camino. Advertido Mr. Guizot por Mr. de Fontanes, que en el discurso de apertura debia consagrar algunos renglones al elogio del Emperador para conformarse con la costumbre universalmente establecida, se negó absolutamente á ello: rasgo á la verdad de noble y elevada independencia.

Hasta 1814, Mr. Guizot estuvo exclusivamente dedicado á la enseñanza de la historia en la cátedra, y á la propagacion de las buenas doctrinas literarias en la prensa. Desde 1814 en adelante, el hombre político comienza á reemplazar al filósofo y al literato. Siendo el abate Montesquieu, Ministro de lo Interior en esta época, y queriendo dar al partido liberal una fianza de la lealtad de sus intenciones, llamó cerca de sí, en calidad de Secretario general de su Ministerio, á Mr. Guizot, conocido ya en el mundo político como campeon de las ideas liberales. En este destino, Mr. Guizot luchó á brazo partido, pero á la callada, contra el partido poderoso de la contra-revolucion, que á la sazon iba prevaleciendo en los consejos del monarca.

Llegados los Cien Dias, se retiró de los negocios, y volvió á profesar historia por algun tiempo; hasta que determinó pasar á Gante, en donde Luis XVIII aguardaba la ocasion de entrar en Francia para volver á ocupar el trono de sus mayores. Llegado á Gante, en vez de escribir en el *Monitor*, como han supuesto sus detractores, acometió la empresa de desalojar al partido ultra-realista de los oidos del Rey, inclinando su ánimo á un sistema de libertad, y de reformas progresivas y prudentes. Firme en este propósito, no vaciló un momento en aconsejar á Luis XVIII que separase de su lado á Mr. de Blacas, que era el símbolo más perfecto y la personificacion más acabada de la monarquía pura, y que pusiera al frente de los negocios al príncipe de Tayllerand, hombre de ingenio tan agudo y de caracter tan flexible, que supo siempre acomodarse con soltura y con gracia á las mudanzas exigidas por las vicisitudes de los tiempos y por los trastornos de las revoluciones. Fruto sazonado

de estos consejos fueron en parte el manifiesto liberal de Cambray, y las medidas que entonces se tomaron para tener á raya al partido de la contra-revolucion, que ardia en sed de reacciones y venganzas.

Cuando Luis XVIII volvió á Francia, Mr. Guizot fué nombrado Secretario general del Ministerio de la Justicia, de cuyo destino se retiró poco despues con Mr. Barbé-Marbois, el cual no encontró gracia ante la Cámara que sus contemporáneos y la posteridad han llamado *introuvable*.

Entonces comenzó sus publicaciones políticas. En 1816, publicó un folleto *Sobre el gobierno representativo y el estado de la Francia*, en respuesta á otro que habia publicado Mr. de Vitrolles en sentido contrarevolucionario. En este mismo año, publicó su *Ensayo sobre la Historia, y el Estado actual de la instruccion pública en Francia*; el cual fué dirigido contra la influencia que el clero reclamaba, y en parte ejercía, en la educacion de la juventud francesa.

Ligado en esta época por un interés de oposicion liberal con los señores Royer-Collard, Camilo Jordan, De Serre, y Pasquier, formaban todos juntos el partido que desde entonces comenzó á llamarse el partido doctrinario. Todas las leyes liberales de la restauracion son la obra casi exclusiva de este partido ó de esta escuela, en la cual Mr. Guizot ocupaba, no solo por la luz de su ingenio sino tambien por su actividad y por su perseverancia, un lugar eminente.

El asesinato del duque de Berry, acaecido el 13 de febrero 1820, dió la victoria sobre el partido liberal al partido contrarevolucionario. En consecuencia de esta reaccion, fueron destituidos de sus destinos de Consejeros de Estado, Camilo Jordan, Royer-Collard, de Barante, y otros. Mr. Guizot, que á la sazon era tambien Consejero, se retiró con sus amigos, y tomó la pluma para combatir sin treguas y sin reposo á la fraccion vencedora.

Con este objeto, publicó un folleto intitulado *Del gobierno de la Francia desde la restauracion, y del ministerio actual*: poco despues publicó otro *Sobre las conspiraciones, y sobre la Justicia pública*,

consagrado á entregar á la pública execracion á los ministros que fingian conspiraciones para beneficiarlas en provecho propio y con perjuicio del Estado. No mucho mas tarde, dió á luz otra obra *Sobre los medios de gobierno y de oposicion en el estado actual de Francia*, en la cual, al propio tiempo que señalaba á la oposicion la senda que habia de seguir, desenvolvia por primera vez su sistema, ecléctico en política como en filosofía y en literatura. En 1822, dió á luz otro opúsculo *Sobre la pena de muerte en materias políticas*, el cual le hizo adelantar mucho terreno en el ánimo de la comunion liberal.

El Ministerio no podia mostrarse indiferente á ataques tan constantes y enconados; así fué, que le borró de la lista de los profesores, cuando estaba desenvolviendo en su cátedra la «Historia del gobierno representativo en Europa desde la caida del imperio romano.»

Privado á un mismo tiempo de la cátedra y de la tribuna, se entregó con un ardor incansable á los más graves estudios, y á las más árduas investigaciones históricas. En 1823, comenzó á publicar su gran coleccion, compuesta de 26 volúmenes, de *Memorias relativas á la historia de la revolucion de Inglaterra*. Despues, dió á luz la historia de esta misma revolucion desde la ascension de Carlos I hasta la restauracion de Carlos II, de la cual no ha publicado sino los dos primeros volúmenes de la primera parte. La *Coleccion de las Memorias relativas á la historia de Francia, desde la fundacion de la monarquía francesa hasta el siglo* XIII, en 31 volúmenes; las *Observaciones sobre la historia de Francia de Mably*, y sus lecciones sobre la «Historia de la civilizacion en Francia y en Europa», constituyen lo que con razon puede llamarse su biblioteca histórica, obra portentosa de erudicion y de ingenio.

Esto, en cuanto á sus trabajos históricos; en cuanto á sus trabajos literarios, dió á luz la traduccion completa de las obras de Shakespeare, acompañada de ensayos históricos, y de un prefacio en que procuró desenvolver sus teorías literarias, eclécticas y conciliadoras como sus teorías políticas y sociales.

En 1826, tomó á su cargo la direccion de *la Enciclopedia pro-*

gresiva; en 1828, fundó la *Revista francesa*, redactada por los ingenios más esclarecidos y por los hombres más ilustres. Al propio tiempo, contribuyó á la redaccion del *Globo*, periódico redactado por los jóvenes de más grandes esperanzas, como de Remusat, Duchatel, Duvergier de Hauranne, Dubois, Dejean, Montalivet, y otros de menos nombradía.

En 1827, entró en la sociedad conocida por el mote de *Ayúdate, Dios te ayudará,* formada con el objeto de mantener contra los manejos del poder la independencia de las elecciones.

En 1828, durante el ministerio Martignac, volvió á ocupar su cátedra en la Sorbona, habiendo cabido la misma suerte á los señores Villemain y Cousin. En Marzo de 1829, volvió al Consejo de Estado : pero en agosto subió Polignac al poder; y Mr. Guizot, conociendo que la monarquía iba á jugar su último juego, no vaciló un instante, y militó en el campo de los que iban á dar el último golpe á la desamparada monarquía.

Habiéndose presentado como candidato en las elecciones de enero de 1830, fué elegido diputado. Al mismo tiempo que él, entró en la Cámara Mr. Berryer; como si la monarquía y la revolucion, conociendo que iban á reñir su último combate, se hubieran puesto de acuerdo para confiar su suerte á los brios de sus dos más grandes campeones.

La oposicion de Mr. Guizot fué desde luego declarada y sangrienta; él contribuyó tanto como el que más á hacer prevalecer la famosa contestacion al discurso del trono, de los 221. Su nombre fué uno de los primeros que figuraron en la asociacion de diputados creada para rehusar el pago de las contribuciones no votadas por la Cámara : y cuando, de vuelta á París de su colegio electoral el 26 de julio, se publicaron los célebres decretos que fueron la señal de la revolucion, él fué el que redactó la primera protesta que se hizo, y el más infatigable en asistir á las reuniones políticas en donde se decretaba la destruccion de aquella monarquía, tan antigua como la Francia, y tan gloriosa como ella.

La vida pública de Mr. Guizot, desde la revolucion de julio, es conocida de todos. Por esta razon, contentándome con estos ligeros

y descarnados apuntes, que bastan para que mis lectores se formen una idea del personaje que me he propuesto estudiar, en mi carta próxima comenzaré el análisis de su sistema filosófico, político y literario.

Paris, 4 de octubre.

Calmado el furor de la revolucion francesa, sucedió lo qué sucede siempre despues de las revoluciones. La sociedad se dividió en bandos; unos dirigieron amorosamente sus ojos hácia las creencias y las instituciones antiguas, acometiendo la árdua empresa de restaurarlas; otros se declararon abiertamente por las doctrinas que habian traido sobre la Francia los últimos trastornos; y otros, en fin, declarándose á sí propios jueces de esta contienda, procuraron una transaccion entre las partes, afirmando que podian vivir en la sociedad, ordenada y juntamente, la libertad y el órden, la monarquía y la democracia. Andando el tiempo, estas tres opiniones diferentes se trasformaron en otras tantas escuelas, conviene á saber: la católica, la ecléctica, y la revolucionaria. Esta última fué la menos numerosa; porque la revolucion, que era su símbolo, acababa de dar ejemplo al mundo de todos los desmanes y de todos los furores: la católica alcanzó un inmenso poder, porque tuvo de su parte el prestigio de los más grandes recuerdos: la ecléctica se adelantó sobre todas, y consiguió alcanzar el imperio; porque no habiéndole alcanzado nunca hasta entonces, ella sola podía afirmar que no habia tenido parte en los errores pasados ni en los pasados extravíos. La católica debió de prevalecer sobre la revolucionaria; porque los desengaños pasados no tienen la misma fuerza de repulsion

que los desengaños presentes, pero la ecléctica debia de prevalecer sobre las otras dos; porque ella sola no habia dejado en pos de sí un enojoso desengaño, y porque ella sola podía suministrar á los ánimos inquietos el consuelo de la esperanza.

El representante más notable de la escuela revolucionaria, considerada bajo el aspecto filosófico, fué Broussais. Los más afamados campeones de la escuela católica fueron el conde Josef de Maistre, Lonald y Lamennais. Los profesores más insignes de la escuela ecléctica fueron Royer-Collard, Cousin, Joufroy y Guizot. No es mi ánimo examinar aquí estas escuelas en su índole y en su historia; más adelante, si mis ocupaciones me permiten vacar á este género de estudios, consagraré algunas cartas al análisis comparado de sus doctrinas y á la curiosa relacion de sus vicisitudes. Hoy, solo me propongo hablar de la escuela ecléctica; y de ella diré solamente lo que baste para derramar alguna luz sobre la fisonomía intelectual de Mr. Guizot, que fué desde luego, y es hoy dia, uno de sus más ilustres campeones.

Mr. Guizot, al elegir la escuela ecléctica entre las tres que llevo mencionadas, no hizo otra cosa sino conformarse con unas doctrinas que él hubiera sido el primero en proclamar, si por ventura no hubieran existido. Con efecto, hijo de padres que profesaban la religion protestante en medio de un pueblo católico, debia procurar el triunfo de la libertad y de la tolerancia, esas dos áncoras de salvacion, esas dos condiciones de existencia de todas las minorías; hijo de un padre que habia dejado la cabeza en manos del verdugo, debia protestar contra la tiranía de las revoluciones: ahora bien, pedir, por una parte, la libertad y la tolerancia; y protestar, por otra, contra la tiranía revolucionaria, es proclamar el eclecticismo; porque es proclamar la conciliacion de la libertad y del órden. Si á esto se añade que Mr. Guizot comenzó á vivir la vida de la inteligencia en una época en que las instituciones fundadas sobre principios absolutos iban notoriamente de vencida, aparecerá claro á todas luces, que Mr. Guizot, al elegir el eclecticismo por bandera, eligió la bandera que no podía menos de elegir, atendida la naturaleza de las cosas.

Mientras que Royer-Collard, Cousin y Joufroy penetraban con la luz del eclecticismo en los senos oscuros de la filosofía, Mr. Guizot acometió la empresa de penetrar con esa luz en las apartadas regiones de la historia. Considerado como historiador, ni aun sus más implacables enemigos pueden negarle uno de los primeros lugares entre los renovadores de los estudios históricos. Su talento no es extenso ni elevado, pero es lucido y profundo: su estilo no es elocuente, en la acepcion vulgar de esta palabra; pero tiene aquella firmeza reposada y dogmática, que es la elocuencia de la razon, la elocuencia de los historiadores; cuando examina un periodo histórico, no acude para explicarlo á aquellas ideas trascendentales, á aquellas leyes primitivas y eternas, por las que se gobierna el género humano. Mr. Guizot no conoce esas leyes, ignora cuál es el destino de la humanidad, y no se cuida de averiguar de qué manera contribuye cada pueblo á la realizacion de ese destino. Pero, en cambio, no hay ningun historiador en Europa, que sepa caracterizar como él un periodo histórico dado; ninguno que tenga su sagacidad para distinguirle de los periodos que le siguen y de los periodos anteriores; ninguno que éntre tan adentro en el estudio de la vida interior del pueblo que tiene delante de sus ojos; ninguno que pueda competir con él en el arte de restaurar su fisonomía.

Si quereis averiguar por ventura cuál es la accion de la Providencia en los acontecimientos humanos, no os dirijais á Mr. Guizot, que no sabe escribir, puestos los ojos en el Cielo; dirigios á San Agustin, ó á Bossuet, y os mostrarán el dedo augusto de Dios, señalando los círculos que ha de describir la historia. Si quereis averiguar cuáles son los rumbos que lleva el género humano, cuáles son las leyes por las que se rige su infancia, su virilidad y su decrepitud, no os dirijais á Mr. Guizot; porque sus ojos no abarcan ni la inmensidad de los tiempos ni la redondez de la tierra; dirigios á Vico, á quien una hora basta para ver el curso sosegado, inmenso del rio de la humanidad, y para penetrar en sus misteriosas fuentes, escondidas más allá de los inciertos albores de la historia y de las ráfagas de luz intermitentes y engañosas de la fábula. Pero si quereis averiguar cuáles son los gérmenes de civilizacion que se escon-

den en la noche que cubre á la Europa, despues de la destruccion del imperio romano; si quereis averiguar cuál es la índole rica, variada y complexa de los tiempos feudales; si quereis averiguar la parte en que contribuyen á la civilizacion el elemento bárbaro, el elemento romano y el elemento católico; si quereis averiguar de qué manera va saliendo la Europa de su confusion primitiva, merced á un trabajo interior laborioso pero fecundo, lento pero contínuo, que se revela á los ojos del historiador por una sucesion no interrumpida de gloriosas emancipaciones; si queriendo, en fin, averiguar cuál es la historia de esas emancipaciones magníficas, preguntais por qué causa, en qué tiempo y de qué manera los reyes se emanciparon de los barones, y las ciudades de los barones y los reyes; por qué causa, en qué tiempo y de qué manera los esclavos se emanciparon del terruño y se trasformaron, primero, en vasallos de los príncipes, y despues, en representantes de los pueblos en las asambleas deliberantes; y por qué causa, en qué tiempo, y de qué manera la razon rompió las ligaduras del escolasticismo, el derecho comun las trabas del privilegio, y la industria las cadenas del monopolio; y finalmente, de qué manera, de estas trasformaciones sucesivas y de estas pacíficas revoluciones han venido las sociedades á ser lo que hoy dia son, ricas, ordenadas y libres, dirigios á Mr. Guizot; porque ninguno de los historiadores modernos puede satisfacer tan cumplidamente á esas preguntas.

Mr. Guizot debe su gloria de historiador á la filosofía ecléctica, que ha sabido aplicar con un arte maravilloso á la historia. Los filósofos del siglo XVIII suprimian las opiniones que no estaban en consonancia con las suyas: siguiendo el mismo rumbo sus historiadores, suprimian los hechos que no estaban en consonancia con su filosofía. Voltaire no alcanzó á ver sino un solo hecho, durante la prolongacion de los siglos que corren desde la destruccion del imperio romano hasta el renacimiento de las letras: el hecho de la tiranía pontifical, pesando igualmente sobre los pueblos y los tronos. Helvecio se lamentaba de ver ocupado á Montesquieu en derramar toda la luz de su ingenio sobre los siglos bárbaros, indignos de la atencion de los verdaderos filósofos, y en los cuales no pudo

ver sino un paréntesis de la historia. Hasta el mismo Gibbon, en su *Historia de la declinacion* y *caida del imperio romano*, monumento magnífico y colosal, que no será nunca bastantemente admirado y encarecido por la grandeza de sus proporciones y por la belleza y solidez de su estructura, no hace mencion del Catolicismo, sino para dirigirle algunas frases desdeñosas, y para relegarle al oscuro panteon de los delirios humanos. El fanatismo procede siempre por medio de la *supresion* de todas las resistencias: el filosófico suprime las ideas, el histórico los hechos, el político los hombres: por esta razon, el siglo XVIII, que tuvo todos los fanatismos, suprimió, con el filosófico, el alma; y no consideró en el hombre sino una organizacion inteligente: con el moral, la religion; y no consideró en las acciones sino su consonancia ó desacuerdo con las opiniones y las costumbres recibidas: con el histórico, todos los hechos que declaran la accion benéfica de la religion, y la tutelar y civilizadora de los reyes: con el político, suprimió la cabeza de Luis XVI, y las de los girondinos, y las de los sospechosos de desafeccion á la tiranía convencional; y gobernó como los fanáticos gobiernan, es decir, *suprimiendo*, supriméndolo todo, menos los instrumentos de sus supresiones, la guillotina y el verdugo.

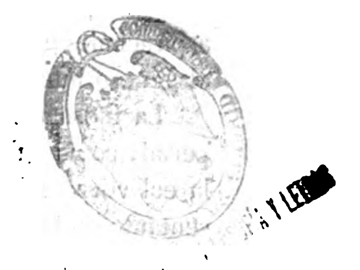
La filosofía ecléctica proclamó en alta voz el principio, de que era necesario poner fin á todas las supresiones conocidas hasta entonces: y de que era necesario reemplazarlas con una sola supresion; conviene á saber: la supresion del fanatismo. La supresion del fanatismo, la supresion de todas las supresiones fanáticas es, si bien se mira, lo que constituye la filosofía ecléctica. El principio por ella proclamado llevaba consigo una revolucion radical en los estudios filosóficos, históricos, políticos y morales: en los estudios filosóficos, debian renacer las ideas espiritualistas, suprimidas violentamente por un materialismo grosero: en los históricos, debian revivir los hechos pertenecientes á las épocas llamadas de barbarie, y á las épocas monárquicas y religiosas; hechos, que habian sido suprimidos violentamente por un fanatismo insensato; en los políticos, debia verificarse una restauracion de las ideas de libertad y tolerancia; ideas, que habian sido violentamente supri-

midas por los tiranos modernos, conocidos con el nombre de tribunos; en los morales, en fin, debia revivir el culto de una religion divina, que es la única sancion de las acciones humanas; y que habia sido suprimida violentamente tambien por un fanatismo estúpido y ateo.

Mientras que Mr. Royer-Collard y Mr. Cousin acometian la empresa de la reformacion de los estudios filosóficos, y Mr. Joufroy la de la reformacion de los estudios morales, Mr. Guizot se consagró á la reformacion de los estudios históricos y políticos, á la restauracion de la historia y á la organizacion de un nuevo gobierno.

La aplicacion del método ecléctico al estudio de la historia sirve para explicar cumplidamente aquella alta imparcialidad que es fuerza reconocer en Mr. Guizot, cuando llama delante de sí unos despues de otros todos los hechos que contribuyen á restaurar la fisonomía de aquellas épocas históricas, olvidadas de todos los historiadores franceses del siglo XVIII. Mr. Guizot no suprime la Iglesia, ni el municipio, ni la ciudad, ni la aristocracia, ni la democracia, ni la monarquía. No suprime los restos de la civilizacion imperial, ni los gérmenes de la civilizacion que estaban como dormidos y ocultos en las entrañas de los pueblos bárbaros, ni la civilizacion pontifical, ni la oscura y perezosa organizacion del feudalismo, ni el magnífico desarrollo de las instituciones municipales y monárquicas: y no suprime nada de eso, porque la civilizacion actual es el resultado lógico, inevitable de la accion simultánea de todos esos gérmenes desarrollados, de todos esos elementos unidos, de todas esas civilizaciones incompletas y parciales.

De esta manera ha aplicado Mr. Guizot el eclecticismo á la historia: en la carta próxima, examinaré de qué manera le ha aplicado á los estudios políticos y á las materias de gobierno: y en otra que publicaré despues, y que será la última que consagraré á este asunto, procuraré descubrir lo que tiene de falso y de incompleto la filosofía ecléctica; y lo que Mr. Guizot, considerado como historiador y como político, tiene de incompleto y de falso.



Paris, 8 de octubre.

La primera restauracion de los Borbones no fué más que un vano simulacro que desapareció como una sombra, y se disipó como un sueño. Apenas saludó las riberas de la Francia el gigante que era el prisionero de la Europa, cuando la nacion, como fuera de sí misma, y olvidada de sus reyes, salió á recibir las águilas imperiales. Luis XVIII volvió á pisar el suelo extrangero, y Napoleon volvió á sentarse en el trono que habia levantado como monumento de su gloria.

La escuela ecléctica nada podia esperar de un hombre que al dogmatismo desdeñoso de su razon unia el inflexible de la espada. Napoleon gobernaba organizando; pero tambien gobernaba suprimiendo todos los entendimientos y todas las voluntades que no se consagraban al servicio de su persona. Si su poder hubiese sido igual á su deseo, para suprimir la idea de la legitimidad, hubiera suprimido todas las ideas; y para suprimir la revolucion y la monarquía, hubiera suprimido la historia. La Francia no debia tener más que una cabeza, un entendimiento, una voluntad, un brazo: y él se consideraba á sí mismo como el brazo, la voluntad, el entendimiento y la cabeza de la Francia. Todo lo que no iba á absorberse en ese panteismo imperial, debia ser suprimido: el mundo

no quiso dejarse absorber, y por eso armó guerra á todas las naciones; si su poder hubiera sido tan inmenso como su ambicion, hubiera conquistado ó hubiera suprimido el mundo. No contento en sus aspiraciones gigantescas, con ser una nacion, hubiera querido ser el género humano.

La filosofía revolucionaria enmudeció con la restauracion imperial, como habia enmudecido durante el imperio: la católica y la ecléctica emigraron con los Borbones. Mr. Guizot era el representante de la filosofía ecléctica, que para distinguirse de la católica, se llamaba liberal, y para distinguirse de la revolucionaria, se llamaba monárquica; y monárquica y liberal á un mismo tiempo, para caracterizarse á sí propia. Eran representantes de la filosofía católica los caudillos de la primera emigracion, los cuales aspiraban á restaurar la monarquía que habian conocido sus padres. Estas dos escuelas aspiraron á prevalecer en los consejos de Luis XVIII, el cual solicitado en diversos sentidos, se inclinaba unas veces á satisfacer á los absolutistas, y otras á contentar á los liberales. Mr. de Tayllerand se declaró por los últimos, é hizo inclinar á su favor el platillo de la balanza. Y no ciertamente porque el príncipe de Tayllerand fuese ecléctico: el príncipe no era ecléctico, ni católico, ni revolucionario, y era todas estas cosas sucesivamente: sino porque era el hombre de aquella situacion, como el de todas las situaciones: y en aquellos tiempos, la fuerza irresistible de las cosas hacia necesaria una avenencia entre los intereses nuevamente creados y los intereses seculares; entre las ideas que habian sobrevivido á la revolucion y las que habian servido de fundamento á la antigua monarquía; entre la revolucion y la historia.

Entre Mr. de Tayllerand y los demas hombres, apenas habia algunas ligeras semejanzas: mientras que no habia ninguno que no se consagrára al servicio de una idea filosófica ó de una forma de gobierno, él habia puesto á su servicio todos los gobiernos y todas las filosofías. Él habia recibido del Cielo un don inestimable, el de ver lo futuro en lo presente: ó lo que es lo mismo, el de ver lo presente mejor que los demas. Mr. Cousin ha proclamado la impersonalidad de la razon, y yo por mi parte estoy inclinado á aderir-

me á la opinion de este filósofo, si él por la suya está dispuesto á concederme que ese principio no puede aplicarse á la razon de Mr. de Tayllerand: tan lejos estaba de ser impersonal en él, que se trasformó en su propia persona. El príncipe de Tayllerand no era, como los demas, un sér inteligente; era la inteligencia: no era un sér razonable; era la razon humana, personificada en un hombre. El príncipe no estaba sugeto al imperio de las pasiones: él ni amaba ni aborrecia; porque los hombres no eran otra cosa para él sino instrumentos ú obstáculos. No tenia temores ni esperanzas, porque ¿qué podia temer él, que veia los peligros y el modo de evitarlos? ¿ni qué podia esperar él, que todo lo tenia? ¿Esperaría por ventura enriquecerse? no: porque el dueño de todos los secretos de Estado, era el señor de todo el dinero del mundo: ¿le aquejaría la ambicion de hacerse un nombre glorioso? no: porque estaba en quieta y pacífica posesion de la gloria: ¿esperaría alcanzar el poder? no: porque conversaba de igual á igual con los príncipes de la tierra. En sus acciones no estaba sujeto con la rémora de la religion, porque no era religioso; ni con la de la moral, porque jamas buscaba lo justo sino lo conveniente: ni por la del patriotismo, porque no se asió jamás á las cosas perecederas, y es perecedera la gloria de las naciones; de él no puede decirse que era francés ni ciudadano del universo: menos distante de la verdad estaría el que afirmára que era una potencia pacífica y neutral, que tenia en su mano la balanza de las potencias beligerantes.

Aniquiladas, extinguidas en él hasta este punto las pasiones, su voluntad era libre, la más libre de la tierra, y esa voluntad estaba toda entera al servicio de su razon, ocupada exclusivamente en apreciar los acontecimientos humanos desde su eminente, serena, inaccesible altura: desde allí escuchaba el confuso rumor de las opiniones y de los acontecimientos; y mientras que los demas hombres solo se escuchaban á sí propios, él, puesto un sello á sus lábios, escuchaba lo que esos acontecimientos y esas opiniones le decian. Cuando la Convencion proclamaba, en medio de un silencio sepulcral, la eternidad de sus obras, Tayllerand escuchaba un confuso y sordo rumor que salia de las entrañas de la Francia y del mundo,

anunciando al que habia de venir para poner el pie en el cuello de la serpiente. Cuando Napoleon recorría triunfante la Europa, montado en su caballo de batalla y recibiendo como el dios de la guerra el incienso de las naciones, Tayllerand escuchaba ya los lamentos de la Francia en Waterlóo, y se preparaba para dar audiencia en su propia casa á los príncipes y á los reyes á quienes estaba reservada la victoria. Cuando Carlos X se lanzó en el camino que lo llevaba á su perdicion, él escuchaba ya el estruendo de la revolucion de julio: cuando todos la anunciaban una muerte prematura, él la anunció una larga vida; porque solo él escuchaba el himno de la paz que el mundo estaba entonando, cuando todos creian escuchar el himno de la guerra.

Bonaparte y Tayllerand se parecen uno y otro, en que fueron los hombres más grandes de su siglo; se diferencian entre sí, en que cada uno de ellos lo fué de diferente manera. Bonaparte queria absorber el mundo en su persona; Tayllerand no queria dejarse absorber ni por Bonaparte ni por el mundo. Bonaparte queria delinear un nuevo mapa de Europa en los campos de batalla; Tayllerand dibujaba ese mapa en los Congresos. Bonaparte no hubiera sido lo que fué sin la Francia; Tayllerand lo era todo por sí mismo. Bonaparte se engañó en Bailen, en Moscow y en Waterlóo; Tayllerand no se engañó nunca. Bonaparte atesoró grandezas, para concluir por la bancarrota; Tayllerand estuvo atesorándolas hasta la hora de su muerte. Tayllerand murió en París; Bonaparte en Santa Elena. Bonaparte reclamó y obtuvo la soberanía del génio, que Alejandro, César, Cromwel habian obtenido en las pasadas edades, y que otros han de obtener en las edades venideras. Tayllerand obtuvo sin reclamarla la soberanía de la razon, que ninguno habia obtenido hasta entonces, y que es difícil, sino imposible, que en adelante obtenga jamás ninguno. Las últimas palabras de Bonaparte fueron consagradas á Dios: el último discurso de Tayllerand fué un elogio de la teología. Uno y otro al espirar buscaron un refugio en la fé, confesaron la divinidad del Salvador de los hombres; y prosternados y contritos, presentaron al pie de su trono la rica ofrenda de las grandezas terrenales.

Volvamos á anudar el hilo de mi discurso. Dueña la escuela ecléctica del ánimo del monarca, y verificada la segunda restauracion despues de los Cien Dias, el eclecticismo dió á la Francia un gobierno que no tuvo necesidad de inventar, porque se le encontró establecido en Inglaterra. Esta especie de gobierno, al que se ha dado el nombre de representativo, era, á los ojos de los filósofos eclécticos, el *desideratum* de la Europa y del mundo, y la más perfecta y más grande de las instituciones humanas. En él, la monarquía, la aristocracia y la democracia se mueven sin encontrar resistencias, se desarrollan sin obtáculos, y se combinan sin absorberse. Para los eclécticos, la perfeccion en la Filosofía consiste en la coexistencia, de la materia del espíritu, del cuerpo y del alma, de las ideas y de las sensaciones: la perfeccion en la Historia consiste en la coexistencia de todos los hechos sociales: la perfeccion en el Gobierno consiste en la coexistencia del órden y de la libertad; de la conservacion y del progreso, de la democracia, de la aristocracia y de la monarquía.

Con estas máximas, que prevalecieron en la segunda restauracion, vinieron á público certámen todos los partidos y todas las opiniones. La escuela católica, la ecléctica y la revolucionaria pudieron proclamar sus dogmas libremente, en la prensa, en la cátedra y en la tribuna. La discusion habia destronado á la guerra. La aurora del dia de la tolerancia y de la libertad comenzaba á lucir en el horizonte del mundo.

Ni antes ni despues ha existido una época en la historia, más rica de libertad y de ciencia; de catedráticos, de oradores y de publicistas. Entre los primeros y los últimos, se distinguia M. Guizot, que era sin ningun género de duda el hombre que representaba más cumplidamente el eclecticismo político que habia llegado á prevalecer en el gobierno. M. Guizot era el hombre más libre de la Francia: á lo menos, era el que habia penetrado más adentro en el estudio de las instituciones liberales, el que con más ardor se habia consagrado á su servicio. Benjamin Constant, que es el único que puede compararsele, no tuvo aquella conciencia vasta de la libertad, comprensiva, profunda, que se advierte en los discursos y en los

libros de M. Guizot, que era el ecléctico por excelencia. Benjamin Constant se contenta con enseñarnos cuál es el mecanismo propio de los gobiernos constitucionales : M. Guizot hace más, porque nos descubre su naturaleza y su índole. Mientras que Benjamin Constant se ocupa exclusivamente en el estudio de las formas que distinguen á los gobiernos representativos de todos los demas, M. Guizot se ocupa en el estudio de los principios que le constituyen, y en las ideas que le sirven de fundamento; en fin, mientras que Benjamin Constant nos describe su *estructura*, M. Guizot nos cuenta su *historia*.

Mr. Guizot prestó constantemente el apoyo de su talento á la oposicion liberal, y combatió siempre en sus filas. Cerrada su cátedra por un gobierno que comenzaba á manifestarse receloso, le declaró en la prensa una guerra de muerte, pero sin traspasar nunca ni los límites de la legalidad, ni los de una discusion templada y decorosa. Sin embargo, andando el tiempo, el gobierno y el partido liberal vinieron á extremos tales, que iba haciéndose entre ellos imposible toda especie de acomodamiento ó avenencia. Siendo el gobierno vencido, lo era con él la prerogativa real; siendo vencida la oposicion, quedaba vencida tambien la prerogativa parlamentaria. Siendo este el estado de las cosas, no era difícil prever que estaba próximo el dia en que el parlamento y el trono habian de remitir sus pretensiones al trance de las batallas. La Cámara de los diputados rompió las hostilidades con la famosa contestacion de los 221 al discurso de la corona. La Cámara fué disuelta; el partido liberal ganó las elecciones. El Rey dió los famosos decretos, y amaneció en la Francia el dia de la revolucion, el dia de los tres dias.

¿Fué este dia fausto ó nefasto? ¿Estuvo la razon, el derecho, la justicia de parte de la Cámara, ó de parte del trono? El éxito dió la razon á los vencedores; falta ver á quién la darán la posteridad y la historia.

La revolucion de julio dió un paso atrás, despues de su victoria; y brindó con el cetro al príncipe mas emparentado con sus reyes, al príncipe que habia de poner fin á sus desmanes, al prín-

cipe que la Providencia tenia como en reserva, en su misericordia, para salvar de ese gran cataclismo á su nacion y á su familia, á los Borbones y á la Francia. Luis Felipe es la única obra gloriosa de la revolucion de los tres dias : todo lo que se ha hecho grande y glorioso despues, es obra de Luis Felipe : obra suya es la libertad y la prosperidad de la Francia; la tranquilidad de los soberanos de la Europa, y el reposo y la paz de las naciones.

Mr. Guizot contribuyó con todas sus fuerzas al triunfo de la revolucion sobre la monarquía, y con él contribuyeron á la misma obra todos los filósofos de su escuela. ¡Cosa singular! El eclecticismo, que habia prometido gobernar sin fanáticas supresiones, luego que alcanzó el imperio, comenzó por suprimir la dinastía, y por mutilar la aristocracia fanáticamente.

Entonces sucedió lo que debia suceder; que habiendo arrojado los eclécticos su máscara, se concluyó el eclecticismo, como filosofía y como escuela; quedando solo en pié la monarquía en el estado de protestantismo, y la revolucion en el estado de gobierno.

París, 20 de octubre.

La filosofía ecléctica tuvo partidarios ardientes, mientras era una *esperanza;* y vió conjurada contra sí á toda la turba de los filósofos, cuando no fué más que un *desengaño.* Entre todos, se distinguen por el teson de sus ataques y por el fanatismo de su ódio Lherminier y Lerroux; de los cuales, el primero la ha combatido con las armas de una filosofía vaporosa, que andando el tiempo podrá salir de sus limbos, pero que no tiene aun ni fisonomía ni nombre; mientras que el segundo ha dirigido contra ella, no con mayor fortuna, el ariete de sus elucubraciones neo-cristianas. Dejando á un lado las elucubraciones del uno y las imaginaciones del otro, combatiré á la filosofía ecléctica con las armas del buen sentido.

La filosofía ecléctica no es falsa; porque no tiene por fundamento un error: pero es insuficiente; porque la verdad en que se funda, es una verdad incompleta. Los eclécticos han dicho: — «El alma y el cuerpo existen: luego la filosofía debe proclamar su existencia. El elemento católico, el bárbaro y el romano han existido al mismo tiempo en las épocas bárbaras y feudales: luego su coexistencia debe ser proclamada por la historia. El elemento monárquico, el aristocrático y el democrático coexisten; luego su coexistencia debe ser proclamada por la política.» — Y dicho esto, los filósofos eclécticos han entrado en un profundo reposo.

Ahora bien; ese reposo es la muerte de su filosofía: porque toda filosofía, para que sea digna de este nombre, debe satisfacer á dos preguntas: conviene á saber: ¿cuáles son las cosas que existen? ¿de qué manera existen? Porque todo lo que existe, existe de cierta manera: ó para explicarme mas claro; hay dos especies de existencias simultáneas, que deben de ser simultáneamente el objeto de la filosofía: conviene á saber: las *cosas* que existen; y las *relaciones que existen* entre las cosas. La filosofía que tuviera por objeto explicarnos la índole de las relaciones de las cosas entre sí, haciendo abstraccion de las cosas, sería absurda; y la que se propone solamente hacernos una descripcion estadística de las cosas que existen, haciendo abstraccion de las relaciones que las unen, es una filosofía incompleta.

Cuando la filosofía católica, hablando por boca de San Agustin (1), define al hombre, diciendo, que es una *inteligencia servida por órganos*, cumple en esta definicion, sublime como todo lo que le pertenece, con todas las condiciones que tenemos derecho de exigir en una filosofía: con efecto, al mismo tiempo que nos dice, como la filosofía ecléctica, que el cuerpo y el alma existen, nos dice tambien de qué manera existen el alma y el cuerpo. La filosofía católica coloca el alma en el trono, y pone el cuerpo á su servicio; mientras que la ecléctica guarda sobre sus relaciones el silencio más profundo.

Mr. Guizot, al proclamar la coexistencia del elemento católico, del bárbaro y del romano en la historia; y la coexistencia, en la sociedad, de la democracia, de la aristocracia y de la monarquía, ha guardado tambien, en cuanto á sus relaciones, el mismo profundo silencio. De manera, que hoy dia es, y Mr. Guizot, despues de haber conversado con el público por medio de la prensa, desde la cátedra, desde la silla ministerial y desde la tribuna, no le ha revelado todavía su secreto acerca de las mútuas relaciones de los elementos que coexisten en la sociedad, en los gobiernos y en la

(1) Esta definicion está en las obras de Mr. de Bonald: pero sus elementos pertenecen á San Agustin, de quien Mr. de Bonald las toma sin citarle. Véanse las *Confesiones*.

historia. Creyendo que nada le queda por hacer despues de haber proclamado su *coexistencia*, ha olvidado de todo punto su *gerarquía*. Ahora bien; la *gerarquía* es la organizacion armónica; y la organizacion armónica es el órden. la coexistencia de las cosas sin la gerarquía es el caos.

Cuando Dios creó los mundos, el acto único de su creacion comprende en sí dos creaciones; por la primera, sacó á los mundos de la nada, y les dió la vida embrionaria, la vida confusa: durante la vida embrionaria, todas las cosas *coexistian; pero no habia lugar para ninguna cosa, y todas las cosas estaban fuera de su lugar*; por la segunda, les dió la vida gerárquica, la vida ordenada, la vida inteligente. Entonces fue cuando el hombre ocupó el trono de la tierra; cuando se dilataron por su hondo lecho los mares; cuando se encendió la lámpara de los cielos; cuando nacieron las estaciones, y cuando las esferas describieron con movimiento cadencioso sus círculos inmortales. Entonces y solo entonces la obra de la creacion fue completa, porque coexistieron las cosas, y estuvieron trabadas armoniosamente entre sí, por medio de leyes generales y de relaciones comunes.

Cuando la filosofía monárquica dice, por boca de Mr. de Bonald, que «en el Estado hay tres personajes sociales, el poder que manda, el ministro que sirve y el súbdito que obedece; que el rey es el poder, la aristocracia el ministro, y que el súbdito es el pueblo», la filosofía monárquica ofrece al entendimiento una creacion completa, porque nos enseña cuáles son los personajes sociales, y cuál es su gerarquía. Cuando la filosofía democrática, conservando los mismos personajes, pero alterando sus mútuas relaciones, nos dice, que «el poder es el pueblo, el súbdito el individuo, y el ministro el magistrado», la filosofía democrática ofrece tambien al entendimiento una creacion completa, porque nos enseña cuáles son las cosas que coexisten en la sociedad, y cuáles las relaciones que existen entre las cosas sociales. Pero cuando Mr. Guizot se contenta con decirnos que «la monarquía, la aristocracia y la democracia coexisten en la sociedad y en la historia; y que el Rey, la Cámara de los Pares y la Cámara de los Diputados las representan en el gobier-

no », Mr. Guizot solo ofrece al entendimiento una creacion incompleta, confusa, embrionaria. La sociedad busca el poder; y no encontrándole, pierde los hábitos de la obediencia. El espíritu busca el poder; y no encontrándole, pierde la noticia del derecho.

Y no se diga que Mr. Guizot coloca el poder en el *consensus* de la trinidad política; porque, siendo el poder una cosa *necesaria*, no puede hallarse en el *consensus* de la trinidad constitucional, que es una cosa *contingente*.

Yo concibo el gobierno constitucional como Cárlos X le concebía; es decir, localizando la potestad suprema y decisiva en el trono: como la Inglaterra le concibió, antes de su reforma parlamentaria; es decir, localizando esa potestad en la aristocracia, representada por la Cámara de los Pares: y como Mr. Thiers le concibe; es decir, localizando la potestad suprema y decisiva en la Cámara que representa directamente los intereses del pueblo. Pero no concibo el gobierno constitucional de Mr. Guizot, cuando teme poner esa potestad en manos de la Cámara de los Diputados, porque le asusta la democracia; cuando rehusa colocarla en la Cámara de los Pares, porque la aristocracia hace pasar por delante de sus ojos visiones temerosas; cuando se niega, en fin, á confiársela al Rey, receloso del engrandecímiento de la monarquía.

Mr. Guizot es el único publicista y el único hombre de Estado, que ha hecho de la desconfianza universal el principio fundamental de su sistema, y el principio regulador de su conducta; el único que ha suprimido el poder por temor de sus abusos. Cuando el gobierno de Cárlos X publicó sus famosos decretos, Mr. Guizot, temeroso del despotismo monárquico, suprimió la dinastía, y mutiló la Cámara de los Pares: cuando la democracia victoriosa quiso constituirse en poder, Mr. Guizot combatió á la democracia: cuando el gabinete de 15 de Abril, presidido por Mr. Molé, defendió la independencia de la prerogativa real en sus relaciones con el Parlamento, Mr. Guizot se lanzó á la coalicion, temeroso del triunfo de la prerogativa monárquica: cuando Mr. Thiers quiso hacer prevalecer el gobierno parlamentario sobre el gobierno personal, Mr. Guizot combatió al gobierno parlamentario. Por donde se ve, que Mr. Gui-

zot, á quien llaman conservador los conservadores, es no solo un hombre revolucionario, sino el revolucionario por excelencia; puesto que, mientras que los llamados revolucionarios están prontos cuando menos á reconocer un poder, el de la revolucion, monsieur Guizot es el único que no reconoce ninguno; el único que persigue al poder en donde quiera que le encuentra; el único que le sofoca donde quiera que se organiza; el único que no le consiente vivír, llámese rey ó pueblo, Cámara de los Diputados ó Cámara de los Pares; el único, en fin. que le va siempre á los alcances, como si fuera un enemigo del reposo público.

De esta manera, Mr. Guizot ha venido á destruir con sus propias manos su propia obra; despues de haberlas condenado á vivir una vida comun en una paz imposible, Mr. Guizot ha matado una despues de otra á las tres hermanas rivales que no quisieron vivir juntas. La monarquía murió á sus manos en julio; la aristocracia en agosto: la democracia en setiembre (1). En la teórica, proclamó su *coexistencia*, y suprimió su *gerarquía:* en la práctica, ha suprimido su *gerarquía y su coexistencia.* Nuevo Sanson, ha querido perecer con todos los filisteos, no dejando en pie ni una columna ni un pilar en el templo de las instituciones.

De lo dicho se infiere, que Mr. Guizot es un hombre esencialmente negativo. Lo es en teórica; porque toda su filosofía se reduce á la demostracion de los inconvenientes que lleva consigo el desarrollo, á costa de los demas, del elemento monárquico, del aristocrático ó del democrático; ó lo que es lo mismo, á la demostracion de los inconvenientes que lleva consigo la constitucion del poder en las sociedades humanas; puesto que el poder no existe, no se constituye, sino con la condicion de alcanzar un desarrollo preponderante sobre todo lo que no es él, sobre todos los elementos que deben servirle, ó que deben obedecerle. Es negativo en la práctica; porque, ministro ó diputado de la oposicion, no ha hecho nunca otra

(1) En julio de 1830, se verificó la revolucion. En agosto del mismo año, la mutilacion de la Cámara de los Pares. En setiembre de 1835, se promulgó la famosa legislacion contra la imprenta y las asociaciones políticas.



cosa sino oponer su veto individual, unas veces al desarrollo de las fuerzas democráticas, y otras, si me es permitido usar esta expresion, al de las fuerzas gubernamentales.

Siendo un hombre *negativo*, Mr. Guizot es un hombre *estéril*; porque Dios ha condenado á la esterilidad al que niega. Siendo la base fundamental de su sistema político contener el desarrollo preponderante de la aristocracia, de la democracia y de la monarquía, las ha condenado al reposo: única manera de hacer imposible un desarrollo preponderante, un desarrollo desordenado; única manera, en fin, de conservar entre los elementos políticos y sociales, lo que Mr. Guizot llama un saludable equilibrio. Pero como todos los elementos sociales y políticos tienen una inclinacion natural á dilatarse, Mr. Guizot se ha condenado á una *agitacion* contínua para impedir su dilatacion, conservándolos en un estado contrario á su índole, en un estado de inalterable *reposo*. Nada hay á mis ojos mas digno de atencion, que el espectáculo de este hombre político, que consume su vida en una *guerra* continua y en una *agitacion* eterna, para conseguir una cosa imposible; el *reposo* y la *paz* de todos los elementos políticos y sociales.

Mr. Guizot ha trasladado su sistema filosófico, de la política interior á la política de la Francia, en sus relaciones con el mundo. *La paix partout, la paix toujours* no significa otra cosa sino un sistema de reposo y de equilibrio, aplicado á las naciones. Mr. Guizot quiere el reposo de todas, porque no quiere la preponderancia de ninguna. Enemigo de la unidad social, es enemigo de la unidad europea; y la combatiría aunque se realizara por la Francia y en beneficio de la Francia. Mr. Guizot quiere la *coexistencia* sin la *gerarquía* en las naciones, como la apetece en los elementos sociales. No por esto estoy yo inclinado á creer que es contrario á la guerra, considerada en sí misma. Lo que aborrece en la guerra, no es la guerra, sino la victoria. Una guerra estéril, es decir, una guerra sin vencedores ni vencidos, no sería una cosa opuesta á su caracter ni á su sistema filosófico; puesto que vendría á producir el mismo resultado que la paz: el equilibrio entre las naciones. Digo mas todavía: si Mr. Guizot estuviera seguro de que la guerra había de

producir este resultado, tengo para mí que habia de proclamar *la guerre partout, la guerre toujours*, como un medio de propagacion de su sistema: y de hecho, esta especie de guerra es la que tiene por buena y conveniente en las sociedades humanas: ¿qué otra cosa es el gobierno representativo, como Mr. Guizot le concibe, sino un estado permanente de *guerra*, que no debe terminarse nunca por una *victoria* decisiva? ¿Qué otra cosa significa la *coexistencia* de todos los elementos sociales sin la *gerarquía*, sino la *guerra* sin la *victoria*?

De lo dicho hasta aquí resulta, que Mr. Guizot consiente que se pongan en tela de juicio todos los problemas políticos y sociales; con tal, empero, que no se trasformen nunca en verdades demostradas. Mr. Guizot no lleva á mal que se discuta en el Parlamento, y en la tribuna, y en la prensa la cuestion del poder; con tal, empero, que no salga el poder del seno de la discusion, abriéndose paso en el mundo de los hechos, despues de haber triunfado en la region de las ideas. Mr. Guizot consiente que la monarquía, la democracia y la aristocracia presenten sus títulos á la dominacion ante el tribunal de la opinion pública; con tal, empero, que, oidos los abogados de las partes y venido el pleito á vistas, no se pronuncie la sentencia. En el idealismo político de Mr. Guizot, los partidos, los intereses, las instituciones mismas son un vano simulacro.

Mr. Guizot se ha formado una idea falsa del poder, y una idea incompleta de la libertad; pero sobresale en el arte de ocultar lo que la primera tiene de falso, y lo que la segunda tiene de incompleto. Ocupado exclusivamente en pesar el pro y el contra de las cosas, tiene un talento admirable para hacer la exposicion de los sistemas políticos y filosóficos. Su elocuencia es grave, reposada, solemne. La tribuna es para él una cátedra; sus discursos son lecciones. Cuando habla, no deja á sus oyentes ni convencidos ni entusiasmados; pero los obliga á que le rindan el único homenaje que le lisonjea: el de la admiracion y el del respeto. Mr. Guizot se sublima con las tormentas parlamentarias; las tempestuosas discusiones solo sirven para realzar la majestad serena de su frente. Convencido de la impopularidad de sus doctrinas, sabe arrostrar con

una fiereza altiva los odios populares. Bien persuadido de la ventaja que lleva á los demas el que afirma osadamente, Mr. Guizot es imperturbable en sus afirmaciones. Los que están acostumbrados á penetrar en el fondo de las cosas, sin hacer caso de las vanas apariencias, están menos inclinados á atribuir al desden la fiereza con que arrostra la impopularidad, que al despecho. Algunos han creido ver al hombre que vacila, en el hombre que hace alarde de su aplomo: otros sospechan que su valor es aparente, y que el mismo que aumenta el volúmen de su voz en las tormentas parlamentarias de hoy dia, hubiera guardado un profundo silencio en los tumultos convencionales. No falta, en fin, quien sospecha que Mr. Guizot oculta un escepticismo real en un dogmatismo aparente, que viene á ser en él lo que serían los atributos de la fé, puestos por un estatuario caprichoso en la estátua de la duda. Mr. Guizot no es simpático ni indulgente. El vínculo de sus alianzas no es la amistad, sino el odio. Su tratado de paz con los conservadores no significa otra cosa sino que ha declarado la guerra á la oposicion: y su tratado de paz con la oposicion no significa otra cosa sino que va á romper lanzas con los conservadores. Los que él llama sus amigos, no son otra cosa en realidad sino los enemigos de sus adversarios. Los partidos le dan lo mismo que de él reciben; sus odios: todos le respetan; ninguno le estima. Mr. Guizot es mas escolástico que lógico: y más bien que un pensador, un artista: por esta razon, sus discursos se distinguen, más bien que por la rectitud de los pensamientos, por el aparato artificiosamente científico de las formas. Ambicioso de poner en el cuello de los demas el yugo de su dominacion, para conseguir mejor sus intentos comienza por conservar en todas ocasiones el dominio sobre sí propio. El entusiasmo es una cosa tan contraria á su naturaleza, que así se niega á recibirle, como rehusa comunicarle. Mr. Guizot no combate nunca en el terreno de los demas: y llama á todos á combatir en su propio terreno. Él desdeña las ideas que no tiene, y en cada cuestion, ó por mejor decir en todas las cuestiones, no tiene más que una idea. En las cuestiones exteriores, por ejemplo, no vé más que una cuestion de coexistencia y de equilibrio. Si alguno mal avisado quie-

re ver en ellas una cuestion de patriotismo y de gloria, Mr. Guizot ni acepta ni combate ese punto de vista: dice *transeat*, y continúa su discurso. Mr. Guizot es un hombre probo, inflexible en sus principios morales, y severo en sus costumbres. El historiador vale en él mas que el político; el orador mas que el hombre de Estado; sus talentos mucho mas que sus sistemas. Sus sistemas pasarán, como pasan los errores; pero cuando hayan pasado, resplandecerá todavía, como un hermoso luminar, la luz de su clarísimo ingenio.

FIN DEL TOMO SEGUNDO.

INDICE DEL TOMO SEGUNDO.

Páginas.

EL CLASICISMO Y EL ROMANTICISMO. 5

POLÉMICA CON EL DOCTOR ROSSI, Y JUICIO CRÍTICO ACERCA DE LOS DOCTRINARIOS. 43

DE LA MONARQUÍA ABSOLUTA EN ESPAÑA.

I. DE LA MONARQUÍA ABSOLUTA, CONSIDERADA EN SU ORÍGEN. 71

II. DE LA MONARQUÍA ABSOLUTA, DESDE LA IRRUPCION DE LOS ÁRABES HASTA LA CONQUISTA DE GRANADA POR LOS REYES CATÓLICOS. . . . 98

ESTADO DE LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS ENTRE FRANCIA Y ESPAÑA, EXPLICADO POR EL CARÁCTER DE LAS ALIANZAS EUROPEAS. 143

PROYECTO DE LEY SOBRE ESTADOS EXCEPCIONALES, PRESENTADO Á LAS CÓRTES POR EL MINISTERIO DE DICIEMBRE. 191

ANTECEDENTES PARA LA INTELIGENCIA DE LA CUESTION DE ORIENTE. 211

DE LA INTERVENCION DE LOS REPRESENTANTES DEL PUEBLO EN LA IMPOSICION DE LAS CONTRIBUCIONES. 263

Páginas.

SOBRE LA INCOMPETENCIA DEL GOBIERNO Y DE LAS CÓRTES PARA EXAMINAR Y JUZGAR LA CONDUCTA DE S. M. LA REINA MADRE DOÑA MARÍA CRISTINA DE BORBON, EN SU CALIDAD DE TUTORA Y CURADORA DE SUS AUGUSTAS HIJAS. 295

CARTAS DE PARÍS AL *HERALDO* EN 1842. 332

FIN DEL ÍNDICE.

